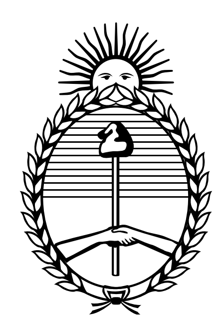
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 14
de marzo de 2011

Año CXIX
Número 32.109

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

18 DE JUNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea y directorio 30/12/94 designa Presidente: Adriana Claudia Pazos, titular Hector Alejandro Salse, suplente Silvia Graciela Pazos modifica art. 1, 7, 9, 17, 18 directorio del 28/4/95 traslada sede a Cuba 2836 piso 6, depto B CABA, asamblea 31/1/08 designa Presidente Adriana Claudia Pazos suplente Silvia Graciela Pazos, Asamblea y directorio 31/1/11 designa Presidente: Adriana Claudia Pazos suplente Silvia Graciela Pazos, domicilio especial: sede social. Autorizado por directorio del 31/1/11.

Contador – Ariel G. Roitman
e. 14/03/2011 Nº 26975/11 v. 14/03/2011

AG Y CIA. INSTALACIONES SANITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatorio y rectificatorio edicto publicado el 16/02/2011 Nº 16843/11: Datos del Sr. Rodolfo Gabriel Schiaffonati: Fecha de Nacimiento: 10/01/1968; DNI Nº 20010754; Domicilio especial constituido: Roque Sáenz Peña 3086, Sáenz Peña, Partido Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires. Autorizada Ana Cecilia Alonso, por Escritura Pública Nº 261 del 15/10/2010 complementada por Escritura Pública Nº 3 del 4/1/2011.

Abogada - Ana Cecilia Alonso
e. 14/03/2011 Nº 26900/11 v. 14/03/2011

AGENCIA OLIVE

S.A.E.C.Y F.

Por Asamblea Extraordinaria del 28-2-2011 se reformó el número de directores; se prescindió de sindicatura, se adecuó la sociedad a la Ley 19.550; se redactó íntegramente el estatuto; Se designó Presidente: Santiago José Galíndez y Director Suplente: José Luis Urrutia ambos con domicilio legal en la sede social; se fijó la sede social en Roque Saenz Peña 852 Piso 1º CABA; cesó por fallecimiento en fecha 15-5-2009 el Presidente Santiago Galíndez; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 28-2-2011.

Abogada - Constanza Sofía Choclin
e. 14/03/2011 Nº 26970/11 v. 14/03/2011

AUAZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 53 del 3/3/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios, domicilio real/especial Antártida Argentina 2660, Zárate, Prov. Bs. As.) José Luis Verdelli, casado, 20/1/54, DNI 10.896.356 (Presidente); y Diego Martín Verdelli, soltero, 12/11/80, DNI 28.268.299 (Director Suplente). Sede: Suipacha 1031, piso 10, unidad “77” C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Industrial y comercial, relacionados con la fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación de bebidas y gaseosas, jugos y sus derivados y/o productos análogos sin alcohol, sus materias primas, envases y elementos de elaboración. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida)

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 14/03/2011 Nº 26847/11 v. 14/03/2011

BIOMECHANIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Sebastián Ernesto Ponceliz, nacido el 03/06/1970, Empresario, casado, DNI 21.645.595, CUIT 23-21645595-5; y Silvina Nora Naccarato, nacida el 15/11/1971, Docente, casada, DNI 22.445.775, CUIT 23-22448775-4, ambos domiciliados en Barrio la Retama Lote 59, Manzanares, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Pública Nº 414 Folio Nº 1.355 de fecha 10/03/2011; 3) Denominación: BioMechanix S.A.; 4) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 619 piso 3º, Capital Federal; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en el país o en el exterior, actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la provisión de insumos de la actividad médica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología; aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos, artículos y aparatos de audiología; productos de cosmética en general y herboristería. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 20.000 8) Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto por un Director Titular y Presidente, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea designará suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. Se designa como Director Titular y Presidente al Sr. Diego Montes, y como director suplente al Sr. Sebastián Ernesto Ponceliz, quienes constituyen domicilio en la sede social; 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada, inscripta al Tº 84 Folio 119 C.P.A.C.F. autorizada por Escritura Pública Nº 414 Folio Nº 1.355 de fecha 10/03/2011.

Abogada - Angeles Novillo Saravia
e. 14/03/2011 Nº 28294/11 v. 14/03/2011

BLANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 08/02/2011 se adecuo la sociedad conforme al art. 124 de la Ley 19550 y la Res. IGJ 7/05. Socios: Verónica Ariela Carlino, argentina, divorciada, comerciante, 38 años, DNI 22644785, José Cubas 3032 CABA. y Carlos Alberto Aranzana, argentino, divorciado, empresario, 63 Años DNI 7596099, Santo Tome 2579, CABA. Plazo 30 años. Compra, venta, leasing, permuta, construccion, subdivisión, alquiler, reformas, administración, intermediación de inmuebles urbanos o rurales incluso las comprendidas en régimen propiedad horizontal, negocios con bienes inmuebles en el país y el exterior y operaciones de comercio exterior relacionadas con su objeto. Operaciones financieras excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Financiamiento con capitales propios o de terceros de operaciones relacionadas con su objeto. Aceptacion y ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y servicios relacionados con su objeto. Capital $ 850.000. Ejercicio: 30/06. Sede social Paraguay 1877, Planta Baja, Oficina C, CABA. Presidente: Carlos Alberto Aranzana. Director Suplente: Veronica Ariela Carlino. Fijan domicilio especial en Paraguay 1877, Planta Baja, Oficina C, CABA. Firma edicto: Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada escritura 47 del 8/2/11.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 71. Libro Nº: 007.

e. 14/03/2011 Nº 26787/11 v. 14/03/2011

CAMPO 8

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Gustavo Ariel Mezquita, D.N.I. 21.763.124; y Laura Trebisacce, D.N.I. 21.731.842; ambos argentinos, de 40 años de edad, casados, comerciantes y domiciliados en Avenida Emilio Castro 6228, Capital Federal. 2) Constitución: 11/02/11. 3) Domicilio: Avenida Emilio Castro 6228, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país las siguientes actividades: Agricologanaderas: a) Explotación de establecimientos: Ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y avícola y de toda clase de animales a corral; Cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; Agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; Frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. b) Compra, venta, acopio, depósito, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, transporte y distribución de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro producto de la agricultura; hacienda, ganado en pie y/o faenado y todo tipo de semovientes; materias primas, agroquímicos, herramientas, maquinarias, rodados y transportes de uso agricologanadero; y todo otro producto, subproducto, derivados, elaborados, semielaborados o naturales originados en la realización de la actividad agricologanadera. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, por lo que cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Gustavo Ariel Mezquita; y Directora Suplente: Laura Trebisacce, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Emilio Castro 6228, Capital Federal. 8) Representación legal: Al Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 51, del 11/02/11, Folio 134, Registro 141 de Capital Federal. Escribana Lidia Mabel Palacios, Matrícula 3619.

Escribana - Lidia M. Palacios
e. 14/03/2011 Nº 26749/11 v. 14/03/2011

CLARIDEN LEU (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 21.10.2005, Nº 12.798, Lº 29 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 28.10.2010, se resolvió fijar el capital social en la suma de $ 11.735.989.-; rectificándose el aviso publicado con fecha 25.11.2010. Constanza P. Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea General Extraordinaria de fecha 28.10.2010.

Abogada - Constanza Paula Connolly
e. 14/03/2011 Nº 28023/11 v. 14/03/2011

CLION POLIMEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 6/7/10 se resolvió reducir el capital social de conformidad con los Artículos 205 y 206 de la Ley 19.550, en la suma de $ 126.810, es decir, de la suma de $ 22.443.256 a la suma de $ 22.316.446, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Javier Zunino, autorizado Asamblea del 6/7/10.

Abogado - Javier Zunino
e. 14/03/2011 Nº 26926/11 v. 14/03/2011

COMERCIALIZADORA COVICAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 7 del 21/2/2011, Reg. 1851 C. Fed. Accionistas: Eduardo Enrique Vicente, nacido 16/4/1972, DNI. 22.707.817, soltero, domiciliado en Plaza 2753, planta baja 2 cap. fed; Ramiro Mauro Cozzani, nacido 2/1/1974, DNI 23.781.980, soltero, domiciliado en Paraguay 4440, piso 12, dto. B cap. fed; y Juan Pablo Caminos, nacido 16/5/1978, DNI 26.420.093, casado, domiciliado en Rioja 2921, Olivos, Pcia. de Bs. As. Todos argentinos y empresarios. Objeto: La Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos de merchandising que lleven la publicidad y/o difusión de lugares, personas, artistas, empresas y/o productos; administrar y explotar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, artistas o marcas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. La producción, desarrollo y organización de eventos, exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos de todo tipo. La importación y/o la fabricación de las materias primas necesarias para el desarrollo del objeto social de la sociedad. Capital: $ 30.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/5. Fiscalización: Sin Síndicos. Sede social: Plaza 2733, Planta Baja 2 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Ramiro Mauro Cozzani, con domicilio especial en Paraguay 4440, piso 12, dto. B, Cap. Fed; y Director Suplente: Eduardo Enrique Vicente; con domicilio especial en Plaza 2753, planta baja 2 Cap. Fed. Estoy autorizado a efectuar la publicación conforme Escritura Nº 7 del 21/2/2011, Reg. 1851 Cap. Fed.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten
e. 14/03/2011 Nº 26741/11 v. 14/03/2011

CREW TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Manuel Regente, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/06/1980, DNI 28.232.509, domiciliado en Valentín Gómez 3843, piso 4º, depto. 27; Cap. Fed. y María Laura Regente, argentina, soltera, nacida el 11/09/1978, comerciante, DNI 26.873.123, domiciliada en Valentín Gómez 3843, piso 4º, depto. 27, Cap. Fed. Constitución: Esc. Nº 40 del 4/03/11, Esc. Bibiana Ronchi, Fº 168, Registro 1809, Cap. Fed. a su cargo. Denominación: Crew Tech S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Asesoramiento, instalación, montaje, construcción, reacondicionamiento, puesta en marcha, servicio técnico, mantenimiento y ejecución de obras de electrónica, electromecánica, eléctrica, mecánica, automatización y sistemas de control, seguridad eléctrica y electrónica, informática, instalaciones termo acústicas, en obras civiles, públicas y/o privadas; b) Compra, venta, mayorista y minorista, permuta, distribución, transporte, representación, consignación, comisión, importación y exportación, de servicios y productos relacionados con la informática, electrónica, automatización y sistemas de control, instrumentación, seguridad eléctrica y electrónica, sistemas de audio, video, entretenimiento, informáticos, redes, electricidad, mecánica y electromecánica y demás artículos afines; c) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos, relacionados con el rubro comercial. Capital: $ 80.000, dividido en 800 acciones, de $ 100 v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5; mandato: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura Artículo 284 Ley 19550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Manuel Regente; Director Suplente: María Laura Regente, ambos con domicilio especial: Valentín Gómez 3843, piso 4º, oficina 27, Cap. Fed. Domicilio: Valentín Gómez 3843, piso 4º, oficina 27, Cap. Fed. Carlos Manuel Regente. Presidente designado por escritura Nº 40 del 4/03/11, Fº 168 pasada ante Esc. Bibiana Ronchi, titular del Registro Notarial número 1809 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 079. Libro Nº: 52.

e. 14/03/2011 Nº 27015/11 v. 14/03/2011

DISTRIBUIDORA-ALIMENTOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 04.03.11, se modifica el Articulo 1 como sigue: Bajo la denominación de SSVIAL SA continua funcionando la sociedad que se constituyo como Distribuidora-Alimentos del Sur S.A que tiene su domicilio legal en jurisdiccion en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, anexos o sucursales en cualquier lugar del pais o del exterior Y Articulo 3 —Constructora Inmobiliaria—. Mediante la ejecución de proyectos, administración de obras de cualquier naturaleza sean publicas o privadas, cuando corresponda las actividades seran desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. Compra, venta, permuta, alquiler, administración y lo explotación de inmuebles urbanos o rurales su fraccionamiento y teo. Comercial. Compra, venta, permuta, alquiler, consignación, representan, distribución, franquicias, importacion, exportación y comercializacion de materiales, productos, subproductos y accesorios, herramientas equipos y maquinarias, sus repuestos y accesorios relacionados con la industria de la construcción, Fabricacion, reparacion, remodelación, mantenimiento de maquinarias relacionadas con la industria de la construccion. Renuncian. Presidente - Miguel Gustavo Rosenfeld - Director Suplente Daniel Roque Ciruzzi, designados por 3 ejercicios - Presidente. Eduardo Ramon Saul y Directora Suplente Alicia Noemi Serna, fijan domicilio especial en sede social Avenida Belgrano 809, 7 piso, departamento A C.A.B.A Autorizada por Instrumento Privado del 28.02.11.

Abogada – Graciela Carmen Monti
e. 14/03/2011 Nº 26931/11 v. 14/03/2011

EFEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 02/03/11. Designación del directorio: Presidente: Emma Fernandez Guerra y Suplente: Alejandro Ezequiel Ventimiglia, ambos con domicilio especial en Esmeralda 779, 6º piso, CABA. Reforma articulo 9º; Todo resuelto por asambleas del 6/11/09 y 29/11/10. Escribano autorizado por escritura 27 del 02/03/11, registro 1953, CABA.

Escribano – Diego Ignacio de Achával
e. 14/03/2011 Nº 26909/11 v. 14/03/2011

FARMACIA GRAN CONTEMPORANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: (i) por acta de asamblea N 22 del 22/07/07, ratificada por acta de asamblea N 26 del 30/07/09 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 768.000; (ii) por acta de asamblea N 27 del 30/08/10 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 968.000, modificándose el artículo 4 del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos 968.000 representado por 968000 acciones de un valor nominal de pesos $ 1 por acción y con derecho a un voto por cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de sui monto, conforme la norma del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales."; (iii) por Acta de Asamblea N 28 del 26/08/10 se resolvió la designación y distribución de cargos del directorio: (i) presidente: Guillermo Pardo (DNI 4609983); (ii), Vicepresidente: Pablo andres Pardo (DNI 92501437); (iii) Director Titular: Daniel Martin Pardo (DNI 92501439) y (iv) Director Suplente: Fernando Diego Pardo (DNI 92501438). Todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 5444 de la CABA. Ma. Claudia Vidal Arteta, autorizada por acta de asamblea del 30/07/09 y 26/08/10.

Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta
e. 14/03/2011 Nº 26872/11 v. 14/03/2011

FERROVIAS PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 118 folio 394 registro notarial 289 de C.A.B.A. 1) Emepa Participaciones S.A. inscripción IGJ nº 15492, Lº 50, Tº de Sociedades por Acciones del 25/08/2010, domicilio en Av. Corrientes 316 piso 2 C.A.B.A.; Trelec Participaciones S.A., inscripción IGJ nº 2934, Lº 53, Tº de Sociedades por Acciones del 16/02/2011, domicilio Marcelo T. de Alvear 925 piso 9 C.A.B.A.; Luis Javier Picco y Asociados S.A., inscripción IGJ nº 10349, Lº 122, Tº A de S.A., domicilio en Perú 619 piso 2 oficina 4 C.A.B.A. 2) Escritura 118 del 03/03/2011. 3) Ferrovías Participaciones S.A. 4) Av. Corrientes 316 piso 2 C.A.B.A. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos públicos y privados, y bienes de cualquier naturaleza, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse; participaciones en sociedades por acciones, Joint-ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y, en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley; compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éstos estatutos. 6) 99 años. 7) $ 10.000.000. 8) Administración: Directorio compuesto por 3 directores titulares, por 3 ejercicios. Designados: Titulares: José Agustín Tesan, Héctor Salvador Cimo y Norberto José Cots. Suplentes: Raúl Sixto Escalante y Valentín Cimo. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: José Agustín Tesan en Av. José M. Ramos Mejía 1430 piso 4 C.A.B.A.; Norberto José Cots y Raúl Sixto Escalante en Av. Corrientes 316 piso 2 C.A.B.A.; Héctor Salvador Cimo en Marcelo T. de Alvear 925 piso 9 C.A.B.A. y Valentín Cimo en Suipacha 1157 piso 4 C.A.B.A. Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes, por 3 ejercicios. Designados: Titulares: Oscar Gabriel Chinni, Marcela Viviana Torreiro y Juan José Esteguy; suplentes: Juan Carlos Basa, Juan Manuel Sanz y María Paula Esteguy. 9) Representante: Presidente: José Agustín Tesan o Vicepresidente en ausencia o impedimento del primero: Héctor Salvador Cimo. 10) 31 de marzo de cada año. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura nº 118 del 03/03/2011, folio 394, registro 289 de Capital Federal.

Escribano - Matías J. Hierro Oderigo
e. 14/03/2011 Nº 28216/11 v. 14/03/2011

GANDIWER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 4/3/11. Adecuación al artículo 124 LSC. Sociedad continuadora de Gandiwer Corporation S.A. 1) Ramon Prat, divorciado, 19/9/46, CUIL 20-04554855-5, Ladines 3827, CABA; y Juan Manuel Prat, soltero, 24/2/78, CUIL 20-26470196-2, Paysandú 938, Ituzaingo, Pcia, Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes. 2) Gandiwer S.A. 3) Ladines 3827, CABA 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/10. 8) Directorio: Presidente: Ramon Prat, Director Suplente: Juan Manuel Prat, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 4/3/11, Fº 184, Registro 172, de CABA.

Escribana – Andrea Gouget
e. 14/03/2011 Nº 27012/11 v. 14/03/2011

GHITERRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Jorge Soldati, argentino, 3/10/1956, casado, ingeniero, DNI 12.424.593, domicilio: Blanco Encalada 4698 piso 7 depto C, CABA; Pablo Sebastian Rach, argentino, 19/4/1978, casado, licenciado en comercio internacional, DNI 26.581.630, domicilio: Lerma 830, Villa Tesei, Hurlingham, PBA; Sebastian Gerónimo Bertotto, argentino, 3/6/1975, soltero, licenciado en comercio internacional, DNI 24.603.754, domicilio Manuel Bonifacio Gallardo 899 CABA y Pablo Javier Balado, argentino, 2/6/1976 soltero, licenciado en comercio internacional DNI 25.359.504 domicilio: Libertador General San Martín 3591, San Justo, La Matanza, PBA; 2) 4/3/2011; 3) "Ghiterra S.A." 4) Ciudad de Bs. As. sede Santo Tome 6494, depto 3; 5) objeto: dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación y comercialización de instrumentos musicales y sus accesorios 6) 99 años de inscripción; 7) $ 200.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente Pablo Sebastián Rach; Vicepresidente Rubén Jorge Soldati; Directores suplentes Sebastián Jerónimo Bertotto y Pablo Javier Balado Todos con domicilio especial Santo Tome 6494 depto 3. CABA Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de abril de cada año. Autorizada: Esc. del Blanco Susana, por instrumento publico del 4/3/2011.

Escribana - Susana del Blanco
e. 14/03/2011 Nº 28153/11 v. 14/03/2011

INTERTELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 14/2/2011 se resolvió: 1) Cambiar de jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires a jurisdicción de la provincia de Misiones; 2) Trasladar la sede social de la Av. Córdoba 1342 piso 2 depto D C.A.B.A., a la calle Uruguay 5125 ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; 3) Modificar el articulo primero del estatuto social; y 4) Cancelar la matricula en el Registro Publico de Comercio. Juan Pablo Martín Truglia autorizado a firmar el presente por asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2011.

Abogado – Juan Pablo Martín Truglia
e. 14/03/2011 Nº 26688/11 v. 14/03/2011

LA CIGOGNE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 24/02/11 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 30/6 de cada año y el plazo de duración del mandato de los Directores, el que se encuentra ahora fijado en tres (3) ejerci-

cios, reformando, en consecuencia, los Artículos Octavo y Decimocuarto del Estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/02/11.

Abogado – Marcos F. L. Nazar Anchorena

e. 14/03/2011 Nº 26815/11 v. 14/03/2011

LONDON SUPPLY

S.A.C.I.F.I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/1/11 resolvió aumentar el capital a $ 55.619.929 y reformar el art. 5 del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 322 del 2/3/11 pasada al folio 1573 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 084. Libro Nº: 095.

e. 14/03/2011 Nº 26721/11 v. 14/03/2011

MAGUINACH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/10 que me autoriza a publicar se redujo a 1 el número de Directores Titulares con reforma del Artículo Octavo y por renuncia del Presidente José Luis La Rocca se designó como tal a María Magdalena Lievore y en lugar de ésta se designó Director Suplente a José Ignacio La Rocca. Se cambió Sede a Arcos 4558, Capital Federal donde los designados fijan sus respectivos domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 14/03/2011 Nº 26696/11 v. 14/03/2011

MONTE MARINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 21/04/08 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Walter Domingo Ricardo Montenegro, Vicepresidente: Martha Dominga Julia Montenegro y Directora Suplente: María Lorena Maran. Todos constituyeron domicilio especial en Viamonte 1336 1º piso oficina "4". Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 31/08/10 se redujo el capital social de $ 544.890 a 363.260, reformándose el artículo 4º del estatuto social. Se cambió la sede social a Obispo San Alberto Nº 3114, CABA. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 31/08/10.

Abogada – María Marcela Olazábal

e. 14/03/2011 Nº 26862/11 v. 14/03/2011

OCP DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Accionistas: Mariano Florencio Grondona, argentino, abogado, casado, DNI 12.946.521, con domicilio en Juez Tedín 3027, Capital Federal; Esteban Pérez Monti, argentino, abogado, casado, DNI 26.281.593, con domicilio en Rodríguez Peña 1775, piso 5º "3", Capital Federal. 2) Por Escritura Nº 166 del 4/03/2011 pasada ante el Escribano Mariano Guyot. 3) Denominación Social: "OCP de Argentina S.A.". 4) Sede: Suipacha 1111 Piso 18º, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la intermediación entre productores industriales de fertilizantes, insumos agrícolas y agroquímicos, así como también de productos relacionados con la agricultura, y sus clientes y socios regionales; b) la representación, intermediación, consignación, y administración de negocios relacionados con las actividades descriptas en el párrafo a) anterior; y c) servicios de marketing con respecto a las actividades descriptas en el párrafo a) anterior mediante actividades de promoción, informes de análisis de mercado y actividades relacionadas. Se encuentran expresamente excluidas del presente objeto todas las transacciones contempladas por la ley de entidades financieras y cualquier otra transacción que requiera oferta pública. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y representación: de uno a cinco directores titulares, por el término de un año, eligiéndose directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Garantías: $ 10.000. Presidente: Mariano Florencio Grondona; Director Suplente: Esteban Pérez Monti. Los directores fijan domicilio especial en Suipacha 1111 Piso 18º, Capital Federal. 9) Representación legal: a cargo del Presidente, a quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el Directorio. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Esteban Pérez Monti, autorizado por Escritura Pública Nº 166 del 4/03/2011 pasada ante el Escribano Mariano Guyot.

Abogado - Esteban Pérez Monti

e. 14/03/2011 Nº 28159/11 v. 14/03/2011

PACIFIC OCEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31/1/11 resolvió aumentar el capital a $ 14.708.210 y reformar el art. 5 del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 321 del 2/3/11 pasada al folio 1568 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 085. Libro Nº: 095.

e. 14/03/2011 Nº 26720/11 v. 14/03/2011

PANAMERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/3/11 se constituyó la sociedad. Socios: Luis Diego Ades, 19/2/68, D.N.I. 20.006.481 y Andrés Sebastián Ades, 30/9/70, D.N.I. 21.923.747, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Virrey Loreto 1799, piso 11, Cap. Fed. y Sedrasur S.A., con domicilio en Bouchard 680, 5 piso, Cap. Fed. inscripta por el articulo 123 Ley 19.550 en I.G.J. el 1/11/2010 bajo el Nº 1245 del libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros; Plazo: 99 años; Objeto: Importación, exportación, compra, venta, permuta, leasing, fabricación, confección, armado, industrialización, comercialización, de todo tipo de indumentaria, ropa de trabajo, swetears, pantalones, ropa de cuero, y demás productos para la industria textil. Mediante el ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia, y mandatos de firmas comerciales o sociedades, nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y/o actividades mencionadas en el objeto social; Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Luis Diego Ades y Director Suplente: Andrés Sebastián Ades, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Bouchard 680, piso 5º, Cap. Fed. Fdo: Eduardo Roca. Autorizado por escritura Nº 32 del 2/3/11 registro 1449.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 137. Libro Nº: 4 - Int. 97.446.

e. 14/03/2011 Nº 26848/11 v. 14/03/2011

PINKERTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 9 del 24/2/2011, Reg. 1851 C. Fed. Accionistas: Leandro Clemente Saad Cancela, nacido 10/10/77, DNI 26.116.833, soltero, domiciliado en Neuquén 526, piso 3º, dto. D cap. fed; y Corina María Cancela, nacida 25/10/40, DNI 3.974.870, viuda, domiciliada en Nicolás Repetto 234, piso 6º, dto. 18 cap. fed. Ambos argentinos y empresarios. Objeto: La producción, realización y organización de todo tipo de eventos artísticos; la contratación de espacios de radio y televisión, arrendamiento de salas teatrales, de grabación y lugares necesarios para la realización de los mismos; la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, exhibición y distribución de películas cinematográficas, videocintas, o programas televisivos y/o radiales de todo tipo, nacionales o extranjeros. La organización de funciones cinematográficas, teatrales, televisivas, deportivas, y de espectáculos públicos en general. La producción de películas de todo tipo y metraje, producción, realización y puesta en escena de todo tipo de contenidos para medios audiovisuales, televisión, radio, Web, cine y teatro. La contratación de artistas, elencos, y todo tipo de personal técnico y equipos. Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12. Fiscalización: Sin Síndicos. Sede social: Neuquén 526, piso 3º, Dto. D Cap. Fed. Directorio: Presidente: Leandro Clemente Saad Cancela con domicilio especial en Neuquén 526, piso 3º, dto. D, Cap. Fed; y Director Suplente: Corina María Cancela, con domicilio especial en Nicolás Repetto 234, piso 6º, dto. 18 cap. fed. Estoy autorizado a efectuar la publicación conforme Escritura. Nº 9 del 24/2/2011, Reg. 1851 Cap. Fed.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

e. 14/03/2011 Nº 26744/11 v. 14/03/2011

PROYECTOS AUDIOVISUALES LUCIERNAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 47 del 03/03/11 Fº 194 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Adrián Enrique Corrales, argentino, soltero, nacido el 11/10/1981, DNI 28.997.297, C.U.I.L. 20-28997297-9 domiciliado en Talcahuano 404, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., comerciante; y Patricio Hernán Gómez, argentino, soltero, nacido el 22/04/1976 DNI 23.705.677, C.U.I.L. 23-23705677-9, domiciliado en Pedro Morán 2153 CABA., comerciante. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Productora de Programas Artísticos: mediante la producción de programas artísticos de toda índole en radio, cine, televisión, video, internet y cualquier otro medio que resulte apto, existente en la actualidad o que se cree, difunda, divulgue, invente o patente en el futuro, con la utilización de cualquier sistema y/o tecnología; actuando como productora, representante de artistas, en programas en vivo y/o gravados o diferidos, efectuando para ello las investigaciones y estudios de factibilidad que resulten pertinentes y/o necesarios, como asimismo su financiación, dentro o fuera del país. B) Publicidad: Para la organización y difusión de campañas publicitarias, utilizando todos los medios de difusión y comunicación social existentes o a existir en el futuro. C) Importadora y Exportadora: Para la importación y exportación de programas y/o producciones propias o de terceros envasadas en cualquier medio de conservación existente o a crearse en el futuro. D) Mandatos y Servicios: Para la realización de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con los medios de comunicación. E) Radiodifusora: Para actuar como emisora de programas de radio o televisión, con programación y tecnología propia o de terceros. F) Medio Grafico: Para actuar como editora de diarios, revistas, y libros. Para el ejercicio del objeto social de la sociedad la misma podrá intervenir en licitaciones, concursos, registrar patentes de invención, modelos y marcas. G) Representaciones: Prestación de servicios como agentes de representación de artistas para su presentación en medios radiales, televisivos, cinematográficos, teatrales y/o video, como así también para su presentación en cualquier clase de festival, recital y/o medio propagandístico en cualquiera de sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Adrián Enrique Corrales. Director Suplente: Patricio Hernán Gómez. Domicilio especial de los directores: Pizarro 7248, departamento 4 C.A.B.A. Sede social: Pizarro 7248, departamento 4 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Daniela Silvia Populin, autorizada por Esc. 47 del 03/03/11 Fº 194 Registro 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 92. Libro Nº: 7.

e. 14/03/2011 Nº 26945/11 v. 14/03/2011

SANDUNGA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 48 del 03/03/11 Fº 198 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Verónica Andrea Caro, argentina, soltera, nacida el 21/10/1976, DNI 25.638.027, C.U.I.T. 27-25638027-2, domiciliada en Venezuela 4053, planta baja, departamento 2, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., empresaria; y Adrián Enrique Corrales, argentino, soltero, nacido el 11/10/1981, DNI 28.997.297, C.U.I.L. 20-28997297-9, domiciliado en Talcahuano 404, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., comerciante. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades; distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o cualquier medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; materias primas, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; B) Producción, elaboración de campañas de publicidad, como cualquier otra actividad directamente relacionada con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados, etc. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; C) Trabajos de edición y armado de spots publicitarios para radio y televisión; organización de eventos deportivos; edición, diseño y gravados de DVD, VHS y BETA; diseño de banca de publicidad; diseño y edición de zócalos de publicidad de 5, 10 y 15 segundos y diseños de revistas; D) Todas aquellas actividades que sean antecedentes o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria y realizar todas las operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Capital: $ 25.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Verónica Andrea Caro. Director Suplente: Adrián Enrique Corrales. Domicilio especial de los directores: Piedras 80, primer piso C.A.B.A. Sede social: Piedras 80, primer piso C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre. Daniela Silvia Populin, autorizada por Esc. 48 del 03/03/11 Fº 198 Registro 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 93. Libro Nº: 7.

e. 14/03/2011 Nº 26949/11 v. 14/03/2011

SIERRASNET

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Ignacio Cosentino, argentino, nacido el 25/8/65, DNI 17.455.969, domiciliado en Lote 414, Laguna del Sol, Escalada 1200, Troncos del Talar, Prov. de Bs. As.; Patricio Raúl Gómez Sabaini, argentino, nacido el 25/3/64, DNI 16.941.675, domiciliado en Castex 3123, piso 2 Cap. Fed.; y William Kogan, estadounidense, nacido el 25/5/67, Pasaporte estadounidense 422838648, domiciliado en Castex 3123 Piso 2 Cap. Fed., todos casados y empresarios; Constitución: 28/2/11. Domicilio: Castex 3123 piso 2 Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: a) Prestación, comercialización, distribución, edición e impresión de servicios de radiodifusión por suscripción, cualquiera sea el medio de transmisión de la señal, películas cinematográficas de largo o corto metraje, programas, libros, revistas, diarios, periódicos y en general de toda clase de publicaciones artísticas, literarias, técnicas, científicas o comerciales, instalación de antenas comunitarias de televisión y la explotación de los servicios encuadrados en la ley de servicios de comunicación audiovisual número 26.522 y b) Efectuar inversiones en

acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero, no pudiendo realizar las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley 21.526 y sus modificatorias, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio. Plazo: 99 años desde su inscripción; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Patricio Raúl Gomez Sabaini y Director Suplente Juan Ignacio Cosentino, quienes fijaron domicilio en Castex 3123 piso 2 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Santiago Caparra autorizado por escritura 297 del 28/2/11 pasada al folio 1460 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 073. Libro Nº: 095.

e. 14/03/2011 Nº 26733/11 v. 14/03/2011

SOLES Y CAMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 78 del 11/2/2011, Fº 158, Reg. 193 C.A.B.A. 1) Socios: Josue Insaurralde, C.U.I.T. 20-35259189-1, DNI 35.259.189, domiciliado en calle 76 Nº 258, loc. de Frontera, prov de Santa fe; y Mauricio Daniel Capoano, C.U.I.L. 20-30104391-1, DNI 30.104.391, domiciliado en Alvear 256, loc de Devoto, prov de Córdoba, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años desde su inscripcion. 3) Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, fideicomisos de todo tipo de propiedades inmuebles, realizando toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posterior loteos de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, Administrar, o ser fiduciaria en propiedades propias y de terceros; desarrollar todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el objeto, como así también todo tipo de transacciones mediante la toma de capital de sociedades nacionales o extranjeras, intereses financiaciones, tomar o dar toda clase de créditos, con o sin garantía, reconstruir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones, en la República Argentina o en el extranjero. 4) Capital: $ 300.000. 5) Ejercicio 31/12 6) Presidente o Vice según su caso. 3 ejercicios. Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Josué Insaurralde. Director Suplente: Mauricio Daniel Capoano. Domicilio especial calle 76 Nº 258, loc. de Frontera, prov de Santa fe, y Alvear 256, loc de Devoto, prov de Córdoba, respectivamente. 7) sede social: Larrea 1393, piso 8, departamento 34, CABA. Suscribe Karina Marcela Bonanno, DNI 22.600.377 autorizada según la esc citada. Acta 054 Bs. As. 03/03/2011.

Certificación emitida por: Magdalena M. González. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 4977. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 054. Libro Nº: 004.

e. 14/03/2011 Nº 27071/11 v. 14/03/2011

SUDAMERICA ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Machuca, nacido 5/12/50, viudo, DNI 8436584, CUIL 20-08436584-0, domicilio Uspallata 896, Piso 1, Depto "d", CABA y Matías Carlos Machuca, soltero, nacido 30/06/83, DNI 30409626, CUIL 20-30409626-9, hijo de Carlos Alberto Machuca y de Liliana Edith Ayesa, domicilio Av. Martín García 538, Piso 6, depto "b", CABA, ambos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años. Capital: $ 100000. Fiscalización: Se prescinde. Objeto: La prestación de servicios a empresas y particulares de asistencia en servicios urgentes de gas, cerrajería, plomería, electricidad, mecánica, tanto en residencias como hoteles, grúas y servicio mecánico, de equipamiento, de transporte, de pérdida de equipajes, proporcionando reemplazos por el tiempo de los arreglos y lugares para depósitos, taller mecánico y repuestos. La asistencia para viajeros por las urgencias que se generen tanto por las pérdidas de equipajes, sus ubicaciones deposito y reemplazos urgentes- La asistencia en emergencias a viajeros- La gestión de comisiones, mandatos e intermediación. Cierre Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Machuca, Director Suplente: Matías Carlos Machuca, constituyen domicilio en Sede social. Sede Socia: Av Córdoba 807, 7 Piso, Depto "B", CABA. Constitución: Esc. 40, F* 88, Bs. As. 23/02/11, Registro 1257, autorizada a publicar Esc. Niedzwiecki.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

e. 14/03/2011 Nº 27002/11 v. 14/03/2011

TAMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 18 del 4/03/2011, folio 44 del Registro 1955, CABA: Se constituyó Tams S.A., Socios: Mariano Javier Castro, argentino, nacido el 31-1-1978, músico, soltero, DNI 26.359.449, domiciliado en Gregorio de la Ferrere 4632, CABA; Tomás Culell, argentino, nacido el 30-10-1985, empresaro, soltero, DNI 31.973.726, domiciliado en Zapiola 2355 Piso 8º "A", C.A.B.A. Plazo 99 años. Objeto desarrollar por cuenta propia, o por cuenta o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Editorial: Distribución, comercialización, edición, producción, impresión y litografía de obras literarias, musicales y/o literario-musicales, libros, diarios, revistas, publicaciones, formularios, folletos, revi-posters y artículos de librería y papelería, y de todos los productos relacionados con la industria gráfica y/o musical; de todo tipo de mercaderías relacionadas con la vestimenta, indumentaria, artículos deportivos y/o musicales, de cotillón, bazar, menaje, obras de arte y sus reproducciones. El registro y declaración de obras inéditas, musicales, literarias o literario-musicales ante Argentores, Sadaic-Sade y sus equivalentes en el exterior, presentación de solicitudes de títulos en Sadaic-Argentores, Boletines de Declaración; registros ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor; registro en Patentes y Marcas de nombres de conjuntos, programas, editoriales musicales, productoras fonográficas; presentación de planillas de actuación; declaración de repertorio por actuaciones en el exterior; gestiones ante el Sindicato Argentino de Músicos; presentación de planillas e información de etiquetas ante la Asociación Argentina de Intérpretes y Capif sobre obras grabadas; transcripciones, armonizaciones, arreglos, autografías, diagramación e impresión de partituras, trámite de registro y declaración de obras en condición de editada; administración de ediciones musicales independientes, producciones fonográficas independientes, videos musicales independientes. Computación: servicio de control sobre actuaciones y repertorio (conciertos, recitales, festivales, etcétera); seguimiento de derechos a percibir en el orden nacional e internacional. Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la producción fonográfica, arte, diagramación, impresión de etiquetas y sobres, prensado de discos, duplicación de cassettes, videos musicales y otros soportes musicales a crearse, trámites de registro y declaración de obras en condición de grabadas, coordinación de promoción, distribución y venta de partituras, discos, cassettes y videos musicales y otros soportes musicales a crearse. Dedicarse a través de servicios contratados a la orientación sobre actividades profesionales, derechos y obligaciones ante: AADI, SADAIC-Argentores, SADE, CAPIF, etc. Obtención de tarifas preferenciales en salas de ensayo, estudios de grabación, prensado de discos, duplicación de cassettes, edición de partituras, realización de videos musicales, folletos promocionales, etc. La producción, explotación y distribución de material gráfico, discográfico y la realización de actividades publicitarias, realizar toda actividad conexa o vinculada directa o indirectamente con las artes gráficas e imprenta. El desarrollo, instalación, mantenimiento, prestación, comercialización y explotación directa o indirecta de sitios o áreas interactivas asociados con la red mundial conocida como Internet y todo otro servicio relacionado con dicha red incluyendo sin limitación intranet, extranet y toda clase de servicios relacionados con la tecnología de la información y comunicación actuales o futuras; la creación, diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de información, texto, materiales, imágenes, audio, espacios de publicidad y todo otro producto y contenido temático para su comercialización, venta, exhibición, emisión, transmisión, por sí o por terceros en Internet u otros medios de comunicación creados o a crearse, la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la difusión y comercialización de información, por cualquier medio de transmisión; la compraventa, arriendo, leasing, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de bienes corporales e incorporales relacionados con los servicios antes mencionados. b) Productora fonográfica, videográfica y audiovisual: Mediante la producción y explotación de fonogramas, videogramas, y obras audiovisuales en general, propios o edición de fonogramas, videogramas, u obras audiovisuales, de terceros, actuando como licenciante, licenciataria o asociada a terceros, fabricación, importación, distribución, exportación y venta de soportes o materiales: cd, cd-rom, dvd, cassettes y realización por cuenta propia, o a través de terceros o asociados con terceros y toda otra forma conocida o a conocerse de reproducir, distribuir y/o comercializar sonidos y/o sonidos e imágenes grabados. c) Mandataria y Empresaria: Mediante la representación de artistas y/o conjuntos musicales, organización de conciertos, recitales, giras, espectáculos teatrales en estadios o salas de espectáculos y todas los actos y tareas vinculadas con dicha organización. d) Fabricación y comercialización: Mediante la distribución de artículos promocionales vinculadas a las actividades que se desarrollan para sí o para terceros incluyendo todo tipo de producto o servicio propio de lo usualmente conocido como "merchandising". e) Informática: Mediante el diseño de páginas web, distribución electrónica de fonogramas y/o videogramas en Internet, puesta a disposición de fonogramas y videogramas mediante sistemas de abono o pago por escuchar, mirar o bajar fonogramas y videogramas. f) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto.- por las que se designó el actual directorio, Capital Social: $ 20.000. Cierre de Ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Mariano Javier Castro; Director Suplente: Tomás Culell. Sindicatura: Se prescinde. Sede social: en las oficinas de la calle El Salvador Nº 5863, piso 1 "A", C.A.B.A, donde también constituyen domicilio especial los directores electos. El carácter de presidente del firmante surge de la escritura 18 del 4/03/2011, folio 44 del Registro 1955, C.A.B.A.

Presidente – Mariano Javier Castro

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 054. Libro Nº: 18.

e. 14/03/2011 Nº 26861/11 v. 14/03/2011

TORRICCHIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eliseo Iezzi, italiano, viudo, empresario, nacido el 29/4/33, DNI 93.244.445, domiciliado en Sarandí 361, Beccar, San Isidro, Prov. de Bs. As. y Hugo Leonardo Iezzi, argentino, casado, ingeniero, nacido el 18/12/65, DNI 17.537.931, domiciliado en Presidente Uriburu 351, Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As.; Constitución: 1/3/11 Domicilio: Arenales 1411, piso 4 "B" Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: 1) Proyectos y construcción: Proyectos y construcción de edificios; la realización de urbanizaciones y la construcción de viviendas, locales y otras obras en los inmuebles de su propiedad o de terceros, pudiendo comprar, vender, locar, dar en leasing y gravar de cualquier manera los bienes inmuebles y realizar todo tipo de desarrollos inmobiliarios; 2) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, dación de leasing, usufructo, administración de inmuebles de todo tipo, compra para subdivisión de tierras en parcelas y/o en propiedad horizontal, su venta al contado y a plazos, formación y/o integración de fideicomisos, pudiendo realizar las operaciones previstas en la legislación de Fideicomiso y especialmente su actuación como fiduciaria. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años desde su inscripción; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Hugo Leonardo Iezzi y Director Suplente Eliseo Iezzi, quienes fijaron domicilio especial conforme siguiente detalle: Hugo Leonardo Iezzi en Uriburu 351 y Eliseo Iezzi en Sarandí 361, ambos de Beccar, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Santiago Caparra autorizado por escritura 299 del 1/3/11 pasada al folio 1468 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 074. Libro Nº: 095.

e. 14/03/2011 Nº 26734/11 v. 14/03/2011

VCRE GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 53 del 4-4-11 Registro 1011 de Sara Celia Hurovich. Ezequiel Osias Siruk, Licenciado en Gestión de la Producción Gráfica, 18-1-80, DNI 27.927.421; Romina Andrea Buffa, Diseñadora Gráfica, 26-3-78, DNI 26.553.975; ambos argentinos, casados, de Tejedor 784,CABA. VCRE Gráfica S.A. 99 años. Sede: Chile 1441, CABA. Publicitaria-Editorial: compra, venta y edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, grabados, publicaciones de carácter turístico, artístico, literario, científico, pedagógico, informático, de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente. La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro procedimiento industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas precedentemente; ejercer comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones relacionadas directamente con la actividad precitada. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/1. Presidente: Ezequiel Osias Siruk; Directora Suplente: Romina Andrea Buffa; ambos con domicilio especial en Sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 14/03/2011 Nº 26747/11 v. 14/03/2011

WGMG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Escritura 46 del 18/02/2011; 1) Jorge Alberto Goijman, 60 años, casado, Cont., DNI 8.474.856, domicilio real San Jose Calazans 490 piso 3º, C.A.B.A.; Rafael Matias Garber, 34 años, soltero, Lic. Economia, DNI 25.317.755, Warnes 184 piso 8º, C.A.B.A.; Fabio Angel Waizer, 44 años, soltero, comerciante, DNI 18.226.240, Av. Rivadavia 2890 piso 7º dpto 603, CAB.A.; Pablo Javier Majanovsky, 64 años, casado, comerciante, LE 4.557.855, Boyacá 1822, C.A.B.A.; todos argentinos; 2) WGMG SA; 3) 99 años; 4) Construcción, venta de inmuebles, de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en gral. la construcción y compraventa de todo tipo de obras, públicas o privadas, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; 5) $ 12.000; 6) 31/10; 7) Presidente: Jorge Alberto Goijman, Director Suplente; Rafael Matias Garber; ambos con domicilio especial en la sede social; 8) Sede social: Av. Corrientes 4284 8 piso depto. "A" C.A.B.A.; Silvina Paris, abogada, apoderada por Escritura del 18/02/2011.

Abogada – Silvina Paris

e. 14/03/2011 Nº 26671/11 v. 14/03/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A+A GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 10/03/2011. Socios: Ana María Castro, DNI 3.073.135, casada, 24/03/1931, argentina, jubilada, Virrey Loreto 1726, piso 4 CABA y Andrea Del Boca, DNI 17.677.954, soltera, 18/10/1965, argentina, actriz, Virrey Loreto 1726, piso 4 CABA. Denominación: A+A Group S.R.L.; Duración: 50 años; Objeto: Creación, planeamiento, edición,

producción, difusión, comercialización, compra, venta y administración de campañas de publicidad, propaganda y promoción de las mismas, sea en radio, televisión, medios gráficos y/o cualquier otro medio creado o a crearse. La producción, realización y organización de eventos, obras teatrales, películas publicitarias y cinematográficas, unipersonales, series o miniseries, programas destinados a la televisión abierta, cerrada, satelital y/o a emisoras radiales, Internet, videojuegos, obras multimedia, la industria cinematográfica, realizadas en cualquier soporte y su explotación en cualquier forma y medio. Compra, venta, importación, exportación, licencia y/o distribución de las mismas, pudiendo realizar toda otra actividad conexa o derivada que directamente se vincule con su objeto, incluso la comercialización de productos bajo el sistema de merchandising. Capital: $ 30.000 representados por 3.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; Sede social: Lavalle 1783, piso 6 A CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Socia gerente: Andrea Del Boca, con domicilio especial en Lavalle 1783, piso 6 A CABA. Marcela Patricia Santa Catalina, Abogada, Tº 81, Fº 510 CPACF, autorizada en instrumento del 10/03/2011.

e. 14/03/2011 Nº 28238/11 v. 14/03/2011

AGENRIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ha resuelto prorrogar por el término de treinta años, la duración de la Sociedad, en consecuencia se modifica la clausula Segunda del contrato social la que queda redactada de la siguiente forma: Segunda: el término de duración de la sociedad será de treinta años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente prorroga en la Inspección General de Justicia. José Mangone autorizado en Esc. 57/18.02.2011.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 180. Libro Nº: 27.

e. 14/03/2011 Nº 26677/11 v. 14/03/2011

ALTOS DE PANAMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norma Italy Baez, argentina, 1/11/1948, viuda, DNI 5.903.508, comerciante, domiciliada en Coronel López 1340, Paso de los Libres, Provincia de Corrientes; Sara Elsa Gabriela Córdoba, argentina, 1/12/1982, soltera, DNI 29.725.494, comerciante, domiciliada en la calle Colón 1339, Paso de los Libres, Provincia de Corrientes. 2) Escritura: 2/3/2011. 3) Altos de Panambi S.R.L. 4) Doctor Tomás Manuel de Anchorena 1153, 3º piso, departamento "B", C.A.B.A. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: La construcción, refacción, remodelación, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. Para los casos en que fuere necesario se contratarán los servicios de profesional idóneo con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) La Gerente. 9) Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Gerente: Sara Elsa Gabriela Córdoba; con domicilio especial en Doctor Tomás Manuel de Anchorena 1153, 3º piso, departamento "B", C.A.B.A. Carlos Augusto Rosales Cartier, apoderado en escritura 37 del 2/3/2011 folio 78 Reg. 492 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 163. Libro Nº: 06.

e. 14/03/2011 Nº 27020/11 v. 14/03/2011

AYRES ADICCIONES Y REHABILITACION EN SINTOMATOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso del 29/11/10 TI 145786/10. La denominación social correcta es A.Y.R.E.S. (Adicciones y Rehabilitación en Sintomatología) S.R.L. Ariel Aginsky Autorizado por instrumento público del 11/11/10.

e. 14/03/2011 Nº 28067/11 v. 14/03/2011

BENDITA SOLUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 2/3/11; Haydee Elisa Osuna, argentina, 69 años, viuda, empresaria, DNI 4208877, Moldes 3075, piso 6, departamento A CABA y Gonzalo Ezequiel Carugati, argentino, 31 años, soltero, empresario, DNI 27535854, Mansilla 3525, piso 5, departamento A CABA, domicilio especial en la sede social de Moldes 3075, piso 6, departamento A CABA; Objeto: fraccionamiento de drogas, distribución y comercialización de productos medicinales al por mayor, preparación de material aséptico y preparaciones oficiales. Conforme a lo dispuesto en la Ley 17565 las actividades serán dirigidas por un director técnico farmacéutico; 99 años; $ 15000; Gerente Gonzalo Ezequiel Carugati; Sindicatura: no; Cierre 31/12. Firmado: Alejandro Raúl Marquiegui autorizado por contrato social del 2/3/11.

Abogado - Alejandro R. Marquiegui

e. 14/03/2011 Nº 27287/11 v. 14/03/2011

BI-EVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplia edicto de fecha 17/01/2011 Nº 4608. La socia gerente Claudia Mariana Martín, acepta el cargo y ratifica el domicilio constituido por escritura complementaria Nº 7 del 4/03/2011, pasada al folio 18 Registro 1091. Escribana Gladys Colman Lerner de Yacubsohn, Matricula 4125.

Escribana - Gladys Colman Lerner de Yacubsohn

e. 14/03/2011 Nº 26756/11 v. 14/03/2011

CALOT HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - Cambio de sede social.- Instrumento privado de 28-2-11, que me autoriza. Maria Virginia Calot, DNI 28.862.579 vende, cede y transfiere a Gonzalo Ferrarese, DNI 34034784, nacido 26-10-88 - comerciante, argentino, soltero, domicilio: Arévalo 2445, Lobos, pcia de Bs As, CUIT 20-34034784-7, 10000 cuotas sociales. Nueva Sede Social: Esmeralda 1063, piso 6 CABA. Fdo. Veronica Castellano.

Abogada - Verónica Castellano

e. 14/03/2011 Nº 26801/11 v. 14/03/2011

CODEALIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 24 del 22/02/2011 pasada al folio 56 del Registro 1849, Escribana Sabrina Beatriz Gligo el socio Claudio Alfredo Bazán cedió y transfirió la totalidad de su participación social de 3.000 cuotas a los socios Leandro Hernán Walker, Luciano Aguerre y Gabriel Ernesto Cabrera Favaro, quedando el capital suscripto de la siguiente manera: Leandro Hernán Walker: 4.000 cuotas de v/n $ 1 c/u; Luciano Aguerre: 4.000 cuotas de v/n $ 1 c/u; y Gabriel Ernesto Cabrera Favaro: 4.000 cuotas de v/n $ 1 c/u. Autorizada Rosario Vela, D.N.I. 26.932.320 por Escritura 24 del 22/02/2011, folio 56, Registro 1849 Escribana Sabrina Beatriz Gligo.

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 45.

e. 14/03/2011 Nº 26962/11 v. 14/03/2011

DE CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumentos privados del 8/10/2010, Ruben Oscar Andon y Monica Betina Mazzarino ceden cuotas — 50 cuotas cada uno de valor nominal $ 100 por cada cuota - a Ernesto Fabio Paniagua, argentino, nac. 3-11-68, DNI 20.417.359, soltero domiciliado en Pavon 1695 CABA y Claudio Ariel Silveira, argentino, nacido el 14-3-77, DNI 25.804.844, soltero, domiciliado en Pasaje Shangai 2041 de CABA. Adquieren 50 cuotas cada uno. Dr. Jorge Rodríguez Pareja, autorizado por acta del 8/10/2010 del Libro de reunion de socios Nº 1 de De Cine SRL.

Abogado - Jorge Rodríguez Pareja

e. 14/03/2011 Nº 26673/11 v. 14/03/2011

DENTAL UPDATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Carlos Rodolfo Peña, dni: 25736239 y María José Belmonte, dni: 25844773, ambos argentinos, casados, mayores de edad, empresarios y ambos gerentes en forma indistinta con domicilio real/especial en Sede Social: Sarmiento 2071 Planta Baja dpto. C CABA. 1) 99 años. 2) Prestación de servicios médicos odontológicos con carácter integral a pacientes individuales, empresas, institutos médicos carácter público/privado y demás establecimientos asistenciales inclusive por el sistema de obras sociales y/o prestación de medicina odontológica prepaga, satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto en todas sus ramas, comercialización de productos odontológicos, su importación y/o exportación. Realización de estudios e investigaciones científicas que tengan por fin desarrollo y progreso de la ciencia médica odontológica a cuyo efecto podrá organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. En todos los casos enunciados podrá celebrar contratos de colaboración empresaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 3) pesos doce mil. 4) uno o varios gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 5) 30.06. Jose Mangone autorizado en Esc. Púb. 16/02.03.11.

Certificación emitida por: Jorge F. Maschinist. Nº Registro: 1051. Nº Matrícula: 2271. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 22. Libro Nº: 20.

e. 14/03/2011 Nº 26678/11 v. 14/03/2011

EMPRENDIMIENTO BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso 26210/11 del 9-3-11, **donde dice** Pagaella **debe leerse** Pagella. Autorizado por contrato social del 16/2/2011.

Abogado – Juan Pablo di Tullio

e. 14/03/2011 Nº 28019/11 v. 14/03/2011

FABBRI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 1.613.053) Por Reunión de Socios de fecha 22/02/2011 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 3.000.000, elevándolo de la suma de $ 3.000.0000 a la suma de $ 6.000.000, representado por 30.000 cuotas de $ 100 cada una, y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar la cláusula quinta del Contrato social a fin de reflejar el aumento. La cláusula quinta queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 6.000.000, representado por 60.000 cuotas de capital de $ 100 cada una y se encuentra totalmente suscripto e integrado de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Fabbri 1905 S.p.a.: 57.000 cuotas sociales y (b) Fabbri G. Holding Industriales S.p.a. 3.000 cuotas sociales." Diego Pablo Enrique Giay, autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 30 de fecha 22/02/2011.

Abogado - Diego P. E. Giay

e. 14/03/2011 Nº 28441/11 v. 14/03/2011

FERIAMARQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 6-12-2010, se aumentó el capital a $ 250.000.-, se reformó artículo 4º; renunció como Gerente: Pablo Damián Núñez, se designó Gerente: Fabián Rattaro con domicilio legal en José Hernández 2080 piso 12 departamento A CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por instrumento privado de 6-12-2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 14/03/2011 Nº 26969/11 v. 14/03/2011

GAMPTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriel Cosme Carnuccio, argentino, 38, Lic. en producción audiovisual, casado, DNI 23.090.323, Campichuelo 147 7º C C.A.B.A; Amilcar Alejandro Parachin, argentino, 39, Lic. en Administración, casado, DNI, 23.060.325, Zuviria 532 3º A C.A.B.A; Sergio Daniel Ameijeiras, argentino, 38, Ingeniero Industrial, casado, DNI 23.183.269 Junin 1587 11º B C.A.B.A, Lucrecia Degano, argentina, 37 años, arquitecta, casada, DNI, 24.220.929, Junin 1587 11º B C.A.B.A. 2/03/11 Sede Social: Viamonte 1453 piso 10º oficina 69 C.A.B.A. Compra-venta, fabricación, importación y exportación de todo tipo de productos manufacturados destinados a la venta por mayor y minorista.- Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, distribución y todo tipo de intermediación en la comercialización de los productos citados en el mercado local y exterior; organización de canales de comercialización, de productos y servicios realizando estudios de mercado, programas de promoción y distribución, asistencia técnica, apoyo y asesoramiento comercial vinculados a los productos. 99 años. $ 20.000. Cierre 31.03. Gerencia de 1 a 3. Gerentes designados (2): la Sra Lucrecia Degano, y el Sr. Sergio Daniel Ameijeiras, Ejercicio indistinto, con domicilio especial en la sede social. La Autorizada conforme Estatuto del 2/03/11.

Abogada - Sandra M. Di Mecola

e. 14/03/2011 Nº 26790/11 v. 14/03/2011

GATIUS-GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1/3/2011. Agustín Gatius Malbrán, argentino, DNI 30401485 27 años, soltero, comerciante, domicilio Bulnes 1510, CABA. Pablo Sebastián González, argentino, soltero, DNI 30333034, 27 años, comerciante, domicilio Estomba 2166, Planta Baja, Departamento "D", CABA. 99 años. Capital $ 8000.- Sede: Estomba 2166, Planta Baja, Departamento "D". Balance 30/06. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, fideicomiso, administracion de inmuebles urbanos o rurales, operaciones régimen propiedad horizontal. Construccion, refaccion, mantenimiento de inmuebles urbanos o rurales. Gerencia: Socio Pablo Sebastián González. Mandato: duración de la sociedad. Los socios constituyen domicilio especial en Estomba 2166, Planta Baja, Departamento "D", CABA. Firma edicto Lucía Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada en contrato social.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 70. Libro Nº: 007.

e. 14/03/2011 Nº 26784/11 v. 14/03/2011

KARMOAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Beatriz Esquivel, DNI 24.191.594, 11/4/1974, argentina, comerciante, casada, domiciliada en La Rioja 2952 Benavidez Prov. Bs. As. y Silvio Andrés Uselac, DNI 23.054.976, 23/02/1973, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Batteplanas 166 Malvinas Argentinas Prov. Bs. As. 2) 3/3/11 4) Esmeralda número 570 Piso 4 Dpto. 11 CABA 5) La compra, venta, almacenamiento, distribución, importación y exportación de artículos de dietética, forrajería, santería, juguetería y cotillón 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Mónica Beatriz Esquivel con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 3/3/11.

Abogada - Virginia Codó

e. 14/03/2011 Nº 26713/11 v. 14/03/2011

LA HILACHA TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 130 de 4/3/11. 1) Maria Freitas, D.N.I. 35.401.567, 24/7/90, soltera, Ortiz Ocampo 515, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Vanetti, D.N.I. 4.329.771, 9/6/26, viudo, Alberdi 2765, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, empresarios. 2) Scalabrini Ortiz 923, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos, materia prima, insumos y accesorios textiles en general. 5) $ 50000. 6) 31/10. 7) Gerente: Maria Freitas, acepta y fija domicilio especial en domicilio social y suscribe como autorizada por Escritura 130 de 4/3/11, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 13. Libro Nº: 14.

e. 14/03/2011 Nº 27088/11 v. 14/03/2011

MAGNA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario aviso publicado 9/3/2011 T.I: 24538/11. 4) Avda Rivadavia 2134, 4º piso, Depto B, CABA.- Autorizada inst priv. 25/2/2011.

Abogada – María Susana Carabba

e. 14/03/2011 Nº 27998/11 v. 14/03/2011

MATARASSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 2/3/11, Reg. 1035 C.A.B.A. se amplió el Artículo Tercero que queda así: "Artículo Tercero. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, consignación, confección, distribución, importación, exportación, intermediación y cualquiera otra forma de comercialización de cueros, pieles, frutos del país en cualquiera de los formas, sus insumos, materias primas, productos terminados, maquinarias y aquellos productos domisanitarios que sean necesarios para su elaboración y limpieza. Para el cumplimiento de sus fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto." Autorizado: Esc. Osvaldo Isaac Masri, por Esc. 20 del 2/3/11, Fº 52, Reg. 1035, C.A.B.A.

Escribano - Osvaldo I. Masri

e. 14/03/2011 Nº 27100/11 v. 14/03/2011

PALETRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/1/2011, Folio 5 Registro 808 Capital Federal, los cónyuges en primeras nupcias Daniel Tomás Jover, uruguayo, nacido el 11/11/1953, D.N.I. 92.376.953, (CUIT 20-92376953-7), y Julia Ramírez, argentina, nacida el 18/12/1946, 5.589.941, (CUIL 27-05589941-5), domiciliados en rivadavia 6029, Ciudad de Buenos Aires, cedieron en $ 75.000.- a Lineu Matos Camargo Penteado, brasileño, nacido el 30/5/1947, casado, Pasaporte de Brasil FC 1847511 (CDI 20-60378131-8), domiciliado en Cordoba 690, Ciudad de Buenos Aires, setenta y cinco cuotas de valor nominal, Mil Pesos cada una, que representan 75.000 pesos del Capital Social de las que eran titulares.- En el mismo acto los cónyuges, cedentes manifestaron recíprocamente el asentimiento del artículo 1277 del Código Civil. La autorización del firmante surge de la Escritura Pública de Cesión de Cuotas otorgada el 4/1/2011 al Folio 5 del Registro Notarial 808 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado – Carlos Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 74. Libro Nº: 26.

e. 14/03/2011 Nº 26967/11 v. 14/03/2011

PILAR FRIGO SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Omar Raina, DNI 11.248.047, 29/6/1954, argentino, comerciante, casado, domiciliado en 2971 Pilar Prov. Bs. As. y Silvia Liliana Lombardi, DNI 14.648.066, 3/3/1961, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Las Casuarinas 2971 Pilar Prov. Bs. As. 2) 3/3/11 4) Av. Congreso 2277 Piso 2 Dpto. B CABA 5) Reparación, compra y venta de equipos de refrigeración industriales y hogareños. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Roberto Omar Raina y Silvia Liliana Lombardi con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/10 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 3/3/11.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

e. 14/03/2011 Nº 26718/11 v. 14/03/2011

PREKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 28.02.2011, TI 21684/11 informándose que el gerente Andrés Martín Benitez constituye domicilio especial en la calle Pavon 2114, planta baja, departamento 2, Capital Federal. Maria Pía Moffat autorizada por acta de reunión de socios del 11.02.11.

Abogada - María Pía Moffat

e. 14/03/2011 Nº 26863/11 v. 14/03/2011

SHARK - TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.-) Constitución: Por acto privado de fecha 01/10/2010. 2.-) Socios: Romina Gabriela, Kleinman, argentina, nacida el 07/07/81, soltera, comerciante, calle Ramón L. Falcón Nº 4895, de C.A.B.A., DNI. Nº 29.119.384 y Juan Cristian, Lattour, argentino, nacida el 21/03/85, soltero, comerciante, calle Ramón L. Falcón Nº 4895, de C.A.B.A., DNI. Nº 31.638.029; 3.-) Shark-Toys S.R.L.; 4.-) Sede social: Donizetti Nº 100, de Capital Federal; 5.-) Objeto: Compraventa, Consignación, Importación, Exportación y distribución de artículos de regaleria, juguetería, para decoración y confort del hogar, aparatos electrónicos, videos, radio grabadores, adornos, fantasías, bijouterie y elementos similares, para comercializar en forma mayorista. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- 6.-) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7.-) $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas sociales de $ 1 cada una.- 8.-) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 9.-) Gerentes designados: Romina Gabriela Kleinman y Juan Cristian Lattour, que constituyen domicilio especial en la sede social.- 10.-) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- Autorizada para publicar edicto por acto privado del 01/10/10 la Dra. Gabriela Silvina Petta.

Abogada - Gabriela Silvina Petta

e. 14/03/2011 Nº 26799/11 v. 14/03/2011

SMI SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 01/03/2011 Por un día 1) Socios: Sergio Manuel Ibarra, comerciante, nacido el 10/12/1971, divorciado, DNI 22.504.734 domiciliado Hipólito Irigoyen 1427 Piso 4 dep. 6 CABA, Juan Manuel Ibarra comerciante, nacido el 19/02/1951, viudo, LE: 8.565.068, domiciliado Gral Acha 1274 - Quilmes Pcia de Bs As y Nicolás Alejandro Ibarra Salvá, comerciante, nacido el 14/07/1990, soltero, DNI 35.392.990, domiciliado en Boulevard de los Italianos 281 Villa Dominico Pcia de Bs As 2) Sede Social: Hipólito Irigoyen 1427 Piso 4 dep 6 CABA 3) Duración 99 años 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país y en el extranjero: Importación, exportación, compra, venta por mayor y menor distribución, comercialización, armado, ensamblado, reparaciones, consignación y administración de productos y servicios electrónicos, electromecánicos e informáticos, telefonía, comunicaciones y artículos del hogar en general. Desarrollo, venta y alquiler de hardware y software. Desarrollo de soluciones tecnológicas aplicadas al área informática y de comunicaciones. Servicios de consultoría, capacitación, implementación, servicio técnico y outsourcing en las actividades del presente rubro Servicios al cliente en general. Financiación, leasing y alquiler de los productos del rubro destinados a importadores, comercios y consumidores finales. Actuar como representante, gestor de negocios y/o mandatario de empresas nacionales y extranjeras del rubro. La sociedad podrá establecer sucursales en el país y/o en el exterior. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital Social $ 10.000 6) Cierre de Ejercicio 31/12 8) Gerente: Sergio Manuel Ibarra, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1427 Piso 4 dep 6 CABA. Autorizado Silvia Graciela Durán y Alicia Graciela Maza. (Surge del contrato Social del 01/03/2011).

Alicia Graciela Maza

e. 14/03/2011 Nº 27108/11 v. 14/03/2011

SPACEMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/2/11 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Manuel Moix, 8/5/83, D.N.I. 30.334.164 y Sebastián Ignacio Moix, 13/6/92, D.N.I. 36.930.331, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Juan B. Justo 1029, Florida, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) La fabricación, producción, comercialización y distribución de muebles para oficinas, escritorios, mesas, sillas, sillones, mesa de computación, divisorios, banquetas, archivos, archivos colgantes, percheros, lámparas, artículos electrónicos para oficina y demás muebles para la oficina. b) Importación, exportación de muebles y materiales para la fabricación de artículos de oficina; Capital: $ 40.000; Cierre de ejercicio: 31/1; Gerentes: Juan Manuel Moix y Sebastián Ignacio Moix, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Sarmiento 1981, 4º piso, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 44 del 25/2/11 registro 1066.

Escribano - Ignacio Trelles Parera

e. 14/03/2011 Nº 26714/11 v. 14/03/2011

TAXI LUQAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 28-2-2011: Marcelo Néstor Rodríguez, argentino, nacido el 19-9-1962, casado, DNI 16213601, domicilio: Emilio Castro 6505- CABA; Elías Yazi, libanés, nacido el 10-4-1948, casado, DNI 93936863, domicilio: Avda. Dellepiane Norte 4751 4º "C"- CABA y Miguel La Porta, argentino, nacido el 25-1-1949, soltero, LE 7.660.497, domicilio: Carrasco 920 - CABA, todos taxistas, constituyeron Taxi Luqao S.R.L. Duración: 99 años a partir de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de servicios de automóviles con taxímetro de la ciudad de Buenos Aires y otras localidades del país o del exterior; Capital $ 9.000.- Administración y representación: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerente: Marcelo Néstor Rodríguez, domicilio especial: Emilio Castro 6505 CABA. Cierre ejercicio: 31 enero. Sede social: Emilio Castro 6505 CABA.- Graciela Sara Ruales, abogada, autorizada en contrato constitutivo del 28-2-2011.

Abogada - Graciela Sara Ruales

e. 14/03/2011 Nº 27001/11 v. 14/03/2011

TEXLOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 02/03/11. Javier Federico Steinberg, argentino, nacido el 2/5/80, comerciante, soltero, DNI 28166459 y Lorena Steinberg, argentina, nacida el 15/3/72, comerciante, casada, DNI 22654144, ambos domiciliados en Salguero 2549, 4º piso, departamento A, CABA; Sede: Av. Cordoba 1255, 2º piso, oficina 201, CABA. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: Comercialización, exportación e importación de tejidos textiles en todas sus versiones en su estado original, terminados o no, productos en curso de elaboración; fabricación de todo tipo de fibras, hilados, tejidos textiles, prendas de vestir, sábanas, mantelería, blanco, y en general toda clase de productos textiles; comercialización, exportación e importación de los mismos. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior. c) Importacion y Exportacion: de los productos relacionados en los apartados a) y b) precedentes. Capital: $ 10000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 30/6. Gerente: Javier Federico Steinberg, con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 115 del 02/3/11, reg. 375, CABA.

Escribano - Arturo José Sala

e. 14/03/2011 Nº 26906/11 v. 14/03/2011

TEXTIL TRES BRUJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/3/11 se constituyó la sociedad. Socios: Sandra Judith Barrio, 20/11/67, abogada, D.N.I. 18.489.254, y Carlos Gustavo Saud, 4/12/63, comerciante, D.N.I. 16.559.464, ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida Córdoba 629, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: la fabricación y comercialización, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, de todo tipo de productos textiles, relacionados con la indumentaria, accesorios, complementos y afines; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Sandra Judith Barrio, con domicilio especial en la sede; Sede: Sarmiento 412, 4º piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 45 del 2/3/11 registro 85.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 14/03/2011 Nº 26710/11 v. 14/03/2011

TISANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Santiago Guido Vagnoni, soltero de 20 años, DNI 35322579, domicilio Jose Hernandez 184, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y Sylvia Martha Venini, casada de 47 años, DNI 16558739, domicilio Ramon Falcon 2314, Piso 1º, Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes. (2) Escritura 63 del 24 de Febrero de 2011. (3) "Tisanti SRL" (4) Ramón L. Falcon 2314, Piso 1º, Capital Federal. (5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, cesión, dacion en pago, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 12.000 representado por 1200 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una. (8) Ambos socios en forma indistinta, fijan domicilio especial en Ramón L. Falcon 2314, Piso 1º, Capital Federal con mandato: la vigencia del contrato. (9) 31 de agosto de cada año. Firma el presente Jorge Luis Coscarelli DNI 4.428.445, apoderado segun escritura 63 del 24 de Febrero de 2011, Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 045. Libro Nº: 99.

e. 14/03/2011 Nº 26758/11 v. 14/03/2011

TOFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mónica Diana Chedid, divorciada, nacida el 26/8/55, DNI 11.618.663, domiciliada en Posadas 1650 piso 2 CABA y María Eugenia Massuh, casada, nacida el 19/6/51, DNI

6.719.541, domiciliada en Av. Alvear 1402 piso 6 "L" CABA, ambas argentinas y empresarias. Constitución: 18/2/11. Domicilio: Posadas 1650 piso 2 CABA. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros o asociada con terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, dentro de los límites establecidos por la Ley 19550; intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o captación del ahorro público. c) Industrial: Fabricación, industrialización y/o elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la agricultura, de la alimentación, forestales y/o madereros. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y suscribir toda la documentación o contratos que se relacionen con el mismo. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Administración y Representación Legal: uno o más Gerentes socios o no, en forma indistinta y por el término de 3 años. Se designó Gerente a María Bernadó, quien fijó domicilio especial en Posadas 1650 piso 2 CABA. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 253 del 18/2/11 pasada al folio 1277 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 28/2/2011. Nº Acta: 198. Libro Nº: 094.

e. 14/03/2011 Nº 26727/11 v. 14/03/2011

VC 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 02/03/11 resolvió aumentar el capital a $ 202.305.400 y reformar el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 324 del 02/03/11 pasada al folio 1583 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 076. Libro Nº: 095.

e. 14/03/2011 Nº 26726/11 v. 14/03/2011

VIENTOS DEL SUR INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Guastella Gabriel Gustavo, comerciante, argentino, nacido el 24/08/1968, DNI 20.233.807, CUIT: 20-20233807-1, soltero, con domicilio en la calle Av. Calchaquí Nº 4534 de la localidad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires; Guastella Karina Beatriz, contadora, argentina, nacida el 10/10/1974, DNI: 24.215.040, CUIT: 27-24215040-1, casada en primeras nupcias con Ruscelli Luciano, con domicilio en la calle Av. Calchaquí Nº 6301 de la localidad y partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado: 06/01/2011. 3) Vientos del Sur Inversiones S.R.L. 4) Esmeralda Nº 736 PB C.A.B.A. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, explotación, alquiler, administración y enajenación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Fraccionamiento y posteriores loteos de parcelas destinadas a Viviendas y Urbanizaciones y o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra. b) Financieras: mediante el aporte de capital y/o participación de sociedades por acciones existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; prestamos y financiaciones, créditos en general, a corto o largo plazo, con garantías reales o personales o sin ellas; constituir o dar hipotecas, prendas y otras garantías, todo ello con capitales propios, excepto las establecidas por la ley de entidades financieras. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000,00, representado en 10.000 cuotas de $ 10 cada una. 8) Organo de administración y Representación Legal: Socio gerente Guastella Gabriel Gustavo, con domicilio especial en calle Av. Calchaquí Nº 4534, localidad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, por el termino de 99 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador Jesús Korell. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 06/01/2011 con Certificación Notarial DAA09430952 de fecha 06/01/2011, ante la Notaria Silvia Noemí Pichoud titular del Registro Notarial doce del Partido de Quilmes.

Contador - Jesús Rafael Korell

e. 14/03/2011 Nº 28001/11 v. 14/03/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALFREDO N. SCHIAFFINO Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de marzo de 2011, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Reconquista 642, 2º Piso oficina 224, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Explicaciones del directorio por efectuar la convocatoria a Asamblea Fuera del término legal.

3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes, a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2000. 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010.

4º) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2000. 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010 y su destino.

5º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico durante los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2000. 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010.

6º) Consideración de la remuneración del directorio y de la sindicatura, correspondiente a los ejercicio económico cerrados al 31/12/2000. 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010.

7º) Consideración del número de directores y su elección.

8º) Consideración elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, ambos por un (1) ejercicio de corresponder de acuerdo al estatuto social.

9º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificadoria.

NOTA: A los fines del artículo 238 de la ley 19550 los títulos de las acciones deberán ser depositados de lunes a viernes de 11.00 horas a 15.00 horas, en el domicilio de la calle Reconquista 642, 2º Piso oficina 224, CABA, hasta con tres días de anticipación a la asamblea.

Lucas Alfredo Schiaffino designado por asamblea 2/5/00; y Directorio del 25/2/04.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 016. Libro Nº: 40.

e. 14/03/2011 Nº 27045/11 v. 18/03/2011

ALFREDO N. SCHIAFFINO Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en Reconquista 642, piso 2º, oficina 224, el 31/3/11; a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Aumento del capital social, características, fijación del importe y condiciones de suscripción e integración.

3º) Derecho de preferencia. Su consideración.

4º) Canje por cambio valor nominal de las acciones.

5º) Consideración reforma integral del estatuto social. Aprobación del texto ordenado del estatuto.

NOTA: A los fines del artículo 238 de la ley 19550 los títulos de las acciones deberán ser depositados de lunes a viernes de 11.00 horas a 15.00 horas, en el domicilio de la calle Reconquista 642, 2do. Piso of. 224, CABA, hasta con tres días de anticipación a la asamblea.

Lucas Alfredo Schiaffino, Presidente designado por asamblea del 2/5/00, y Directorio del 25/2/04.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 017. Libro Nº: 40.

e. 14/03/2011 Nº 27050/11 v. 18/03/2011

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Extraordinaria el día 30 de marzo de 2011 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resultados no asignados.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 233 y Acta de Directorio Nº 234 del 12 de agosto de 2010.

Presidente – Jorge Regnicoli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11, Partido de San Fernando. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 165. Libro Nº: 92.

e. 14/03/2011 Nº 26757/11 v. 18/03/2011

"C"

C.M.S.R.P.F.A. CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por Acta de reunión ordinaria del Órgano Directivo del 04/03/2011 se resolvió: Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de abril de 2011 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los asociados y camaradas fallecidos.

2º) Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea.

3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del Círculo Mutual de Suboficiales Retirados de la Policía Federal Argentina (CMSRPFA) correspondientes a los ejercicios 60, 61, 62 y 63.

4º) Tratamiento de la reforma del Estatuto Social.

5º) Situación económica-financiera y prestacional del hogar de retirados a cargo del CMSRPFA.

6º) Prestación propia de servicio de farmacia; establecida en el art. Nro. 1ro. inc. "e" del Estatuto Social para los socios del CMSRPFA.

7º) Informe del Servicio de prestación de emergencias médicas.

8º) Tratamiento del aumento de la cuota social.

9º) Tratamiento retribución de los honorarios del HOD.

La Asamblea se llevará a cabo en la sede central de la entidad, ubicada en calle Beauchef 1556/60 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria. Para participar en la Asamblea los/as asociados/as deberán acreditar su identidad con DNI, LC o LE. Ser socios/as activos/as con una permanencia mínima de 6 meses, estar al día en el pago de las cuotas y no tener pendientes de cumplimiento sanciones disciplinarias. El padrón electoral podrá ser consultado por los/as asociados/as a partir del 21 de marzo de 2011 en el horario de 11 a 17 horas, días hábiles, actualizándose cada 5 días, cerrando el padrón definitivo el 15 de abril de 2011. La presente convocatoria para el 20-4-11 implica la cancelación de la Asamblea que fuera fijada para el día 30-3-11, conforme a resolución del HOD; Roberto Felipe Calautti, DNI: 4388262; Vocal 1° Titular, autoridad autorizada por acta del día 4 de marzo de 2011.

Roberto Felipe Calautti

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: 577. Nº Matrícula: 2629. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 052. Libro Nº: 34.

e. 14/03/2011 Nº 27011/11 v. 14/03/2011

CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2011 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, a celebrarse en Suipacha 531 6º piso CABA (no es sede social) para tratar el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2010 y ratificación de la decisión asamblearia del año 2010 de considerar la dispensa de la IGJ Nº 6/2006 para su confección.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010: Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, anexos y notas a los mismos.

3º) Aprobación de la gestión del presidente y vicepresidente por el ejercicio cerrado el 31/12/2010 y de su retribución. Designación de los miembros del directorio para actuar en el ejercicio económico año 2011.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pedro Antonio Garnero, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2010 de elección y distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 25.

e. 14/03/2011 Nº 28083/11 v. 18/03/2011

CODISER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de abril de 2011 a las 18 horas, a cele-

brarse en la calle Bucarelli 2150 CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto referente a designación de las acciones ante observación del organismo de contralor.
3º) Consideración del nexo de continuidad de la sociedad reconducida a incluir en el artículo 2º del estatuto.
4º) Elección de uno o más directores suplentes conforme art. 258 de la ley 19.550.- Carlos Sanchez Rocha, Presidente, designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fechas 29/11/2010 y 30/11/2010, respectivamente.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 74. Libro Nº: 170.
e. 14/03/2011 Nº 26701/11 v. 18/03/2011

"E"

EL CHURCAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 1627, piso 5, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010. Dispensa a la Administración para la confección de la Memoria de acuerdo a las disposiciones de la Resolución No. 6/2006 IGJ, modificada por la Resolución No. 4/2009 IGJ.
3º) Cambio de Sede Social.
Enrique Bernardo Vidallé, Presidente según Acta de Asamblea de fecha 21/07/2010.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 147. Libro Nº: 83.
e. 14/03/2011 Nº 28014/11 v. 18/03/2011

EL REBENQUE S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Rebenque SACIFI y A a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 30 de marzo de 2011 a las 18,00 horas en 1ra convocatoria y a las 19 horas en 2da convocatoria, a celebrarse en la calle Martiniano Leguizamón 167 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para suscribir el Acta.
2º) Autorización de venta de la propiedad sita en Alvarez Jonte 850, Castelar, Partido de Morón, Prov. de B.A.

Presidente del Directorio de El Rebenque SACIFI y A Adriana Reymundo designada por Acta de Asamblea del 30 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 024. Nº Libro: 90.
e. 14/03/2011 Nº 27574/11 v. 18/03/2011

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Embotelladora Matriz S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 30 de marzo de 2011, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término;
3º) Dispensa al Directorio en los términos del artículo 2 de la Resolución General IGJ 6/2006 en relación al contenido de la memoria;
4º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2010;
5º) Destino de los resultados del ejercicio;
6º) Remuneración de los miembros del Directorio;
7º) Aprobación de la gestión del Directorio;
8º) Elección de un director titular hasta completar el período estatutario.

Vicente Mario Lucio Colaizzo - Presidente según Acta de Asamblea del 9 de agosto de 2010 y Directorio del 9 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 1/3/2011. Nº Acta: 114. Libro Nº: 14.
e. 14/03/2011 Nº 26990/11 v. 18/03/2011

ENERGIA ARGENTINA S.A. (ENARSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas a celebrarse el día 29 de marzo de 2011 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador nº 1068, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos detallados en el Artículo 234º, inc. 1º, de la ley nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2009. Determinación de la retribución de los directores de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. nº 1692/2004) y de conformidad al Artículo 261º, último párrafo, de la Ley nº 19.550.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2009. Determinación de su retribución.
6º) Designación por tres ejercicios de cinco directores titulares y cinco suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad al Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. nº 1692/2004).
7º) Designación por tres ejercicios de dos directores titulares y dos suplentes por los accionistas Clase B y C, de conformidad al Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. nº 1692/2004).
8º) Designación por tres ejercicios de tres síndicos titulares y tres suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. nº 1692/2004).
9º) Designación por tres ejercicios de un síndico titular y un suplente por los accionistas Clase B y C, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. nº 1692/2004).
10) Designación por tres ejercicios de un síndico titular y un suplente por los accionistas Clase D, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. nº 1692/2004).
11) Designación del auditor externo, de acuerdo a la Resolución SIGEN nº 37/2006.
12) Comité de Auditoría: consideración de su presupuesto, de acuerdo a la Resolución SIGEN nº 37/2006.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238º de la Ley nº 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación –con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada– para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) para el tratamiento del puntos 6º, 7º, 8º y 9º, los accionistas sesionarán en asamblea especial de clase de acciones, (iii) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del Artículo 18º del Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el Artículo 299º de la Ley nº 19.550. El Directorio.

Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa, Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado Director Titular y Presidente, respectivamente, por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 04 de julio de 2008; y por la reunión del Directorio del 07 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 11/3/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 21.
e. 14/03/2011 Nº 28263/11 v. 18/03/2011

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Eves Sociedad Anónima, para el día 29 de Marzo de 2011, a las 11 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del proyecto de reforma de los Estatutos Sociales. Modificación del Objeto. Cambio de Denominación. Aumento de Capital.
3º) Reordenamiento del Estatuto en un texto único.
4º) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria Nº 1/2010 del 16 de Noviembre de 2010 y en la Asamblea General Extraordinaria Nº 1/2011 del 9 de Marzo de 2011.
El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de de Asamblea General Ordinaria del 16 de Noviembre de 2010 y Acta de Directorio del 16 de Noviembre de 2010.
Presidente – Manuel Roel

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 062. Nº Libro: 6.
e. 14/03/2011 Nº 28151/11 v. 18/03/2011

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a las Instituciones afiliadas con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a efectuarse el 5 de abril de 2011 a las 19 Hrs. En la sede de esta Entidad, sita en Castro Barros 75, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio que venció el 31 de mayo de 2010.
2º) Elección de Autoridades para la renovación parcial del Consejo Directivo.
3º) Elección de Organo de Fiscalización.

Osvaldo Rafael Bisbal, Presidente según Acta de la Asamblea realizada el 26 de febrero de 2010. Luis Alberto Romio, Secretario según Acta de la Asamblea Realizada el 26 de febrero de 2010.
Presidente – Osvaldo Bisbal
Secretario – Luis Romio

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 125. Libro Nº: 60.
e. 14/03/2011 Nº 26786/11 v. 15/03/2011

FIBRA IMAGEN RIO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2011 a las 16.00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en su sede social sita en Reconquista 672 Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea;
2º) Ratificación de Aportes irrevocables realizados por los accionistas o Ejercicio de su derecho de restitución según el caso.
3º) Consideración de Capitalización de aportes irrevocables y ajuste por inflación por una suma de $ 2.932.311 o Absorción de Perdidas Acumuladas al 31 de Diciembre de 2009;
4º) Aumento de Capital;
5º) Reforma del Estatuto en su Articulo Cuarto.
6º) Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.
De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea.
Daniel Eduardo Vila, designado Vicepresidente por acta del 7/6/2010 y autorizado por ausencia del Presidente por acta del 2/2/2011.
Vicepresidente - Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Armando J. S. Paganelli (n). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 5130. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 111. Nº Libro: 2.
e. 14/03/2011 Nº 26781/11 v. 18/03/2011

"G"

GRUPO NARVAEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Martín Coronado 3260 - Loft 318, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/05, 31/12/06, 31/12/07, 31/12/08 y 31/12/09.
3º) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/05, 31/12/06, 31/12/07, 31/12/08 y 31/12/09
4º) Designación de autoridades.
5º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal. Autorizaciones.
Presidente - Fernando Martín Minaudo

Sr. Fernando Martín Minaudo, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 8 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 10/3/2011. Nº Acta: 156. Nº Libro: 89.
e. 14/03/2011 Nº 28140/11 v. 18/03/2011

"L"

LEBER Y BAYERL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en calle Monroe Nº 4855, 2º Piso "8" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los que se llama a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios económicos ce-

rrados el 31/07/2000, 31/07/2001, 31/07/2002, 31/07/2003, 31/07/2004, 31/07/2005, 31/07/2006, 31/07/2007, 31/07/2008, 31/07/2009 y 31/07/2010.

4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndicos.

5º) Honorarios del Directorio y Síndicos.

6º) Absorción de pérdidas y destino de las utilidades si las hubiere.

7º) Fijación y designación del número de directores por el término de un año.

Presidente - Ricardo José Bayerl

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 89. Nº Libro: 16.

e. 14/03/2011 Nº 28198/11 v. 18/03/2011

LICADE S.A.I.C.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de marzo de 2011, a las 16.30 y en segunda, a las 17.30, en Irigoyen 1750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/10.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/10 y de los Resultados no Asignados.

5º) Reducción del Capital Social, por cancelación de $ 0.10, representativos de 1000 acciones, Valor Nominal $ 0.0001 cada una y 1 voto por acción, existentes en cartera, de acuerdo al art. 220 de la Ley 19550.

7º) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Cuarto y Octavo.

8º) Autorización de Gestión y Certificación de Actas.

9º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente Designado por Acta del 08/04/2008.
Presidente - Francisco Roque Tripoloni

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 63. Nº Libro: 17.

e. 14/03/2011 Nº 27632/11 v. 18/03/2011

“M”

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la “Sociedad”) a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 14 de abril de 2011 a las 12:00 y 13:00 horas, respectivamente, en la calle Scalabrini Ortiz 2439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 81º finalizado el 31 de diciembre de 2010, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del destino del resultado del ejercicio y aprobación del pago del dividendo anticipado y distribución de acciones en cartera realizado en virtud de la resolución del Directorio adoptada en su reunión del 3 diciembre de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad;

3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo de la Sociedad;

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables;

5º) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;

6º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2011 y determinación de su retribución;

7º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría;

8º) Consideración de la aprobación de un monto máximo global de U$S 200.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas) (el “Monto Máximo Global”) para la emisión de obligaciones negociables de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962, y demás regulaciones que resulten o puedan resultar aplicables en el futuro, que podrán emitirse como obligaciones negociables simples, convertibles en acciones o no, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, y a ser denominadas en pesos, dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, pudiendo utilizarse dicho Monto Máximo Global indistintamente para (i) crear uno o varios programas globales de emisión de obligaciones negociables, y/o (ii) emitir clases y/o series de obligaciones negociables individuales fuera del marco del o los nuevos programas globales de emisión que pudieran crearse;

9º) Consideración de: (i) la delegación en el Directorio de las decisiones sobre la utilización del Monto Máximo Global, incluyendo facultades para determinar la utilización de dicho Monto Máximo Global ya sea en la creación de uno o mas programas de emisión y/o en la emisión de clases y/o series individuales fuera de programas de emisión, y todos los términos y condiciones de las emisiones de las obligaciones negociables que se emitan en forma individual o luego de haberse creado uno o mas programas globales, incluyendo pero sin limitarse a, los términos y condiciones generales y particulares, el monto (siempre dentro del límite del Monto Máximo Global establecido por la presente Asamblea), el destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse, la época de emisión, la subordinación o no, la tasa de interés, el plazo, el precio, la moneda, la forma de colocación, ya sea por oferta pública o privada y condiciones de pago, la posibilidad de solicitar autorización para la emisión y para la oferta pública de las obligaciones negociables en la República Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones negociables en mercados del país o del exterior y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar, las condiciones de pago de las obligaciones negociables, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter cartular o escritural, o se emitan bajo la forma de certificado global, y cualquier otro término y condición que no fuera expresamente determinado por la presente Asamblea, y (ii) la autorización al Directorio para (A) realizar ante los organismos que correspondan todas las gestiones para obtener las autorizaciones que sean necesarias para la creación de uno o mas programas de emisión y/o la emisión de clases y/o series individuales fuera de los programas de emisión, (B) en su caso, negociar con Caja de Valores S.A. o la entidad que se establezca en el suplemento de precio correspondiente, los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro, y eventualmente como depositario del certificado global, (C) contratar calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación de los programas de emisión y/o de las clases y/o series individuales a emitirse fuera o dentro de los referidos programas de emisión, y (D) subdelegar en uno o más directores o gerentes de la Sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior, como así también en los puntos (A), (B) y (C) precedentes, y la realización de todas las gestiones necesarias a tales fines;

10) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275 - Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el día 8 abril de 2011, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 132 de fecha 23 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 1896 de fecha 20 de abril de 2010.

Presidente - Luis Perez Companc

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 28.

e. 14/03/2011 Nº 28271/11 v. 18/03/2011

“P”

PAMPA ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Pampa Energía S.A. (la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 14 de abril de 2011 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en Hotel Emperador, Salones “Puerta del Sol Este” y “Puerta del Sol Oeste”, sito en Av. del Libertador 420, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de la Sociedad, incluyendo Balances Generales, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, y las Notas y Anexos a los Estados Contables Básicos, y los Estados Contables Consolidados de la Sociedad con sus sociedades controladas, incluyendo los Balances Generales Consolidados, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Flujo de Efectivo Consolidados, Notas y Anexos a los Estados Contables Consolidados, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores, Información Adicional solicitada por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010. Ratificación de los actuado por el Directorio en relación con la distribución de dividendos anticipados conforme los términos del artículo 224 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias.

3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la renuncia del Sr. Guillermo Stok a su cargo de síndico suplente de la Sociedad.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 por $ 6.798.715 (total remuneraciones) el cual arrojo quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

7º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo.

8º) Renovación de un tercio de los miembros del Directorio. Designación de director suplente.

9º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2011 y determinación de su retribución.

10) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

11) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4º, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 8 abril de 2011, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Marcos Marcelo Mindlin. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 08/04/2009 y Acta de Directorio Nº 2057 de fecha 23/4/2010.

Presidente - Marcos Marcelo Mindlin

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 41.

e. 14/03/2011 Nº 27380/11 v. 18/03/2011

“R”

ROMERAL S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 3335 Libro 118 de SA). Convocatoria A Asamblea General Ordinaria. Consideración de Balance General y Estado de Resultados. Convocatoria fuera de término. Aprobación de gestión de directorio y fijación de número y designación de nuevo directorio. Autorización de Gestión. Romeral S.A. Por decisión de Directorio se hace saber por cinco días: a) convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2011 a las 11.00 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) consideración de balance general y estado de resultados de los ejercicios económicos Nº 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º y 14º cuyos documentos se ponen a consideración de los accionistas en la sede social.

2º) Consideración de la convocatoria fuera de termino.
3º) Aprobación de gestión de Directorio.
4º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplente.
5º) designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Autorización para tramitación en AFIP. b) Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el caso de fracasar la primera, para el día 12 de abril de 2011 a las 12.30 horas en la sede social. Luis Ariel Saud, Presidente.- Se acredita cargo por Asamblea Ordinaria de 21/6/96 y Acta Directorio de 24/6/96.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 1/3/2011. Nº Acta: 28. Libro Nº: 124.
e. 14/03/2011 Nº 26791/11 v. 18/03/2011

“T”

TIERRA CHICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Tierra Chica S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1 de Abril de 2011 a las 20:00 hrs. en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 y modificatoria correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores.
6º) Consideración de la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
7º) Aprobación de los honorarios del Director.

Fue designado Presidente en el Acta de Asamblea del día 29 de Febrero de 2008.
Presidente – Juan Carlos Ballina

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 029. Libro Nº: 63.
e. 14/03/2011 Nº 26768/11 v. 18/03/2011

TORNIN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de marzo de 2011, a las 18.00 y en segunda, a las 19.00, en Irigoyen 1750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Reducción del Capital Social, por cancelación de $ 1.00 representativos de 10000 acciones, Valor Nominal $ 0.0001 cada una y 1 voto por acción, existentes en cartera, de acuerdo al art. 220 de la Ley 19550.
3º) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Cuarto y Octavo.
4º) Autorización de Gestión y Certificación de Actas.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente Designado por Acta del 08/04/2008.
Presidente - Eduardo Velasco

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 10/03/2011. Nº Acta: 64. Nº Libro: 17.
e. 14/03/2011 Nº 27604/11 v. 18/03/2011

“W”

WEILD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 6 de abril de 2011, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Rivadavia 611, 7º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Aprobación de la actuación de los Directores.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Julio Ignacio Quiroga Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio del 3/12/2010.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 075. Libro Nº: 095.
e. 14/03/2011 Nº 26719/11 v. 18/03/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Publica por 5 días. Florencia Askenasy, Abogada, Tº 76 Fº 785, CPACF, Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires avisa que Wonderware of Argentina Inc. Sucursal Argentina con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere su fondo de comercio ubicado en Nuñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, dedicado a la comercialización de licencias de software industrial, a Invensys Process Systems Argentina S.A., con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, incluyendo en la transferencia la totalidad de los activos y pasivos. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones de ley se deberán realizar en Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 14/03/2011 Nº 28142/11 v. 18/03/2011

Nota aclaratoria

Aviso Nº 17523/11. En las ediciones comprendidas entre los días 18/02/2011 y 23/02/2011 inclusive, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “Mariano Miclás Díaz Puig”
Debe decir: “Mariano Nicolás Díaz Puig”
e. 14/03/2011 Nº 28489/11 v. 14/03/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROCASAS S.A.

Comunica que: 1) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/10, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel del Carril, Vicepresidente Sonia del Carril, Director titular Miguel del Carril (h) y Director suplente Urbano Rattazzi, quienes fijaron domicilio especial en Av. Coronel Diaz 2760 piso 2 “B” Cap. Fed. y 2) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/09 resolvió trasladar la sede social a Av. Coronel Diaz 2760 piso 2 “B” Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 326 del 2/3/11 pasada al folio 1596 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 086. Nº Libro: 095.
e. 14/03/2011 Nº 26730/11 v. 14/03/2011

AUTOVIA S.A.

Por Acta del 5/10/10 Reelige Presidente Roberto Fernando Gandolfi y Suplente Sergio Alejandro Gandolfi ambos con domicilio especial en Av. Warnes 1431 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 5/10/10.
Virginia Codó
e. 14/03/2011 Nº 26709/11 v. 14/03/2011

“B”

BARBURY COMPANY S.A.

Por Asamblea General de Accionistas unánime del 25/02/2011 de “Barbury Company S.A.”, con domicilio social en Pasaje Gerónimo Cortés 782 de la C.A.B.A. se designaron las autoridades por unanimidad y se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Rodolfo Gomez, D.N.I. 12.639.597, Directores Titulares: Mariano Adriel Gomez, D.N.I. 30.610.895, y Federico Rodolfo Gomez, D.N.I. 31.970.041, Directora Suplente: Rosa Elena Carrizo, D.N.I. 901.541, aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Pasaje Gerónimo Cortés 782 de la C.A.B.A. Leandro Isidoro Amador Rodriguez Toubes abogado autorizado en Asamblea General de Accionistas del 25/03/2011.
Abogado – Leandro Rodríguez Toubes
e. 14/03/2011 Nº 28307/11 v. 14/03/2011

BAYFE S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por un día que por Escritura 14 del 09-03-2011 ante Escribano Horacio Andrés Rossi, Registro 270, Capital Federal, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea 46 del 22-02-2011, designó: Directores: Titulares: Julia Elsa Rivas (Presidente), Pablo Guillermo Gamble y Víctor Guillermo Zemborain. Suplente: Nancy Delia Fernández. Y Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Héctor Gabriel Szmedra, Pedro Dámaso Labaqui y Alfredo Alberto Bertoni. Síndicos Suplentes: Miguel Ramón Paiba, Horacio Fustiñana y Cecilia Vanina Orsi. 2) Acta de Directorio del 23-02-2011, Aceptación de cargos en el Directorio y en la Comisión Fiscalizadora: Presidente: Julia Elsa Rivas. Vicepresidente: Pablo Guillermo Gamble. Director Titular: Víctor Guillermo Zemborain. Director Suplente: Nancy Delia Fernández. Domicilios especiales: Julia Elsa Rivas: Victorino de la Plaza 1421, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pablo Guillermo Gamble: Reconquista 336, quinto piso, oficina 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Víctor Guillermo Zemborain: Flaubert 950, Bella Vista, Provincia Buenos Aires, Nancy Delia Fernández: García del Río 1056, Témperley, Provincia Buenos Aires. Miembros de la Comisión Fiscalizadora: todos en Reconquista 336, quinto piso, oficina 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Escritura 14 del 09-03-2011 citada: María Isabel Vilar Batallan.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Nº Matrícula: 1703. Fecha: 9/03/2011. Nº Acta: 082. Nº Libro: 11.
e. 14/03/2011 Nº 27047/11 v. 14/03/2011

BOOMGROUPS S.A.

Por Asamblea del 10/6/10 designó Presidente por renuncia del anterior, Norberto Tome, quedando el Directorio conformado: Presidente: Juan Pablo Poggio, Director Suplente: Fernando Pablo Poggio, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Av. Larrazabal 3159, CABA Juan Pablo Poggio, Presidente según Asamblea del 10/6/10.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 17/02/2011. Nº Acta: 005. Nº Libro: 5.
e. 14/03/2011 Nº 27006/11 v. 14/03/2011

BORGO S.A.

Por acta de Asamblea Nro. 386 del 16/4/2010 se procedio al cambio de sede social al domicilio de Yatay 551 P. 1 Dto A CABA, autorizado Christian Murray, T. 58 F. 891 CPACF. Por acta de fecha 16/4/2010.
Abogado - Christian Murray
e. 14/03/2011 Nº 26832/11 v. 14/03/2011

BOSKALIS INTERNATIONAL B.V.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Rosmolenweg 20, Papendrecht 3350 AA, Países Bajos, y con sucursal en la República Argentina, cambió su domicilio legal a la calle Talcahuano 833 piso 3 “D” CABA. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 169 del 7/2/11 pasada al folio 853 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 28/02/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 094.
e. 14/03/2011 Nº 26732/11 v. 14/03/2011

“C”

CALEMA S.A.

Por Asambleas de Accionistas y Reunión del Directorio del 07/08/2009 se designó a Osvaldo Roberto Rigamonti como Presidente, Gabriel Adrian Palacios como Vicepresidente, y Alicia Noemí Marchetti como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Montevideo 536, décimo piso, departamento “J” CABA. El Escribano autorizado por escritura 64 del 03/03/2011 folio 208, Registro 1404, de esta ciudad.
Escribano - Daniel A. Gamerman
e. 14/03/2011 Nº 26925/11 v. 14/03/2011

CENTRO INTEGRAL DE TRATAMIENTO CAPILAR S.A.

Por escritura Nº 42, 28/02/2011, Registro 1721, se protocoliza el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3, 30/12/2010, resolviéndose por unanimidad aumentar el capital social dentro del quíntuplo -sin modificación estatutaria- en la suma de $ 444.000 considerando la emisión de la Serie B de 4.440 acciones ordinarias, nominativas de valor nominal de $ 10 cada una con una prima de emisión de $ 80,09 por cada acción con derecho a 1 voto. Suscripción del aumento: Stephanie Jünger Moat se incorpora como accionista en un 10% del capital social. Por escritura Nº 42, 28/02/2011 la Dra. Viviana Rivanera está facultada a publicar el edicto de ley.
e. 14/03/2011 Nº 27054/11 v. 14/03/2011

CONSTRUCCIONES SALTA S.R.L.

Renovación de cargos de la Gerencia: Por Acta Nº 8 del 15/10/2009 renuncia al cargo de gerente Norma Raquel Barrionuevo y se designa para tal cargo a Manuel Antonio Barrionuevo, argentino, nacido el 14/06/1967, D.N.I. 17.853.850, C.U.I.L. 20-17853850-1, soltero, comerciante, domiciliado en Plumerillo 3681, CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Plumerillo Nº 3681, CABA. Federico Benítez, apoderado por escritura 260 del 16/02/2011 al folio 507 del registro 218 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 08/03/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 134.
e. 14/03/2011 Nº 26739/11 v. 14/03/2011

CONSTRUCTORA VIAL DEL NORTE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17/12/10, la sociedad ha resuelto: (i) Aceptar la renuncia del Presidente: Carlos Gabriel Barrio y (ii) Designar al siguiente Directorio: Fernando Florencio Arruabarrena, y Director Suplente: Estanislao Avalos. Ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 687, Piso 8º, Oficina “33”, CABA. Autorizado por escritura número 27 del 10/2/11.
Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 24/02/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 03.
e. 14/03/2011 Nº 26746/11 v. 14/03/2011

COSTAS DEL PLATA S.A.

Por acta Directorio del 26/01/2011 el Presidente Norberto Ricardo Negrello renuncia. Por Acta Asamblea del 21/02/2011 designan en reemplazo a Diego Hernán Gagliolo, quedando el Directorio compuesto por: Presidente Diego Hernán Gagliolo y Director Suplente Silvio Ariel Zitelli, para completar mandato, todos domicilio especial en Blanco Encalada 1530, piso 1, oficina I,

CABA. Lorena Amelia Beruti, autorizada escritura 22 del 28/02/2011, folio 54, Registro 63 CABA.
Escribana - Lorena A. Beruti
e. 14/03/2011 Nº 27052/11 v. 14/03/2011

CUATRO PIEDRAS S.A.

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/09/2010 y Acta de Directorio de la misma fecha se designó Directorio, resultando reelectos en sus cargos por el término de tres años, Presidente: Felipe Nicolás Tomasevich, Vicepresidente: Iván Ricardo Tomasevich y Director Suplente: Lorena Tomasevich, quienes aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 3042 Piso 9º "F" Olivos, Buenos Aires, Sarmiento 444 C.A.B.A. y San Martín 793 Piso 10º Of. "B" C.A.B.A., respectivamente. María Fernanda Palumbo - Autorizada por Acta del 27/10/10 Contadora Pública (U.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 312 Fº 019.
María Fernanda Bravo
e. 14/03/2011 Nº 27114/11 v. 14/03/2011

"D"

D.R.C. PROJECTS B.V.
SUCURSAL ARGENTINA

I.G.J. Nº 1.829.489. Comunica que por instrumento privado de fecha 02/03/2011 se resolvió fijar el domicilio social en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Of. 721, CABA. Andrés Nicolás Zorzi Lo Re, abogado, autorizado por instrumento privado de fecha 02/03/2011.
Abogado - Andrés N. Zorzi Lo Re
e. 14/03/2011 Nº 26917/11 v. 14/03/2011

DAMA 2933 S.R.L.

Por instrumento privado del 04-01-2011 el gerente Daniel Pardo constituye domicilio especial en av. Santa Fe 2933 CABA. Autorizada en instrumento citado.
Escribana - Verónica Matera
e. 14/03/2011 Nº 26750/11 v. 14/03/2011

DESARROLLO Y COMERCIALIZACION INMOBILIARIA S.A.

Que por acta de Directorio del 20/12/2010 resolvió cambiar la sede social en Arroyo 894 1º Piso Departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Airesa. Firmó: Dina Elizabeth Stuart Milne, Presidente según Esc. del 9/4/2010 Fº 1507 del Reg. 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 3/03/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 78.
e. 14/03/2011 Nº 27082/11 v. 14/03/2011

DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 24/2/11 resolvió aumentar el capital a $ 126.290.000. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 320 del 2/03/11 pasada al folio 1560 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 095.
e. 14/03/2011 Nº 26723/11 v. 14/03/2011

DONTO S.A.

La asamblea general ordinaria del 12-6-2009 designo directores y distribuyo cargos, por el término de dos años. Presidente Juan Carlos Campanera, Vicepresidente Laureano Campanera, Director Suplente Claudio Redondo. En acta de Directorio del 13-07-2009 los directores fijan domicilio especial en sede social calle Tucumán 637 Piso 1º, CABA y se autoriza al Dr. Jorge Della a inscribir las designaciones.
Contador – Jorge Della
e. 14/03/2011 Nº 28279/11 v. 14/03/2011

"E"

ESCAMPI S.A.

Asamblea Nº 3 del 16/04/10 designa Presidente: Andres Oscar Rubinstein Vicepresidente: Silvia Andino, Directora Suplente: Viviana Leonor Rubinstein. Acta de Directorio Nº 17 del 28/01/11 muda sede social a Federico Lacroze 3194 Piso 1º, CABA. Autorizada en escritura Nº 10. Del 24/02/2011.
Apoderada - Gabriela Susana Ferro

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 146. Libro Nº: 13.
e. 14/03/2011 Nº 26929/11 v. 14/03/2011

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la jugada de la Quiniela Nacional del 26 de Febrero de 2011:

1º Premio: 306 2º Premio: 641 3º Premio: 842

Firma el Presidente de la sociedad, señor Benjamín Félix Svetliza, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 31 de fecha 20 de abril de 2009.
Presidente – Benjamín Félix Svetliza

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. Nº Registro: 9, del Departamento de Paraná. Fecha: 26/02/2011. Nº Acta: 173.
e. 14/03/2011 Nº 26760/11 v. 14/03/2011

ESTUDIOADNARQUITECTURA S.A.

Por acta de directorio del 22/1/11 se trasladó la sede a Washington 2151, Cap. Fed. Autorizado por acta del 22/1/11.
Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 14/03/2011 Nº 26716/11 v. 14/03/2011

"F"

FARMACIA PER LES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea N 16 del 18/08/10 se resolvió la designación y distribución de cargos del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: (i) Presidente: Guillermo Pardo (LE 4609983); (ii) Vicepresidente: Pablo Andrés Pardo (DNI 92501437); (iii) Director Titular: Daniel Martin Pardo (DNI 92501439); (iv) Director Suplente: Fernando Daniel Pardo (DNI 92501438). Todos con domicilio especial en Alsina 1801 CABA. Ma. Claudia Vidal Arteta, autorizada por acta de asamblea Nº 16 del 18/08/10.
Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta
e. 14/03/2011 Nº 26877/11 v. 14/03/2011

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.

Por asamblea ordinaria del 9/11/10 y acta de directorio del 10/11/10 se designó Presidente Graciela Mannucci y Director Suplente Emilio Ignacio Hardoy, ambas con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2783, 2º Piso, departamento 9, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 10/11/10.
Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 14/03/2011 Nº 26712/11 v. 14/03/2011

FINANCIAL NET COMPAÑIA DE LEASING S.A.

Por asamblea ordinaria del 29-04-10 y reunión de directorio del 30-04-10 se resolvió designar como Directores Titulares a Carlos Honorio Mocorrea (Presidente), Eduardo Alejandro Mazza (Vicepresidente) y Miguel Guido Arndt (Director Titular) y Pablo Martín Di Crosta (Director Suplente), todos ellos con domicilio especial en Reconquista 144, Piso 9º, C.A.B.A. Autorizada por inst. priv. de designación autoridades del 29-04-10 y 30-04-10. Nº de Inscripción en IGJ: 1.727.811.
Ana Isabel Victory
e. 14/03/2011 Nº 28270/11 v. 14/03/2011

FM GLOBAL SERVICES LLC
SUCURSAL ARGENTINA

RPC: 20.04.2010 Nº 437 Lº 59 Tº B de EE. Comunica que según decisión del 24.02.2011 se resolvió designar representantes legales de la Sucursal a los Sres. Ricardo V. Seeber y María Fernanda Mierez, ambos con domicilio especial en Tucumán 1, 4º, CABA, debido al fallecimiento del único representante legal, Sr. Alberto Lasheras Shine. Ricardo V. Seeber, representante legal según decisión del 24.02.2011.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 14/03/2011 Nº 26692/11 v. 14/03/2011

FONDCAPITAL S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

I.G.J. No. 1.548.068. Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria del 24 de febrero de 2011 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron administradores y distribuyeron cargos como sigue: Presidente: Francisco Ribeiro Mendonca; Vicepresidente: Héctor Antonio Diano; y Director Titular: Ricardo Esteban Jalife; todos con domicilio especial en San Martín 345, Piso 2º, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 24 de febrero de 2011 a suscribir el presente documento.
Abogado - Marcelo Tristán Bosch
e. 14/03/2011 Nº 26946/11 v. 14/03/2011

"H"

HARAS LA QUEBRADA S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 28/12/2010, transcripta en el folio Nº 37, del libro Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el día 09 de septiembre de 1992, bajo el Nº B42030, se resuelve fijar en dos el número de directores titulares y un director suplente, quedando el directorio integrado hasta el 31 de diciembre de 2012 de la siguientes forma: Presidente: señor Hernan Ceriani Cernadas, Vicepresidente: señora Maria Ines Ceriani Cernadas, Director Suplente: señor Horacio Houssay. El directorio constituye domicilio especial en Juan D. Perón 328, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hernan Ceriani Cernadas Presidente designado por acta de fecha 28/12/2010.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 9/03/2011. Nº Acta: 36. Nº Libro: 538.
e. 14/03/2011 Nº 26830/11 v. 14/03/2011

HAZT LABSHA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 22/09/2010 se aceptó la renuncia de los Sres. Alberto Eguiguren Correa y Sebastián Deluca a sus cargos de Presidente y Director Titular respectivamente. Juan Pablo de Riso, Abogado, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria del 22/09/2010.
Abogado - Juan Pablo de Riso
e. 14/03/2011 Nº 26752/11 v. 14/03/2011

"I"

I.MARO S.A.

Informa que por Asamblea Unánime Ordinaria del 23 de febrero 2010 elige como Directores a Roberto Honorino Nebiolo, Presidente; Máximo Nebiolo, Vicepresidente; Silvina Fernández, Vocal Titular y Lucila Nebiolo, Director Suplente, fijando domicilio especial en Castex 3330, piso 8, C.A.B.A. La duración del mandato es de tres ejercicios. Electo por Asamblea unánime ordinaria del 23/02/10.
Presidente – Roberto Honorino Nebiolo

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 28/02/2011. Nº Acta: 105. Nº Libro: 66.
e. 14/03/2011 Nº 27131/11 v. 14/03/2011

INDECABLE S.A.

Aviso Art. 60 Ley 19.550, Resol. IG.J. 7/05. Por escritura del 2-3-2011, Fº 40, Registro 1119 CABA y asamblea 30-4-2010, designa Directorio: Presidente: Leandro Héctor Colombo; Vicepresidente: Enrique Francisco Colombo; Director Titular: Elida Mirta Orsi; aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Escribano Hernán Goldstein, autorizado en la citada escritura.
e. 14/03/2011 Nº 26700/11 v. 14/03/2011

INMUEBLES CUYO S.A.

1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 29/10/2009 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 20.000 a $ 100.000 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 y Acta de Directorio Nº 25, ambas del 29/10/2010, y Acta de Directorio Nº 26 del 9/12/2010 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente del Directorio José Domingo Ravi, designar nuevo Directorio y distribuir sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Lorraine Crease. Director Suplente: Francisco José María Moro, quienes fijan domicilio especial en Florida 357 piso 3 B. El que suscribe lo hace en su carácter de Autorizado según surge del Acta de Directorio Nº 26 del 9/12/2010.
Autorizado - José Domingo Ravi
e. 14/03/2011 Nº 26818/11 v. 14/03/2011

INSTITUTO RENAL METROPOLITANO S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime de Accionistas del 19-06-08 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Miguel Der, Vicepresidente: José María Lercari y Director Suplente: Carlos Lavorato. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 20-06-08, 2) Acta de Directorio del 13/07/10 se resolvió fijar el domicilio especial de todos los directores en Bacacay 2359, Piso 2, Capital Federal, y 3) Acta de Directorio del 30-06-10, se resolvió modificar la sede social a Bacacay 2359, Piso 2, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 10 de febrero de 2011, Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.
Escribano - Martín R. Arana (h)
e. 14/03/2011 Nº 26705/11 v. 14/03/2011

INVERMANI S.A.

Por Actas de Directorio del 15/10/2010, 22/10/2010 y Asamblea del 22/10/2010, se designa nuevo directorio: Presidente: Manuel Ernesto Villaverde, Director Suplente: Mario Antonio Tison. Ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 1157 Piso 5º "B" C.A.B.A. Cesó en su cargo de Director Suplente Osvaldo Jorge Paulino. Poder especial: Gustavo A. Hernani, según Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/10/2010.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 145. Nº Libro: 15.
e. 14/03/2011 Nº 26964/11 v. 14/03/2011

"J"

JERICA S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/08/00, Acta de Liquidador del 28/10/09 y Acto Privado del 28/01/11 se resolvió: Disolver, Liquidar y Cancelar la sociedad "Jerica S.A."; y Nombrar como Representante en la Liquidación y Cancelación Registra de la Sucursal en la República Argentina al contador Miguel Santiago Kalmus, con domicilio especial en Palpa 2481, 9 piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aíres. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 28/02/11.
Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 14/03/2011 Nº 26793/11 v. 14/03/2011

JUAN B S.R.L.

Por Reunión unánime de socios del 23-2-11 (escritura 44 folio 213 del 23/2/11 del Registro 312 Cap. Fed.) se resolvió designar gerente Juan Bautista Gabrielli con domicilio especial en calle Maipú 746, piso 1, departamento "A" Cap. Fed, y aceptar la renuncia de Matías Bianchetti al cargo de gerente. El escribano, autorizado por escritura número 44, folio 213, Registro 312 Cap. Fed.
Escribano - Alfredo Rueda (h)
e. 14/03/2011 Nº 27030/11 v. 14/03/2011

"L"

LA MATILDE ARROYO S.A.

Por escritura pública 9 del 04/03/2011, Registro, 1128 se Inserta en protocolo Actas de Directorio del 18/02/2009, 15/10/2010, 11/11/2010 y Actas de Asamblea General del 25/03/09, 29/10/2010, 12/11/2010, por las que se decide: 1) Aumentar el Capital Social de $ 420.000 a $ 974.502, sin modificación de estatuto por no exceder el quíntuplo del capital actual. 2) Designar como Presidente a Susana Castilla DNI 11.988.128, Director Titular Miguel Angel Ricardo Denegri, DNI 7.887.854, Director Suplente Susana Denegri, DNI 32.386.443, aceptan el

cargo y constituyen domicilio especial en Juez Tedin 2807. CABA. Miguel Angel Ricardo Denegri, autorizado según Escritura del 04/03/2011, Nº 9, Reg. 1128.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 09/03/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 17.

e. 14/03/2011 Nº 27000/11 v. 14/03/2011

LIAN S.A.

Se hace saber que: 1) Por acta de asamblea general ordinaria y de directorio del 30/7/1996, se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Adriana Curti de Vives y Vicepresidente: Florentina Valdano de Curti. 2) Por acta de asamblea general extraordinaria del 27/8/1999 se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Adriana Curti de Vives y Vicepresidente: Florentina Valdano de Curti. 3) Por acta de asamblea general ordinaria del 16/05/2003 se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Adriana Curti de Vives y Vicepresidente: Florentina Valdano de Curti. 4) Por acta de asamblea general ordinaria del 10/12/2003 renuncia Adriana Curti de Vives, se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Carlos Antonio Curti y Director suplente: Florentina Valdano de Curti. 5) Por acta de asamblea general ordinaria del 20/12/2006 se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Carlos Antonio Curti y Director suplente: Florentina Valdano de Curti. 6) Por acta de asamblea general ordinaria del 5/4/2010 se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Carlos Antonio Curti y Director suplente: Florentina Valdano de Curti. En cada una de las resoluciones mencionadas las autoridades designadas aceptaron expresamente sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Y 7) Por acta de Directorio de fecha 30/6/2010 se resolvió trasladar la sede social de la calle Hipólito Irigoyen 4275 C.A.B.A. a la calle Riglos 177 1 piso depto B C.A.B.A. Juan Pablo Martín Truglia autorizado a firmar el presente por Acta de Asamblea del 14/2/2011.

Abogado - Juan Pablo Martín Truglia

e. 14/03/2011 Nº 26689/11 v. 14/03/2011

"M"

MARIO HUGO AZULAY Y ASOCIADOS S.A.

Por acta de asamblea del 30/3/09 designó Presidente: Mario Hugo Azulay; Vicepresidente: Mario Jorge Zaffarana. Director Titular: Eduardo Jorge Rodríguez. Director Titular: Armando Fejler. Director Suplente: Diego Galiana, todos con domicilio especial en la calle Suipacha 1380, 1º Piso, Capital Federal. Por acta de directorio del 10/08/09 trasladó su sede social a la calle Ortiz de Ocampo 3302, Módulo I, 2º Piso, Oficina 16, C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha apoderado en escritura 85 del 4/3/11 fº 215 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 9/03/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 06.

e. 14/03/2011 Nº 27025/11 v. 14/03/2011

"N"

NALE S.A.

IGJ Nº correlativo: 1528146. Se hace saber por un día que en la reunión de directorio del 22 de Diciembre de 2010 se resolvió trasladar la sede social de Luís Braille 5776 a Avenida Independencia 3257 ambas en C.A.B.A. Roberto Jorge Caballero, autorizado a suscribir el presente por Acta de Directorio del veintidós de diciembre de 2010.

Contador – Roberto Jorge Caballero

e. 14/03/2011 Nº 28137/11 v. 14/03/2011

NAME SIZE S.A.

Por Asamblea del 10-12-10 cambió el domicilio a Tres Arroyos 1446 CABA Renuncia Presidente: David Gregorio Dzikowski y el Director Suplente: Clara Vitensztein. Designa Presidente: Sergio Claudio Dzikovski Director Suplente: Jorge Alberto Dzikovski, ambos domicilio especial en Tres Arroyos 1446 CABA. Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura 9, 25.1.2011.

e. 14/03/2011 Nº 26738/11 v. 14/03/2011

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Aviso y Detalle de Deudores Cedidos (Anexo II)

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Intercreditos Cooperativa de Vivienda, Credito y consumo Ltda. (cedente) con domicilio en Reconquista 656 P.3 Of. "B", Capital Federal, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Intercreditos Cooperativa de Vivienda, credito y Consumo Ltda., que por el contrato de Cesion de Cartera de Créditos de fecha 28/02/11, suscripto ente Intercreditos Cooperativa de Vivienda Credito y consumo LTDA. (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos SA (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Intercreditos Cooperativa de Vivienda, Credito y Consumo LTDA. (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MARTINEZ	DELICIA NICACIA	27078886272	336108	24/11/2010
MARTINEZ	DELICIA NICACIA	27078886272	336115	24/11/2010
SILVA	DOMINGO ALBERTO	23058318159	336118	24/11/2010
AGNUS	MARIA CLOTILDE	27063790848	336128	24/11/2010
RADINO	PASCUAL	20070544084	336135	24/11/2010
ROLDAN	ROSA ELODIA	27042889208	336140	24/11/2010
DELGADO	MARTA SILVIA	27107087244	336142	24/11/2010
PAZ	HUGO NICOLAS	20078983524	336143	24/11/2010
LOPEZ	LORENZO WALDINO	20070872030	336151	24/11/2010
DIAZ	PEDRO AMADO	20063919560	336167	24/11/2010
ZINGALE	VICTOR	23045753379	336180	24/11/2010
AROS	MARIA CRISTINA	27027339382	336184	24/11/2010
OCHOA	MARTHA NIDIA	23042254894	336187	24/11/2010
SANCHEZ	DELFINA	27036203175	336195	24/11/2010
ALVARIN	CARLOS ALBERTO	20048940243	336204	24/11/2010
OCHOA	MARTHA NIDIA	23042254894	336222	24/11/2010
PUCHETA	HILDA ANASTACIA	27062036937	336223	24/11/2010
BAEZ	JUAN CARLOS	20160694808	336233	24/11/2010
GALVAN	PEDRO HIPOLITO	20070314305	336238	24/11/2010
ALBISSINI	LIDIA ISABEL	27050103302	336243	24/11/2010
PETTARELLI	MARTA HAIDE	27040899699	336246	24/11/2010
AZCURRA	IRMA RAMONA	27054380688	336251	24/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
RUIZ DIAZ	ELBA ALICIA	27047202189	336259	24/11/2010
GAITAN	NILDA	27044047794	336265	24/11/2010
ESPINOSA	HERMENEGILDO CALIXTO	20063334678	336289	24/11/2010
NUĐEZ	DORA MABEL	27103486322	336290	24/11/2010
OGARA	EDUARDO ABEL	20041837501	336293	24/11/2010
MORALES	JOSEFA EMA	27017578125	336296	24/11/2010
ANTONA	DANIEL HORACIO	20085028023	336303	24/11/2010
NOBRE	ZULEMA NORMA	27122713577	336314	24/11/2010
ELVIRA	HAYDEE ISABEL	27170280925	336333	24/11/2010
BARRERA	FLORENCIA ARGENTINA	27003900814	336334	24/11/2010
ARGUELLO	PAURA ANTONIA RAQUEL	27040158478	336337	24/11/2010
RE	ELVIRA CATALINA	23026430534	336362	24/11/2010
GARZON	HECTOR RUBEN	20120061357	336366	24/11/2010
SILVA	AURELIA ANTONIA	27047103903	336380	24/11/2010
RE	ELVIRA CATALINA	23026430534	336383	24/11/2010
CORONEL	SAUL JOSE ESTEBAN	20128699059	336385	24/11/2010
GIACHELLO	ANA MARIA	27030413070	336401	24/11/2010
PEREZ	MARTIN	23061011129	336409	24/11/2010
GIL	GLORIA HORTENCIA	27089594931	336411	24/11/2010
GAUNA	NELIDA ESTER	27137557822	336414	24/11/2010
AYALA	MANUEL VICTORIANO	20065080231	336462	25/11/2010
SEGOVIA	STELLA MARIS	27131952681	336512	25/11/2010
GAITAN	LUISA ANTONIA	27049293602	336523	25/11/2010
FLORES	RICARDO VALERIANO	20108538563	336526	25/11/2010
GONZALEZ	LUIS RUBEN	23068972159	336529	25/11/2010
INZAURRALDE VILLAR	MIZAEL ARITO	20921078170	336530	25/11/2010
RUIZ	CORINA	27040906911	336535	25/11/2010
GIACHELLO	ANA MARIA	27030413070	336539	25/11/2010
SEGALOWICZ	MAURICIO	20049243082	336548	25/11/2010
GARCIA	CATALINA GRACIELA	27059689563	336551	25/11/2010
VERA	MARIA ANGELICA	27048404214	336561	25/11/2010
TARRAGONA	MARIA ESTHER	27023531467	336571	25/11/2010
RIOS	ATANASIO DAMIAN	20073579326	336575	25/11/2010
VILLEGAS	ROBERTO	20068390266	336580	25/11/2010
CARABAJAL ORELLANA	GLADYS ESTHER	23054971834	336584	25/11/2010
GOMEZ	SARA	27036974473	336637	25/11/2010
GALLERO	VALENTINA ELSA	27035531357	336647	25/11/2010
PORTILLO	JULIAN	20072740972	336657	25/11/2010
GENAZZINI	INES ESTHER	27136455139	336674	25/11/2010
LAZARTE	SILVIA LILIANA	27175899524	336698	25/11/2010
BENITEZ	DANILO ALCIDES	20104805664	336710	25/11/2010
LAZARTE	SILVIA LILIANA	27175899524	336718	25/11/2010
BONGIOVANI	JUAN	20060293687	336720	25/11/2010
MOLINA	CARMEN OLGA	27037192924	336737	25/11/2010
FERREYRA	JOSEFA	27006881128	336759	25/11/2010
KOVAC	CLAUDIA ELENA	27201694588	336762	25/11/2010
SALAS	MARIO ALFREDO	20137911109	336803	25/11/2010
LLOVERA	MARIA ERNESTINA	27046476749	336806	26/11/2010
SOLE	MARTA MARIA	27037516339	336809	26/11/2010
CERON	MONICA MABEL	27146603411	336817	26/11/2010
MORRO	MARGARITA MARTA	27052144693	336818	26/11/2010
BOIOCCHI	MARIA ELSA	27014290694	336832	26/11/2010
BUSTAMENTE	NELIDA ARGINA	27039107193	336856	26/11/2010
SANTANA	SUSANA	27097486064	336861	26/11/2010
SAAVEDRA	JOFRE TRANSITO SEGUNDO	23933299899	336872	26/11/2010
LEDESMA	RODOLFO	20080230193	336879	26/11/2010
FERREYRA	PEDRO ADOLFO	23057367679	336882	26/11/2010
LIVA	JOSE ROBERTO	20046079745	336901	26/11/2010
AYALA	DELFINA CONCEPCION	27102995037	336904	26/11/2010
SOSA	TERESA LILIA	27041929761	336925	26/11/2010
HOCK	LILIANA MARIA	27124883518	336933	26/11/2010
VIDAL	BLANCA NOEMI	27051131431	336945	26/11/2010
CASTRO	ISABEL BEATRIZ	27051732362	336964	26/11/2010
ALTUNA	AIDA BEATRIZ	27017896496	336969	26/11/2010
FICA	MARIA MARGOT	27107376246	336971	26/11/2010
TARDITTI	JORGE LUIS	20160166089	336994	26/11/2010
QUESADA	ELSA LEONOR	27066275332	336995	26/11/2010
KLUSENER	JUAN CARLOS	20208507010	337004	26/11/2010
MACIAS	HUGO ALBERTO	20077801007	337006	26/11/2010
ALBISSINI	LIDIA ISABEL	27050103302	337007	26/11/2010
ALVAREZ INSUA	RAUL GUILLERMO	20934065531	337012	26/11/2010
VILLANUEVA	MORA AZUCENA	27033247015	337020	26/11/2010
DI MANGO	CARLOS HECTOR	20113898829	337024	26/11/2010
COLQUE	DELIA CARMEN	27104734486	337030	26/11/2010
NASIR	NORMA BEATRIZ	27058842279	337031	26/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
REYNOSO	RUBEN ALDO	20132228125	337034	26/11/2010
RATTO	MARIA INES	27044827994	337036	26/11/2010
GIMENEZ	JULIA HAYDEE	27049968596	337054	26/11/2010
LOPEZ	HILDA ESTER	23045849554	337060	26/11/2010
LUNA	JOSE	20063424340	337069	26/11/2010
QUIROGA	IRMA CRUZ	27080802736	337075	26/11/2010
MAGLIO	HECTOR ALBERTO	20043986520	337080	26/11/2010
FERNANDEZ	JUAN FERMIN	20102078420	337089	26/11/2010
AREVALO	ORLANDO OMAR	20127961655	337091	26/11/2010
GODOY	ANA LUCIA	27161236468	337102	26/11/2010
SANDOBAL	HUGO ANTONIO	20147003464	337114	26/11/2010
FERREYRA	CLAUDINA TERESA	27017922918	337115	26/11/2010
FERREYRA	CLAUDINA TERESA	27017922918	337119	26/11/2010
FERREYRA	CLAUDINA TERESA	27017922918	337122	26/11/2010
HONORATO	MARIA ESTHER	27118058017	337126	26/11/2010
SANTILLAN	FRANCISCA LUISA	27057187625	337150	27/11/2010
LEIVA	MARIA NELLY	23170286804	337170	29/11/2010
MAGALLANES	CARMEN NELLYDA	27024585498	337173	29/11/2010
FERNANDEZ	JORGE LUIS	20043993969	337182	29/11/2010
GALLI	MARIA HAYDEE	27046119164	337194	29/11/2010
AGUIRRE	MARGARITA	27048539454	337205	29/11/2010
LIENDO	WILMA MAXIMA	27035722845	337214	29/11/2010
ARRUA	DIEGO ANTONIO	20161063232	337230	29/11/2010
LUDUEĐA	RANULFO DIONISIO	20064581687	337255	29/11/2010
LUDUEĐA	RANULFO DIONISIO	20064581687	337258	29/11/2010
FLORES	INES	27054176096	337266	29/11/2010
ALDERETTE	JOSE	20084161390	337273	29/11/2010
LUNA	PEDRO ANTONIO	20053960805	337285	29/11/2010
RODRIGUEZ	CESAR HUMBERTO	20161828379	337316	29/11/2010
ALICE	ELIDA SUSANA	27054251233	337324	29/11/2010
OGARA	EDUARDO ABEL	20041837501	337325	29/11/2010
ARMESTO	CONCEPCION ESTER	27032869780	337341	29/11/2010
VALENZUELA	VALERIO ANSELMO	20162455746	337349	29/11/2010
BOUZIGUES	NORBERTO HORACIO	20042541045	337352	29/11/2010
DECIMA	YOLANDA	27039228713	337394	29/11/2010
VARELA	MARIA JOSEFINA	27098767180	337446	29/11/2010
AYALA	SOFIA	27925736983	337449	29/11/2010
DIAZ	NELIDA RAMONA	27186359262	337452	29/11/2010
OROS	ANTONIO SAUL	20079624064	337481	30/11/2010
BURRIGUIN	MARIA ADELA	27089327488	337487	30/11/2010
AGUIRRE	ARMANDO ARTURO	23164180069	337504	30/11/2010
PONCE	BLANCA	23003573044	337505	30/11/2010
TRINIDAD	ANGELICA	27044851984	337516	30/11/2010
VIDAL	BLANCA NOEMI	27051131431	337517	30/11/2010
LEGUIZAMON	MARIA MERCEDES	27046558842	337576	30/11/2010
SANCHEZ	JOSE	20048241795	337580	30/11/2010
SANCHEZ	JUANA LUCIA	27057795471	337583	30/11/2010
MARTINEZ	BEATRIZ ELSA	27037440650	337590	30/11/2010
DELEAU	DELIA	27036084451	337613	30/11/2010
ROMERO	RAMONA JOSEFA	27036208746	337614	30/11/2010
ROMERO	RAFAELA DARIA FILOMENA	27009411947	337640	30/11/2010
FRIAS	DOLORES	27036720021	337653	30/11/2010
CACCIARI	MARIA RITA	27046218316	337662	30/11/2010
LEYTON	ANA BEATRIZ	27055953665	337666	30/11/2010
CAPITANIO	ALICIA ROSA	27021930755	337667	30/11/2010
LUDUEĐA	JUANA ANTONIA	27052795295	337677	30/11/2010
TORNELLO	OSCAR FRANCISCO	20044041740	337686	30/11/2010
JEREZ	BLANCA GRACIELA DEL VALLE	23062449284	337730	30/11/2010
SANCHEZ	RAMON EDUARDO	23067984889	337739	30/11/2010
SAAVEDRA	DANIEL RAUL	20119520518	337762	01/12/2010
LUDUEĐA	JUANA ANTONIA	27052795295	337765	01/12/2010
DIAZ	OSCAR ALBERTO	23071943739	337768	01/12/2010
QUEVEDO	PEDRO NOLASCO	20069626379	337781	01/12/2010
VEGA	HUGO ORLANDO	20071832253	337792	01/12/2010
SOSA	MARIA TERESA	27054191052	337823	01/12/2010
ALVAREZ	HECTOR OSCAR	20048077634	337825	01/12/2010
PALACIOS	RAUL ANGEL	23077012419	337875	01/12/2010
CARABAJAL	OSCAR RINALDO	20128571877	337879	01/12/2010
JEREZ	ANGELICA DEL VALLE	27044599126	337890	01/12/2010
JEREZ	ANGELICA DEL VALLE	27044599126	337891	01/12/2010
ORTIZ	MARCOS ANTONIO	20111850616	337900	01/12/2010
CARRIZO	JULIO HORACIO	20149298860	337901	01/12/2010
GRANILLO	WALTER ORLANDO	20210888293	337935	01/12/2010
VIDELA	ESTEVAN LINO	20073697795	337944	01/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
VIDELA	ESTEVAN LINO	20073697795	337949	01/12/2010
RODRIGUEZ	AMERICA	27042885342	337954	01/12/2010
RODRIGUEZ	AMERICA	27042885342	337961	01/12/2010
DELEAU	DELIA	27036084451	337968	02/12/2010
FLORES	RAMONA AGUEDA	27082196787	338037	02/12/2010
MENDOZA	RAMON ROSA	20081959987	338048	02/12/2010
VILLARREAL	GRACIELA EVET	27149796105	338056	02/12/2010
VERON	AIDA ROSA	27054529150	338068	02/12/2010
OCAMPO	ELADIO TITO	20081621064	338082	02/12/2010
FLORES	RAMONA AGUEDA	27082196787	338087	02/12/2010
FICA	MARIA MARGOT	27107376246	338091	02/12/2010
MILOCCO	PERLA GUADALUPE	27131579093	338101	02/12/2010
ALTUNA	AIDA BEATRIZ	27017896496	338104	02/12/2010
CANARIO	MARIA FERNANDA	27168314200	338117	02/12/2010
SAMPAYO	NORBERTO	20042015750	338123	02/12/2010
FERREYRA	OLINDA PILAR	27036950892	338145	02/12/2010
GARCIA	ADAN GUILLERMO	20125376623	338181	02/12/2010
RODRIGUEZ	CESAR HUMBERTO	20161828379	338184	02/12/2010
BRONISLAVA	RUZGUS	27938816374	338193	02/12/2010
MENUET	ELSA BEATRIZ	27056183170	338206	03/12/2010
VARAS	MIGUEL SANTOS	20067100809	338216	03/12/2010
RODRIGUEZ	MARIA MERCEDES	27057980198	338218	03/12/2010
PEREZ	ANTONIO CLAUDIO	20068650799	338226	03/12/2010
MICELI	JUAN LUIS	20057435543	338231	03/12/2010
ARTAZA	JUAN CARLOS	20082603248	338253	03/12/2010
RILLO	MARTHA ZULEMA	27045975148	338258	03/12/2010
PILLARELLA	LAURA BENEDICTA	27935748424	338263	03/12/2010
PILLARELLA	LAURA BENEDICTA	27935748424	338265	03/12/2010
PILLARELLA	LAURA BENEDICTA	27935748424	338279	03/12/2010
CANLE	OSCAR	20017458168	338281	03/12/2010
VARELA	MAR=A JOSEFINA	27098767180	338301	03/12/2010
QUIROS	ROLANDO VICTOR	20044076579	338314	03/12/2010
CHUCHUMATA	ANA AMELYNA	27045344474	338318	03/12/2010
CHUCHUMATA	ANA AMELYNA	27045344474	338320	03/12/2010
LOPEZ	NELIDA VALENTINA	27035808596	338322	03/12/2010
LOPEZ	NELIDA VALENTINA	27035808596	338329	03/12/2010
FERRARI	ALICIA ESTER	27104235471	338334	03/12/2010
FOSSATI	ROSA NOEMI	27056597382	338501	03/12/2010
FERNANDEZ	CLOTILDE DOLORES	27123205087	338507	03/12/2010
CASTILLO	DANIEL	20142349583	338634	03/12/2010
ESCOBAR	MARIA LUCIANA	27052007084	338832	03/12/2010
ESCOBAR	MARIA LUCIANA	27052007084	338840	03/12/2010
LIZONDO	FRANCISCA FILOMENA	27055521153	338842	03/12/2010
PARRA	JUAN CARLOS	20082130889	338885	04/12/2010
JUAREZ	MARIA NELLI	27070399526	338888	06/12/2010
LINARES	ALICIA	27014092965	338889	06/12/2010
ENCINA	MONICA GRACIELA	27139026158	338893	06/12/2010
KLUSENER	JUAN CARLOS	20208507010	338933	06/12/2010
DIAZ	DOLORES DEL VALLE	27073273345	338943	06/12/2010
AGUERO	DORA ESTEHER	27033909921	338950	06/12/2010
ROMERO	PEDRO LUIS	20053713891	338959	06/12/2010
VECHIATO	MARIA ROSA LINA	27038769206	338964	06/12/2010
LORENZO	MIRIAM ELISABET	27115813949	338970	06/12/2010
VECHIATO	MARIA ROSA LINA	27038769206	338971	06/12/2010
ARENAS	JUAN ALEJANDRO	20068861765	338990	06/12/2010
RUIZ	FRANCISCO ORLANDO	20085210719	338996	06/12/2010
DIAZ	ZULEMA DEL CARMEN	27046745715	339007	06/12/2010
SCHANTORNO	TERESITA MANUELA	27032424304	339014	06/12/2010
VEGA	ALICIA OFELIA	27042487843	339042	06/12/2010
LAGOS	JORGE MARIO SANTIAGO	20043996968	339054	06/12/2010
LUACES	JOSE ANTONIO	20042815587	339072	06/12/2010
FETTER	MARIA LUISA	27064997438	339113	06/12/2010
FUNES	JUAN HUMBERTO	20080343249	339116	06/12/2010
FAUCHER	NELIDA	27076807391	339122	06/12/2010
FERRER ARCE	RAFAEL MARIA DEL ROSARIO	20076309818	339134	07/12/2010
DELVALLE	EDUARDO ANTONIO	20127810541	339142	07/12/2010
AVALOS	HERMENEGILDA JULIA	27042079958	339180	07/12/2010
ALVAREZ	RAQUEL ELBA	27029590333	339187	07/12/2010
GONZALEZ	MIRTA GRACIELA	27017335583	339222	07/12/2010
GONZALEZ	VIDO SANTOS	20058177602	339226	07/12/2010
ANTONA	DANIEL HORACIO	20085028023	339243	07/12/2010
SANTA MARIA	IGNACIO JOSE	20077445057	339251	07/12/2010
BUSTMANTE	ELINA DE JESUS	27093018775	339264	07/12/2010
PORTILLO	BIENVENIDO DE JESUS	20144179987	339322	07/12/2010
VILLEGAS	ROSA	27051818607	339387	07/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
TAPIA	MARIA ELVIRA	27057089372	339400	07/12/2010
MARMOL	MARIA TERESA	23052521114	339413	09/12/2010
VARGAS	OFELIA	27099608515	339416	07/12/2010
MARMOL	MARIA TERESA	23052521114	339421	09/12/2010
NAVARRO	ALBERTO CRISTOBAL	20204838020	339444	09/12/2010
CAMAROTTA	HORACIO ENRIQUE	20043687043	339452	09/12/2010
CHAPARRO	DORA	27027603985	339459	09/12/2010
AMARO	AIDA ELENA	27103529633	339476	09/12/2010
AGUIAR	EUGENIA	27042344414	339487	09/12/2010
GONZALEZ	JULIO	20054547952	339498	09/12/2010
GUZMAN	INES NELIDA	27044409335	339514	09/12/2010
FLORES	MARIA CRISTINA	27060443918	339522	09/12/2010
ROMERO	BEATRIZ EULALIA	27921537404	339526	09/12/2010
RODRIGUEZ	NICOLAS PASCUAL	20043080270	339536	09/12/2010
GARRO	ANA MARIA	27056694418	339550	09/12/2010
TORRES	MARIA LUISA	27023386866	339555	09/12/2010
CALCATERRA	ROBERTO RAMON	20041524635	339580	09/12/2010
ZERENGA	JOSEFINA	27932935908	339591	09/12/2010
AÐAZCO VAZQUEZ	LIDA MARCELINA	27935374842	339593	09/12/2010
VECHIATO	MARIA ROSA LINA	27038769206	339613	09/12/2010
CHAPARRO	DORA	27027603985	339625	09/12/2010
CHIOCCHIO	OSCAR RAFAEL	20043811658	339634	09/12/2010
DE LALLANA	CARLOS MARTIN	20077330756	339650	09/12/2010
SOSA	CELIA CRISTINA	27186586358	339686	10/12/2010
SARAPURA	TOMAS	20072397429	339750	10/12/2010
RUIZ	TERESA NERI	27029907116	339755	10/12/2010
ANDRADE	AMALIA ROSA	27049892212	339768	10/12/2010
ELIAS	MANUEL ROBERTO	20081636924	339771	10/12/2010
NAVARRO	SUSANA YOLANDA	27039564071	339793	10/12/2010
GUICHOT	MARIA DEL PILAR	27046323764	339806	10/12/2010
OLIVA	ANA PETRONA	23057474114	339821	10/12/2010
CIPOLATTI	ETHEL DELVEIS	27015402070	339828	10/12/2010
SUCULINI	SONIA RUTH	27136753520	339839	10/12/2010
SALGADO	EDUARDO AMERICO	20160083019	339854	13/12/2010
SANTILLAN	TRANSITO RAMONA	23037794244	339883	13/12/2010
ENCINA	MONICA GRACIELA	27139026158	339920	13/12/2010
SCHANTORNO	TERESITA MANUELA	27032424304	339926	13/12/2010
ITURRA	SUSANA BEATRIZ	27051609714	339932	13/12/2010
PISANI	GLADYS ESTHER	27037502192	339935	13/12/2010
IRIZAR	JUAN CARLOS	20064810317	339956	13/12/2010
OGARA	EDUARDO ABEL	20041837501	339973	13/12/2010
PISANI	GLADYS ESTHER	27037502192	339976	13/12/2010
MALDONADO	FLORO DANIEL	20042194981	340005	13/12/2010
CESARIO	OLGA NILMA	27035547520	340022	13/12/2010
CORTEZ	ANGELA MERCEDES	27142660720	340024	13/12/2010
GUILLAMON	ANTONIO RAMON	20047053901	340032	13/12/2010
TORINO	RICARDO DANIEL	20040124811	340034	13/12/2010
GUILLAMON	ANTONIO RAMON	20047053901	340035	13/12/2010
DOMECQ	MARTA LILIANA	27042364199	340036	13/12/2010
VILLORDO	PETRONA PABLA	27044317112	340047	13/12/2010
VALLEJOS	JUAN CARLOS	20051981864	340048	13/12/2010
GUILLAMON	ANTONIO RAMON	20047053901	340051	13/12/2010
PICCIN	RAQUEL FELICIANA	27087814748	340054	13/12/2010
JORGE	JUAN CARLOS	20120816889	340056	13/12/2010
ZABALA	JUAN CARLOS	20068044384	340070	13/12/2010
VALLE	JORGE	20101852513	340077	13/12/2010
DEL VALLE	JULIA CONCEPCION	27118827940	340079	13/12/2010
HERRERA	MARTA ANGELICA	27065874526	340085	13/12/2010
MOLINA	CELSO OTTO	20061137654	340117	14/12/2010
OVEJERO	MARIA CATALINA	27092677872	340128	14/12/2010
ALBORNOZ	ELBA RAMONA	27041751407	340134	14/12/2010
GILES	RAMONA MARIA	27039288309	340213	14/12/2010
SILVERA	BEVY SILVIA	27082023017	340231	14/12/2010
LUCERO	MARIA ELISA	27026326422	340235	14/12/2010
ROSAS PAYERO	HECTOR DOMINGO	20064616324	340242	14/12/2010
PETTARELLI	MARTA HAIDE	27040899699	340293	14/12/2010
GONZALEZ	MARIA ROSA	27057422365	340295	14/12/2010
CERUSO	CARLOS ALBERTO	20084953327	340298	14/12/2010
ANDRADE	AMALIA ROSA	27049892212	340328	14/12/2010
AGUIRRE	ELSA ANA	27063542712	340329	14/12/2010
LORENZO	MIRIAM ELISABET	27115813949	340337	14/12/2010
MOLINA	LEONOR	27057243037	340347	14/12/2010
MORDACINI	BERNARDA DOLORES	27062426417	340348	14/12/2010
CASIPP	ANA IRMA	27001760934	340351	14/12/2010
CASIPP	ANA IRMA	27001760934	340352	14/12/2010
LUCERO	MARIA ELISA	27026326422	340354	14/12/2010
RAGGIO	ANA MARIA	27035496527	340362	14/12/2010
LOPEZ	MARIA HAYDEE	27173583392	340364	14/12/2010
MERCADO	MARI INES	27267736583	340367	14/12/2010
RUIZ	JUAN CARLOS	20041819333	340372	14/12/2010
GABRIELUDIS	NICOLAS	20048835881	340384	14/12/2010
ROMERO	CATALINA	27045273755	340385	14/12/2010
GARCIA	ADAN GUILLERMO	20125376623	340388	14/12/2010
ROMERO	CATALINA	27045273755	340438	15/12/2010
MALDONADO	CLAUDIA ALEJANDRA	27222506315	340444	15/12/2010
GUEREÐON	LUCIA TERESA	27046044822	340464	15/12/2010
SOLARSKY	ROSA MIRTA	23058675504	340474	15/12/2010
ORTIZ	MARIO ROBERTO	20043892216	340496	15/12/2010
CARDENAS	MODESTO	20161842940	340497	15/12/2010
MACIEL	BENEDICTA	27042857632	340521	15/12/2010
CARDENAS	MODESTO	20161842940	340528	15/12/2010
LEDESMA	MARIA LAURA	27221515043	340537	15/12/2010
LEDESMA	MARIA LAURA	27221515043	340538	15/12/2010
VACCAREZZA	JORGE TOMAS	23044301849	340542	15/12/2010
VACCAREZZA	JORGE TOMAS	23044301849	340543	15/12/2010
QUIROS	ROLANDO VICTOR	20044076579	340545	15/12/2010
LEDESMA	MARIA LAURA	27221515043	340550	15/12/2010
QUIROGA	MARIA BASILIA	27163102108	340585	15/12/2010
ZOTELO	RAMON IGNACIO	20148691232	340593	15/12/2010
ROBLEDO	ESPIFANIA	27145875620	340595	15/12/2010
CORVALAN	REGINA DEL CARMEN	27058876076	340596	15/12/2010
DOMINGUEZ	CARLOS ALBERTO	20064491661	340641	16/12/2010
RACHEA	HILDA YOLANDA	27113462677	340644	16/12/2010
GOMEZ	NORMA BEATRIZ ELENA	27127023749	340665	16/12/2010
ROMERO	VICTOR LUIS	20148993417	340669	16/12/2010
VELAZQUEZ	JOSE LUIS	23073974879	340672	16/12/2010
DOMINGUEZ	CARLOS ALBERTO	20064491661	340692	16/12/2010
CARDELLI	CARLOS DANIEL	23076508259	340705	16/12/2010
DELGADO	RAUL EDUARDO	20054889268	340720	16/12/2010
PALACIOS	MARTA NIEVES	27053958821	340724	16/12/2010
ROJAS	OLGA RAMONA	23033160054	340728	16/12/2010
MONTENEGRO	JESUS ISABEL	27052765132	340743	16/12/2010
MONJES	IDELINA	27013823621	340773	16/12/2010
GUTIERREZ	ERNESTINA	27063445326	340776	16/12/2010
GOMEZ	FABIANA	27023298738	340784	16/12/2010
GOMEZ	FABIANA	27023298738	340787	16/12/2010
GOMEZ	FABIANA	27023298738	340788	16/12/2010
ALVAREZ	AURORA ALICIA	27042146213	340804	16/12/2010
QUIÐON	ANTONIA	27023978119	340844	16/12/2010
D AMBROSIO	NELIDA	27035484804	340846	16/12/2010
OGARA	EDUARDO ABEL	20041837501	340854	16/12/2010
GOMEZ	ADOLFINA	27029999940	340877	16/12/2010
TORRES	SILVIA EDITH	27122918993	340902	17/12/2010
ARIAS	ESILDA RAMONA	27039249303	340905	17/12/2010
ALVAREZ	CARLOS	20031576297	340961	17/12/2010
RUIZ	HECTOR ORLANDO	20071186610	340962	17/12/2010
LOBO	OSCAR FELIPE	23070801159	340971	17/12/2010
MONSALVE	NILDA RENE	27026159925	340980	17/12/2010
MAIDANA	CEFERINO	20057085151	340985	17/12/2010
GALETTI	ELVIO OSCAR CARLOS	20062862417	340988	17/12/2010
IANNACCIO	BETTINA	27203600084	341006	17/12/2010
TOLEDO	JUAN AURELIO	20078127458	341009	17/12/2010
DI LELLA	ADRIANA TERESA	27129526225	341010	17/12/2010
HEREDIA	BLANCA NELIDA	27036756484	341013	17/12/2010
HEREDIA	BLANCA NELIDA	27036756484	341025	17/12/2010
LAZARA	EDUARDO ALBERTO	20043705718	341032	17/12/2010
CORIA	APOLONIA	27044893814	341041	17/12/2010
BALDERRAMA	CEFERINO PABLO	20042412067	341043	17/12/2010
QUIÐON	ANTONIA	27023978119	341064	17/12/2010
CASTAÐARES	DORA DELICIA	27044552251	341068	17/12/2010
TORINO	RICARDO DANIEL	20040124811	341133	20/12/2010
BALMACEDA	ANGELICA OFELIA	27048862840	341143	20/12/2010
MACIAS	HUGO ALBERTO	20077801007	341160	20/12/2010
ROSALES	ELENA SARA	27054088677	341164	20/12/2010
RIVERO	DOMINGA ROSA	27046362050	341167	20/12/2010
GATICA	MARIA RENE	27056695481	341169	20/12/2010
ALEGRE	ANITA	27082178800	341199	20/12/2010
OGARA	EDUARDO ABEL	20041837501	341207	20/12/2010
GATICA	MARIA RENE	27056695481	341218	20/12/2010
GATICA	MARIA RENE	27056695481	341219	20/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
AMAYA	JUSTO	20073956367	341221	20/12/2010
HEREDIA	BLANCA NELIDA	27036756484	341224	20/12/2010
HEREDIA	BLANCA NELIDA	27036756484	341227	20/12/2010
BARRIOS	SILVIA LILIANA	27053994690	341234	20/12/2010
TORINO	RICARDO DANIEL	20040124811	341257	20/12/2010
CORIA	NELIDA ISABEL	27103522280	341273	20/12/2010
BARRIONUEVO	BIENVENIDA CARMEN	27087570350	341276	20/12/2010
REYNOSO	EDUARDO ANTONIO	20141189396	341298	20/12/2010
REICH	EMILIA NOEMI	27052947400	341328	20/12/2010
VACAFLOR	JUANA CRISTINA	27051920215	341347	20/12/2010
BERMUDEZ	DALMIRA JOSE	27047595547	341386	20/12/2010
PASCUAL	NIDIA MABEL	23010383994	341400	20/12/2010
FRANCO	NORBERTO NELSON	20077282409	341415	20/12/2010
ESPINOSA	MARCELINA DEL CARMEN	27019309725	341454	23/12/2010
RIVEROS	MARCELA	23172946674	341463	23/12/2010
ROJAS	ANASTASIA ETELVINA	23036067144	341468	23/12/2010
AYALA	RODOLFO MAXIMO	23110913109	341490	23/12/2010
CASTILLO	LUIS REMIGIO	20047021392	341503	23/12/2010
FRIAS	RAMON DEL VALLE	20070570778	341508	23/12/2010
ALVAREZ	IRENE ESTHER	27059320020	341535	23/12/2010
GOMEZ	BLANCA ALCIRA DE JESUS	23148009384	341542	23/12/2010
LOPEZ	ARNOLDO	23939382089	341547	22/12/2010
PARISE	JUAN DOMINGO	20139065930	341563	23/12/2010
VERON	ANGEL RUBEN	20057579472	341585	23/12/2010
ZINGALE	VICTOR	23045753379	341599	23/12/2010
OGARA	EDUARDO ABEL	20041837501	341633	23/12/2010
PEREZ	GUILLERMINA PIA	27013992709	341637	23/12/2010
ACEVEDO	SILVANO MONICO	20142014050	341680	23/12/2010
FARIAS	MARINO AMADO	20118562470	341681	23/12/2010
LLOBELL	RAMON JOSE	20043914120	341687	23/12/2010
SUAREZ	DELIA ESTHER	27044188304	341693	23/12/2010
PERPETUO	HECTOR OSCAR	20076953741	341712	22/12/2010
QUIROGA	FRANCISCO RUBEN	23048966659	341778	23/12/2010
LOPEZ	MERCEDES	27042786948	341780	23/12/2010
BRUNO	STELLA MARIS	27048750902	341785	23/12/2010
DIAZ	MARIA MERCEDES	27018934855	341793	23/12/2010
MORALES	NELIDA DEL CARMEN	27051764140	341877	23/12/2010
CORRO	EDELMIRA DEL CARMEN	27063426224	341882	23/12/2010
LUDUEĐA	LILIA ALBA	27048813599	341898	23/12/2010
CARO	ERMA	27025802042	341901	23/12/2010
ARIAS	ESILDA RAMONA	27039249303	341902	23/12/2010
CARO	ERMA	27025802042	341913	23/12/2010
MANCINI	JORGE ANGEL	20083546140	341920	23/12/2010
GIOSA	CARMEN MICAELA	27003118962	341929	23/12/2010
CESARIO	OLGA NILMA	27035547520	341930	23/12/2010
AĐAZCO VAZQUEZ	LIDA MARCELINA	27935374842	341933	23/12/2010
BARRIOS	LUCIANO	20078336804	341942	23/12/2010
BAJRE	MARTA LEONOR	27008601351	341957	23/12/2010
ARCE	RAMONA CARMEN	27027325667	341985	23/12/2010
BENITEZ	ROSA BEATRIZ	27045848294	342003	23/12/2010
MOISES	LUIS OMAR	20081199478	342014	23/12/2010
DULCE	JOSE EMILIO	23069529909	342030	23/12/2010
VIVAS	OLGA	27008244478	342032	23/12/2010
COSENTINO	SARA	27028678342	342064	24/12/2010
ORO	ROSALIA NELIDA	23080728034	342082	27/12/2010
ARLUNA	ANA MARIA	27046606480	342094	27/12/2010
TORRESI	MARTHA ADELA	27014376491	342129	27/12/2010
PARBUONI	MARTHA ENEIDA	27006689545	342182	27/12/2010
PARBUONI	MARTHA ENEIDA	27006689545	342195	27/12/2010
JEREZ	ARNOLDO ROBERO	23050512509	342202	27/12/2010
COURTENAY	ROBERTO MIGUEL	20078137186	342228	27/12/2010
PALAVECINO	ADELAIDA DE LA CRUZ	27053174081	342231	27/12/2010
BLANCO	FELIX	20074128123	342234	27/12/2010
MACIEL	CIRILO RAMON	20077731564	342238	27/12/2010
CORDOBA	CELESTINA	27026217283	342240	27/12/2010
BRIZUELA	HAYDEE ISABEL	27165828017	342241	27/12/2010
RETAMOSO	SUSANA	27050777885	342258	27/12/2010
URRUZOLA	MARIO RAMON	20052139687	342269	27/12/2010
PAEZ	MIGUEL ANGEL	20081811661	342272	27/12/2010
ARRECHET	AMELIA	27025555207	342277	27/12/2010
MARTINEZ	VICTOR HUGO	20070883628	342278	27/12/2010
MORENO	JUAN CARLOS	23079618209	342298	27/12/2010
RAMIREZ	MARIA DEL CARMEN	27040759714	342299	27/12/2010
SANDEZ	ALICIA YOLANDA	27055715659	342327	27/12/2010
SANDEZ	ALICIA YOLANDA	27055715659	342354	27/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CHIRINO	CRISTINA	27041397107	342361	27/12/2010
RODRIGUEZ	LUIS ALFONSO	20111999245	342370	27/12/2010
RODRIGUEZ	JUAN ANTONIO	20065604907	342384	27/12/2010
LORCA	LELIA	27099669824	342389	27/12/2010
CRUZADO	RUBEN CARLOS	20073888892	342408	27/12/2010
GUERRERO	MIRTA TERESITA	23057231734	342437	28/12/2010
DECIMA	AURELIA ANGELICA	27028026833	342460	28/12/2010
SARASUA	RAMONA HEDI	27052899244	342475	28/12/2010
COLLADO	RICARDO ADRIAN	20046415907	342496	28/12/2010
VERON	ANGEL RUBEN	20057579472	342497	28/12/2010
OJEDA	EUSEBIA BETRIZ	27058631375	342500	28/12/2010
PAVON	IRMA MERCEDES	27053112094	342509	28/12/2010
MOLL	MARTA SUSANA	27114706162	342517	28/12/2010
LARRINAGA	PILAR	27052540300	342526	28/12/2010
LEMOS	MIRTA SUSANA	27101640677	342546	28/12/2010
SEOANE	INES	23048813534	342549	28/12/2010
VERDICHT	ELDA ALCIRA	27046576816	342550	28/12/2010
SOLARSKY	ROSA MIRTA	23058675504	342568	28/12/2010
COSOLA	GUILLERMO	20042022846	342592	28/12/2010
OCAMPO	VALERIA YANEL	27317091694	342640	28/12/2010
ALMEDA	VICTOR CARLOS	20044813697	342643	28/12/2010
ROMERO	LIDIA ESTER	27057314376	342658	28/12/2010
GOMEZ	PAULINA DE LA CRUZ	23039986264	342667	28/12/2010
JUAREZ	PETRONA ENCARNACION	27052966669	342672	28/12/2010
BOTTO	MARIA DEL CARMEN	27045936517	342695	28/12/2010
VILLARRUEL	LIDIA DELMA	23046036654	342696	28/12/2010
KAPLUN	INES MARGARITA	27043743592	342698	28/12/2010
ORLANDELLI	JUAN CARLOS	20043683315	342700	28/12/2010
GONZALEZ	RAMON ROBERTO	20073680868	342702	28/12/2010
SANDOBAL	HUGO ANTONIO	20147003464	342712	28/12/2010
GUIĐAZU	AMADO DOMINGO	20068190062	342713	28/12/2010
NIEVAS	FERNANDO	20068046921	342714	28/12/2010
KAPLUN	INES MARGARITA	27043743592	342730	28/12/2010
NIEVAS	FERNANDO	20068046921	342732	28/12/2010
VEGA	JORGE RAMON	20146069755	342743	28/12/2010
SOMBRA	NELIDA HAYDEE	27025081620	342782	28/12/2010
NAVARRO	YOLANDA	27012449661	342795	29/12/2010
VILLARRUEL	LIDIA DELMA	23046036654	342813	29/12/2010
UYUA	ESTHER	27066321725	342815	29/12/2010
SANTOLARIA	TERESA GLADYS	27056899818	342817	29/12/2010
GUTIERREZ	NELLI	27046541303	342818	29/12/2010
AVELLANEDA	JUAN ESTEBAN	20049060859	342819	29/12/2010
GIL	MARTA CATALINA	27102646814	342825	29/12/2010
JUAREZ	DOMINGA	27033921751	342830	29/12/2010
SPERATI	RUBEN SIXTO	20062511142	342843	29/12/2010
CACERES	AIDA NOEMI	27066638370	342877	29/12/2010
PETROV	MONICA BEATRIZ	27231481686	342889	29/12/2010
NUĐEZ	MARIA ESTER	27047760564	342910	29/12/2010
UYUA	ESTHER	27066321725	342924	29/12/2010
ORTIZ	MARIA DEL ROSARIO	27129086268	342949	29/12/2010
VARGAS	MANUEL	20072658508	342955	29/12/2010
CEBALLOS	GUSTAVO RICARDO	20140055418	342991	29/12/2010
SOSA	NINFA CELIA	27039065733	342992	29/12/2010
ANDRADA	CARLOS NOLBERTO	20069655646	342999	29/12/2010
PAVON	MARTIN CALIXTO	20080154608	343019	29/12/2010
MOREYRA	OSCAR ALFREDO	20111788309	343028	29/12/2010
LOPES	JULIANA	27066141832	343032	29/12/2010
OGARA	EDUARDO ABEL	20041837501	343035	29/12/2010
GUILLOTTI	BEATRIZ NORMA	27044560785	343053	29/12/2010
LARROCA	LILIA ESTHER	27028815153	343056	29/12/2010
MACERI	ROSA CELIA	27032481294	343065	29/12/2010
MEROLA	RAMON ORLANDO	20056883216	343080	29/12/2010
LASALA	LILIA INES	27017197628	343087	29/12/2010
PEREZ	FELIX DE JESUS	20200854188	343093	29/12/2010
PEDERNERA	NELIDA ELENA	27053170817	343116	29/12/2010
MARQUEZ	FROILAN	20049669144	343121	29/12/2010
MARTIN	ANA MARIA	27044831290	343122	29/12/2010
MARTIN	ANA MARIA	27044831290	343125	29/12/2010
HERRERA	JESUS ALBERTO	20117318991	343145	29/12/2010
FERNANDEZ	VICENTE ANTONIO	20066471285	343160	29/12/2010
JOELE	MARIA MARGARITA	27056021316	343166	29/12/2010
CARDOZO	FELISA CLEMENTINA	27039295275	343178	29/12/2010
CARDOZO	FELISA CLEMENTINA	27039295275	343179	29/12/2010
PONCE	MARIA ROSA	27055771338	343180	29/12/2010
COSTANZIO	EVA	27040726301	343182	29/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
LUNA	MARIA DE LOS ANGELES	27034906160	343196	29/12/2010
QUIROGA	MARIA ADELA	27019372826	343241	30/12/2010
RUIZ	FRANCISCO ORLANDO	20085210719	343272	30/12/2010
SANTANA	SUSANA	27097486064	343275	30/12/2010
BARREYRO	MARTA	27025931365	343285	30/12/2010
LEIVA	SEBASTIAN	20074583459	343288	30/12/2010
ARGAÐARAZ	IRENE ROSA	27089618830	343298	30/12/2010
MAGRA	ROBERTO OSCAR	20055054038	343308	30/12/2010
GARCIA	JULIA	27119896415	343316	30/12/2010
RAMIREZ	SOILA	27048226308	343318	30/12/2010
ROJAS	OLGA RAMONA	23033160054	343319	30/12/2010
HUAJARDO	MARIO CESAR	20112595903	343332	30/12/2010
LUFFI	ESTELA	27100410848	343352	30/12/2010
PAZ	VIRGINIA DEL CARMEN	27065057900	343363	30/12/2010
PAZ	VIRGINIA DEL CARMEN	27065057900	343366	30/12/2010
OLIVENCIA	NOEMI ANGELA	27060722116	343368	30/12/2010
OLIVENCIA	NOEMI ANGELA	27060722116	343375	30/12/2010
DIAZ	PATRICIA ELIZABETH	27238031341	343386	30/12/2010
ONTIVEROS	EVANGELINA SUSANA	27253164897	343393	30/12/2010
SANTA CRUZ	OLGA EUGENIA	27065446338	343397	30/12/2010
CORDOBA	NELIDA NOEMI	27064899401	343399	30/12/2010
ADORNO	NIEVE	27032188511	343445	30/12/2010
BARREYRO	MARTA	27025931365	343464	30/12/2010

Apoderado que lo acredita con Poder General otorgado por Escritura Nº 277 del 05/11/2002
Gerente – Ronaldo Héctor Botti

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 2/03/2011. Nº Acta: 069. Nº Libro: 332.

e. 14/03/2011 Nº 26762/11 v. 14/03/2011

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Aviso y Detalle de Deudores Cedidos (Anexo II)

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Intercreditos Cooperativa de Vivienda, Credito y consumo Ltda. (cedente) con domicilio en Reconquista 656 P. 3 Of. "B", Capital Federal, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Intercreditos Cooperativa de Vivienda, credito y Consumo Ltda., que por el contrato de Cesion de Cartera de Créditos de fecha 28/02/11, suscripto ente Intercreditos Cooperativa de Vivienda Credito y consumo LTDA. (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos SA (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Intercreditos Cooperativa de Vivienda, Credito y Consumo LTDA. (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
LAZARTE	BLANCA ROSA	27037746806	336109	24/11/2010
SEPULVEDA	ERCILIA LAUREANA	27041647065	336110	24/11/2010
OLLARCE	ANTONIO LEONARDO	20069364013	336111	24/11/2010
FIGUEROA	ORLANDO ENRIQUE	20046360908	336112	24/11/2010
AVILA	MARIA LEONOR	27026321552	336114	24/11/2010
BRAVO	FRANCISCO	20080210524	336116	24/11/2010
FERNANDEZ	EDEMIT LUCILA	27045848987	336119	24/11/2010
HERRERA	ZULMA ADELAIDA	27044747958	336120	24/11/2010
MERCADO	RAMONA DORA	23140100374	336121	24/11/2010
CABEZA	MERCEDES	27056232864	336122	24/11/2010
LEONARDELLI	NILDA CELIA	23051630394	336123	24/11/2010
CASAREZ SANCHEZ	MARCELINA	27036099610	336124	24/11/2010
MARINO	MARTHA BEATRIZ	27060534387	336125	24/11/2010
OLLARCE	ANTONIO LEONARDO	20069364013	336127	24/11/2010
PEREZ	MARIA HAYDEE	27052817337	336136	24/11/2010
GARIN	ADORIS MAXIMA	27024366346	336137	24/11/2010
PEREIRA	ELBINA	27007196151	336138	24/11/2010
YBARRA	JUAN DE LA ROSA	20056739271	336141	24/11/2010
JAIME	TRANSITO	27066406011	336147	24/11/2010
LEDESMA	MARIA	27026211994	336149	24/11/2010
TOLEDO	NILDA ESTER	27013962060	336150	24/11/2010
CORDOBA	HUGO HAROLDO	20055972886	336153	24/11/2010
UGARTE	HUGO MARTIN	20921296143	336155	24/11/2010
ORTIZ	VICTORIA MARIA	27046388696	336156	24/11/2010
PIRIZ FRAU	OSCAR RUBEN	20054555807	336158	24/11/2010
VEDIA	ANTONIO RAMON	20081434043	336161	24/11/2010
FERNANDEZ	MARIA MAGDALENA	27061512387	336162	24/11/2010
MOYANO	ANA TEREZA	27012450570	336163	24/11/2010
UMAO	ESTANISLADA	27029750748	336164	24/11/2010
PAILEMAN	SEFERINO	23073926599	336166	24/11/2010
LOPEZ	MAURICIO	20069127321	336168	24/11/2010
CACERES	CARLOS MIGUEL	20058133125	336169	24/11/2010
AQUINO	JUAN GUALBERTO	20074570624	336170	24/11/2010
RUIZ CORREA	LUIS ANTONIO	20080606584	336172	24/11/2010
ALECHO	RICARDO ROLANDO	20044209242	336173	24/11/2010
DANTIACQ	SONNIA MYRTHA	27037083645	336176	24/11/2010
CRUZ	MARIA ISABEL	27051897981	336177	24/11/2010
IÐIGUEZ	JUAN MANUEL	20036677776	336178	24/11/2010
MORENO	MANUELA ALBINA	27054083772	336179	24/11/2010
OLMEDO CABAAS	CANUTA	27931046832	336181	24/11/2010
RACUK	PEDRO	20048570764	336185	24/11/2010
OHSE VARELA	SARA LIA	27058908288	336186	24/11/2010
COLOMBERO	NORMA ESTER	27053837595	336188	24/11/2010
EPIFANO	OSCAR ALBERTO	20050516149	336190	24/11/2010
DEMARQUE PEREYRA	BLANCA FLOR	23922851034	336191	24/11/2010
SAVEDRA	DORA FRANCISCA INES	23066325504	336192	24/11/2010
GONZALEZ	CARLOS ANTONIO	20079710521	336194	24/11/2010
MONTIEL	CAYETANA CATALINA	27057168515	336196	24/11/2010
PALACIOS	LUCIA ENRIQUETA	27054211304	336198	24/11/2010
MEDINA	MERCEDES ARTURO	20070885701	336199	24/11/2010
GONZALEZ	SUSANA NOEMI	27061534402	336202	24/11/2010
PUGLIESE	VICENTE	23044074389	336205	24/11/2010
DIAZ	AIDA ISABEL	27023359346	336206	24/11/2010
PALACIOS	MARIA ESTER	27056474922	336207	24/11/2010
ALVAREZ	HECTOR ISAAC	20047377324	336210	24/11/2010
OLMOS	CLARA LIDIA	27044389628	336211	24/11/2010
FIGUEROA	MIRTA OFELIA	27064249563	336213	24/11/2010
BALTI	BEATRIZ JUANA	23044524244	336215	24/11/2010
MARQUEZ	HAYDEE	27039092056	336216	24/11/2010
BRITO	ROQUE JOSE	20070319234	336217	24/11/2010
VIVAS	ANA MARIA	27039575235	336218	24/11/2010
MORENO	MANUELA ALBINA	27054083772	336221	24/11/2010
FRASINI	SUSANA VICTORIA	27044069070	336225	24/11/2010
BERRETTA	ANGEL RENE	20049528745	336226	24/11/2010
DE MARTINO	ELVIRA ELSA	27063422423	336227	24/11/2010
ROMERO	LUIS RODOLFO	20056222864	336230	24/11/2010
DEL VALLE	MARIANO	20075587385	336231	24/11/2010
MORANTA	JOAQUINA	27048598809	336234	24/11/2010
ROJAS	RICARDO NORBERTO	20083434679	336235	24/11/2010
OLIVARES	MERCEDES MABEL	27105860914	336237	24/11/2010
HERRERA	FRANCISCA NIEVES	27045884908	336239	24/11/2010
VARGAS TENORIO	LASTENIA DEL CARMEN	27934838306	336240	24/11/2010
EQUIZA	ANTONIA ARACELI	27022960739	336241	24/11/2010
IZAGUIRRE	MAGDALENA YOLANDA	27045169915	336244	24/11/2010
DUARTE	SILVIO RAMON	20941298339	336247	24/11/2010
LEDESMA	MARIA IGNACIA	27068481339	336248	24/11/2010
SALINAS	MARGARITA	27037287143	336250	24/11/2010
CORREA	NYDIA FORTUNATA	27051472697	336252	24/11/2010
SAN MARTIN	ROSA HORTENCIA	27051658944	336255	24/11/2010
CONTRERAS	BILBAO BILES	20139168659	336258	24/11/2010
GARCIA	DANIEL JOSE	20148998222	336260	24/11/2010
LEFINIR	FLORENTINO	20073833265	336261	24/11/2010
ROJAS	VICTORINO PEDRO	23148590729	336262	24/11/2010
NEYI	HEBE MARTA	27023903488	336263	24/11/2010
LEIVA	RUTH ELOISA	27065006516	336266	24/11/2010
MATURANO	ELSA	27037249519	336267	24/11/2010
ISLA	RAMON	23058138649	336268	24/11/2010
TAPIA	CLEMENTE SINESIO	20069504486	336269	24/11/2010
MALINCONICO	MARIA ESTHER	27027461420	336270	24/11/2010
CARBALLO	PAULINA NELIDA	27030222593	336272	24/11/2010
BARROSO	MARIA ALEJANDRA	27200491322	336273	24/11/2010
FERREYRA	MARIA ESTHER	27048215489	336275	24/11/2010
MAIDANA	ELIAS	20072448368	336276	24/11/2010
HUINCA	AMALIA	27038611300	336277	24/11/2010
GOMEZ	REYNA	27006567717	336279	24/11/2010
BIONDI	HECTOR	20043746643	336282	24/11/2010
ORTIZ	FELIX ARGENTINO	20070640903	336285	24/11/2010
ALFONSO	SOFIA	27047289195	336287	24/11/2010
CARRIQUEO	MERCEDES	27047225367	336288	24/11/2010
MORALES	ZULEMA NOEMI	27037920032	336291	24/11/2010
PRIEU	LIDIA ESTER	27042288719	336292	24/11/2010
CHAAR	MABEL GUMERCINDA	23065299194	336294	24/11/2010
CUMILAF	ANTONIO	20073826927	336295	24/11/2010
FERNANDEZ	JUAN PEDRO	20052128693	336297	24/11/2010
VIDAL	CARLOTA	27047139746	336299	24/11/2010
BARRIONUEVO	GUIDO DANTE	20066850766	336300	24/11/2010
FERRIA	ADELA ESTER	27051564265	336301	24/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
QUINTEROS	ELCIRA	27027866684	336307	24/11/2010
REA Y PAEZ	CARLOS TRANCELINO	20076241601	336311	24/11/2010
BUSTOS	MARIA ELENA	27056891477	336318	24/11/2010
CAMPOS	SANTOS	20069393277	336319	24/11/2010
GARCIA	CARMEN	27099823181	336320	24/11/2010
DOMINGUEZ	CARLOS ALFREDO	20079629643	336321	24/11/2010
SCOTTA	REGINA CLARA	23045497674	336324	24/11/2010
TORRES	RITA SILVIA	27061972426	336326	24/11/2010
VILLALOBOS	RAFAELA AMALIA	27045964707	336327	24/11/2010
BARROS	ROGELIO MARIANO	20069441794	336330	24/11/2010
MANRIQUE	OSCAR ANIBAL	20044340144	336331	24/11/2010
BENITEZ	FRANCISCA YOLANDA	27045818204	336335	24/11/2010
AGUERO	ROSA ELVIRA	27052665294	336338	24/11/2010
VIZCARRA	FRANCISCO	20038018826	336340	24/11/2010
GUAGLIARDO	PABLO EDUARDO	20045854672	336342	24/11/2010
GALVAN	JUAN AGRIPINO	20071623867	336347	24/11/2010
GOMEZ	GILBERTO RUBEN	20069090703	336348	24/11/2010
ETCHEVERRIA	MARIA CELINA	27003842628	336349	24/11/2010
LOBOS	PAZ HAYDEE	27049468410	336350	24/11/2010
SAN MARTIN	INES PERLA	27014459540	336352	24/11/2010
CORONEL MALDONADO	ANDRES ROMUALDO	20080504048	336354	24/11/2010
HUINCA	AMALIA	27038611300	336355	24/11/2010
SCARAMUCCIA	MARIA TERESA	27143014431	336356	24/11/2010
PIÐEIRO GARCIA	MARIA ESTHER	27938800907	336357	24/11/2010
GOMEZ	ONESTINO	20057583682	336359	24/11/2010
QUIONES SILVA	MARIA ELISA	27937568423	336360	24/11/2010
VELEZ	CLEMENTE	20069354425	336361	24/11/2010
GARCES ROSAS	MAUDELINA	27187646656	336363	24/11/2010
CUENCA	ROSA PAULINA	27051175285	336367	24/11/2010
SANTELLAN	ALICIA	27040246938	336368	24/11/2010
SCIGOLINI	HAYDEE	27021101627	336370	24/11/2010
COPPOLA	ERNESTO JAVIER	20048662634	336371	24/11/2010
ZURITA	CLERIA MARGARITA	23107171894	336373	24/11/2010
RODRIGUEZ	JULIA ESTER	27057602193	336376	24/11/2010
HERRERA	MARIA VICENTA	27003945516	336377	24/11/2010
HERRERA	MARIA VICENTA	27003945516	336379	24/11/2010
TABOADA	MARIA ASTERIA	27036769284	336386	24/11/2010
ONNA	NORMA ESTER	27051958549	336387	24/11/2010
ROGORA	ELENA ROSA	27040732964	336389	24/11/2010
FRANCO	PIEDAD	27029407806	336394	24/11/2010
GUZMAN	NICOLASA	27050803916	336396	24/11/2010
PARISI	CARLOS TEODORO	20068845468	336397	24/11/2010
BEJARANO	RAMONA DEL CARMEN	27180732824	336399	24/11/2010
ACOSTA	GLADYS NOEMI	27141902933	336400	24/11/2010
RIOS	ELBA SUSANA	27030355720	336402	24/11/2010
SANCHEZ	ONORINA ANTONIA	27037260911	336403	24/11/2010
FERNANDEZ	GILDA BERTA	27007803244	336404	24/11/2010
GARRO	ANGEL	20068074437	336405	24/11/2010
RIEGER	ADELIA	27049485757	336407	24/11/2010
ADARME	JORGE REMIGIO	20080239840	336413	24/11/2010
COLOMBO	MARIA ELENA	27143201630	336416	24/11/2010
DOMINGUEZ	LYDIA	27053971798	336419	24/11/2010
PASSO	MARIA CRISTINA	27052187384	336420	24/11/2010
SOSA	ANTOLIN	23073629519	336421	24/11/2010
DELGADO	VALENTINA	27085892172	336422	24/11/2010
QUIROGA	REIMUNDA ROSA	27041424554	336423	24/11/2010
PICHIÐANCO	LUCIO	23073152569	336424	24/11/2010
FUENTES	AURELIA	27065736476	336425	24/11/2010
AYLAN	ROSA DEL VALLE	27148563727	336426	24/11/2010
LLANCUFIL	CARLOS	23073900859	336428	24/11/2010
GONZALEZ	MARGARITA	23037407534	336429	24/11/2010
GONZALEZ	BLANCA AZUCENA	23056518444	336433	24/11/2010
NIZ	GLADYS LUCIA	27121261338	336435	24/11/2010
GRIS	OSVALDO	23048586279	336438	24/11/2010
PARADISI	MIRTA NOEMI	27056548179	336439	24/11/2010
JARA	LILIA GRACIELA	27046058939	336445	24/11/2010
PERALTA	MARTA NOEMI	27183788561	336447	24/11/2010
TABOADA	MARIA ASTERIA	27036769284	336450	24/11/2010
VAZQUEZ	FLORO ENRIQUE	20078123932	336453	25/11/2010
PIPPO	ALBERTO	20043172051	336454	25/11/2010
VAZQUEZ	ELVA ROSA	27038829713	336455	25/11/2010
PERALTA	HILDA SULMA	23054058594	336457	25/11/2010
ROJAS	SANTIAGO	20057522136	336459	25/11/2010
VAZQUEZ	FLORO ENRIQUE	20078123932	336463	25/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
VERA	LUCIA IRENE	27049550435	336464	25/11/2010
RIOS	RAQUEL ALICIA	27045606959	336466	25/11/2010
GAONA	ALICIA ARNULFA CECILIA	27035614848	336467	25/11/2010
DEL VALLE	HORACIO CARLOS ARIEL	20051521790	336468	25/11/2010
RUIZ	ANA VICENTA	27047180444	336471	25/11/2010
ZAPATA	JORGE EMILIO	20064945581	336473	25/11/2010
CEJAS	FRANCISCO ELIBERTO	23043106139	336474	25/11/2010
BORGES	JUAN CARLOS	20109372995	336475	25/11/2010
MIÐO	HILDA	27050782900	336476	25/11/2010
CARABALLO	EVA ANASTACIA	27028028593	336477	25/11/2010
DE GORGUE	LIDIA MABEL	27049729575	336479	25/11/2010
SESE	BERTA MARIA	27032402882	336480	25/11/2010
GONZALEZ	JOSE MIGUEL	20067702531	336484	25/11/2010
SARROCA	LUIS RODOLFO	20069603778	336487	24/11/2010
SERNA	EDUVIGES	27045824670	336489	25/11/2010
PEREZ	CARMEN RAQUEL	27037911270	336491	25/11/2010
DORREGO	ELSA SUSANA	27045479116	336492	25/11/2010
CAIZARES	LIA ESTER	27105826686	336494	25/11/2010
RUPPEL	GRACIELA ALFONSINA	27048468859	336498	25/11/2010
THAMES	MARIA CARMEN	27041674003	336499	25/11/2010
FIGUEREDO	JUAN ANTONIO	20056916491	336503	25/11/2010
BIRCHNER	ESTELA YSABEL	27064365148	336505	25/11/2010
HURTADO	JOSE	23066268349	336506	25/11/2010
MARIN	TRINIDAD	20099688565	336508	25/11/2010
ROLDAN	ELPIDIO MIGUEL	20048616837	336509	25/11/2010
BRITOS	NARCISO EUSEBIO	20067126190	336510	25/11/2010
GUTIERREZ	JOSE MARIANO	20068845956	336514	25/11/2010
NINFO	MARTINA ANTONIA	27050060557	336517	25/11/2010
SORAIRES	NIVIA ESILDA	27050445459	336518	25/11/2010
MARTINEZ	NESTOR	20069380000	336520	25/11/2010
TORRES	ORLANDO	20069263128	336524	25/11/2010
CACERES	ISIDORO	20075370645	336525	25/11/2010
PRADO	LIDIA AZUCENA	27050174277	336527	25/11/2010
BARCELO	TELMA HIPOLITA	27023624724	336531	25/11/2010
SAFFIE	ROBERTO JOSE	20068748551	336533	25/11/2010
ACUA	JORJE OSVALDO	20126794186	336536	25/11/2010
VILLARREAL	CARLOS DARIO	20129433702	336538	25/11/2010
MORALES	MARIA LUISA	27027613840	336541	25/11/2010
CARRAZAN	ANTONIO ALBERTO	20070778719	336543	25/11/2010
FARIAS	EDUARDO ROBERTO	20058723186	336544	25/11/2010
SPINOSA	FAUSTO NICOLAS	23045654419	336547	25/11/2010
LUNA	LUIS ORFILIO	20063305791	336550	25/11/2010
LOPEZ	AIDA DARIA	27035508355	336552	25/11/2010
PANIAGUA	NELIDA IRMA	27014852536	336554	25/11/2010
GONZALEZ	NORMA ELIDA	27065027793	336555	25/11/2010
CATANI	FILOMENA	27008383702	336557	25/11/2010
PALAZZOLO	ROSARIA	27932299548	336558	25/11/2010
JORJA	PATRICIA ELENA	23160299924	336564	25/11/2010
RONDAN	JUAN ALBERTO	20058594718	336566	25/11/2010
CABRERA	WALTER RICARDO	20148586307	336567	25/11/2010
BLANC	JUANA CELIA	27048777274	336569	25/11/2010
ICAZATTI	IRMA	27054879992	336572	25/11/2010
ALTURRIA	ALBA	27048375583	336573	25/11/2010
SANTAMARIA	EMILIO EDUARDO	20064382919	336579	25/11/2010
RODRIGUEZ	SILVIA ESTER	27060267664	336585	25/11/2010
MIRANDA	ZOFIA	27046554391	336586	25/11/2010
BLANC	JUANA CELIA	27048777274	336590	25/11/2010
OCAMPO	SANTA LEONOR	27040726107	336592	25/11/2010
GOMEZ	ROQUE	20073483272	336593	25/11/2010
GALARZA	JUAN DOMINGO	20082473034	336596	25/11/2010
GALDAME	EUDOCIA	27016067631	336600	25/11/2010
RIVAS	ELSA	27038681473	336601	25/11/2010
TOUM	NARCISO ABRAHAM	20068383855	336602	25/11/2010
LONGHI	SILVIA ESTHER	27057020887	336604	25/11/2010
CENTURION	ROSA PASCUALA	27059128650	336607	25/11/2010
AGUIRRE	OFELIA	27073584545	336609	25/11/2010
ROJAS	ETHEL NELLY	27026523341	336612	25/11/2010
MIRANDA	JUANA DEL CARMEN	27107609704	336613	25/11/2010
BARRIENTOS	IRMA	27107377048	336623	25/11/2010
MEDINA	MERCEDES ARTURO	20070885701	336624	25/11/2010
ZAPATA	DORA	27041020852	336625	25/11/2010
LOPEZ	ANDRES	20082455133	336628	25/11/2010
VERRONDO	ANTONIA ANGELICA	27009678196	336629	25/11/2010
GONZALEZ	MARIA ANGELA	27047051245	336631	25/11/2010
RODRIGUEZ	MARIA CLARA	27041656374	336633	25/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
PERALTA	ALEJANDRA AMANDA	27042600038	336635	25/11/2010
SORUCO	CARLOS	20121425220	336636	25/11/2010
BAZAN	ANTONIA BEATRIZ	27009625998	336638	25/11/2010
NOIR	AGUSTIN ALEJO	20058290158	336639	25/11/2010
ESPINA	LILIANA NOEMI	27045490691	336641	25/11/2010
GOMEZ	MARIA LUCIA	23045336794	336642	25/11/2010
OZZAN	RODOLFO DEL PILAR	23061272399	336649	25/11/2010
HOQUART	GREGORIO	20073118027	336650	25/11/2010
CHAILE	RAUL GERONIMO	20081953350	336652	25/11/2010
VAN DAMME	OSCAR PEDRO	20053344403	336653	25/11/2010
CHICO	SATURNINO	20073966745	336654	25/11/2010
NIEVES	FLORENTINA	27022924317	336658	25/11/2010
RAMIREZ	ISIDRO ANTONIO	20077679643	336662	25/11/2010
ESCOBAR	FEDERICO	20920978933	336663	25/11/2010
MILANESI	CARLOS PEDRO	20041850206	336664	25/11/2010
GERMAN	ANGEL	20051365799	336668	25/11/2010
JUAREZ	ROQUE ABEL	20049222425	336673	25/11/2010
GONZALEZ	JULIO ANACLETO	20048528881	336675	25/11/2010
VERRONDO	ANTONIA ANGELICA	27009678196	336676	25/11/2010
RODRIGUEZ	PEDRO SALVADOR	20059188381	336679	25/11/2010
LEDESMA	JUSTINIANA	27013163281	336680	25/11/2010
LEDESMA	JUSTINIANA	27013163281	336681	25/11/2010
GOMEZ	GUZMAN BENITO	20048779957	336684	25/11/2010
SORIA	LUIS ROMUALDO	20162559126	336689	25/11/2010
GONZALEZ	GLORIA DEL CARMEN	27126148998	336691	25/11/2010
FERNANDEZ	DIONISIO	20073917051	336692	25/11/2010
BAEZA	ANA LIDIA	20924054833	336701	25/11/2010
GAITAN	BLANCA	27033447766	336704	25/11/2010
MORICCA	ROSA JULIA	27016777752	336709	25/11/2010
RODRIGUEZ TRIGO	HERMINIA	23933279324	336711	25/11/2010
SIRI	AMELIA HAYDEE	27046220744	336712	25/11/2010
AGUIRRE STRUCIAT	ANTONIO	20074025359	336716	25/11/2010
SOURT	ELENA DELIA	27025944092	336719	25/11/2010
SOURT	ELENA DELIA	27025944092	336722	25/11/2010
SANCHEZ	CARLOS JUSTO	20068948216	336723	25/11/2010
RODRIGUEZ	ADRIAN COSME	20053325387	336729	25/11/2010
SOSA	JUANA	27083494757	336734	25/11/2010
SOSA	JUANA	27083494757	336735	25/11/2010
JARA	MARIA ESTHER	23006646824	336738	25/11/2010
LATRICHANA	HECTOR	20077351230	336740	25/11/2010
BLANCO	ESTANISLADA	27015471455	336742	25/11/2010
FERNANDEZ	ARMANDO HECTOR	20048944524	336746	25/11/2010
NARVAY	ALCIRA DORA	27037247583	336748	25/11/2010
BLANCO	ESTANISLADA	27015471455	336749	25/11/2010
PIOLI	RAMONA ELEUTERIA	27049301273	336750	25/11/2010
DRAGO	ANTONIO DANIEL	20083510324	336752	25/11/2010
CONDE	LUIS ARNALDO	20053814086	336753	25/11/2010
LONCON	JOSE MARIA	20035434268	336754	25/11/2010
LONCON	PAULINA	23130141684	336755	25/11/2010
FERNANDEZ	RUBEN SANTIAGO	20042822311	336756	25/11/2010
RODRIGUEZ	MIRTA ESTER	27062938183	336757	25/11/2010
ALVAREZ	RAMON CRISTOBA	20073974969	336758	25/11/2010
ARGAĐARAZ	JUAN FELIPE	20049991992	336761	25/11/2010
DOMINGUEZ	CARLOS	20073596131	336763	25/11/2010
ARNAEZ	SILVIA ROSA	27013978773	336764	25/11/2010
BOLAĐOS	NELLY	27104838133	336765	25/11/2010
REYES	ZORAIDA IRENE	27087141824	336766	25/11/2010
GARRAFA	GLADYS MYRNA	27018371621	336767	25/11/2010
IBAĐEZ	JUAN CARLOS	20067077181	336768	25/11/2010
PALACIO	ANTONIA DEL CARMEN	27052114352	336769	25/11/2010
RAMOS	DORA SUSANA	27044069615	336770	25/11/2010
LAHETJUZAN	NELIDA INES	27113982859	336772	25/11/2010
FREDES	ANGELA	27042461763	336773	25/11/2010
LOPEZ	JUAN HECTOR	20052428441	336781	25/11/2010
RIVERA	RAMONA LIBERATA	27061299780	336782	25/11/2010
SUAREZ	HILDA ESTER	27059102910	336783	25/11/2010
GUARAGLIA	NILSA ESTHER	27038888485	336785	25/11/2010
CAMPOS	DOMINGO INDALECIO	20050954634	336789	25/11/2010
GARRIDO	RICARDO	20068238715	336794	25/11/2010
PETRELLI	ELSA ERMELINDA	27033084841	336797	25/11/2010
MORENO	JUAN GERONIMO	20068378460	336800	25/11/2010
DOMINGUEZ	FIDELIA ELENA	27053277999	336801	26/11/2010
GARCIA MERLO	MIRTHA NELIDA	27099892620	336802	25/11/2010
PACHECO	GLADYS BEATRIZ	27161730349	336805	25/11/2010
MASTROMATTEY	ALICIA VENANCIA	27055976444	336807	26/11/2010
LUCERO	CARMEN RAQUEL	27040204291	336810	26/11/2010
BROUC KAERT	ANGELA ADELINA	27064720215	336812	26/11/2010
PARISI	CARLOS TEODORO	20068845468	336813	26/11/2010
ROMERO	EUCLIDE NEYER	20148961868	336814	26/11/2010
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SONIA TERESITA	27925721080	336820	26/11/2010
JURADO	HILDA NOEMI	27051028495	336821	26/11/2010
VALIENTE	RAMONA ELENA	27056166284	336822	26/11/2010
OTERO	ELBIO DARIO	20073837511	336824	26/11/2010
KERLIN	LUCIA	27056580870	336825	26/11/2010
ESCAIOLA	ELSA EVA	27062386563	336827	26/11/2010
MARTYNCZYK	JUAN	20069386440	336828	26/11/2010
REYES	ZORAIDA IRENE	27087141824	336829	26/11/2010
IORIO	RICARDO ALBERTO	20051984073	336830	26/11/2010
CHAMORRO VEGA	UBERLINDA	27934678899	336831	26/11/2010
DONDA	RAMON ENRIQUE	20005943435	336833	26/11/2010
QUISPE	LUISA	27939764637	336834	26/11/2010
SOLA	CELIA	27139526894	336835	26/11/2010
SIR	BARTOLOME	20069990232	336836	26/11/2010
PANIAGUA	ALBINA	27058644876	336839	26/11/2010
DIAZ	NARCISO MARIO	20045589820	336841	26/11/2010
PANELO	LUCIA ADELINA	27049591824	336842	26/11/2010
DIAZ	NARCISO MARIO	20045589820	336844	26/11/2010
BONNOT	JUAN CARLOS	20109114252	336845	26/11/2010
SANDRI	IDA VICTORIA	27038688346	336850	26/11/2010
MARTINEZ	MARTA GRACIELA	23115339834	336852	26/11/2010
HEREDIA	CRUZ VENANCIO	20067145993	336853	26/11/2010
RIVERO	MARIA GRACIELA	23133413324	336857	26/11/2010
CAVAES	ALFREDO DANIEL	20050270530	336858	26/11/2010
VALDIVIA	VICTORIANO	23069248659	336860	26/11/2010
VILLAFAĐE	SARA CARMEN	27066373911	336863	26/11/2010
FAJARDO	MIRTHA NILDA	27057424597	336870	26/11/2010
GONZALEZ ALVAREZ	MARIA EUGENIA	27926771898	336874	26/11/2010
PEREZ	PEDRO	20069168001	336880	26/11/2010
MORICCA	ROSA JULIA	27016777752	336881	26/11/2010
CAFRE	ANTONIO	20073916616	336883	26/11/2010
LANDIN	ROSARIO BEATRIZ	23017581104	336884	26/11/2010
LANDIN	ROSARIO BEATRIZ	23017581104	336885	26/11/2010
LUQUE	SARA DELIA	27063896859	336886	26/11/2010
LUQUE	SARA DELIA	27063896859	336887	26/11/2010
MARTINEZ ZALAZAR	RUBEN ANTONIO	20041145901	336888	26/11/2010
SEIN	MARIANO ESTEBAN	20101275982	336889	26/11/2010
MONTENEGRO	ANA EDDA	27046473790	336890	26/11/2010
QUISPE	MARIA	27056044073	336892	26/11/2010
MOLEDO	UBALDA	27045734981	336895	26/11/2010
LEOPARDO	MIRIAM BEATRIZ	27161433913	336897	26/11/2010
ALAN	MARIA LUISA	27060780450	336898	26/11/2010
AMAYA	ELENA LEONOR	27059400792	336899	26/11/2010
FARIAS	DORILA ANGELA	27034417445	336900	26/11/2010
VIVIER	PEDRO RUBEN	20052105464	336903	26/11/2010
SAN MARTIN	INES PERLA	27014459540	336905	26/11/2010
SALVATIERRA	ALCIRA	27032134713	336907	26/11/2010
MAMANI	ANA ROSA	27138453672	336908	26/11/2010
FERNANDEZ ZUMAQUERO	MARIA	27062532330	336909	26/11/2010
TEIXEIRA	TERESA BEATRIZ	27060555279	336910	26/11/2010
REINOSO	CLEMENCIA BARBARITA	27052839896	336911	26/11/2010
RODRIGUEZ HERNANDEZ	VANINA	27923838800	336912	26/11/2010
GOMEZ	GUILLERMO RAMON	20068096511	336914	26/11/2010
CARDOSO	RUBEN ANTONIO	20049238313	336916	25/11/2010
BESADA	ESTHER RAMONA	27043152853	336917	26/11/2010
PIĐERO	LIDI MARGARITA	27098773016	336918	26/11/2010
FERNANDEZ	RICARDO	20053182616	336919	26/11/2010
GONZALEZ	OFELIA	27049501078	336923	26/11/2010
VILLALONGA	PAZ ANTONIO	23068782759	336926	26/11/2010
SALAS	ANA LYDIA	23026092884	336928	26/11/2010
CAPPELLI	JULIA MAFALDA	27041153542	336929	26/11/2010
CORDOBA	ANA ESTER	27048268434	336930	26/11/2010
MIRANDA	ANDREA DEL VALLE	27019262605	336934	26/11/2010
CABRAL VERON	EMILIANO	20931765257	336935	26/11/2010
RAIĐANCO	JULIA	27041612970	336936	26/11/2010
VALLEJO	RITA ALCIRA	27057273637	336937	26/11/2010
NIETO	OSCAR ALBERTO	20047393729	336939	26/11/2010
CABRERA	ELENA VICENTA	27113070299	336940	26/11/2010
LANZA	LINA JOSEFA	27029301838	336941	26/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SAUX	LELI	20078927489	336942	26/11/2010
HERRERA	MARIA DEL CARMEN	27029305361	336943	26/11/2010
TEJADA	NICOLAS PABLO	20080433310	336944	26/11/2010
ARABALES	ANDRES TEODORO	20082108468	336946	26/11/2010
VILCHES	DOLORES	27037352158	336947	26/11/2010
HULEJA	RICARDO	20046331622	336948	26/11/2010
BORJA	ANASTACIO	20072144032	336949	26/11/2010
ROBLES AYUNTA	JUAN CARLOS	20081251291	336950	26/11/2010
MACIEL	RAMONA MARTA	27037784848	336955	26/11/2010
LEMUS	RUBEN OMAR	20048652442	336961	26/11/2010
LATORRE	MARTHA HAYDEE	27117611758	336962	26/11/2010
NAVARRETE	VICTORIA	27041985467	336965	26/11/2010
BORRE	SUSANA ISABEL	27057643280	336966	26/11/2010
VERA	GREGORIA	27058042434	336968	26/11/2010
GUERRA	ANGEL PEDRO	20106138363	336970	26/11/2010
GAUNA	LINDAURA	27036278973	336972	26/11/2010
VALLEJO	RITA ALCIRA	27057273637	336974	26/11/2010
CHAVES	FLORIANA VALENTINA	27064900973	336975	26/11/2010
GALVAN	BLANCA AURORA	27032347768	336977	26/11/2010
ALTAMIRANO	PETRONA	27021677995	336979	26/11/2010
CARRARA	NELFIDA BERTA	27027532107	336980	26/11/2010
CHAVES	FLORIANA VALENTINA	27064900973	336983	26/11/2010
ROMAN	RAMONA	27007981193	336984	26/11/2010
MUÐOZ CASTILLO	ELIZABETH DE LAS MERCEDES	27930784953	336985	26/11/2010
NAZARIO	MARIA URSULA	27103460226	336986	26/11/2010
BONICELLI	EDUARDO ALBERTO	20052160376	336987	26/11/2010
HAMER	ADALBERTO	20052123675	336988	26/11/2010
RAIN	LEOLINDA	27118416606	336989	26/11/2010
ROLANDO	LUCIANO	20073927154	336993	26/11/2010
ZERPA	OSCAR ROLANDO	20082035444	336996	26/11/2010
SOSA	MARIA ESTHER	27185926104	336999	26/11/2010
CASTRO	NELIDA	27001163987	337000	26/11/2010
NAVARRO	HILDA HILARIA	27029600908	337001	26/11/2010
PEREZ	ANGELICA TOMASA	27066269995	337002	26/11/2010
GINKO	MARIA ANA	27044439455	337008	26/11/2010
VALLEJOS	CATALINO	20116757584	337013	26/11/2010
LARA	ESTER ESPERANZA	27041391079	337014	26/11/2010
ZAPATA	LUIS OSCAR	20046446683	337016	26/11/2010
BISCHOFF	LILIANA	27137999426	337017	26/11/2010
SALAS	EDUARDO	20079747344	337018	26/11/2010
TORTORELLA	RAUL	20050581218	337019	26/11/2010
BENADOSSI	ARMANDO JOSE	20128901508	337022	26/11/2010
SOTO	RAMONA TERESA	27036234356	337025	26/11/2010
ARROQUY	MARIA EVANGELISTA	27005991744	337028	26/11/2010
LATORRE	NILDA ESTER	27044065733	337029	26/11/2010
ANDRADE	MARIA ANGELICA	27044163956	337032	26/11/2010
GODOY	ALICIA ISABEL	27134110967	337033	26/11/2010
FRANCHELLA	ANTONIA MARIA	27002204881	337038	26/11/2010
PEDROZO	NELIDA HIPOLITA	27031626116	337039	26/11/2010
COLUCCI	ANTONIA IRMA	27029773640	337043	26/11/2010
FRANCHELLA	ANTONIA MARIA	27002204881	337044	26/11/2010
BENITEZ	FRANCISCA YOLANDA	27045818204	337048	26/11/2010
PODESTA	ERCILIA GENARA	27012851389	337049	26/11/2010
ZURITA	JULIO CESAR	23069912079	337050	26/11/2010
DIAZ	JUSTINO	20058376125	337052	26/11/2010
RIVERO	NESTOR LORENZO	23139287029	337055	26/11/2010
GALOTTA	DELIA NORMA	27039866280	337056	26/11/2010
GOMEZ	ELENA	23073340144	337059	26/11/2010
NIEVAS	FELIPE DANTE	20086514339	337061	26/11/2010
LESCANO	PASCUALA	27068240668	337063	26/11/2010
SALINAS	ROSA	27005619519	337066	26/11/2010
RIOS	AMERICA	27037133448	337070	26/11/2010
ESCALADA	CLAUDIA RAMONA	27222381997	337073	26/11/2010
MERCADO	MARINA	27941082950	337076	26/11/2010
RIOS	NILDA BEATRIZ	27049638596	337079	26/11/2010
VEGA	MIRTHA EDITH	23131418264	337082	26/11/2010
RODRIGUEZ	IGNACIA DEL CARMEN	27051896985	337083	26/11/2010
RUBIDO DAVILA	MARY ETEL	27921756742	337085	26/11/2010
CEVOLI	GLORIA SILVIA	27047652885	337086	26/11/2010
LEGUIZAMON	RENE ANTONIO	20072033389	337087	26/11/2010
MONTERO	FELICIANO	20080214120	337088	26/11/2010
ALBARIÐO	DELIA	27064728631	337090	26/11/2010
CALLUHEQUE	EUSEBIA	27041597920	337094	26/11/2010
CASTILLO	LIDIA CARMEN	27022090742	337095	26/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
HERRERA	MARIA DEL CARMEN	27029305361	337096	26/11/2010
CAMACHO	EMILIA	27059471711	337097	26/11/2010
GUZMAN	JUAN ENRIQUE	20069199225	337098	26/11/2010
RODRIGUEZ	IGNACIA DEL CARMEN	27051896985	337100	26/11/2010
ROJAS	MARTA NOEMI	27061575613	337103	26/11/2010
MIRANDA	ANDREA DEL VALLE	27019262605	337105	26/11/2010
GARCIA	CLORINDA EUGENIA	27051934593	337106	26/11/2010
VEGA	RAMON FRANCISCO	20030156685	337107	26/11/2010
GOMEZ	FILIBERTO ORLANDO	20080288442	337108	26/11/2010
HUAIQUIFIL	ISIDRO	23081882169	337109	26/11/2010
VEGA	MARIA ALICIA	27039567771	337111	26/11/2010
PEREYRA	MARIA LORENZA	23041647124	337113	26/11/2010
RAMIREZ	ROBUSTIANO OSCAR	20058160866	337116	26/11/2010
ALTAMIRANO	JOSE	20077367560	337117	26/11/2010
BOWER	ROSA INES	27022963592	337121	26/11/2010
MONZON	ANTONIO	20057971216	337123	26/11/2010
VEGA	MARIA ALICIA	27039567771	337125	26/11/2010
REYNOSO	RAUL	20068081395	337129	26/11/2010
MENDICOA	NICASIA	27066322098	337130	26/11/2010
LUNA	ROSARIO GUILLERMINA	27032045826	337131	26/11/2010
OCAMPO	BENITA RAQUEL	27044092978	337133	26/11/2010
GONZALEZ	EVANGELISTA	27922422015	337138	27/11/2010
LEGA	ANA MARIA	27028926192	337151	27/11/2010
CASTILLO	MARIA IVALIA	27924932916	337153	27/11/2010
LONGHINI	OSCAR EDUARDO	20077476505	337156	27/11/2010
CASTRO	HILDA MABEL	27033316270	337157	27/11/2010
RIOS	ANGELINA	27099974392	337159	27/11/2010
VILTE	CATALINA MARGARITA	27045794739	337168	29/11/2010
BENITEZ	MARTA	27200867861	337172	29/11/2010
FARIAS	NELIDA IRMA	27048300923	337174	29/11/2010
AGUERO	CECILIA CLEMENTINA	27049750078	337175	29/11/2010
DOMINGUEZ	ORFILIA	27050362839	337177	29/11/2010
ACEVEDO	MARIA DEL VALLE	27019267925	337178	29/11/2010
RODRIGUEZ	YOLANDA	27037236069	337179	29/11/2010
DE STEFANO	ELIDA ROSA	27040791545	337181	29/11/2010
GOMEZ	MARIA ELSA	27051886106	337183	29/11/2010
SOTELO	HERMINDA	27008233905	337187	29/11/2010
GONZALEZ	RAQUEL ROSA	20057751534	337188	29/11/2010
PERALTA	ANTONIO	20065117089	337195	29/11/2010
FRIAS	SULEMA NILDA	27089875043	337197	29/11/2010
RECABAL	ANA MARIA	27049367053	337198	29/11/2010
MORAN	ESTANILADA DINA	27043058555	337202	29/11/2010
GONZALEZ	TIBURCIO AMASTACIO	23075153279	337203	29/11/2010
CAMPO	ELIGIO MARCOS	20031715963	337206	29/11/2010
LEAL	JUAN CARLOS	20070861853	337207	29/11/2010
CALIVAR	ALVA HERMINDA	27041961363	337208	29/11/2010
MUÐOZ	ELVA RAMONA	27041172563	337209	29/11/2010
CANCINO	ELSA YOLANDA	27066305568	337210	29/11/2010
MARQUEZ	PAULINA LORENZA	27018843159	337212	29/11/2010
DE LUCIA	JUAN CARLOS	20077488368	337213	29/11/2010
CUEVAS SANTOS	HERNAN	20035447475	337215	29/11/2010
CIVES	MARIA EMMA	23058777684	337218	29/11/2010
ARRIETA	ROSA LEONOR	27049980502	337220	29/11/2010
DELGADO	MARIA ELENA	23045972844	337226	29/11/2010
PEREIRA	MARIA DEL CARMEN	27130279509	337228	29/11/2010
PEREIRA	MARIA DEL CARMEN	27130279509	337231	29/11/2010
LLAMONAO	CELESTINA	27041646093	337232	29/11/2010
VELASQUEZ	YOLANDA	23127646414	337233	29/11/2010
PAREDES	ANGELA BEATRIZ	23178476904	337236	29/11/2010
PAZ FERNANDEZ	VICTORIA MODESTA	27037203276	337239	29/11/2010
SACARABELLI	MARTA ELENA	27047351427	337244	29/11/2010
MENDEZ	RAFAEL NESTOR	20045071880	337245	29/11/2010
CARRARA	NELFIDA BERTA	27027532107	337246	29/11/2010
CANTEROS	EGIDIO	20079202380	337247	29/11/2010
MUÐOZ	ROGELIA ESTHER	27039018883	337248	29/11/2010
IOSELLI	YOLANDA FLORA	27038774102	337257	29/11/2010
VAZQUEZ	RITA MARIA	27054176347	337259	29/11/2010
SAPORANO	FRANCISCO	20044060702	337261	29/11/2010
ISOLA	SUSANA	27037942044	337262	29/11/2010
BIONDO	RAFAEL	20042271676	337263	29/11/2010
SUAREZ	FERMINA	27082131839	337264	29/11/2010
BURGOS	NESTOR ANTONIO	20041986558	337265	29/11/2010
TERCEROS	PEDRO	20934684371	337267	29/11/2010
ANDRADE	PANTALEON	20072568703	337268	29/11/2010
FERNANDEZ	ALICIA JOSEFA	27054294641	337271	29/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BRITEZ	JOSE LUIS	20076842524	337272	29/11/2010
LONGUEIRA	JUAN CARLOS	20042954501	337275	29/11/2010
HUERTAS	ALEJANDRA	27063432739	337276	29/11/2010
OSTROVSKY	BENJAMIN JAIME	23054913389	337277	29/11/2010
BRITEZ	JOSE LUIS	20076842524	337278	29/11/2010
DELU	CARLOS GUSTAVO	20033270306	337279	29/11/2010
BRITEZ	JOSE LUIS	20076842524	337280	29/11/2010
FOTE	ELSA DEL CARMEN	27048889048	337282	29/11/2010
SMUD	JACINTO	20041782812	337284	29/11/2010
ORDUĐA	ARNALDO	20110693924	337287	29/11/2010
GIMENEZ	EVA	27057085989	337295	29/11/2010
VIDELA	RUFINA ELSA	27038057354	337296	29/11/2010
MACHADO	ALICIA ESTHER	27052053256	337299	29/11/2010
EZTANGA	ANA MARIA	27051525782	337300	29/11/2010
MAMANI	NIEVES	27018367160	337309	29/11/2010
RIQUELME	JUAN	20004102895	337310	29/11/2010
PERELLI	ANA MARIA	27048953986	337314	29/11/2010
ROMERO	MARIO	23072434099	337315	29/11/2010
CARRIZO	JORGE NESTOR	20102311435	337317	29/11/2010
VIDELA	RUFINA ELSA	27038057354	337319	29/11/2010
BENES	GUALTERIO JOSE	20056019260	337320	29/11/2010
PALACIOS	LEONIDAS	20940282811	337323	29/11/2010
CAPONI	ELVIRA	27028934403	337326	29/11/2010
MONTENEGRO	BEATRIZ	23004688864	337328	29/11/2010
ARIGHINI	FORTUNATA	27018340106	337329	29/11/2010
DELGADO	MARIA TERESA	27033823024	337333	29/11/2010
MONTENEGRO	BEATRIZ	23004688864	337334	29/11/2010
RODRIGUEZ	NICOLASA RAMONA	27054098680	337338	29/11/2010
SARAPURA	ALBERTO HUGO	20133074482	337347	29/11/2010
SANZ	ARNALDO FRANCISCO	20042489248	337350	29/11/2010
VIDELA	OLGA	23044849984	337351	29/11/2010
PUCHE	MARIA ADELAIDA	27029718321	337353	29/11/2010
TRIAY	JAIME OSVALDO	20048733485	337360	29/11/2010
TORRES	JULIO BENIGNO	20071230997	337362	29/11/2010
CUENCA	EUFEMIA ELISA	27036972373	337363	29/11/2010
PELLEJERO	ARGENTINO ANIBAL	20073287465	337364	29/11/2010
MEZA	SEBASTIANA	27046912484	337365	29/11/2010
SAMBUEZA	AMADOR	20075762659	337366	29/11/2010
MUĐOZ	ROGELIA ESTHER	27039018883	337369	29/11/2010
VAZQUEZ	RITA MARIA	27054176347	337373	29/11/2010
ALESSANDRINI	ALDA ANTONIA	27075534243	337376	29/11/2010
LEGUINA	ADELA ARGENTINA	27047126091	337378	29/11/2010
PEDRAZZA	BELINDO	20061821873	337379	29/11/2010
ANDRADE	VILMA MERCEDES	23013673594	337380	29/11/2010
ANDRADE	VILMA MERCEDES	23013673594	337382	29/11/2010
ESPONDA	HUGO ALBERTO	20041953986	337384	29/11/2010
TALARICO	MANUELA	27027191334	337386	29/11/2010
ZALAZAR	ADELAIDA	27029986121	337390	29/11/2010
APPIOLAZA	HECTOR	20069367683	337391	29/11/2010
OVIEDO	RAMONA ROSARIO	27049871045	337396	29/11/2010
APPIOLAZA	HECTOR	20069367683	337397	29/11/2010
APPIOLAZA	HECTOR	20069367683	337398	29/11/2010
PAZ	JUANA HILDA	27014180317	337399	29/11/2010
GONZALEZ	MARIA TERESA	27097493990	337401	29/11/2010
ANTIFIL	APOLINARIA	27099668232	337407	29/11/2010
MARTINEZ	PABLA	27936519445	337408	29/11/2010
QUIĐENAO	ERMELINDA	27103812440	337412	29/11/2010
PESCE	RUBEN ALBERTO	20077442449	337413	29/11/2010
PRIETO	ERMELINDA	27038601704	337414	29/11/2010
PRIETO	ERMELINDA	27038601704	337417	29/11/2010
ADARME	DANIEL EDUARDO	20069288112	337429	29/11/2010
CAGNONE	ISRAEL ANGEL	20049497483	337430	29/11/2010
FUNES	YOLANDA DEL CARMEN	27082122767	337434	29/11/2010
ZALAZAR	ADELAIDA	27029986121	337437	29/11/2010
RODRIGUEZ	MARGARITA CARMEN	27050997648	337439	29/11/2010
ORIBE	ELVA LEONOR	27050204974	337447	29/11/2010
ETCHEGARAY	SILVIO	20075642513	337448	29/11/2010
LAURAĐA	RENE	20073983895	337456	29/11/2010
GUZMAN	VICTOR HUGO	20119837872	337457	29/11/2010
RIOS	JORGE CARLOS	20074500618	337458	29/11/2010
PEREZ	ESMERALDA	27033410196	337459	29/11/2010
BAMBA	GERARDO ELVIDIO	20067112831	337464	29/11/2010
LIMA	OLGA DOLORES	27044459987	337466	29/11/2010
VALIĐA	SUSANA BEATRIZ	27131603032	337467	30/11/2010
CACHO	CARLOS ELVIO	20073952906	337468	29/11/2010
MONTES	MARIO JOSE	23068999529	337469	29/11/2010
VILCHES	DOLORES	27037352158	337476	30/11/2010
GONZALEZ	NICOLAS RAMON	20084657612	337477	30/11/2010
GRANDILE	MARIA MERCEDES	27050477814	337486	30/11/2010
MONTENEGRO	NORMA ESTHER	23163927004	337489	30/11/2010
MAZZOLA	ELSA ISABEL	27023116516	337495	30/11/2010
PERALTA	JUANA TERESA	27009244978	337496	30/11/2010
CHOQUE	JUAN CARLOS	20072550677	337498	30/11/2010
CAĐADAS	FRANCISCA	27050714301	337500	30/11/2010
LUGO	ESTELA MONICA	27215704918	337503	30/11/2010
LUNARDINI	NELSON HUGO	20051280971	337507	30/11/2010
RUIZ DIAZ	NARCISA	27048840758	337508	30/11/2010
SIERRA	EBE	27045530502	337510	30/11/2010
MAZZOLA	ELSA ISABEL	27023116516	337512	30/11/2010
MEDINA	MARIA NORBERTA	27031096540	337518	30/11/2010
GUILLERMO	ELEODORA NELIDA	27039043918	337519	30/11/2010
RODRIGUEZ	AIDA ELENA	27046046310	337520	30/11/2010
RIVAS	HILDA CRISTINA	27142460071	337521	30/11/2010
FERNANDEZ	DOLLY DOLORES	27038563810	337522	30/11/2010
BARTUMEUS	AIDA JULIA	27038690855	337523	30/11/2010
AGUERO	ROMELIA ZEOLIDA	27006425157	337526	30/11/2010
GASET	NIEVES LEONOR	27032372304	337527	30/11/2010
FUNES	YOLANDA DEL CARMEN	27082122767	337528	30/11/2010
CAMACHO	SANTIAGO	20081838764	337530	30/11/2010
ALDECOA	ANTOLIN OSCAR	20043508319	337532	30/11/2010
ACOSTA	FLOTILDA	27097482352	337533	30/11/2010
BUSEMI	ISABEL HILDA	27010865145	337537	30/11/2010
FARIAS	JORGE HORACIO	20079242390	337538	30/11/2010
MEDINA	MARIA NORBERTA	27031096540	337542	30/11/2010
RAMOS	JULIO	20048891331	337543	30/11/2010
ROMERO	FELIX	20063405249	337545	30/11/2010
RION	DORA ANGELICA	27048405253	337550	30/11/2010
RION	DORA ANGELICA	27048405253	337551	30/11/2010
SANTILLI	VICTORIO	20046582110	337555	30/11/2010
BALLEJOS	MARIA ELENA	27049472094	337556	30/11/2010
RODRIGUEZ	ALCIRA LUISA	27019620811	337557	30/11/2010
ARBUES	MARTA NIEVES	27056446228	337559	30/11/2010
EVANGELISTA	ANTONIO	20007131608	337562	30/11/2010
ARGAĐARAZ	ROSA HORTENCIA	27089364715	337564	30/11/2010
FERNANDEZ	MARIA LILIANA	23046316754	337565	30/11/2010
ESQUIVEL	BIBIANO	20016546462	337567	30/11/2010
MEZA	CATALINA	27052682830	337570	30/11/2010
RODRIGUEZ	ALCIRA LUISA	27019620811	337571	30/11/2010
YANCAQUEO	CARMEN	23041649674	337578	30/11/2010
EVANGELISTA	ANTONIO	20007131608	337579	30/11/2010
LAGOS	LIDIA	27051608882	337582	30/11/2010
BALLEJOS	MARIA ELENA	27049472094	337584	30/11/2010
PARRA	MARIA DEL CARMEN	27056964490	337586	30/11/2010
DUVERNI	BLANCA ROSA	27040831717	337588	30/11/2010
MALSENIDO	AMALIA ESTHER	27014176204	337589	30/11/2010
LUCERO	MARIA DOROTEA	27054729141	337591	30/11/2010
CHAVES	FRANCISCO LEONCIO	20121807840	337593	30/11/2010
MARIĐO	ANA MARIA	27051625736	337597	30/11/2010
REYES	ALFREDO	20069329811	337601	30/11/2010
DA MARIO	FRANCISCA	27019085584	337602	30/11/2010
ESCOBAR	AGUSTIN	20048918159	337604	30/11/2010
BECERRA	SAMUEL	20080222484	337605	30/11/2010
OLIVARES	EUSEBIA	23066175154	337606	30/11/2010
ALBARRACIN	HUGO ANTONIO	20070076579	337607	30/11/2010
FARIA	CLARA GUDELIA	27058544901	337611	30/11/2010
DA MARIO	FRANCISCA	27019085584	337615	30/11/2010
SANTILLI	VICTORIO	20046582110	337619	30/11/2010
REYNOSO	CARLOS JOSE	20068846383	337621	30/11/2010
HOYOS	ESTEFANIA	27092721790	337622	30/11/2010
TORRES	OSVALDO ANIBAL	20050400647	337624	30/11/2010
LODI	ANA MARIA	27047462512	337625	30/11/2010
FERNANDEZ	DELIA ELENA	27044973338	337626	30/11/2010
CUELLO	OSCAR ALFREDO	20149735241	337627	30/11/2010
SANCHEZ	LUIS ORLANDO	20049259442	337629	30/11/2010
ZARATE	RODOLFO ALBERTO	20053996044	337631	30/11/2010
ORTELLADO	PEDRO MARTIN	20049409061	337632	30/11/2010
PERES	JULIO ARGENTINO	20072532903	337633	30/11/2010
MASCIOTRA	SANDRA BEATRIZ	27185343125	337634	30/11/2010
CAPRIFOGLIO	AMALIA PASCUALA	27013852710	337641	30/11/2010
GIL	MARIA JUANITA	27061405386	337643	30/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CORDOBA	CARMEN ANGELA	27024398647	337645	30/11/2010
ARBE	CLAUDIA DIANA	27174508092	337648	30/11/2010
SOSA	ELENA	23006371574	337651	30/11/2010
BASALDUA	JUAN	20124543895	337654	30/11/2010
CASTRO	ANA ROSA	27085779767	337655	30/11/2010
FLORES	SUSANA MABEL	27055848861	337657	30/11/2010
CASTRO	ANA ROSA	27085779767	337658	30/11/2010
REVUELTA LOPEZ	MANUEL	20186039816	337661	30/11/2010
GIMENEZ	MARIA ESTHER	27015426425	337663	30/11/2010
GIMENEZ	MARIA ESTHER	27015426425	337664	30/11/2010
VIDELA	ELSA	27041788491	337671	30/11/2010
UVIEDO	NELIDA BEATRIZ	27000390793	337674	30/11/2010
PONCE	OLGA NEGALIZA	27066164646	337676	30/11/2010
MINGO	ANA MARIA	23096451644	337682	30/11/2010
MASCIA	ROBERTO HUMBERTO	20043732383	337687	30/11/2010
SOSA	LYDIA ADELA	27045994428	337690	30/11/2010
MASCIA	ROBERTO HUMBERTO	20043732383	337692	30/11/2010
OSORIO	MARTA EVA RAMONA	27015395848	337695	30/11/2010
CIANCAGLINI	MARIA ESTHER	23000995274	337698	30/11/2010
PEREZ	ERNESTINA NILDA	27042040970	337700	30/11/2010
FRANCO	MARGARITA VICTORIA	27026534181	337701	30/11/2010
GOMEZ	ESTELA LEONOR	27014185874	337703	30/11/2010
MIRANDA	GLADYS ESTHER	23099945044	337704	30/11/2010
FRANQUINI	JACINTA	27045852682	337706	30/11/2010
FLORES	ELVA MIRTA	27057332293	337710	30/11/2010
PORFIRIO	RAQUEL JULIA	27041303129	337714	30/11/2010
NUĐEZ	BEATRIZ	23035508384	337715	30/11/2010
REYNALS	JUAN HERIBERTO	20068863032	337716	30/11/2010
ALARCON	NICOLAS CEFERINO	20162844580	337718	30/11/2010
MARTINEZ	OLGA VICTORIA	27056749972	337722	30/11/2010
ERBURU	ELVA ESTHER	23098610944	337723	30/11/2010
CORONEL	MARCELINA	27017170312	337731	30/11/2010
TABOADA	PALMIRA DEL CARMEN	27066750472	337733	30/11/2010
BOTTERO	CESAR	20033677759	337735	30/11/2010
GIUNTA	SONIA VICTORIA	27053309793	337737	30/11/2010
PUERTA	ALICIA RAMONA	27100404155	337738	30/11/2010
COMBA	JUAN CARLOS	23066489299	337740	30/11/2010
GIUNTA	SONIA VICTORIA	27053309793	337741	30/11/2010
BENITEZ	HECTOR RAUL	20080268743	337742	30/11/2010
GONZALEZ	JUAN CARLOS	20081428450	337743	30/11/2010
NABARRO	MERCEDES	27054101436	337744	30/11/2010
SORIA	AEROLINDA HERMINDA	27085631565	337752	30/11/2010
MEDINA	MARIA ESTELA	27064879710	337753	30/11/2010
NIEVA	JUANA MONSERRAT	27044596690	337759	01/12/2010
MADUEO	JUANA ANGELA	27042176082	337760	01/12/2010
BURGOS	LEONOR ANGELA	27008485289	337761	01/12/2010
CABRERA	RAMON	20058077519	337763	01/12/2010
SANCHEZ	OLGA	27064380619	337766	01/12/2010
AYAS	JOSEFA ROMANA	27009945224	337773	01/12/2010
UVIEDO	NELIDA BEATRIZ	27000390793	337774	01/12/2010
MANSILLA	AZUCENA TERESA	27039710086	337779	01/12/2010
OTERO	NORMA AIDA	27052941925	337782	01/12/2010
ACOSTA	ERCILIO LEOPOLDO	20080175559	337784	01/12/2010
VIDELA	ELSA	27041788491	337786	01/12/2010
AYAS	JOSEFA ROMANA	27009945224	337794	01/12/2010
FITTIPALDI	NORA GLORIA	27037717016	337795	01/12/2010
COLILAF	BENEDICTO	20073096015	337797	01/12/2010
ROMERO	LIDIA	27028156672	337798	01/12/2010
FLORES	CIRILA	27006694646	337800	01/12/2010
BARRIOS	ORISTIA ISABEL	27025245631	337804	01/12/2010
RUEDA	DORA ISABEL	27003458321	337806	01/12/2010
OCAMPO	BLANCA IRMA	27038616221	337810	01/12/2010
CAMMAROTA	NELIDA MARGARITA	27001355681	337811	01/12/2010
FERNANDEZ	SILVIA HAYDEE	27054082253	337812	01/12/2010
BARRIENTOS	JOSE ANTONIO	20072627386	337814	01/12/2010
CENTENO	MERCEDES	27042447426	337816	01/12/2010
FITTIPALDI	NORA GLORIA	27037717016	337817	01/12/2010
LENCINA	VIRGILIO ISMAEL	20080425067	337819	01/12/2010
BATALAT	CELIA BEATRIZ	27056136970	337821	01/12/2010
MUĐOZ	OMAR RUBEN	20111427616	337824	01/12/2010
MORON	RUBEN OSCAR	23073910439	337826	01/12/2010
SECCO FURNARI	NELIDA JOSEFINA	27087866179	337830	01/12/2010
ORTEGA	FELICIANO	20080252383	337831	01/12/2010
MIRANDA	YNES JOSEFINA	27037906862	337832	01/12/2010
GIANELLI	DELIA SUSANA	27172263564	337836	01/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CASARES	JORGE HORACIO	20082997769	337839	01/12/2010
ENTRAIGAS	FELIX OMAR	20073932492	337840	01/12/2010
ZAPATA	JORGE EMILIO	20064945581	337844	01/12/2010
AGUET	YOLANDA BEATRIZ	27099553362	337845	01/12/2010
DIAZ	FRANCISCO DEL ROSARIO	23079477559	337846	01/12/2010
ACOSTA	ALICIA YBA	27044674632	337847	01/12/2010
CRAPISTO	JORGE ANTONIO	20051907591	337850	01/12/2010
CAMMAROTA	NELIDA MARGARITA	27001355681	337854	01/12/2010
CAMMAROTA	NELIDA MARGARITA	27001355681	337855	01/12/2010
VALENZUELA	RUBEN DARIO	20113084902	337856	01/12/2010
SMAIL	SIRIA AMERICA	27004459011	337858	01/12/2010
MILES	EUGENIA	27050060182	337859	01/12/2010
CASTELLI	MARTA ELVIRA	27066254270	337860	01/12/2010
ORLANDI	LAURA NANCY	27008274679	337861	01/12/2010
GIMAREI	HAYDEE	27036642586	337866	01/12/2010
ETCHEVERRY	MARIA ANTONIA	27124184105	337870	01/12/2010
MAZZEI	JOSE NORBERTO	20041982250	337871	01/12/2010
DURE	MAURICIO	20074496572	337872	01/12/2010
LLANCUFIL	ANASTASIA	27057636535	337873	01/12/2010
DUCA	HECTOR FRANCISCO	20055367737	337874	01/12/2010
TOLOSA	ANGELA PROSPERA	27038606382	337876	01/12/2010
URBANI	HILDA PAULINA	27050243805	337881	01/12/2010
MONTIEL	PANFILO PORFILIO	20075002441	337884	01/12/2010
GODOY	JUAN CARLOS	20041892898	337886	01/12/2010
GARCIA	CELIA	27048317532	337887	01/12/2010
ALMEYRA	EDUARDO PEDRO	20128345834	337888	01/12/2010
VILLANI	ALBERTO RAMON	20138527671	337889	01/12/2010
ARANDA	GLADYS ANA	27042817088	337893	01/12/2010
DOMINGOS	JUAN CARLOS	20045757413	337895	01/12/2010
PAZ	MICAELA CARMEN	27040720915	337897	01/12/2010
HAMER	BEATRIZ ESTER	27062941389	337903	01/12/2010
FERNANDEZ	REYNALDO HECTOR	20048414274	337916	01/12/2010
MANSTRETTA	LUCIA IRENE	27002643699	337918	01/12/2010
ACOSTA	RAMONA ALICIA	27035195101	337923	01/12/2010
SERGIO	MARIA DELIA	27049418685	337925	01/12/2010
SAEZ	EVARISTA	27009544106	337927	01/12/2010
GIL	CARLOS ALFREDO	20067953984	337928	01/12/2010
GIUNTA	SONIA VICTORIA	27053309793	337930	01/12/2010
LEIVA	DOMINGO ALEJANDRO	20079518108	337931	01/12/2010
DIAZ	HAYDEE	27066320036	337933	01/12/2010
MARRA	LIDIA ELVIRA	27045613009	337934	01/12/2010
PERALTA	BLANCA IRMA	27054109461	337939	01/12/2010
MARTINEZ	CARLOS	20069332324	337940	01/12/2010
PEREZ	ANGELICA AGUSTINA	27057826687	337941	01/12/2010
OLIVERA	JUAN JOSE	20068422095	337942	01/12/2010
DE ANDRES	ADELFA HAIDEE	23085860984	337945	01/12/2010
DE ANDRES	ADELFA HAIDEE	23085860984	337946	01/12/2010
MILLA	ELIDA ALICIA	27058728433	337952	01/12/2010
FERNANDEZ	LIDIA AURORA	27051604348	337957	01/12/2010
SCUPPA	JOSE	20033954841	337959	02/12/2010
PIZARRO	HUGO VICTOR	20069379401	337962	01/12/2010
FLORES	BELINDA ADELA	27059787425	337966	02/12/2010
SORIA	AEROLINDA HERMINDA	27085631565	337967	02/12/2010
JOFRE	SANTOS	20069330704	337970	02/12/2010
RAVAGLIA	NESTOR ATILIO	20049726881	337971	02/12/2010
ANDRADA	JUAN JOSE	20065959276	337972	02/12/2010
BASUALDO	MARIA DEL CARMEN	23059747584	337975	02/12/2010
FERREYRA	LEONOR	27013713427	337976	02/12/2010
CASTELLI	MARTA ELVIRA	27066254270	337978	02/12/2010
ALVAREZ	ELVA ARGENTINA	27022939268	337979	02/12/2010
LOPEZ	FACUNDO ALBERTO	20070428173	337981	02/12/2010
BAJINAY	FLORENCIA ESTHER	27080652866	337987	02/12/2010
ACOSTA	OLGA GENOVEVA	27047203886	337988	02/12/2010
BENITEZ	AMELIA LEONOR	23051557794	337991	02/12/2010
ANDRADA	JUAN JOSE	20065959276	337992	02/12/2010
HERRERA	HECTOR ARMANDO	20081320773	337993	02/12/2010
SOSA	MARIA EVA	27114566247	337996	02/12/2010
AUDES	NELIDA	27033673960	337997	02/12/2010
DIAZ	POLIDORO	20073226784	337998	02/12/2010
ORTIZ	ROBERTO	20079001660	338000	02/12/2010
CAMACHO	RICARDO TOMAS	20055238430	338002	02/12/2010
MATAS	MARGARITA ROSAS	27058974698	338003	02/12/2010
OSORES	RAMONA	27087659955	338004	02/12/2010
ENTRAIGAS	JULIA MARIA	23024543544	338007	02/12/2010
GERONIMO	SILVERIA	27060332555	338009	02/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
JURI	SIRIO	20069281754	338010	02/12/2010
GILSBERT	HERMELINDA	27038127565	338014	02/12/2010
VELAZQUEZ	ESTEBAN	20131357290	338016	02/12/2010
ROMERO	MARGARITA SABINA	23115087274	338025	02/12/2010
BUA	MARIA	27032858673	338028	02/12/2010
VAZQUEZ	DARIO ALBERTO	20071259251	338030	02/12/2010
HUMACATA	RAMONA LIDIA	27046227862	338033	02/12/2010
BUA	MARIA	27032858673	338036	02/12/2010
PERSICO	NELIDA LUISA	27034923650	338041	02/12/2010
LEIVA	MARTINA ROSARIO	27108208932	338042	02/12/2010
VILLALBA	JUANA INOCENCIA	27128354773	338049	02/12/2010
VIDAL	BALVINA	27933615036	338050	02/12/2010
MARTINEZ	RUFINA SIMONA	27036001211	338051	02/12/2010
FOGEL	MARIA DEL CARMEN	27052470183	338052	02/12/2010
MORRA	MARTA SUSANA	27054006913	338057	02/12/2010
ABRAHAN	MARIA ROSA	27089212168	338058	02/12/2010
MOLINA	RAMONA	23039825074	338059	02/12/2010
MUĐOZ	BLANCA NIEVES	27098670128	338061	02/12/2010
MOLINA	ILDA DELIA	23098784764	338063	02/12/2010
SAMBUEZA	SANTIAGO	20073140154	338065	02/12/2010
SANTORO	ANA	27939209625	338066	02/12/2010
BORZOMI	RAUL HORACIO	20056108913	338067	02/12/2010
RICO	MARIA MERCEDES	27014151759	338069	02/12/2010
MELLADO	JUAN CARLOS	20144210647	338070	02/12/2010
NIEVA	HILDA SUSANA	27046090743	338072	02/12/2010
MAYORA	HORACIO ATILIO	20051645996	338075	02/12/2010
YALIS	DALIA TERESA	27044392521	338077	02/12/2010
DIAZ	EDITH CRISTINA	27059138788	338080	02/12/2010
JURADO	HECTOR RAUL	20083536366	338084	02/12/2010
MELINAO	DOMINGO	20073923051	338085	02/12/2010
FLORES	HUGO SIDNEY	20048331166	338088	02/12/2010
FERNANDEZ	MATILDE	27056259622	338090	02/12/2010
LEPE	MARTA SONIA	27060384822	338093	02/12/2010
DIAZ	EDITH CRISTINA	27059138788	338097	02/12/2010
LEGUIZAMON	LEONARDO	20160067536	338098	02/12/2010
DIAZ	FELIPE SANTIAGO	20075640030	338107	02/12/2010
FLORES	ANTONIA	27064776512	338113	02/12/2010
ESPINOSA	FORTUNATO	20056719793	338116	02/12/2010
BANEGAS	LETICIA DOLORES	27054266052	338120	02/12/2010
HAMER	MARIA ANGELICA	27049615405	338121	02/12/2010
IGARZABAL	ERNESTO NICANOR	20066720730	338122	02/12/2010
FOSSATI	JUAN JOSE	20048688730	338127	02/12/2010
ROLDAN	FLABIA ESTER	27053285169	338131	02/12/2010
BARROVECCHIO	ERMINIA MARIA	27030014699	338133	02/12/2010
DOLDAN	BEATRIZ INES JUANA	27060916417	338134	02/12/2010
DOLDAN	BEATRIZ INES JUANA	27060916417	338137	02/12/2010
NUĐEZ	CLELIA ARGENTINA	27075740153	338139	02/12/2010
ARCE	DANIEL OSVALDO	20171034478	338142	02/12/2010
TROYON	NORMA ROSA	27051187801	338143	02/12/2010
BENITEZ	EPIFANIO	20057517345	338144	02/12/2010
HERRERA	RAMONA HORTENSIA	27057088678	338146	02/12/2010
AGUIRRE	MARTINIANO	20056515268	338149	02/12/2010
PALAVECINO	NORMA BEATRIZ	27058966563	338151	02/12/2010
ARREGUEZ	BEATRIZ CANDELARIA	27061671949	338152	02/12/2010
PAIS	OSCAR JOSE	20052416257	338156	02/12/2010
ARBALLO	SUSANA DOLLY	27035374049	338158	02/12/2010
PITITTO	ANTONIO FRANCISCO	20933012736	338159	02/12/2010
GONZALEZ	IRMA RITA	27031648578	338161	02/12/2010
SOSA	CLOROMIRO HILARIO	23068797829	338170	02/12/2010
PALACIOS	TERESA DEL VALLE	27113665462	338171	02/12/2010
PERROUD	SUSANA MABEL	27062553494	338173	02/12/2010
GUIZZARDI	SOCRATES JULIAN	23069339379	338174	02/12/2010
ASTORGA	MARTA	27048832852	338175	02/12/2010
GAVILAN	OLGA CAYETANA	27921277135	338178	02/12/2010
CORONEL ALVAREZ	ANA ANTONIA	27030594695	338179	02/12/2010
DEAMO	HEBERTO CARLOS	20055170631	338180	02/12/2010
LORENZO	SILVIA CARMEN	23120923714	338188	02/12/2010
PALACIOS	MARIA BERNARDINA	27020260977	338192	02/12/2010
LONGHI	ORLANDO ANGEL	20076172308	338196	03/12/2010
CUELLO	MIGUEL ANGEL	20222197776	338198	03/12/2010
PEREZ	LUIS ALBERTO	20027658025	338199	02/12/2010
BELARMINO	YOLANDA ALCIRA	27047738070	338207	03/12/2010
LOBOS	WALTER ROSENDO	20142986192	338208	03/12/2010
BONNET	ELSA BEATRIZ	27027148927	338209	03/12/2010
DUTRAZ	CIRILA	27923862736	338211	03/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
STELLA	ERNESTINA ISIDORA	27006455145	338212	03/12/2010
STELLA	ERNESTINA ISIDORA	27006455145	338214	03/12/2010
MALASPINA	NANCY NOEMI	27119140965	338217	03/12/2010
FERRO	MARIA ERMELINDA	27044950486	338219	03/12/2010
CUBA	LAZARO	23075810679	338223	03/12/2010
YANCOVICH	OLGA	27141669643	338225	03/12/2010
GORRIĐO	CARLOS ANDRES	23049164939	338227	03/12/2010
DUTRAZ	CIRILA	27923862736	338229	03/12/2010
SOSA	MARIA SANTOS	27099681441	338232	03/12/2010
VILLCA	LILIANA EDITH	27164208287	338233	03/12/2010
YANCOVICH	OLGA	27141669643	338243	03/12/2010
FERRO	MARIA ERMELINDA	27044950486	338244	03/12/2010
ASTUNI	RODOLFO	20939988492	338248	03/12/2010
BAZAN	SARA MARIA DE MERCEDES	27000962150	338252	03/12/2010
PAREDES	JUANA	27941339897	338255	03/12/2010
CORNEJO	MANUELA FLORINDA	27052610228	338256	03/12/2010
LEMOS	ELBA	27013918339	338257	03/12/2010
ABALOS	TEODORO	20056882775	338266	03/12/2010
CASQUERO	MARTA ALICIA	27058943032	338270	03/12/2010
MENDEZ	PEDRO MARCELINO	20074366431	338271	03/12/2010
FLORES CERQUETTI	MARIA ESTHER	27008172914	338275	03/12/2010
MOYANO	EUGENIA JOSEFA	27012307697	338280	03/12/2010
VERON	ENRIQUETA	27041859534	338283	03/12/2010
BENITEZ	ELIDA AURORA	27045510293	338285	03/12/2010
ALVARADO	ARISTOBULO TEOBALDO	20101655955	338288	03/12/2010
RECKE	ADRIANA GRISELDA	27134816215	338290	03/12/2010
MARTIN	ANGEL	20050238068	338291	03/12/2010
MORETA	ELVIRA ROSA	27061953049	338294	03/12/2010
ESCAFFIT	NILDA ARACELI	27031621459	338299	03/12/2010
LARROUSSE	PEDRO	20069149058	338300	03/12/2010
MICUCCI	MARIA ESTHER	27047742175	338302	03/12/2010
ALBARRACIN	NELIDA RAMONA	27058046227	338303	03/12/2010
RODRIGUEZ	ARMANDO PATRICIO	20061410342	338308	03/12/2010
OLGUIN	JUAN CARLOS	23042667889	338312	03/12/2010
RODRIGUEZ	ARMANDO PATRICIO	20061410342	338316	03/12/2010
FERNANDEZ	ATAULFO ARCADIO	20073274428	338327	03/12/2010
SIMON	MARIA LUCRECIA	27009576636	338330	03/12/2010
HORTAS	AIDA ISABEL	27013992075	338332	03/12/2010
RADDI	HILDA RAQUEL	20041358824	338333	03/12/2010
RIVERO	ELSA	27066523522	338336	03/12/2010
DEMESTRI	GRACIELA SUSANA	27049474852	338338	03/12/2010
CORONEL	ANGELICA	27131016277	338520	03/12/2010
GIORDANO	NELIDA ROSA	27027594420	338531	03/12/2010
RISSO	DELIA ROSA	27035147697	338833	03/12/2010
OCHOA	CLARA ROSA	27107534593	338837	03/12/2010
MONTE	OFELIA	27068294520	338838	03/12/2010
MUĐOZ	EVA	27065055053	338841	03/12/2010
PIANTINO	OBDULIO ANGEL	23068829119	338848	03/12/2010
CACERES	JOSE ALBERTO	23069374379	338854	03/12/2010
GARCIA	MODESTA	27033898970	338855	03/12/2010
TOVIO	GREGORIA AMELIA	27046107301	338868	04/12/2010
LASTRA	AVELINO ARMANDO	20080530669	338869	04/12/2010
CIDES	NELBA CRISTINA	23041651024	338871	04/12/2010
LEIVA	NELIDA	27035564573	338875	04/12/2010
LEIVA	NELIDA	27035564573	338876	04/12/2010
CARRASCO	PALMIRA	27020924395	338877	04/12/2010
ALEGRIA	ENCARNACION	27014514878	338878	05/12/2010
AVILAN	MANUEL	20076239038	338879	06/12/2010
GUADAGNINI	LIDIA ROSA	27049591158	338881	06/12/2010
GALAN	ROBERTO GABRIEL	20048921575	338882	06/12/2010
CORRAL	ALICIA NOEMI	23059506854	338890	06/12/2010
DAVILA	BUENAVENTURA	27056807409	338892	04/12/2010
GALAN	ROBERTO GABRIEL	20048921575	338896	06/12/2010
ZARATE	RAMON	20078131528	338899	06/12/2010
GODOY	NELIDA MIRTA	27064218048	338900	06/12/2010
PEREZ	CANDIDO	20056446053	338901	06/12/2010
AGUIRRE	MARIA ISABEL	27059709068	338907	06/12/2010
SANTILLAN	ELDA EVA	27047512099	338909	06/12/2010
TELLO	DELIA CLARA	27018304126	338912	06/12/2010
PIZZARRO	ELISA BEATRIZ	27060651588	338915	06/12/2010
GIL	OLGA MARIA	27065567224	338918	06/12/2010
MAZURCZAK	RICARDO	20084816087	338921	06/12/2010
VARGAS	FRANCISCO SOHAR	20121324319	338925	06/12/2010
YBAĐEZ	FACUNDA ROSA	27134007171	338926	06/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MANRIQUE	MARTIN RAFAEL	20128292072	338932	06/12/2010
CABRAL MENDEZ	SALINAS	20943236608	338934	06/12/2010
SUAREZ	PEDRO MARTIN	20070796660	338935	06/12/2010
AMBROSIO	JORGE ANTONIO	27041383564	338941	06/12/2010
VEGA	EMILIO	20075242272	338946	06/12/2010
PACHECO	DELIA ESTHER	27056638038	338948	06/12/2010
ZALAZAR	MERCEDES EVANGELINA	27051290726	338951	06/12/2010
VALENZUELA	REINA RAMONA	27035466261	338953	06/12/2010
VALENZUELA	REINA RAMONA	27035466261	338954	06/12/2010
FRIAS	NELIDA CARMEN	23030597354	338960	06/12/2010
FAZIO	MARTA BEATRIZ	27047652230	338961	06/12/2010
ENCISO	EPIFANIO	20046355459	338965	06/12/2010
CESCA	MARTHA EMMA	27053773228	338969	06/12/2010
GAMERO	FRANCISCO MARTIN	20075728000	338977	06/12/2010
GUADAGNINI	LIDIA ROSA	27049591158	338981	06/12/2010
ALESTRA	LUISA CONSTANCIA	23023819554	338982	06/12/2010
CHOQUE	DOMINGA CLARA	27030436054	338984	06/12/2010
CALDERON	ANTONIO OSVALDO	20068025827	338988	06/12/2010
PICCOLO	ANGEL AMADO	20045906311	338995	06/12/2010
QUINTEROS	JOSE ISRAEL	20080182156	338998	06/12/2010
TRAUTVEILER	LUCIA MILDRE	27045775319	339002	06/12/2010
GALEANO	ELISA	27048105152	339005	06/12/2010
COYRADAS	ELSA ADELINA	23043903314	339006	06/12/2010
ARAMAYO	VICTOR MODESTO	20081971952	339009	06/12/2010
SPINA	JORGE HUMBERTO	20052663262	339010	06/12/2010
GARCIA	OSVALDO MARCO	20044088313	339012	06/12/2010
LUNA	MARTA VIRGINIA	27008397673	339013	06/12/2010
GARCIA	OSVALDO MARCO	20044088313	339016	06/12/2010
RODRIGUEZ	BLANCA ISABEL	27057655335	339017	06/12/2010
AGUIRRE	LILIA LADYS	27016797656	339018	06/12/2010
GARCIA	OSVALDO MARCO	20044088313	339019	06/12/2010
VELAZQUEZ	MAXIMIANA	27032252120	339025	06/12/2010
GARAY	NESTOR RODOLFO	20053807950	339030	06/12/2010
CABALLLERO	OLIMPIA	27007570797	339033	06/12/2010
ARIAS	NELIDA NORMA	27054832937	339034	06/12/2010
GARCIA	OSVALDO MARCO	20044088313	339036	06/12/2010
CACERES	JUAN JORGE	20075675829	339037	06/12/2010
GUARNACCIO	CARMEN MARIA	27099853420	339038	06/12/2010
YBAĐEZ	FACUNDA ROSA	27134007171	339040	06/12/2010
FATTORINI	LIBERTARIA ANA	27001817855	339041	06/12/2010
GUEVARA	MARQUESA	27064861455	339047	06/12/2010
BRECCIA	MARIA AMERICA	27013204506	339049	06/12/2010
BRECCIA	MARIA AMERICA	27013204506	339050	06/12/2010
GUILLERMO	MARTA SUSANA	27054205576	339051	06/12/2010
FERNANDEZ	MARIA LUZ	27933230541	339055	06/12/2010
FERREYRA	ROQUE RODOLFO	20059276299	339057	06/12/2010
MURDOCCA	CARLOS ALBERTO	20043002784	339059	06/12/2010
OLIVERA	SANTIAGO DOMINGO	20065810892	339062	06/12/2010
FERNANDEZ	MARIA LUZ	27933230541	339063	06/12/2010
FRUTOS	ISABEL MARIA	27041458661	339064	06/12/2010
BENTOS	MARIA ISABEL	27051598976	339066	06/12/2010
MADONA	GLADIS MIRIAM	27114110251	339067	06/12/2010
BENTOS	MARIA ISABEL	27051598976	339069	06/12/2010
DOMINGUEZ	EULALIO MODESTO	20933539122	339070	06/12/2010
NONIS	HERNAN PEDRO	20060188883	339071	06/12/2010
BENTOS	MARIA ISABEL	27051598976	339073	06/12/2010
DESPO	FLORA GUADALUPE	27058663234	339075	06/12/2010
HIDALGO	NELIDA	27044311580	339077	06/12/2010
CISNEROS	OSVALDO RENE	23084969729	339083	06/12/2010
ALDANA	ANA LIA	27105001903	339086	06/12/2010
MARCEL	HILDA MABEL	27051625299	339087	06/12/2010
HIDALGO	NELIDA	27044311580	339090	06/12/2010
CARRIZO	FRANCISCA DEL VALLE	23050098354	339091	06/12/2010
ALDANA	ANA LIA	27105001903	339093	06/12/2010
ESQUIVEL	FAUSTINA	27008803590	339096	06/12/2010
ESQUIVEL	FAUSTINA	27008803590	339097	06/12/2010
CUELLO	VICENTE EVANGELISTO	20126304316	339100	06/12/2010
WALTER	HILDA ISABEL	27121922806	339101	06/12/2010
GUTIERREZ	GUILLERMO RAUL	20168626968	339107	06/12/2010
VERON	TERESA EDUARDA	27030382051	339109	06/12/2010
RACERO	CLARA NILDA	27061613698	339112	06/12/2010
GOMEZ	ROQUE PELEGRINO	20068172714	339120	06/12/2010
NIEVA	LEONCIO MIGUEL ANGEL	20070474507	339126	07/12/2010
BOLATTI	VICTOR JUAN	20062693909	339135	07/12/2010
DIAZ	CLARA DEL VALLE	27056841747	339136	07/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MOLINA	NERIO RUDECINDO	20073931682	339138	07/12/2010
RODRIGUEZ	MARIA CRISTINA	27030256900	339143	07/12/2010
JHONES	SUSANA RAQUEL	27052452630	339155	07/12/2010
JUAREZ	MARIA NELIDA	27051660280	339164	07/12/2010
ROJAS	ANGEL DALMACIO	20071576966	339172	07/12/2010
ARCEO	JORGE ANTONIO	20043684486	339183	07/12/2010
POBLETE	RAQUEL	27099552781	339185	07/12/2010
FRANCO	MARIA INES	23139456084	339188	07/12/2010
VERA	PABLINA	27921010759	339190	07/12/2010
VAZQUEZ	HAYDEE MARIA	27032810492	339192	07/12/2010
RODRIGUEZ	MARIA CRISTINA	27030256900	339195	07/12/2010
BOLATTI	VICTOR JUAN	20062693909	339196	07/12/2010
CARRIZO	MIGUEL ADOLFO	20046315295	339197	07/12/2010
ANGHELINI	HILDA	27035795281	339198	07/12/2010
FIGUEROA	DARDO LUIS	20044443342	339203	07/12/2010
RAMIREZ	RAMON	20017158199	339208	07/12/2010
ANDURELL	LEONILDA ESTHER	27013998804	339209	07/12/2010
FREDES	ANTONIA	27054101134	339212	07/12/2010
NIĐOS	NORMA ANDACOYA	27041181023	339213	07/12/2010
VIGNOLES	ANIBAL JOSE	20046369859	339215	07/12/2010
BARRIOS	DIONICIO RODOLFO	20056548417	339221	07/12/2010
MICHEL	ALFREDO EMILIO	20048807403	339224	07/12/2010
ASTORGA	MARGARITA	23042986704	339225	07/12/2010
SANCHEZ	ANTONIO ANIBAL	20118014287	339227	07/12/2010
DEGENHARDT	MARIA DEL CARMEN	23056037764	339228	07/12/2010
MEDINA	YOLANDA MARGARITA	23039854074	339233	07/12/2010
ORTIZ	MARIA RAMONA	27049459020	339240	07/12/2010
LEDESMA	JUAN DE DIOS	20070739063	339242	07/12/2010
GIMENEZ	HECTOR HUGO	20066931332	339244	07/12/2010
QUEVEDO	SOFIA	27059274320	339246	07/12/2010
QUEVEDO	OMAR ALFREDO	20053877762	339249	07/12/2010
BAIZ	EUSEBIO	20072170319	339250	07/12/2010
FARIAS	ROSARIO FLORENCIO	20065399955	339256	07/12/2010
CAPRARO	EDGARDO	20061492721	339258	07/12/2010
DIAZ	HAIDEE MARCELINA	27035605296	339259	07/12/2010
CAVERSASIO	SUSANA GRACIELA	27049715884	339262	07/12/2010
AMARILLA	JORGE	20126537531	339279	07/12/2010
GALEANO	VALENTIN	20078067234	339280	07/12/2010
MORENO	CARMEN EUGENIA	27064744440	339283	07/12/2010
LA RUFFA	CELIA MARIA MATILDE	27039773207	339290	07/12/2010
PEES	JUANA RAQUEL	27135682883	339292	07/12/2010
BUENA	EMA BEATRIZ	27116047034	339294	07/12/2010
LA RUFFA	CELIA MARIA MATILDE	27039773207	339296	07/12/2010
HOYOS	AMALIA ARGENTINA	27029614321	339297	07/12/2010
GARCIA	JUAN DOMINGO	20101854044	339298	07/12/2010
VERON	CASILDA	27046449598	339302	07/12/2010
RODRIGUEZ MAISANO	RAUL	20080990732	339307	07/12/2010
MARTINEZ	JOSE ANTONIO	20053531076	339308	07/12/2010
MARTINEZ	JOSE ANTONIO	20053531076	339309	07/12/2010
ROMERO	DELIA AZUCENA	23064825704	339310	07/12/2010
CASERES	LIDIA NOEMI	23112051554	339311	07/12/2010
LOPEZ	JUAN CARLOS	20045216196	339313	07/12/2010
TRUJILLO	OLGA ISABEL	27061836514	339314	07/12/2010
DUCOLI	MAURO FERMO	20931740025	339315	07/12/2010
COOPER	PATRICIO	20162967658	339318	07/12/2010
ORDONEZ	OSCAR ALBERTO	20066017495	339319	07/12/2010
DIAZ	EDELMIRA	27049518744	339321	07/12/2010
MAYORA	HORACIO ATILIO	20051645996	339326	07/12/2010
DELVALLE	VEDA	27052451219	339328	07/12/2010
HOYOS	AMALIA ARGENTINA	27029614321	339330	07/12/2010
MORALES	MAGDALENA	27029069005	339332	07/12/2010
RODRIGUEZ	ELSA LAURA	27022960631	339333	07/12/2010
RODRIGUEZ	ELSA LAURA	27022960631	339334	07/12/2010
RODRIGUEZ	JUAN ROBERTO	20060816094	339336	07/12/2010
ALMEIRA	ISABEL AURORA	27051628735	339338	07/12/2010
CANO	CARMEN ANTONIA	27045052015	339339	07/12/2010
HEREDIA	MARIA ROSA	23271354584	339345	07/12/2010
CORBALAN	ESPERANZA ROSA	27015983847	339351	07/12/2010
BERNAL	ZAHIDA IRENE	27022651841	339353	07/12/2010
CORBALAN	ESPERANZA ROSA	27015983847	339355	07/12/2010
ESCOBAR	VELQUI	27063423373	339368	07/12/2010
MORE	OLGA ELENA	27053983451	339369	07/12/2010
BOLLADA	INES IMELDA	27047779893	339373	07/12/2010
RIOS	MARIA ESTELA	27053237334	339374	07/12/2010
DORNAUF	JOSE	23080314639	339376	07/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
INSUA	NORMA YOLANDA	23042001694	339388	07/12/2010
GARCIA	DELIA	27000246145	339390	07/12/2010
SIMOIS	RAFAEL EDUARDO	20068569169	339391	07/12/2010
CARRIZO	GREGORIA LAURA	27049850307	339392	07/12/2010
ALVAREZ	OSCAR JOSE	20075392983	339398	07/12/2010
STRATTA	ERILDA MARIA	27013837673	339404	07/12/2010
CASULLO	MARIA CELIA DIONISIA	27021398263	339406	07/12/2010
FRIAS	RAQUELINA JOSEFINA	27083336256	339410	07/12/2010
FRIAS	RAQUELINA JOSEFINA	27083336256	339411	07/12/2010
FERREIRA	CELEDONIA	27058943873	339415	07/12/2010
LOPEZ	RAMONA	27046378410	339417	07/12/2010
CORDOBA	RAMONA ETELVINA	27003946539	339424	09/12/2010
NAHUELFIL	BERNARDO	20073951632	339425	09/12/2010
CAROSIO	JUAN OMAR	20043648633	339430	09/12/2010
POGONZA	JULIO EDUARDO	20045122639	339435	09/12/2010
VELAZQUEZ	JACINTO	20077768212	339437	09/12/2010
QUISPE	MARIA	27056044073	339438	09/12/2010
SILVA	DIONISIO	20935742979	339440	09/12/2010
GARCILAZO	RODOLFO MIGUEL	20078860368	339441	09/12/2010
GAYARDO	FLORENCIO ALDO	20073984840	339442	09/12/2010
ZAUPA	EMMA	27023313281	339443	09/12/2010
VERA	ILDA MARGARITA	27034335139	339445	09/12/2010
PIMIENTA	LIDIA ADELMA	27041857108	339446	09/12/2010
PONSEQUI	ISMAEL HECTOR	20049362693	339447	09/12/2010
DONALISIO	CESILIA MARIA	27073690450	339448	09/12/2010
SPAIGER	CARLOS ALFREDO	20138124399	339449	09/12/2010
COSTANZO	URSULA	27932211152	339455	09/12/2010
COSTANZO	URSULA	27932211152	339456	09/12/2010
CORTEZ	MARTINA	27083160379	339458	09/12/2010
DORREGO	LIDIA	27045935782	339460	09/12/2010
FERNANDEZ	SILVIA HAYDEE	27054082253	339461	09/12/2010
RINALDI	ANUNCIA	27021916388	339462	09/12/2010
GIOVANELLI	AURORA	27932302662	339465	09/12/2010
IÐIGUEZ	ISABEL	27011862816	339466	09/12/2010
CANDIA	VICENTA	27058635079	339472	09/12/2010
RINALDI	ANUNCIA	27021916388	339478	09/12/2010
GONZALEZ	LUIS	20070206405	339479	09/12/2010
MUÐOZ	LUIS ALBERTO	20141711882	339492	09/12/2010
GUZMAN	MARINA ANTONIA	27044966161	339493	09/12/2010
BAIZ	SIXTA G. ELOISA	27029376706	339496	09/12/2010
CORRARO	MARTA SUSANA	27042477422	339501	09/12/2010
MIRAGAYA	HECTOR	20077533827	339502	09/12/2010
ROBLEDO	MARIO HECTOR	20123918801	339503	09/12/2010
DANIELI	JOSE ENRIQUE	20077359312	339504	09/12/2010
PEREZ	ELSA EDITH	27016804199	339505	09/12/2010
PAZOS	FELIPE	20073961972	339507	09/12/2010
NUÐEZ	JOSE ANTONIO	20070785049	339510	09/12/2010
OLIVERA	BLANCA ARMIDA	27092958944	339518	09/12/2010
MESA	JUAN CARLOS	20046361580	339527	09/12/2010
RUIDIAZ	NELIDA EUFEMIA	27036331343	339533	09/12/2010
PEREZ	ELSA EDITH	27016804199	339534	09/12/2010
ANTIECO	MARCELINO LUIS	20073255032	339537	09/12/2010
FLORES	ELVA MIRTA	27057332293	339538	09/12/2010
MEDINA	LORENZA PASTORA	27018385150	339542	09/12/2010
ALOE	BRUNO	20056092359	339544	09/12/2010
GIMENEZ	VICTORINA	27059824363	339545	09/12/2010
VARGAS	TEODORA VONIFACIA	27041936024	339546	09/12/2010
LOMBARDO	ADA	27036948162	339547	09/12/2010
CORDOBA	ALICIA GRACIELA	27119087290	339549	09/12/2010
SOSA	ANGEL HUGO	20052105618	339552	09/12/2010
MERCADO PANONTTI	JUANA EVA	27054742113	339553	09/12/2010
POBLETE	GRISELDA	27049947203	339558	09/12/2010
SPALLETTA	ANA MARIA	27049968839	339563	09/12/2010
ARENAS	MARCELA	27085664420	339568	09/12/2010
MELENDEZ	CELIA	27054693384	339570	09/12/2010
FORTETTE	ROSA	27064907137	339571	09/12/2010
LEON	OSVALDO ATILIO	23073880939	339573	09/12/2010
GUERRERO	ANA SOLEDAD	27047905430	339574	09/12/2010
GOMEZ	VICENTA	27017124515	339578	09/12/2010
VILLA	MARIA PILAR	27023104089	339579	09/12/2010
LEZA	HUGO	20061549073	339581	09/12/2010
LARREA	AMALIA RAQUEL	27048474174	339582	09/12/2010
BARRETO	TERESA YOLANDA	27483564126	339590	09/12/2010
LIZZI	MARGARITA ITALIA	27017071403	339592	09/12/2010
SANCHEZ	MARIA ELISA	27029192524	339594	09/12/2010
RUGGIERO	NELIDA	27013164520	339597	09/12/2010
AYALA	VICTOR	20075128313	339598	09/12/2010
FERNANDEZ SALGADO	MARIA AMELIA	27933849940	339600	09/12/2010
LOBO	ELVA JUSTINA	27092666463	339603	09/12/2010
ORAZI	NICOLAS JOSE	20049313404	339605	09/12/2010
MONTENEGRO	JUANA LIDIA	27026363565	339606	09/12/2010
ZARATE	NATIVIDAD DEL ROSARIO	27086675345	339607	09/12/2010
RUGGIERO	NELIDA	27013164520	339611	09/12/2010
AYALA	VICTOR	20075128313	339612	09/12/2010
DELGADO CARDENAS	ROBINSON OMAR	20187524971	339614	09/12/2010
GONZALEZ	RAQUEL CARMEN	23046277244	339615	09/12/2010
CHAVEZ	LUCIA GRIMANESA	27047733907	339616	09/12/2010
BASUALDO	ALFREDO VICTOR	20078922606	339618	09/12/2010
LOBO	ELVA JUSTINA	27092666463	339619	09/12/2010
MAYORGA	JUANA LUCIA	27066383275	339620	09/12/2010
MORAN	RICARDO CELESTINO	20067882262	339622	09/12/2010
CABRERA	IRMA ESTER	23086623714	339628	09/12/2010
LIZZI	MARGARITA ITALIA	27017071403	339630	09/12/2010
RINALDI	ANUNCIA	27021916388	339631	09/12/2010
DIAZ	CLARA DEL VALLE	27056841747	339632	09/12/2010
PALMER	MIRTHA NELLY	27925019386	339644	09/12/2010
ORELLANO	NESTOR ALFREDO	20049619600	339646	09/12/2010
ZUAZQUITA	LUCIO ANTONIO	20063434036	339654	09/12/2010
OVALLES	ARACELIS	27029415388	339655	09/12/2010
NAPOLI	LEONOR	23145275784	339658	09/12/2010
ACHIGAR	ANA MARIA	27042376162	339660	09/12/2010
VILLEGAS	SARA ROSA	27051844144	339661	09/12/2010
OVALLES	ARACELIS	27029415388	339662	09/12/2010
LANZ	JOSE ANTONIO	20039009987	339668	09/12/2010
PACHECO	ISIDRA TERESA	27039082417	339669	09/12/2010
MORENI	FRANCISCO JOSE	20069344403	339670	09/12/2010
MOUHAPE	EDGARDO RAUL	20054571527	339671	09/12/2010
LAGROTERIA	MARIA TERESA	27049485277	339674	09/12/2010
REBOLLEDO	MARGARITA DEL CRAMEN	27061610966	339679	10/12/2010
ABEIRO	JUAN EDMUNDO	23103813549	339685	10/12/2010
FONTAINE	NORMA	23047856744	339694	10/12/2010
ROJAS	MARIA EVA	27131430103	339702	10/12/2010
MAYORGA	JUANA LUCIA	27066383275	339703	10/12/2010
GUARAZ	LORENZA	27006593513	339705	10/12/2010
CABRAL	FRANCISCO	20125138781	339710	10/12/2010
JUAREZ	LUCIANA	27008131819	339711	10/12/2010
PAEZ	JOSE IGNACIO	20077200895	339715	10/12/2010
SOTO	ALBERTO OSCAR	20049247258	339719	10/12/2010
POINSOT	JUANA IRENEA	27047652281	339723	10/12/2010
ACCORRONI	NELIDA ROSA	27027334844	339724	10/12/2010
ESCOLANO	SILVIA BEATRIZ	27047158457	339725	10/12/2010
PASTRANA	TORIBIA ELSA	27036342078	339728	10/12/2010
FERRARI	JOSE HUMBERTO	20105301791	339731	10/12/2010
FERNANDEZ	GUSTAVO ANGEL	20075648406	339733	10/12/2010
IBARRA	ALICE ISIDORA	27045363657	339738	10/12/2010
PEREZ	HECTOR RUBEN	20048873511	339739	10/12/2010
ARCE	ROBERTO ANTONIO	20079411664	339740	10/12/2010
RAMOS	MARIA ANGELICA	27035577926	339741	10/12/2010
AREDES	NARDA ELENA	23054729634	339742	10/12/2010
MOLINA	FAUSTINO	20067356536	339745	10/12/2010
RAMOS	MARIA ANGELICA	27035577926	339752	10/12/2010
CHICAVAL	MARIA ALICIA	27048469308	339756	10/12/2010
MEDINA	MARIA ELENA	27003214589	339760	10/12/2010
LUCERO	LUIS	20068062862	339763	10/12/2010
GAROLERA	LEONOR LIDIA	27089515578	339764	10/12/2010
GARCIA	JUSTO ARIEL	20042836401	339766	10/12/2010
LUNA	JUAN JOSE	20048242473	339767	10/12/2010
GARCIA	JUSTO ARIEL	20042836401	339770	10/12/2010
BLANCO	BLANCA NIEVES	23047033004	339772	10/12/2010
MAEZO	SILVIA ENA	27051957887	339773	10/12/2010
KARAM	JUAN CELESTINO	20073978263	339775	10/12/2010
LUCERO	LUIS	20068062862	339780	10/12/2010
BERON	OSCAR ALBERTO	20125309845	339781	10/12/2010
TUZZI	FELIPE ANGEL	20085692926	339784	10/12/2010
RODRIGUEZ	SANTO TOMAS	20057050471	339785	10/12/2010
RUBIO	IRMA HAYDEE	27035622891	339786	10/12/2010
VILLANUEVA	JORGE RAUL	20044379687	339787	10/12/2010
LEIVA	MIRTA ELENA	27052527223	339789	10/12/2010
URDAMPILLETA	AGUSTIN RAMON	20053775439	339797	10/12/2010
ERBAGGI	CASILDA CECILIA	27032192128	339799	10/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
FARIAS	JESUS ALBERTO	20051814534	339801	10/12/2010
CONTRERAS	RAQUEL MARCELA	27049517861	339802	10/12/2010
BELLI	ALDO LUIS	20052938857	339803	10/12/2010
JIMENEZ	ELADIO	20107854593	339804	10/12/2010
NUĐEZ	TERESA MARIA	27016818963	339805	10/12/2010
VALERGA	MARIA ANTONIA	27009976022	339807	10/12/2010
VALERGA	MARIA ANTONIA	27009976022	339809	10/12/2010
ESCOBAR	ANTONIA	27037829086	339812	10/12/2010
ESPINDOLA	CATALINO	20082245325	339818	10/12/2010
PELAYO	AMELIA	27001603677	339825	10/12/2010
FLORIMO	JORGE HECTOR	20069052909	339827	10/12/2010
CACERES	CRESENCIA	27012233863	339831	10/12/2010
CACERES	CRESENCIA	27012233863	339832	10/12/2010
ROJAS	RAMON FERMIN	23069195229	339836	10/12/2010
MORALES	JUAN RAMON	20107309021	339838	10/12/2010
CAMEOLO	ALICIA	27060770579	339840	10/12/2010
VALDEZ	RAMONA ALIDA	23018358344	339844	10/12/2010
BAUDOT	GRACIELA LUISA	27011626527	339848	10/12/2010
ROJAS	GABRIEL HILARIO	20068753008	339859	11/12/2010
SOSA	IRMA	27048799324	339861	13/12/2010
LUNA	JOSE ANTONIO	23069742629	339862	13/12/2010
MORALES	JUAN RAMON	20107309021	339863	13/12/2010
WILLIAMS	BLANCA ROSA	23017557564	339865	13/12/2010
ACIAR	ALBERTO ANTONIO	20120697227	339867	13/12/2010
HOLLMAN	ROSALIA	27035731437	339868	13/12/2010
ORTIZ	DORA	27052114727	339872	13/12/2010
POLLI	ALICIA ESTHER	27036814158	339873	13/12/2010
JUAREZ	LUCIANA	27008131819	339874	13/12/2010
ROJAS	GABRIEL HILARIO	20068753008	339875	13/12/2010
HEREDIA	MARIA ROSA	23271354584	339877	13/12/2010
RODRIGUEZ	DORA	27051695130	339882	13/12/2010
KOCH	SILVANA CRISTINA	27126840247	339884	13/12/2010
GOMEZ	EGIDIO ARGENTINO	20163747392	339888	13/12/2010
UMERES	JOSEFINA	23038064924	339889	13/12/2010
RODRIGUEZ	CARLOS	20075762691	339890	13/12/2010
BASILE	DORA SOFIA	27029297431	339896	13/12/2010
ROLLA	GRACIELA ELISABET	27142052755	339898	13/12/2010
MARINO	MARGARITA EVA	27026435671	339899	13/12/2010
MAUTONE	MARTA CRISTINA	27112559782	339902	13/12/2010
HEREDIA	MARIA ROSA	23271354584	339903	13/12/2010
SPANO	LEONARDO	20041183412	339905	13/12/2010
BASTIAS	MARIA MARTHA	27046797537	339906	13/12/2010
PERALTA	NICANORA	27039282351	339908	13/12/2010
PEREZ	DORA CRECENCIA	27033410374	339915	13/12/2010
RIVERO	PEDRO OSCAR	20061295950	339924	13/12/2010
PONCE	ARMANDO	20066179169	339925	13/12/2010
VILLAVERDE	ELIGIA ELEUTARIA	23014896864	339933	13/12/2010
GUTIERREZ BELMAR	JUAN MANUEL	20931709861	339936	13/12/2010
RIOS	MARCELO GABINO	20073952019	339937	13/12/2010
GAROLERA	LEONOR LIDIA	27089515578	339940	13/12/2010
TEODORO	RAFAELA	27118608475	339941	13/12/2010
ROCHA	HILDA	27112955718	339945	13/12/2010
HEREDIA	MIRTHA RAMONA	27009114888	339947	13/12/2010
BACARDI	MODESTO LUIS	20049393017	339948	13/12/2010
MATHIEU	NELIDA	27044183450	339951	13/12/2010
GONZALEZ	GUADALUPE DEL CARMEN	27117877545	339957	13/12/2010
ARECHABALA	MARTA CATALINA	27054682188	339961	13/12/2010
FRANCO	FILOMENA ISABEL	27011264641	339962	13/12/2010
AYALA	ALICIA IRENE	27047534386	339963	13/12/2010
MAYA	ALBERTO LUIS	20080266716	339965	13/12/2010
INSULSA	ZULEMA ESTHER	27178941831	339971	13/12/2010
MORINGO SOSA	CARLOS	23187115329	339977	13/12/2010
ROMERO	JUAN DOMINGO	20078003996	339979	13/12/2010
NUEZ	OSCAR CESAR	20057084333	339983	13/12/2010
BALLARIN	EVA MARIA	27034492501	339985	13/12/2010
TELECHEA	YOLANDA	27048600560	339986	13/12/2010
SUAREZ	SUSANA AMELIA	27053171155	339987	13/12/2010
AGUIRRE	ROGELIA	27045848820	339991	13/12/2010
IGLESIAS	MIRTA EMILCE	27053855321	339997	13/12/2010
GONZALEZ	GUADALUPE DEL CARMEN	27117877545	340001	13/12/2010
ESCUDERO	GLADIS ALMAIDA	27039966196	340003	13/12/2010
GUZMAN	LUISA RENEE	27024521945	340007	13/12/2010
LOBOS	BEATRIZ LEONOR	27048976390	340008	13/12/2010
CORREA	OSCAR	20071298389	340016	13/12/2010
ESTIGARRIBIA	PRAXEDE CONCEPCION	23065539934	340033	13/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CANTERO	CRISTINA SARA	27163418598	340037	13/12/2010
NUĐEZ	NELIDA BEATRIZ	27044060146	340044	13/12/2010
GERTH	ANGEL ALFREDO	20200385935	340049	13/12/2010
ANSELMI	NELLY ELENA	27013837789	340050	13/12/2010
MEDINA	ADILIA ADELECIA	27051506729	340052	13/12/2010
HEIN	PERLA	27054515052	340053	13/12/2010
GRASSI	ROSA	27026754068	340055	13/12/2010
HIDALGO	PEDRO ENRIQUE	20068273170	340057	13/12/2010
LLAMOSAS	ALBA ALICIA	27032227053	340058	13/12/2010
REYNOSO	LUIS ALBERTO	20064360842	340062	13/12/2010
FLORES	AMALIA	27009217296	340063	13/12/2010
NERVEGNA	ALFONSO FRANCISCO	20055735027	340066	13/12/2010
MARINOVIC	HAYDEE CATALINA	27047629662	340068	13/12/2010
VILLAGRA	PILAR	27011703874	340069	13/12/2010
BRONZETTI	LIDIA NOEMI	27044817247	340071	13/12/2010
CONTRERAS	RAMON MANUEL	20077465503	340072	13/12/2010
FERNANDEZ	LILIA	27053381281	340073	13/12/2010
VELILLA	MARGARITA MARTA	27049558282	340074	13/12/2010
GONZALEZ ANDRADA	VICENTE ROBINDO	20100555191	340075	13/12/2010
BERGONDO	HORTENCIA CONSUELO	27051506672	340076	13/12/2010
BARROSO	JOSE HILARIO	20065830656	340080	13/12/2010
MARINOVIC	HAYDEE CATALINA	27047629662	340083	13/12/2010
GUARDIA	NELIDA PILAR	23044999544	340084	13/12/2010
CHAVES	LUIS ROLANDO	20049879661	340091	13/12/2010
CACERES	DELFINA	27060320980	340093	13/12/2010
SANCHEZ	MARIA ELIDA	27059673845	340100	13/12/2010
PETER	MARIA CRISTINA	27103812068	340103	13/12/2010
QUIĐENAO	CIRILA SIMONA	27058942168	340104	13/12/2010
GOROZO	NEMESIO ELIAS	20073928355	340106	13/12/2010
RAMIREZ	AMALIA	27008756665	340112	13/12/2010
GARAY	JUAN SEVERO	20086856132	340114	13/12/2010
ROSINI	ANA MARGARITA ESTER	27046678384	340120	13/12/2010
DI GREGORIO	MARIA JUANA	27041509525	340124	14/12/2010
VIAN	ALIDA DOMINGA	23009422994	340125	14/12/2010
SAMANIEGO	EUSTAQUIO	20075266260	340135	14/12/2010
CORONEL	DONATILA	23085817124	340142	14/12/2010
NICOLINI	ELISABETH	27018371648	340144	14/12/2010
AGUILAR	DORA MATILDE	27099697992	340148	14/12/2010
VELAZQUEZ	MARIO NESTOR	20076958522	340149	14/12/2010
SACARABELLI	MARTA ELENA	27047351427	340160	14/12/2010
CASTILLO	ROBERTO	20045170706	340162	14/12/2010
HERNANDEZ	LEONOR EUGENIA	27048924196	340164	14/12/2010
MUNIZ	ELISA MERCEDES	27033539121	340167	14/12/2010
ORTIZ	ANITA ISABEL	27047475312	340175	14/12/2010
FERNANDEZ	DOLLY DOLORES	27038563810	340179	14/12/2010
HERRERA	MARIA ISOLINA	27089647415	340181	14/12/2010
TEJOLIS	JUAN	23052035759	340183	14/12/2010
BUTTI	DELFOR RAUL	20050498574	340184	14/12/2010
MOYA	GREGORIO SANTIAGO	20068658730	340185	14/12/2010
MIGUENS	IRMA ISABEL	27038185360	340186	14/12/2010
ALDAMA	CLELIA ESTER	27105845850	340187	14/12/2010
AYALA	ALICIA IRENE	27047534386	340193	14/12/2010
MAIDANA	FAUSTINA	27008541642	340195	14/12/2010
CIPRIANO	RAUL EDUARDO	20052126836	340199	14/12/2010
LUCERO	ELEUTERIA	27020923674	340201	14/12/2010
LEDESMA	ADALBERTO MARIO	20047413517	340204	14/12/2010
LANDABURU	ANA	27048816199	340205	14/12/2010
SACARABELLI	MARTA ELENA	27047351427	340212	14/12/2010
SAVAIA	MONICA ALICIA	27117247797	340220	14/12/2010
MAGALDO	OLGA BERTA	27038337705	340230	14/12/2010
MELINGUER	PEDRO	20073869189	340236	14/12/2010
POZOBON	NELIDA ELSA	27032665964	340243	14/12/2010
CEJAS	JOSE RAUL	20070038006	340244	14/12/2010
SANFILIPPO	MARIA	27022737126	340245	14/12/2010
FIX	TEODOLINDA NOEMI	27021850603	340246	14/12/2010
MOYA	MARTA RAFAELA	27028319431	340248	14/12/2010
MARTINEZ	OLIVIA	27041622666	340254	14/12/2010
LEDESMA	JORGE OMAR	20171721432	340255	14/12/2010
PAEZ	SERJIO MIGUEL	20072245793	340256	14/12/2010
POZOBON	NELIDA ELSA	27032665964	340257	14/12/2010
FIX	TEODOLINDA NOEMI	27021850603	340262	14/12/2010
MARTINEZ	MARIA ISABEL	27039166157	340264	14/12/2010
NEYRA	GENARA OBDULIA	27098866723	340266	14/12/2010
MORALES	MANUEL SECUNDINO	20080220953	340269	14/12/2010
MORALES	MANUEL SECUNDINO	20080220953	340272	14/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
HERRERA	MANUEL ALBERTO	20071674089	340275	14/12/2010
LONGO	MARIA LUISA	27020210864	340278	14/12/2010
LONGO	MARIA LUISA	27020210864	340279	14/12/2010
GUAYMAS	CELESTINA	23094726514	340284	14/12/2010
MONTIEL	GENARO	20084873048	340290	14/12/2010
REINO	JUAN ELISEO	20052078823	340296	14/12/2010
GRECO	DORA RAQUEL	27055942035	340297	14/12/2010
BARBA	JULIO GERMAN	20072594623	340303	14/12/2010
DALLEGRI	LUIS JOSE	20048861491	340305	14/12/2010
DEJEAN	ROBERTO DANIEL	20127603740	340313	14/12/2010
ROMERO	ENRIQUE ANTONIO	20069999035	340321	14/12/2010
GONZALEZ	ANA MARIA	27042364164	340325	14/12/2010
FRECCERO	VIRGINIA ESTELA	23138500144	340330	14/12/2010
BAEZ	ERNESTO NOEL	20057997495	340334	14/12/2010
MOYA	NORBERTO ATILIO	20045898653	340336	14/12/2010
ALICE	EMMA ERMELINDA	27044683046	340338	14/12/2010
DALTO	MARIA ROQUELINA	27005300679	340339	14/12/2010
SEVERINO	ROSA JOSEFINA	27000859295	340340	14/12/2010
GARAY	MIRTA OFELIA	27061455405	340341	14/12/2010
ARIANI	MARIA GLADYS	27144307696	340342	14/12/2010
SORIA	NORMA ISABEL	27053313545	340345	14/12/2010
TORRES	NELIDA LIDIA	27060588851	340346	14/12/2010
MARINO	GONZALO MARIO	20932285917	340350	14/12/2010
ALTAMIRANO	RITA	27006663805	340355	14/12/2010
CABRAL	NARCISA	27066141441	340356	14/12/2010
CABRAL	NARCISA	27066141441	340358	14/12/2010
MONZON	HILDA	27047496123	340366	14/12/2010
DIAZ	HAYDEE SUSANA	27017753091	340377	14/12/2010
CIFUENTES	ANTONIO	20054890371	340378	14/12/2010
CAÐULEF	AMBROSIO	20073973636	340380	14/12/2010
VERON	MARIA DE LOS ANGELES	27263864722	340383	14/12/2010
SOTO	VELERMINA ANGELICA	27039067639	340404	14/12/2010
TRAVALOS	SOCRATES	20038442512	340409	15/12/2010
SAMANIEGO	EUSTAQUIO	20075266260	340412	15/12/2010
VICTAGLIANO	NORMA AMANDA	27041251382	340418	14/12/2010
ARDILES	MIGUEL MAURICIO	20080639660	340424	15/12/2010
DI COSTANZO	ROCCO	23939751319	340432	15/12/2010
MONTIEL	ANA	27112595142	340433	15/12/2010
CORONEL	DONATILA	23085817124	340434	15/12/2010
MOLINA	ALEJO	20054900628	340435	15/12/2010
FENSKE	ELSA IRIS	27025909742	340442	15/12/2010
NEVES	RUBEN	23921419279	340449	15/12/2010
VILLALBA	CELIA AIDE	23101806634	340451	15/12/2010
AMARILLA	CARMELO	20187055378	340454	15/12/2010
INDELICATO	ROSA ANGELA	27032928213	340463	15/12/2010
FRIAS	NICOLASA DEL VALLE	27055879597	340465	15/12/2010
CARDOSO	INOCENCIA	27006672723	340470	15/12/2010
BARRERA	HECTOR GERARDO	20105146605	340478	15/12/2010
NAVARRO	CARLOS MAURICIO	20040572571	340485	15/12/2010
CARRIZO	RICARDO OSCAR	20046858302	340487	15/12/2010
MASSACCESI	OSVALDO RUBEN	20053103937	340492	15/12/2010
PEREYRA	JUAN CARLOS	23081685819	340495	15/12/2010
RODRIGUEZ	RENEE	27044325468	340498	15/12/2010
PAZ	PATRICIA ARGENTINA	27042559178	340499	15/12/2010
FLORES	ENRIQUETA	27006134306	340501	15/12/2010
FERNANDEZ	MARIA SOFIA	27042594569	340502	15/12/2010
HOLMAN MULLER	AURELIA MARIA	27040001811	340509	15/12/2010
ROMERO	JULIO CESAR	20086527511	340512	15/12/2010
CARLUCCIO	JULIO RODOLFO	23042943509	340513	15/12/2010
AILLAPAN	SEGUNDO	20073886040	340515	15/12/2010
AGOSTINI	ALEJANDRA FRANSISCA	23186260104	340517	15/12/2010
AELOIZA VELASQUEZ	LAURA SONIA	27167654547	340519	15/12/2010
HIPOLITO	CONSUELO	27010570536	340520	15/12/2010
GARCIA	NELIDA ESTER	27047653725	340523	15/12/2010
CORIA	EDELMIRO ALEJANDRO	20055365823	340525	15/12/2010
SALINAS	GLADYS VIVIAN	27170737968	340527	15/12/2010
TAPIA	JUANA ANA	27054690024	340532	15/12/2010
MOURE	MARIA MAGDALENA	27064394040	340534	15/12/2010
SANTOS	HORACIO JOSE	20048772804	340535	15/12/2010
CADEMARTORI	PAULA ANDREA	27227990622	340536	15/12/2010
OLIVERA	ADALBERTO	20077394401	340540	15/12/2010
MAGALDO	OLGA BERTA	27038337705	340541	15/12/2010
SOLIS	ERNESTO SILVIO	20045037534	340546	15/12/2010
FALCON	PURIFICACION	27932150846	340552	15/12/2010
SANDOVAL	TORIVIO	20080478756	340563	15/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
PAVON	CARMELO	20040879375	340564	15/12/2010
GOMEZ	MATILDE ANA	27029669231	340568	15/12/2010
D AMICO	ANTONIA ELVIRA	27014506301	340570	15/12/2010
OVELAR	CARMEN DEL VALLE	27003994738	340571	15/12/2010
ALFARO	ERMELINDA	27052883259	340583	15/12/2010
LILLO	HELIBERTO AQUILINO	20068626529	340588	15/12/2010
AGUIRRE	YOLANDA MARIA	27116583017	340589	15/12/2010
LUIS	MARIA ANTONIA	27028401022	340592	15/12/2010
MONZON	OMAR RODOLFO	23055083169	340597	15/12/2010
CARRASCO	RAMON FIRMO	20069201416	340601	15/12/2010
URQUIZA	MARTIN DE JESUS	20072062524	340603	15/12/2010
RAMIREZ	ILDA	24009554838	340609	15/12/2010
RAMIREZ	ILDA	24009554838	340615	15/12/2010
DIAZ	RAQUEL CRUZ	27066283602	340620	16/12/2010
CORONEL	DONATILA	23085817124	340623	16/12/2010
GOMEZ	ENRIQUE OSCAR	20074273034	340626	16/12/2010
BLASI	SAVERIO ANTONIO	20043838300	340627	16/12/2010
ACOSTA	MABEL LEONOR	27052551574	340628	16/12/2010
CONTRERAS	JOVITA	27041616097	340629	16/12/2010
CHALCO	VERA NICANOR	24127840527	340632	16/12/2010
TIMPANARO	ANGELA IRMA	27039541608	340633	16/12/2010
CONTRERAS	JOVITA	27041616097	340634	16/12/2010
CANTEROS	LADISLADA	27000822634	340637	16/12/2010
ACUÐA	DORA ESTER	27058898835	340645	16/12/2010
RAMIREZ	DELFINA	27039217231	340651	16/12/2010
GRACIA	NELIDA RAQUEL	27052050362	340654	16/12/2010
VERA	LUCRECIA NIEVES	27054470369	340655	16/12/2010
POINSOT	JUANA IRENEA	27047652281	340658	16/12/2010
DEL ARCO	DARDO ROQUE	20053230750	340660	16/12/2010
ANDRADA	GENARO	27071886676	340674	16/12/2010
PAINECURA	IRMA ESTER	27060232933	340675	16/12/2010
ENCINA	LUISA ROBERTINA	27052114875	340679	16/12/2010
CHAILE	TRANCITO ALBINA	27051993980	340681	16/12/2010
TORRES	LORENZO	23069350429	340684	16/12/2010
LOPEZ	ELBA EXALTACION	27032396815	340685	16/12/2010
MARTIN	OSVALDO	20054785853	340688	16/12/2010
DARTIGUELONGUE	ALBERTO LUIS	20042023710	340691	16/12/2010
DUCASSE	JUAN HECTOR	20044446007	340693	16/12/2010
GRACIA	NELIDA RAQUEL	27052050362	340695	16/12/2010
OSORIO	AGAPITA	27005706780	340701	16/12/2010
FLORES	ROSA	27051896934	340702	16/12/2010
MUÐOZ	ABEL RAMON	20077265261	340707	16/12/2010
SUAREZ	IGNACIA PAULA	27023555560	340708	16/12/2010
BIJARRA	EVANGELISTO FELIX	20073927359	340713	16/12/2010
ALTAMIRANO	MARIA AIDE	27079551576	340714	16/12/2010
CANDA	JOSE ROBERTO	20042975266	340715	16/12/2010
SOSA	JUAN CRISOSTOMO	20033539356	340716	16/12/2010
VILLAREAL	MARTA IRMA	27105634965	340729	16/12/2010
CONTRERAS	JOVITA	27041616097	340731	16/12/2010
MARTINEZ	HECTOR	20044925886	340732	16/12/2010
FERNANDEZ	LUCRECIA CATALINA	27010370499	340739	16/12/2010
VODANOVICH	ESTHER ELENA	27035980534	340742	16/12/2010
PEREZ	MARTA BEATRIZ	23039438984	340745	16/12/2010
GONZALEZ AMPUERO	MORELIA CIRILA	27928596643	340753	16/12/2010
DAVILA	EDUARDO ORLANDO	20068948720	340761	16/12/2010
ADRIEL	CORINA	27001354146	340765	16/12/2010
BULACIO	TEODOLINDO	20081274178	340768	16/12/2010
CANTEROS	LADISLADA	27000822634	340769	16/12/2010
GARCIA	LEDA BEATRIZ	27109947739	340771	16/12/2010
PALMA	ZULMA LILIANA	27181406033	340772	16/12/2010
SPALLETTA	OSVALDO PEDRO	20052151121	340774	16/12/2010
OSES	ARMANDINA DEL CARMEN	27050951370	340775	16/12/2010
KOSELSTEIN	JORGE OSCAR	20043848780	340777	16/12/2010
ACUÐA	CELIA MARGARITA	27045930446	340780	16/12/2010
LUIS	MARIA ANTONIA	27028401022	340781	16/12/2010
FREGO	JUAN CARLOS	20073957215	340782	16/12/2010
PITTIER	MIRTA ESTER	27061684641	340793	16/12/2010
VEGA	MAXIMIANA	27003838477	340800	16/12/2010
VEGA	MAXIMIANA	27003838477	340801	16/12/2010
ARAGON	JAVIERA AIDE	23083151994	340805	16/12/2010
MELJEN	RUBEN ELIAS	23054678819	340806	16/12/2010
BARRAL	ELBA OFELIA	27045658711	340808	16/12/2010
TORRES	MARIA DOLORES	27027436027	340809	16/12/2010
ECHAGUE	MARIA FIDELINA	23934660234	340811	16/12/2010
KRAMAR	EMILIA	27004444561	340812	16/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ESTELA	EDUARDO	20048666222	340819	16/12/2010
BORELLA	AMALIA ADRIANA	27045007605	340822	16/12/2010
BORELLA	AMALIA ADRIANA	27045007605	340823	16/12/2010
CRUZ	BLANCA DEL VALLE	27052780700	340824	16/12/2010
LOPEZ	EDVINO	20069880127	340830	16/12/2010
ORTELLADO	NORMA SUSANA	27045933437	340831	16/12/2010
BOTTACHI	MABEL	27038640017	340836	16/12/2010
GOMEZ	IRMA	23041614994	340842	16/12/2010
ACUĐA	CELIA MARGARITA	27045930446	340850	16/12/2010
AMIN	MARIA ELENA	27051795712	340855	16/12/2010
JUAN	ANA BEATRIZ	27059143307	340860	16/12/2010
ROMERO	PORFIDIO ANTONIO	20057305542	340863	16/12/2010
DURE	JUAN AGUSTIN	20075229705	340873	16/12/2010
GABARET	ORFILIO ARNOLDO	20049568038	340874	16/12/2010
SALCEDO	ARMANDO	20124826242	340883	16/12/2010
FUENTES	SOCORRO IGNANCIA	27042163126	340886	16/12/2010
GUILLAUMIN	MARTHA LEONILDA	27051799955	340894	16/12/2010
AGUILAR MARTINEZ	PEDRO ARGENTINO	20104480455	340895	16/12/2010
MARTINEZ	JUAN DIONISIO	20073048940	340899	17/12/2010
SUAREZ	ISABELINA	27019251441	340900	17/12/2010
GUERRA	ANTONIO BENITO	20033936185	340904	17/12/2010
DOMINGUEZ	JOSE AMADEO	20068902216	340911	17/12/2010
DE LOS RIOS	FELIX VALOY	20070908868	340917	17/12/2010
RIVERO	JUANA	27003436964	340922	17/12/2010
LOBOS	JUAN CARLOS	23072081269	340924	17/12/2010
BIANCHI	OSCAR ALBERTO	20043132831	340928	17/12/2010
PEREZ PEREZ	ANITA	27938591178	340930	17/12/2010
GOMEZ	ALMA NANCY	27039841296	340931	17/12/2010
ROJAS	REYES RAUL	20069413170	340932	17/12/2010
MENDIETA	JULIA	27059824789	340936	17/12/2010
CIACCIA	LUIS ANGEL	20135496457	340937	17/12/2010
COĐOMILLA	ELENA	27054074846	340940	17/12/2010
MARTIN	VILMA AGUSTINA	27007195945	340944	17/12/2010
JOSE	LIDIA NILDA	27030970514	340945	17/12/2010
JUAREZ	PEDRO MANUEL	20051329571	340946	17/12/2010
UĐATE	MARIA HORTENSIA	27099935265	340947	17/12/2010
MOHADILE	OCTAVIA VICENTA	27013313402	340951	17/12/2010
TRAVERSARO	ELSA NELIDA	23042400254	340952	17/12/2010
ACOSTA SILVA	MARTA ELENA	27934501433	340953	17/12/2010
MANSILLA	ELIDA OLGA	27018374868	340955	17/12/2010
BERTRAL	MIGUEL	20077483234	340957	17/12/2010
MAYO	MARIA TERESA	27047230263	340958	17/12/2010
JUAREZ	PEDRO MANUEL	20051329571	340963	17/12/2010
FEENSTRA	MONICA MARIA	27128946611	340966	17/12/2010
CAUSADE	FELIX FERNANDO	20049093706	340967	17/12/2010
ITURREZ	ELBA ELVIRA	27049575411	340968	17/12/2010
VILARIĐO	ALICIA IRMA	27056445809	340969	17/12/2010
ALMARAZ	ALBA ROSA	27033014673	340970	17/12/2010
LUCERO	MARTA INES	23056503854	340974	17/12/2010
DANERI	RUFINA	27036402143	340978	17/12/2010
LEIVA	AMERICA DINA	27052768832	340986	17/12/2010
MENVIELLE	ELVIRA	27066326530	340999	17/12/2010
BESTERLIN	ELENA	23077847944	341002	17/12/2010
DANIELE	BEATRIZ	27035996651	341014	17/12/2010
ROLON	ANA DE JESUS	27921482812	341016	17/12/2010
RAMER	ENRIQUE ANGEL	20044466512	341020	17/12/2010
MILITO	ANDREA FABIANA	27202132664	341023	17/12/2010
CAMPOCHA	MARIA JOSEFA	27056960207	341026	17/12/2010
VIEGAS DA LUZ	ALDO ANTONIO	20085712846	341027	17/12/2010
ROMANO	ARGIMINA	23092842924	341031	17/12/2010
AGUIRRE	ERNESTO RUBEN	20077127659	341033	17/12/2010
VALLEJO	EVA MARIA	27054093654	341035	17/12/2010
TORRES	VICTOR HUGO	20067161808	341038	17/12/2010
TORRES	VICTOR HUGO	20067161808	341039	17/12/2010
DALERA	LUIS ALBERTO	20083455463	341048	17/12/2010
MENDIA	AMELIA ANGELICA	27014442184	341049	17/12/2010
CATALINO	DOLORES	27049309126	341050	17/12/2010
HERRERA	HORACIO ANIBAL	20043891201	341052	17/12/2010
BALATORRE	CASILDA	27047436260	341054	17/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BORJA	NESTOR	20072499957	341055	17/12/2010
BUSTOS	VENERA OLEGARIA	27034203887	341058	17/12/2010
GALLEGOS	AMELIA ISABEL	23047377889	341060	17/12/2010
PONCE	ANIBAL OSVALDO	20043572289	341065	17/12/2010
UROZ	ROSA	27085844917	341071	17/12/2010
KONOF	ILDA	27006694603	341074	17/12/2010
OYOLA	JOSEFA ANTONIA	27041953433	341080	17/12/2010
TERRERO	LUCIO ARMINDA	27030362115	341083	17/12/2010
BECERRA	JORGE NESTOR	20161886794	341088	17/12/2010
VIVAS	NUEDEMI VICENTA	23017178644	341089	17/12/2010
AROMA	MIRTHA MAURICIA	27057803741	341091	17/12/2010
CONTARDI	PEDRO HUMBERTO	20068968527	341092	17/12/2010
BERUTTI	HECTOR ARMANDO	20052098905	341100	18/12/2010
BAZAN	LINA AMELIA	27041970362	341103	18/12/2010
DOMINGUEZ	MARIA JOSEFA	27016537670	341106	18/12/2010
SCOLLO	VICTORIO	20041328844	341110	18/12/2010
TOBARES	JOSEFA MARTA	27066329580	341116	20/12/2010
OCHOA	GERARDO	20048319328	341118	20/12/2010
ALDERETE	ALICIA DE JESUS	27051232181	341120	20/12/2010
FERNANDEZ	MARIA	27050134674	341123	20/12/2010
CARPANCHAY	DOMINGA CELESTINA	27016728999	341130	20/12/2010
RIQUELME	HILDA	27099588247	341134	20/12/2010
LUCCI	DANIEL HUGO	20113072351	341138	20/12/2010
GROVER	MARIA MARGARITA	27036128203	341139	20/12/2010
LEJARZA	MARIA BEATRIZ ELENA	27057944299	341142	20/12/2010
RODRIGUEZ	ENRIQUE OSVALDO	20073619042	341146	20/12/2010
CARDENAS	ESTEBAN SEGUNDO	20073197873	341147	20/12/2010
DAMILL	ELIDA DORA	27007050149	341148	20/12/2010
BARNES	ZULEMA	27056097053	341150	20/12/2010
MOLINA	AMALIA	27087806915	341152	20/12/2010
AQUINO	YOLANDA MARIA	27051338338	341155	20/12/2010
PEREYRA	OLGA	27053399776	341157	20/12/2010
OJEDA	JESUS RICARDO	20109910628	341158	20/12/2010
CEJAS	LUIS CESAR	20070064945	341161	20/12/2010
GARAY	RAMONA NICOMEDES	27044759107	341162	20/12/2010
RIQUELME	HILDA	27099588247	341163	20/12/2010
MASSEY OLIVA	ESTHER TERESA	27025632333	341168	20/12/2010
BETROSQUI	MARIA TERESA	27034964837	341171	20/12/2010
QUIONES	TERENCIO FERNANDO	20072041225	341172	20/12/2010
MENDOZA	CARLOS EDGARDO	23069061389	341174	20/12/2010
RODRIGUEZ	ENRIQUE OSVALDO	20073619042	341176	20/12/2010
SCHLETTER	ERIQUE EDUARDO	23044371219	341177	20/12/2010
SCANDROLLI	CARLOS ALBERTO	23046292839	341180	20/12/2010
PONCE DE LEON	JUAN	20046356870	341181	20/12/2010
MANSILLA	ELEODORO	20078144646	341182	20/12/2010
QUIĐA	NELIDA	27066315938	341186	20/12/2010
SAN MARTIN	GLORIA ELENA	27052553232	341198	20/12/2010
PALAIS	HUGO	20041638606	341203	20/12/2010
CASTRO	ELSA	27058794835	341204	20/12/2010
GUENUL	LAURA ALEJANDRA	27204838246	341206	20/12/2010
MARTINEZ LEIVA	MARIO	20048901817	341211	20/12/2010
GERBAUDO	REINALDO	20080305401	341212	20/12/2010
MEDINAS	JUAN DE DIOS	20100104793	341214	20/12/2010
RIVAROLA	MIGUEL ANTONIO	20069572309	341216	20/12/2010
ZELARAYAN	IRMA ALCIRA	27048726505	341222	20/12/2010
DOMINGUEZ	RAMON ALFREDO	20058787885	341230	20/12/2010
BATISTA	MARIA DE JESUS	27009868661	341241	20/12/2010
ZAMORA	MARIA JOSEFA	27065187626	341243	20/12/2010
LESCANO	LIDIA AZUCENA	27017613494	341248	20/12/2010
REYES	NICOLAS	20186956398	341249	20/12/2010
MANQUEL	ROSA	27050060964	341252	20/12/2010
BARROZO	OSCAR GERONIMO	20068124515	341254	20/12/2010
DE LA VEGA	JUAN HUMBERTO	20076268801	341261	20/12/2010
CATELLANI	MARTITA JOSEFA	23037063444	341265	20/12/2010
GIMENEZ	NESTOR RICARDO	20049624213	341270	20/12/2010
JUAREZ	ARMANDO EUSEBIO	20114689352	341271	20/12/2010
RUSAS	RICARDO	20161133672	341274	20/12/2010
ESPINDOLA	BENITO	20056618121	341279	20/12/2010
HERNANDEZ URIBE	ROSA	23925816434	341281	20/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
VERGARA	CLEOTILDE	27025064378	341287	20/12/2010
LOPEZ	AURORA CLEMENTINA	27021222815	341290	20/12/2010
VERGARA	CLEOTILDE	27025064378	341291	20/12/2010
AÐASCO	ALICIA MABEL	27056476127	341292	20/12/2010
MAHER	MARTHA TERESITA	27047994352	341302	20/12/2010
COUVLAERT	MEDARDO LUCIANO	23069135919	341309	20/12/2010
ALDERETE	OFELIA RAQUEL	23062089024	341310	20/12/2010
MONTAO LOPEZ	NICANOR	20187623236	341313	20/12/2010
LOPEZ	OSCAR ANTONIO	20058005437	341314	20/12/2010
SANCHEZ	OLEGARIO	20056485822	341315	20/12/2010
MARUCA	SARA ANGELICA	23210307354	341317	20/12/2010
ALDERETE	OFELIA RAQUEL	23062089024	341319	20/12/2010
COUVLAERT	MEDARDO LUCIANO	23069135919	341320	20/12/2010
CORDOBA	ELVIRA SARA	27037196741	341321	20/12/2010
COUVLAERT	MEDARDO LUCIANO	23069135919	341322	20/12/2010
MORO	GRACIELA ETELVINA	27117014261	341324	20/12/2010
LASTRA	NELDA MABEL	27024439831	341329	20/12/2010
BELLINO	AMANDA NATIVIDAD	27042888546	341333	20/12/2010
QUINTANA	GUILLERMO ANTONIO	20071588069	341335	20/12/2010
PAVON	CARMELO	20040879375	341337	20/12/2010
LEON MUÐOS	MARIA TERESA JOSEFINA	27937274187	341340	20/12/2010
LEON MUÐOS	MARIA TERESA JOSEFINA	27937274187	341341	20/12/2010
TOBARES	FRANCISCO JAVIER	23080161409	341343	20/12/2010
RANGEON	WENCENLAO DEMETRIO	23072633059	341348	20/12/2010
ESQUIVEL	ALBINA ESTER	27142783628	341359	20/12/2010
ACTIS	ZULMA LEONOR	27027252678	341364	20/12/2010
ALVAREZ	ELVIRA RAQUEL	23934665724	341367	20/12/2010
CARBALLO	JUANA HAYDEE	27054187721	341371	20/12/2010
PEREYRA	MERCEDES TOMASA	27050823275	341373	20/12/2010
NARVAEZ	VIVIANA	27058087446	341374	20/12/2010
PEREYRA	MERCEDES TOMASA	27050823275	341381	20/12/2010
NUÐEZ	JUANA ISABEL	23057452234	341387	20/12/2010
CAFARO	ROSA ANTONIA	27931735921	341388	20/12/2010
TEVEZ	DIONISIO	20069063730	341389	20/12/2010
CAVIESES	ANA	27099630367	341394	20/12/2010
CASTIA	ALCIRA	27024468203	341395	20/12/2010
PEREIRA	MARIA DEL CARMEN	27130279509	341396	20/12/2010
FEMINELLA	LUISA A	27049915530	341402	20/12/2010
PALACIOS	JOSE LEANDRO	20073573816	341407	20/12/2010
HERNANDEZ	LORENZA DELIA	27103647717	341408	20/12/2010
SCHLETTER	ERIQUE EDUARDO	23044371219	341409	20/12/2010
BRIZUELA	LUJARDA	27934692484	341410	20/12/2010
CALDERËN	FELISA HORTENSIA	27025123633	341412	20/12/2010
HERNANDEZ	LORENZA DELIA	27103647717	341413	20/12/2010
HERNANDEZ	LORENZA DELIA	27103647717	341414	20/12/2010
CALDERËN	FELISA HORTENSIA	27025123633	341425	20/12/2010
AGUILAR	GUILLERMINA	27035950031	341429	22/12/2010
BERJECIO	MARIA DEL CARMEN	27044300821	341430	22/12/2010
DOS SANTOS	LAURINDA	27038675422	341431	22/12/2010
GONZALEZ ARCOS	LUISA ZITTA	27924326544	341433	22/12/2010
MOYADO JARAMILLO	PAULA DELFINA	27941146444	341434	22/12/2010
URRA	ELISA	27036889581	341435	22/12/2010
DONAIRE	CLORINDA	27048714086	341436	23/12/2010
COPPA	HECTOR ANULFO RAIMUNDO	20073926719	341438	23/12/2010
GALVAGNI	LIDIA PIA	20039562317	341440	23/12/2010
GOMEZ	CARLOS JOSE	20142182522	341442	23/12/2010
ANDURAND	RUFINA ESTHER	27020263941	341443	23/12/2010
SAMANIEGO	EUSTAQUIO	20075266260	341447	23/12/2010
NUNES	MARIA TERESA	27922351509	341448	23/12/2010
ASPITIA	RAMON CARLOS	20080219343	341449	23/12/2010
GUERRA	JACINTO	20033652993	341450	23/12/2010
ECHEGOY	TELMO HIPOLITO	20082126512	341451	23/12/2010
CHIDICHIMO	AGUSTIN SALVADOR	20052444765	341452	23/12/2010
GUDEFIN	ALFREDO PABLO	20931404645	341455	23/12/2010
RUBIERA	MERCEDES MAGDALENA	27042001304	341456	23/12/2010
MAIORANO	PEDRO LUIS	20136346319	341458	23/12/2010
SEMIENCHUK	TERESA EUGENIA	23048288014	341459	23/12/2010
ANTENUCCI	LIDIA ELODINA	27013854535	341460	23/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
RIVAS	PETRONA FILADELFIA	27037469934	341462	23/12/2010
CHAVES	GILDA DEL VALLE	27125636646	341470	23/12/2010
ABIB	WATFA NELLY	27005302795	341472	23/12/2010
VARGAS	ALICIA PASCUA	27064141061	341475	23/12/2010
RODRIGUEZ	SEGUNDA GREGORIA	27001856389	341482	23/12/2010
MACHADO	QASILDA	27047439081	341484	23/12/2010
OLGUIN	EULOGIA	27027707896	341486	23/12/2010
OVIEDO	ALICIA GLORIA	27180050553	341487	23/12/2010
STORK	RAIMUNDA SUSANA	27038440514	341491	23/12/2010
ACOSTA	MAXIMO	20068642710	341498	23/12/2010
MARTINEZ	FRANCISCO LAUREANO	23069278949	341499	23/12/2010
CASTRO	TERESA ROMANA	27046487775	341500	23/12/2010
ZAMPA	MATILDE DELFINA	27011271656	341502	23/12/2010
OLDANI	RAUL ALBERTO	20069368477	341505	23/12/2010
FREDES	FRANCISCA	27083344917	341509	23/12/2010
DE NITO	NORA ANGELA	27107943140	341511	23/12/2010
GOMEZ	HILARION	20071935613	341516	23/12/2010
ANDRADE GOMEZ	MARIA LUISA NORA	27928212152	341518	23/12/2010
FOGEL	MARIA DEL CARMEN	27052470183	341520	23/12/2010
BARROS	MARIA ANGELICA	27941998211	341521	23/12/2010
ACOSTA	CANDIDA	27099740340	341525	23/12/2010
NIEVA	ANTONIA MANSERATA	27033802671	341527	23/12/2010
EBRRIQUEZ	LORETA	27028037339	341532	23/12/2010
CRUZ	MARTHA PERFECTA	27046305197	341543	23/12/2010
RODA	INES	23020741554	341544	23/12/2010
RODRIGUEZ	NORMA RAMONA	27107814928	341552	23/12/2010
AYUNTA	NELIDA ETELVINA	23053845894	341554	23/12/2010
SIERRA	NESTOR OSCAR	20051787162	341570	23/12/2010
CARRILLO	DELIA ERMINDA	27001570108	341577	23/12/2010
BILCHES	SARA ELENA	27008780671	341584	23/12/2010
RODRIGUEZ	SANTO TOMAS	20057050471	341588	23/12/2010
MONTE	NILDA ALICIA	27046634069	341590	23/12/2010
SEMIENCHUK	TERESA EUGENIA	23048288014	341592	23/12/2010
FREDES	FRANCISCA	27083344917	341594	23/12/2010
ROMERO	MARIA AMANDA	27224180190	341598	23/12/2010
GUILLOTTI	IRMA AURELIA	27026725076	341600	23/12/2010
NIEVA	ANTONIA MANSERATA	27033802671	341601	23/12/2010
MERIALDO	ALDO AGUSTIN	20051902786	341609	23/12/2010
FERREYRA	MARIANA ANGELYCA	23056492054	341612	23/12/2010
BARQUET	AMIRA	27015461891	341614	23/12/2010
DURRUTY	EDUARDO ANTONIO	20122335454	341616	23/12/2010
SUAREZ	ANGELA MIRTA	27045729171	341617	23/12/2010
SUAREZ	ANGELA MIRTA	27045729171	341618	23/12/2010
BARROS	MARIA ANGELICA	27941998211	341624	23/12/2010
ANDRADA	PEDRO DOMINGO	20050610463	341625	23/12/2010
OLAVE	LEONOR TERESA	27034578198	341638	23/12/2010
FERNANDEZ	DELVIA ESHTER	23064898019	341639	23/12/2010
VILLALVA	ANTONIO	23079154229	341641	23/12/2010
ARISTA	TERESA	27047653628	341646	23/12/2010
BALMACEDA	JACINTA	27048201399	341651	23/12/2010
AVILA	ONORINDO	20075745940	341652	23/12/2010
SOLIS	MARIA NORMA	27045102381	341657	23/12/2010
ROSALES	LESBIA	27099603114	341658	23/12/2010
CATELLANI	MARTITA JOSEFA	23037063444	341661	23/12/2010
RAMIREZ RAMIREZ	MARIA ROSA	27187418688	341665	22/12/2010
SALERNO	MIGUEL GUILLERMO	20042028585	341666	23/12/2010
SORIA	FELICIANA DEL CARMEN	27053263602	341674	23/12/2010
VIVEROS	EULEGIO	20081759775	341675	23/12/2010
ALOE	BRUNO	20056092359	341683	23/12/2010
AGUERO	MARIA TOMASA	27089453815	341691	23/12/2010
SORIA	VICTORIA INES	27046497959	341694	23/12/2010
PERELLI	ANA MARIA	27048953986	341696	23/12/2010
ESCALADA	YSIDORA WALDINA	27063339380	341699	23/12/2010
OLGUIN	EULOGIA	27027707896	341701	23/12/2010
REYNOSO	MIRIAN ESTER	27036033334	341702	23/12/2010
GUILLOTTI	IRMA AURELIA	27026725076	341703	23/12/2010
VEGA	SECUNDINA AMELIA	27082110653	341707	23/12/2010
VEGA	SECUNDINA AMELIA	27082110653	341710	23/12/2010
GURNA	MARGARITA EMILIA	27017978522	341711	22/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
RODRIGUEZ	DELIA LUISA	27107572193	341714	23/12/2010
MURINIGO	CRISTINA BEATRIZ	27065064826	341715	23/12/2010
ROMANO	ERMELINDA	27052199277	341717	23/12/2010
MASSABO	JUAN	20043775090	341721	23/12/2010
GONZALEZ	ADAN CIPRIANO	20069122613	341722	23/12/2010
MARTI	MARIA MERCEDES	27106285069	341725	22/12/2010
BULLONE	DINA	27046089184	341726	22/12/2010
QUINTUQUEO	FELICIANO	20163191440	341729	22/12/2010
SORIA	MARIA	27046064262	341730	23/12/2010
TORRILLAS	JOSE	20071033156	341733	23/12/2010
CARRASCO	ALDO FELIX	20055360848	341735	23/12/2010
CENDRA	IRMA IRENE	27057506275	341736	23/12/2010
BILBAO	EDGAR ALBERTO	20042842274	341742	23/12/2010
GONZALEZ	DORA	27041371507	341748	23/12/2010
GOMEZ	MARIA ESTELA	27041347657	341752	23/12/2010
SOSA	EDUARDO VICTOR	20080805315	341758	23/12/2010
CORDOBA	ROQUE RAUL	20070206596	341760	23/12/2010
RODRIGUEZ	IGNACIA MATILDE	27012464814	341761	23/12/2010
ZARATE	RITA ELENA	27044429859	341763	23/12/2010
ALFARO	AMADO	20033999063	341765	23/12/2010
ROMANO	ARGENTINA CELIA	23089573874	341768	23/12/2010
PINCHEIRA	ALDO	20073973873	341769	23/12/2010
MEDINA	CIRILO	20165690010	341773	23/12/2010
GUTIERREZ NAVARRO	PABLINA	27920134756	341777	23/12/2010
BARROS	HUGO ALFREDO	23138480119	341781	23/12/2010
LAGRILLA	LAURA	27046607320	341782	23/12/2010
GARCIA	MIRTA ROSA	27044738142	341787	23/12/2010
MORO	OSVALDO EMILIO	20051358911	341790	23/12/2010
MONTAGNA	YOLANDA BEATRIZ	27052551205	341794	23/12/2010
SEIJAS	DORA	27042960492	341801	23/12/2010
BEVILACQUA	ELENA	27077774950	341806	23/12/2010
CENTELLAS VILLARROEL	FREDDY JOSE	20921360259	341814	23/12/2010
MIRANDA	RENE ALBERTO	20122367895	341816	23/12/2010
ARDUINO	LUIS RAFAEL	20059136039	341820	23/12/2010
DUCASSE	JUAN HECTOR	20044446007	341826	23/12/2010
DI PALMA	MARIA ESTHER	23017919954	341828	23/12/2010
RODRIGUEZ	IGNACIA MATILDE	27012464814	341832	23/12/2010
VIDELA	BERTA	23100403714	341837	23/12/2010
COSTILLA	ERNESTO WERTEL	20069975322	341846	23/12/2010
LUNA	ROSARIO GUILLERMINA	27032045826	341858	23/12/2010
DOMINGUEZ	BLANCA MARGARITA	27008240340	341859	23/12/2010
AGUERO	LIDIA ESTER	27054045900	341862	23/12/2010
GUIBAUD	NORA ELELIA	27046788953	341863	23/12/2010
CONTRERAS	ALEJO CONFESOR	20080263253	341865	23/12/2010
VIDELA	BERTA	23100403714	341873	23/12/2010
ARCE	JUAN FRANCISCO	20045524362	341881	23/12/2010
SUAREZ	JORGE ALBERTO OMAR	20102671229	341885	23/12/2010
BLANCO	NELLY ESTHER	27009952263	341886	23/12/2010
TAHA	MARIA	27032824566	341890	23/12/2010
LABATI	IRMA	27039875514	341896	23/12/2010
CARRANZA	BEATRIZ SUSANA	27037299168	341897	23/12/2010
LESCANO	CRESENCIA ELINA	27033239381	341899	23/12/2010
TORELLO	ORLANDO	20125815473	341900	23/12/2010
FISCHBACH	CELIA JOSEFINA	27029300769	341903	23/12/2010
ONEL	ROSA HILDA	27036873820	341907	23/12/2010
RODRIGUEZ	ESTHER ANGELICA	27048405946	341915	23/12/2010
BENITEZ	EUSTASIO	20936502874	341916	23/12/2010
DIAZ SOTO	FERNANDO	20078109549	341918	23/12/2010
NEIRA	VIOLETA CARMEN	27049947394	341919	23/12/2010
GARCIA	HECTOR	20043124995	341922	23/12/2010
BIONDO	RAFAEL	20042271676	341923	23/12/2010
CASTILLO	FLORENCIO	20074565922	341927	23/12/2010
MAGEN	ZELMIRA ELBA	27019380217	341928	23/12/2010
HERNANDEZ URIBE	ROSA	23925816434	341931	23/12/2010
ESCALADA	CLAUDIA RAMONA	27222381997	341932	23/12/2010
PELEGRI	VICTOR	23043493949	341936	23/12/2010
PILQUIMAN	ANDRES OSCAR	20146643915	341939	23/12/2010
ROA	NORMA BEATRIZ	27056312272	341941	23/12/2010
ORTIZ	EUSTAQUIA VERA	27925582625	341944	23/12/2010
PEDICONI	RUBEN	23054585519	341945	23/12/2010
PEDICONI	RUBEN	23054585519	341947	23/12/2010
PRATOLOMGO	LORENZO	20042800784	341948	23/12/2010
ORTIZ	EUSTAQUIA VERA	27925582625	341949	23/12/2010
GONZALEZ	PRESENTACION	27045208228	341951	23/12/2010
GUTIERREZ	FLAVIA ROSA	23051787544	341955	23/12/2010
ARRIETA	JULIA ARGENTINA	27046556157	341956	23/12/2010
MIGUEL	JORGE EDMUNDO	23071875849	341958	23/12/2010
SECO	OLGA	27033371913	341960	23/12/2010
LEDEZMA	SARA FORTUNA	27137211829	341962	23/12/2010
ALONSO	EDITH EMILCE	27028656365	341963	23/12/2010
ROMERO	DELIA AZUCENA	23064825704	341964	23/12/2010
GALLI	SUSANA BEATRIZ	27075881881	341966	23/12/2010
CALGARO	ILDA JORGINA	27038862494	341968	23/12/2010
LASTRA	NELDA MABEL	27024439831	341969	23/12/2010
GOMEZ	GUILLERMO RAMON	20068096511	341971	23/12/2010
GUTIERREZ	FLAVIA ROSA	23051787544	341974	23/12/2010
LOPEZ	AIDA DARIA	27035508355	342001	23/12/2010
BRAVO	JUAN ENRIQUE	20069962115	342004	23/12/2010
TECHERA	NIDIA	27035831695	342005	23/12/2010
DOSPITAL	ZUNILDA ROSA	27020155669	342007	23/12/2010
TAGLIANI	RUBEN	20073965811	342011	23/12/2010
FOURCADE	HECTOR EDUARDO	23066426009	342013	23/12/2010
RAMIREZ	AUDELINA ELSA	27053966867	342018	23/12/2010
PEREA	DOMINGA HONORIA	27078816355	342019	23/12/2010
BERRETEAGA	HIPOLITA VICTORIA	27106779665	342027	23/12/2010
SANTANA	NORBERTA	27049456455	342037	23/12/2010
SAAVEDRA	MARCELO DEL CARMEN	20073521042	342042	23/12/2010
ROBLES	HUGO JORGE	20049196742	342047	23/12/2010
TORRES	LEONCIO	23071085279	342050	24/12/2010
GUECHIMPAN	PASCUAL	20073936757	342061	24/12/2010
SEBERO	LEOPOLDINO LAURIBAL	20077268155	342063	24/12/2010
PIZARRO	LUIS ESTEBAN	20065143098	342065	24/12/2010
FRIAS	BENITA ISABEL	27042252277	342076	24/12/2010
OLEA	RAMON ALBERTO	20146941908	342083	24/12/2010
LUNA	ANTONIA REMIGIA	27089372866	342084	27/12/2010
VALLEJOS	TERESA	27032398273	342088	27/12/2010
PRADO	GLADYS MAGDALENA	27036281621	342090	27/12/2010
SARACENA	FRANCISCO	20187597804	342091	27/12/2010
ROMANO	JOSE ALEJANDRO	20051545924	342093	27/12/2010
LUGANI	YOLANDA ARGENTINA	27044723471	342100	24/12/2010
ZARATE	CARMEN ALBERTA	27036475736	342102	27/12/2010
ESCOLA	SARA SANDALIA	27010052292	342106	27/12/2010
QUIROZ	NELIDA RAQUEL	27117724862	342108	27/12/2010
SANCHEZ	REINALDO ALBERTO	20056187767	342114	27/12/2010
VALLEJOS	TERESA	27032398273	342116	27/12/2010
OLKE	RODOLFO	20075831723	342117	27/12/2010
PONCE	DORA BEATRIZ	27179376100	342118	27/12/2010
SANTIBAEZ	ELENA VICTORINA	27051608564	342119	27/12/2010
FERROCCHIO	AVELINA	27013849035	342123	27/12/2010
CORONEL	JOSE ALBERTO	20134749815	342126	27/12/2010
BIANCHI	OSCAR ALBERTO	20043132831	342134	27/12/2010
BALVIDARES	MARCOS IGIDIO	20050917267	342137	27/12/2010
OJEDA	ANA MARIA	27041930565	342139	27/12/2010
ALCORTA	ELVIRA	27007911802	342140	27/12/2010
DURAND	LUIS ALFREDO	20182557480	342141	27/12/2010
PERON	NILDA RENEE	27042424582	342149	27/12/2010
ONTIVERO	DENIX MARGARITA	23169193584	342150	27/12/2010
GONZALEZ RODRIGUEZ	LIDIA	27061771692	342151	27/12/2010
MANQUELEF	MARIA	27064901619	342154	27/12/2010
SANCHEZ	OLGA ESTHER	27038988471	342155	27/12/2010
BARZOLA	FAUSTINO JOVO	20086850312	342161	27/12/2010
VANNINI	GUILLERMO JOSE	20136023897	342166	27/12/2010
MIRANDA	ANICETO RUFINO	20069317015	342168	27/12/2010
ALDERETE	MARTA OLGA	23051920694	342169	27/12/2010
SANCHEZ	FRANCISCA EVANGELINA	23045233464	342181	27/12/2010
GOMEZ	MARIA MABEL	27061654297	342186	27/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
GONZALEZ	PETRONA	23037982164	342189	27/12/2010
SANCHEZ	MARIA CRISTINA	27059974616	342192	27/12/2010
MONSALVO	MARIA ANGELICA	27010829351	342194	27/12/2010
PIĐEIRO GARCIA	MARIA ESTHER	27938800907	342196	27/12/2010
SOBERON	ELBA LEONAR	27066136006	342201	27/12/2010
SPINELLI	CARMEN NORMA	27056502071	342205	27/12/2010
RAMIREZ	EMILIANO	20033628170	342206	27/12/2010
GOMEZ	JUANA ROSA	27031977474	342209	27/12/2010
ALONSO	EDITH EMILCE	27028656365	342213	27/12/2010
MARIN	JUANA	27039369015	342214	27/12/2010
DIEZ	SUSANA BEATRIZ	27027257122	342217	27/12/2010
JUAREZ	YOLANDA BLANCA	27044727787	342221	27/12/2010
VITTORI	MABEL AIDA	27065390596	342222	27/12/2010
ALFAYA	TOMAS SEBASTIAN	20048172947	342232	27/12/2010
BREE	BLANCA NIEVES	27011694794	342235	27/12/2010
ABECASIS	VICTOR	20060321729	342236	27/12/2010
ROMERO	PEDRO CELESTINO	20079213617	342248	27/12/2010
SILVA	OLGA HAYDEE	27060787684	342249	27/12/2010
VENTURINI	LUCIANA	27941234343	342257	27/12/2010
BREE	BLANCA NIEVES	27011694794	342259	27/12/2010
ALCOVER	MARIA FLORENTINA	27085877637	342265	27/12/2010
ALONSO	EDITH EMILCE	27028656365	342268	27/12/2010
GAROLERA	LEONOR LIDIA	27089515578	342275	27/12/2010
LOPEZ	FRANCISCO	20056820699	342281	27/12/2010
DUARTE	BLASCIDA GRACIELA	27178233551	342287	27/12/2010
GONZALEZ	MARGARITA OLGA	27039820469	342289	27/12/2010
EBERLE	ELENA ASUNCION	27039042881	342291	27/12/2010
LOPEZ	NORMA ELBA	27020351824	342292	27/12/2010
CASANA	JOSE	20005549753	342294	27/12/2010
SMITH	CONSTANCIA BETTY	27028933903	342302	27/12/2010
ALFAYA	TOMAS SEBASTIAN	20048172947	342303	27/12/2010
CAMEROTA	MARIA ANGELICA	23063472654	342308	27/12/2010
FERNANDEZ	LUCRECIA CATALINA	27010370499	342310	27/12/2010
SOTO	RAMON JOSE	20075170883	342312	27/12/2010
MENDEZ	RAMON FAUSTINO	20057011905	342317	27/12/2010
MANQUECHEA	EMA ELIZABETH	27167574217	342318	27/12/2010
ALI	MARTA JOSEFA	27045526122	342323	27/12/2010
GONZALEZ	GABRIEL ROGELIO	20048029427	342328	27/12/2010
GONZALEZ	LUIS ALBERTO	20185169015	342329	27/12/2010
BAGNOLI	NILDA GLORIA	27031828975	342336	27/12/2010
ROSAS	ISABEL ANTONIA	27022575924	342337	27/12/2010
BARRALES	GRISELDA BEATRIZ	27013836294	342341	27/12/2010
PRADO	GLADYS MAGDALENA	27036281621	342355	27/12/2010
BOTTAIA	LIVIA	27044103163	342360	27/12/2010
BARRALES	GRISELDA BEATRIZ	27013836294	342364	27/12/2010
SALAS	SELMA ALBERTINA	27039440348	342379	27/12/2010
RODRIGUEZ	INES ERCILIA	23089468264	342381	27/12/2010
RODRIGUEZ	INES ERCILIA	23089468264	342383	27/12/2010
CASCO PEA	DIONISIO	20921289627	342391	27/12/2010
GAIDO	VILMA RONILDA LUCIA	27035501083	342394	27/12/2010
DESTOUCHES	ADELAIDA	27082039371	342407	27/12/2010
FERREYRA	SUSANA HAYDEE	27008468236	342413	28/12/2010
FERREYRA	SUSANA HAYDEE	27008468236	342423	28/12/2010
ALGAĐARAZ	MIGUELSOLANO	20049150238	342438	28/12/2010
BASTOS	MARY LEONOR	27068209191	342439	28/12/2010
CAROZZO	JUAN	20067680783	342443	28/12/2010
GARCIA	CELIA	27048317532	342461	28/12/2010
SARABIA	OSCAR ALFONSO	20081413364	342466	28/12/2010
FERRERAS	MAGALI MAGGE	27030577332	342471	28/12/2010
MIRANDA BARRIENTOS	TERESA DE LOURDES	27187054422	342472	28/12/2010
FUNES	ROGELIO ANGEL	20073760063	342476	28/12/2010
GONZALEZ	ALBERTO ENRIQUE	20076556297	342485	28/12/2010
RODRIGUEZ	NELIDA	27048107414	342491	28/12/2010
GONZALEZ	JUAN JOSE	20124731950	342498	28/12/2010
ESTEVEZ	EDUARDO RUBEN	20043693507	342501	28/12/2010
BAZAN	LINA AMELIA	27041970362	342502	28/12/2010
VALLONE	DELMA MARIA	27013856112	342503	28/12/2010
MURGA	ANTONIA VICENTA	27016890478	342513	28/12/2010
SANCHEZ	RAMONA ANGELA	27085714126	342514	28/12/2010
BARRIENTOS	ALBA	23024273474	342521	28/12/2010
DESPO	FLORA GUADALUPE	27058663234	342527	28/12/2010
VALERO	RAFAEL JOSE	23073704669	342532	28/12/2010
MEDINA	RUBEN AMBROSIO	20080821604	342535	28/12/2010
RISUEĐO	DELIA ELENA	27017906033	342536	28/12/2010
BENITEZ	JOSE CARLOS	20049212446	342539	28/12/2010
SOLIS	ELVIRA	27047433083	342543	28/12/2010
ZANABRIA	AURELIA	27055720148	342554	28/12/2010
CHAVERO	CRUZ GILBERTO	20068143943	342556	28/12/2010
MARTINEZ	RITA	27033532054	342559	28/12/2010
MARTINOFF	JUAN ALEJANDRO ALDO	20130844678	342560	28/12/2010
DECHNIK	ADOLFO ANGEL	20050628222	342561	28/12/2010
MUĐOZ	MARIA YOLANDA	27099875564	342571	28/12/2010
BLANCO	MARIA IRENE	27041150713	342573	28/12/2010
PELOZO	RUFINO DE JESUS	20160041111	342574	28/12/2010
ANCE	JUAN MANUEL	20069527974	342576	28/12/2010
CORDOBA	JOSE LUIS EDUARDO	20170423926	342578	28/12/2010
SAROINI	JUAN JOSE	20043755758	342587	28/12/2010
FATYEZ	JORGE TEODORO	20148046930	342591	28/12/2010
GOMEZ	AIDA MARIA	27052164902	342593	28/12/2010
INSINGA	LUIS DOMINGO	20162460898	342603	28/12/2010
GALARZA	MARCELINA	27009167051	342604	28/12/2010
ROCHA	ALBINO	23067907159	342608	28/12/2010
SALVATIERRA	NILDA ISOLINA	27017611289	342609	28/12/2010
GARCIA	CIRILO	20920120858	342618	28/12/2010
LOPEZ	BERTA EMILIA	27025084816	342621	28/12/2010
PANDIANI	VIRGILIO ALFREDO	23046419979	342628	28/12/2010
CATTORINI	ORLINDA ESTELA	27035317940	342629	28/12/2010
GONZALEZ	JUAN JOSE	20124731950	342632	28/12/2010
FORCADO	BELEN	27934743704	342634	28/12/2010
DAVALOS	NARCISO ARSENIO	20085193415	342635	28/12/2010
DEROSA	MARIA FELISA	27053185776	342636	28/12/2010
AQUINO	ISIDORA	27112256445	342639	28/12/2010
AQUINO	VIRGINIA	27048792524	342642	28/12/2010
ROSALES	CARLOS VALFRE	20119701652	342651	28/12/2010
GALVAN	CECILIO	24042571705	342654	28/12/2010
BLANCO	MARIA VICTORIA	27006707616	342656	28/12/2010
DIAZ	LIDIA BEATRIZ	23050964094	342663	28/12/2010
SANCHEZ	DELIA ELVIRA	27043165955	342664	28/12/2010
FERNANDEZ	ROBERTO	20045390927	342668	28/12/2010
DIAZ	JUAN TOMAS	23056248749	342669	28/12/2010
VILLALVA	FACUNDO	20056255401	342675	28/12/2010
ARCAJO	MARIA CLAUDINA	27048731622	342679	28/12/2010
SANCHEZ	DELIA ELVIRA	27043165955	342683	28/12/2010
MOLINAS CASTRO	TOMAS	20936108726	342684	28/12/2010
RADULOVICH	CELIA	27014483034	342686	28/12/2010
LEDESMA	HECTOR DILFREDO	20043937147	342688	28/12/2010
VAZQUEZ	ETELVINO JOSE	20934719817	342689	28/12/2010
SANCHEZ	RAMONA IRENE	27128321964	342691	28/12/2010
HERBON	ATILIO JESUS	20049216123	342703	28/12/2010
PRIM	MARIA ELENA	27170969117	342704	28/12/2010
MIERI	MARTHA EMMA	27044068678	342707	28/12/2010
BARROSO	CLARA DEL CARMEN	27044846727	342709	28/12/2010
SAGARDOY	STELLA MARIS	23121954044	342715	28/12/2010
CUERVO	VIOLETA	27031334417	342718	28/12/2010
CUERVO	VIOLETA	27031334417	342720	28/12/2010
CUERVO	VIOLETA	27031334417	342722	28/12/2010
DIAZ	LIDIA BEATRIZ	23050964094	342725	28/12/2010
INOSTROSA	MONICA MARIA	27145956183	342729	28/12/2010
QUINTANA	OSCAR	20075641665	342736	28/12/2010
CORONEL	ALICIA VIRGINIA	27041673112	342740	28/12/2010
CORONEL	ALICIA VIRGINIA	27041673112	342746	28/12/2010
BONINO	EMMA INES	27056655781	342754	28/12/2010
AIRA	NORMA EDITA	27037925026	342757	28/12/2010
MIERI	MARTHA EMMA	27044068678	342767	28/12/2010
WILLIAMS	RONILA MARIA	27054076229	342771	28/12/2010
CARIAGA	FEDORA DEL CARMEN	27931249679	342773	28/12/2010
BRUNO	JULIO CARLOS	20044946441	342776	28/12/2010
TORRES	ANGELICA MARIA ROSA	27011100967	342781	28/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
TORRES	ANGELICA MARIA ROSA	27011100967	342788	28/12/2010
ANGULO	MARGARITA SANTOS	27020629857	342791	28/12/2010
CABALLERO	NELIDA HIPOLITA	27025106038	342792	28/12/2010
GIMENEZ	ISIDORO	20074294465	342794	29/12/2010
AMAYA	MARIA LORENZA	23029919224	342796	29/12/2010
NIÐO	NELIDA	27047225480	342797	29/12/2010
ELIS	MERCEDES ROSA	27027773589	342799	29/12/2010
CANELO	MIGUEL ANGEL	20140600564	342800	29/12/2010
RAMIREZ	FRANCISCO SATURNINO	20067223544	342805	29/12/2010
DELL AQUILA	ANIELLO	20607322261	342807	29/12/2010
GIJENA	CARLOS ALBERTO	20070845831	342809	29/12/2010
PORTE	ERNESTO JULIO	20054766638	342820	29/12/2010
FARIAS	MARTHA SUSANA	27039906452	342821	29/12/2010
BALLONE	ANA MARIA	23048604064	342822	29/12/2010
DOMINGUEZ	EMILIA	27064834695	342824	29/12/2010
HURTADO	JUSTO	23081662479	342829	29/12/2010
SASO	ILDA MARTINA	27066366893	342833	29/12/2010
VARAS	JOSEFINA	27043841624	342835	29/12/2010
LO CASCIO	DELIA AIDA	23038633244	342839	29/12/2010
PERRONE	STELLA MARIS	27101964618	342851	29/12/2010
WAVRINIUK	NORMA BEATRIZ	27114580428	342853	29/12/2010
URRUTIA	CARLINA	23018950944	342855	29/12/2010
SORIA	BLANCA MAFALDA	27015586635	342858	29/12/2010
BAUDEMONT	ERNESTO ALEJANDRO	20076262099	342865	29/12/2010
BLANCO	HUMBERTO DAVID	20104037454	342866	29/12/2010
BARRAGAN	MIGUEL ANGEL	20077282204	342867	29/12/2010
DOMINGUEZ	ROSA	27059645140	342868	29/12/2010
GIMENEZ	TERESA	23045465594	342870	29/12/2010
CRUZ	RAUL BENITO	20070240476	342874	29/12/2010
FUENTES	JORGE LUIS	23043912569	342876	29/12/2010
VAQUERO	JUDITH ALEJANDRA	27178671435	342881	29/12/2010
QUIROZ	LUCIA BEATIZ	27129263607	342885	29/12/2010
FALCE	RITA HERMINIA SUSANA	27207364326	342890	29/12/2010
BLANCO	HUMBERTO DAVID	20104037454	342891	29/12/2010
SAAVEDRA	ENRIQUETA	27099835333	342894	29/12/2010
GAINZA	MIRTA GRISELDA	27056280761	342895	29/12/2010
SORIA	PABLA	27006665808	342897	29/12/2010
ALCALA	ARMANDO HUGO	20080287276	342900	29/12/2010
BLANCO	HUMBERTO DAVID	20104037454	342903	29/12/2010
ARRIAGADA RODRIGUEZ	JUAN BAUTISTA	20186860277	342904	29/12/2010
CAULLAN	MARGARITA	27056574676	342905	29/12/2010
BLANCO	HUMBERTO DAVID	20104037454	342908	29/12/2010
MARUN	JULIA	27041159990	342909	29/12/2010
ABURTO	EDUARDO ANTONIO	20080200901	342920	29/12/2010
FLORES FLORES	NELSON GUIDO	20922649546	342922	29/12/2010
QUINTEROS	AMALIA EUSTAQUIA	27089650491	342927	29/12/2010
DOTI	SARA	27039571477	342930	29/12/2010
BOUCHET	MARIA DEL CARMEN	27125489201	342931	29/12/2010
ROMERO	MARIA DELIA	27021174454	342937	29/12/2010
BURDILES MUÐOZ	ELBA ROSA	27092596511	342938	29/12/2010
ALI	ANGEL	20042157202	342946	29/12/2010
ACOSTA	ANTONIA BEATRIZ	27049884473	342951	29/12/2010
MONTESANO	HECTOR ARNOLDO	20077501631	342957	29/12/2010
ORTIZ	ROBERTO	20079001660	342964	29/12/2010
GIGENA	ROBERTO RAUL	20169356123	342965	29/12/2010
CAMINOS	ALCIDES EMILIO	20049258276	342968	29/12/2010
ANDREOTTI	CARLOS ALBERTO	20047031967	342969	29/12/2010
FERNANDEZ	NANCY MABEL	27132298217	342971	29/12/2010
MASCIOTRA	SANDRA BEATRIZ	27185343125	342972	29/12/2010
PORTILLO	BASILIA	27042369883	342976	29/12/2010
MONTESANO	HECTOR ARNOLDO	20077501631	342980	29/12/2010
BERRIOS	MARIA	27046116807	342988	29/12/2010
SARAPURA	CARLOS OMAR	20165130643	342990	29/12/2010
UGUET	JUAN	20009499874	342996	29/12/2010
CASTRO	GRACIELA DEL CARMEN	23014295364	343008	29/12/2010
GONZALEZ	ELIDA MARIA	27044252169	343016	29/12/2010
DUARTE	MARIA RAMONA	23051661664	343020	29/12/2010
NADAL	ANTONIA DELVALLE	27048470217	343021	29/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ANZEVINO	AIDA ANASTASIA	27141882010	343024	29/12/2010
LOPEZ	ALICIA	27054231569	343033	29/12/2010
MONTERO	MABEL GLADYS	27036827624	343039	29/12/2010
GONZALEZ	MARIO VIDAL	20044013259	343041	29/12/2010
BUGATTO	SILVANA GESUALDA	27062517439	343047	29/12/2010
RUEDA	CARMEN	27063448554	343052	29/12/2010
ARRIETA	RAMONA LIBERATA	27011447444	343060	29/12/2010
CASAZZA	MARIA ANGELICA	27017433143	343066	29/12/2010
OLAZAR	ANA MARIA	27038883246	343068	29/12/2010
OLAZAR	ANA MARIA	27038883246	343069	29/12/2010
VILLALBA	CARLOS ALBERTO	20076947636	343070	29/12/2010
MOLINA	LIDIA ADELA	27003608331	343071	29/12/2010
IBAÐEZ	SILVIA ELENA	27119745166	343078	29/12/2010
VUOTTO	NELIDA AMALIA	27039450920	343089	29/12/2010
VUOTTO	NELIDA AMALIA	27039450920	343090	29/12/2010
RUBILAR	HECTOR PASCUAL	23163188929	343103	29/12/2010
SOSA	AMADA MARGARITA	27021151063	343109	29/12/2010
BOULOS	JOSE	20040998366	343110	29/12/2010
MEDINA	RICARDO	20081557285	343114	29/12/2010
VILLANUEVA	GRACIELA	27016353456	343123	29/12/2010
CACEREZ	GEORGINA DEL VALLE	27046606308	343127	29/12/2010
RAMACCIONI	MIGUEL ANGEL	20067157053	343130	29/12/2010
DE PRATO	FAUSTA	27929071099	343131	29/12/2010
CACEREZ	GEORGINA DEL VALLE	27046606308	343133	29/12/2010
BERNAT	ROSA JUANA	27009559855	343135	29/12/2010
PRADO	MARIA ESTHER	27029029739	343136	29/12/2010
NAVARRO	MARTA ESTER	27051527483	343139	29/12/2010
ZUBIRI	PABLO MARTIN	20054216301	343143	29/12/2010
VARGAS	MIGUEL	20056953486	343144	29/12/2010
DA SILVA	FELICIA OLGA	23024726924	343146	29/12/2010
NIETO	MARIA JULIA	27059445095	343149	29/12/2010
OCHOA	ISABEL MARIA	27052162144	343151	29/12/2010
QUIROGA	CARLOS	20080262370	343157	29/12/2010
CUADRA	ALEJANDRINO	20069249516	343163	29/12/2010
GOROSITO	BERNARDO	20044094836	343164	29/12/2010
RUFINO	PATRICINIA OLGA	27053394065	343169	29/12/2010
CHAILE	JOSE MARIA	20072662491	343170	29/12/2010
IBAZETA	MIRTHA LEONOR	27047352385	343175	29/12/2010
SPECIALE	MABILIA MABEL	27057636039	343185	29/12/2010
ELIAS	MARIA DE LUJAN	27123750778	343189	29/12/2010
SAAVEDRA	FRANCISCO GABRIEL	20119202443	343190	29/12/2010
JAIME	ARGENTINA	27044902287	343192	29/12/2010
RAMAT	MARIA ENRRIQUETA	27032451077	343197	29/12/2010
BAWUL	JUAN JULIAN	20075668873	343200	29/12/2010
CASERES	MARIA ANGELICA	27064909598	343203	29/12/2010
SAUTER	ESTHER ALBINA	27066325453	343206	29/12/2010
SANGENITO	MARIA SUSANA	27037573677	343212	30/12/2010
SANGENITO	MARIA SUSANA	27037573677	343214	30/12/2010
AGNESINA	PRIMO ANTONIO	20054813059	343220	30/12/2010
DE LUCA	MARIA	27934131628	343224	30/12/2010
DE LUCA	MARIA	27934131628	343226	30/12/2010
RATTI	ZULEMA BEATRIZ	27054320480	343231	30/12/2010
AMBROSIO	SUSANA ESTHER	20017404017	343236	30/12/2010
CAMPOS	ANA	27046316008	343237	30/12/2010
ROLDAN	ISAC SATURNINO	20070969069	343242	30/12/2010
CAPIZZANO	LILIA MARIA	23056010084	343246	30/12/2010
GUZMAN	ELVIRA DEL ROSARIO	23033051514	343256	30/12/2010
GUZMAN	ELVIRA DEL ROSARIO	23033051514	343260	30/12/2010
PINTOS	FRANCISCA IMELDA	27022766711	343261	30/12/2010
IBARRA	MARIA ELBA	27052935704	343262	30/12/2010
COSTA	LETICIA RITA	27029021495	343264	30/12/2010
PEREZ	TERESA	27009397456	343265	30/12/2010
CANALES	GRACIELA	27116120564	343270	30/12/2010
ANDINO	CARLOS ALBERTO	20066526217	343273	30/12/2010
ALTAMIRANO	ANGELICA MARIA	27051565067	343276	30/12/2010
AMBROSIO	SUSANA ESTHER	20017404017	343280	30/12/2010
FENOY	DIEGO	20045326617	343284	30/12/2010
FREDES	HECTOR MIGUEL	20049175060	343289	30/12/2010
PALACIOS	ANGEL	20064896785	343294	30/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
GARCIA	ANGEL	20115801369	343295	30/12/2010
MAZZOLA	ELSA ISABEL	27023116516	343299	30/12/2010
GUAYNDE	ALBERTO RENE	20116505224	343305	30/12/2010
GONZALEZ	RAMON	20075488204	343309	30/12/2010
COSTA	LETICIA RITA	27029021495	343310	30/12/2010
GANDUR	STELLA MARIS	27057524176	343313	30/12/2010
FORTUNATO	ANA MARIA	27013797272	343321	30/12/2010
IBAĐEZ	OFELIA HAYDEE	27045549653	343335	30/12/2010
PEREZ	TERESA	27009397456	343337	30/12/2010
CARPINETTI	BEATRIZ NORMA	27062952585	343339	30/12/2010
FILOSO	LUIS	20049607815	343347	30/12/2010
REGIDO	MATILDE	27007963810	343348	30/12/2010
SAN SEBASTIAN	JOSE ANTONIO	23073527309	343350	30/12/2010
MORA	JUANA ANGELA	27039735267	343351	30/12/2010
SUĐEN	IRENE DE LOS ANGELES	27032400448	343355	30/12/2010
APOLLOMIO	URSULA CECILIA	27032073668	343364	30/12/2010
PINTOS	FRANCISCA IMELDA	27022766711	343365	30/12/2010
MORENO	MARIA ESTHER	27085893195	343369	30/12/2010
TORRES	SUSANA AMELIA	27050798254	343372	30/12/2010
GRISOTTO	MARTA ELENA	27035893828	343373	30/12/2010
UBEDA	LEOBEJILDO	20069336303	343374	30/12/2010
LIEMPI	JUSTINA	27006672855	343377	30/12/2010
BUSTAMANTE	BLANCA MERCEDES	27006696673	343387	30/12/2010
TORRES	JUANA SILVIA	27062452523	343395	30/12/2010
MONTENEGRO	OSVALDO	20069336273	343396	30/12/2010
POSTMO	ALEJANDRO	20066342574	343401	30/12/2010
POSTMO	ALEJANDRO	20066342574	343412	30/12/2010
ACOSTA	CANDIDA	27099740340	343417	30/12/2010
POSTMO	ALEJANDRO	20066342574	343420	30/12/2010
PERAZZO	MARGARITA	27009206138	343425	30/12/2010
ARRELLANO	VICENTE	20018104548	343433	30/12/2010
GUZMAN	MARIA ESTER	27048881632	343434	30/12/2010
RODRIGUEZ	RAMONA ESTHER	27046545740	343437	30/12/2010
DIAZ	VALENTIN CUSTODIO	20080170352	343439	30/12/2010
RODRIGUEZ	ALICIA GLADYS	27037255306	343440	30/12/2010
LUCERO	PAULINA EDITH	27030394203	343442	30/12/2010
RODRIGUEZ	ALICIA GLADYS	27037255306	343443	30/12/2010
CURUHUINCA	PAULA CECILIA	27103813153	343452	30/12/2010

Apoderado que lo acredita con Poder General otorgado por Escritura Nº 277 del 05/11/2002
Gerente – Ronaldo Héctor Botti

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 2/03/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 332.
e. 14/03/2011 Nº 26759/11 v. 14/03/2011

"O"

OMNICARE CLINICAL RESEARCH S.A.

(IGJ 1.607.951) Edicto Rectificatorio: En la publicación efectuada el 27/12/10, de factura B 0059-00114817, **donde dice:** "7º" **debe decir** "7º B". Estefanía Merbilháa, autorizada por Acta de Directorio Nº 94, en fecha 30/11/2010.
Abogada - Estefanía Merbilháa
e. 14/03/2011 Nº 26722/11 v. 14/03/2011

ORGANIZACION DE SEGURIDAD LAS MARIAS S.A.

Esc. Nº 9, Fº26, 23/2/2011. Esc. Augusto Jorge Galdos, Reg. 1090 de CABA. Art. 60 (LSC) Acta de Asamblea Ordinaria del 15/9/2010 de eleccion de autoridades.- Acta de Directorio del 15/9/2010 de distribucion de cargos, se resolvio: Nuevo Directorio: Presidente: Arturo Roberto Sodini y Director Suplente: Hugo Carlos Guffanti, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Anterior Directorio: Director titular-Presidente: Arturo Roberto Sodini y Director Suplente Hugo Carlos Guffanti. Escribano Augusto J. Galdos. Titular del Registro 1090, Matricula 2205. CABA, autorizado por escritura Nº 9 del 23/2/2011.
Escribano – Augusto J. Galdós
e. 14/03/2011 Nº 28276/11 v. 14/03/2011

ORGANIZACION GTS S.R.L.

Por Acta de Asamblea Nº 7, del 2/03/2011, labrada al folio 9, se resolvió trasladar la sede social de la calle Esmeralda número 561, Piso 13º, Oficina "162/3", CABA, a la calle Esmeralda número 561, Piso 2º, Oficina "D", CABA. Autorizado: Ariel José García, Socio Gerente según Contrato Social de fecha 21/10/2005.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 001. Nº Libro: 24.
e. 14/03/2011 Nº 26895/11 v. 14/03/2011

"P"

PABLO Y MARIA INES URIBELARREA S.A.

Por escritura del 2/2/11 Reg. 271 se protocoliza el Acta de Asamblea del 21/5/10 por la cual se designa y distribuyen los cargos del Directorio. Directorio: Presidente Pablo Uribelarrea. Director Suplente Jimena Uribelarrea quienes fijan su domicilio especial en Moreno 970, 5º piso Ciudad de Buenos Aires. Inscripción IGJ: Nº 2796 Lº 100 Tº A de Sociedades Anonimas. Esc. Carola M. Traverso Registro 271 de Cap. Fed. autorizada por escritura del 2/2/11.
Escribana - Carola M. Traverso
e. 14/03/2011 Nº 27038/11 v. 14/03/2011

POLIDET S.A.

1) Cambio de Directorio 04-11-10, escritura 347, Registro 1781 Cap Fed. 2) Director Titular: Hector Mario Pedemonte. Esc. autorizada escritura 347, 04/11/10.
Escribana – Clarisa A. Sabugo
e. 14/03/2011 Nº 26691/11 v. 14/03/2011

PROYECTO DIRECTORIO S.A.

El 02/12/2010 por Asamblea Ordinaria la sociedad Proyecto Directorio S.A. resolvió designar nuevo directorio. Los directores que cesan en sus funciones son: Presidente: Rubén Armando Bayud, y Director Suplente: Fernando Flavio Aguilera. Pedro Celestino Molina. (apoderado según escr. 10, fº 33, 25/01/2011, Reg. 2088 Cap. Fed).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 08 (96072).
e. 14/03/2011 Nº 26729/11 v. 14/03/2011

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Por Esc. 63 del 02/03/2011 Fº 172 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/10/10 y de Directorio del 1/11/10 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Arnaldo Tobeña. Vicepresidente: Daniel Oscar Domingo Ayestaran. Director Titular: Daniel Carlos Bagnati. Domicilio especial de los directores: Lavalle 579 piso 8, C.A.B.A. Gisela Erminia Ruiz, autorizada por Esc. 63 del 02/03/11 Fº 172 Registro 1092 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 4/3/2011. Nº Acta: 137. Nº Libro: 99.
e. 14/03/2011 Nº 27981/11 v. 14/03/2011

PUBLAT S.A.

Por Asamblea del 26/12/08 se aprueba renovación del Directorio designando Presidente y Director Unico Juan Manuel Prado Jacquet DNI 9480412 y Director Suplente a Hugo Ricardo Abajo LE 4398367 y por Asamblea del 13/11/09 se acepta la renuncia del Presidente y Director Unico Juan Manuel Prado Jacquet y se designa a Roberto Inocencio Martin DNI 10900861 y se mantiene como Director Suplente a Hugo Ricardo Abajo Autorizado en Acta del 26/12/08. Autorizado Oscar Daniel Chianese Tomo 190 folio 95.
Contador - Oscar Chianese
e. 14/03/2011 Nº 26899/11 v. 14/03/2011

PUCHET S.A.

Por Asamblea unánime del 10/2/11 se resolvió: Designar Presidente a Omar D. Vargas y suplente a Diego S. Rodriguez, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1762, piso 9º Depto. "A" de CABA; y trasladar la sede social a Av. Corrientes 1762, piso 9º Depto. "A" de CABA. José M. Seoane. Autorizado por Asamblea ut-supra.
e. 14/03/2011 Nº 26698/11 v. 14/03/2011

PUEYRREDON 157 S.A.

Renovación de cargos del Directorio: por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/07/2010 al folio 27 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 se aprueba la renuncia y se designan las nuevas autoridades. Por Acta de Directorio del 15/12/2010 al folio 30 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio se aceptan los cargos y se constituye domicilio especial. Director titular y presidente: Oscar Ramón Kowalewski, argentino, soltero, nacido el 21/06/1948, DNI 4.981.465, domiciliado en Campos Salles 2778, Morón, Pcia. Bs. As., comerciante, CUIT 20-04981465-9. Director Suplente: José Antonio Romero, argentino, DNI 7.749.062, casado, nacido el 21/08/1944, domiciliado en Almafuerte 2577, piso 3, "C", Castelar, Pcia. de Bs. As., comerciante, CUIT 20-07749062-1. Constituyen domicilio especial en la calle Montevideo Nº 770, 4º piso, CABA. Federico Benítez, apoderado por escritura 331 del 25/02/2011 al folio 641 del registro 218 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 08/03/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 134.
e. 14/03/2011 Nº 26736/11 v. 14/03/2011

"R"

RABELLO Y CIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 05/11/2010 el Directorio de la sociedad está integrado por tres directores titulares y, de la siguiente manera: Presidente: Santiago Carlos Monsegur, Vicepresidente: Mariano González Moreno, Directora Titular: Helena Goñi y el órgano de fiscalización está integrado por las siguientes personas: Síndico titular: Myrna Karina Mardikian, Síndico suplente Alejo Basualdo Moine Todos han aceptado los cargos en el Acta de Asamblea del 05/11/2010. Y han constituido domicilio especial en la sede social. El acta citada fue protocolizada por escritura Nº 23 del 01/3/2011 Registro 2129 de CABA. Sergio Leonardo Cortese DNI 22.653.921. Apoderado en la escritura citada precedentemente, Registro 2129.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 143. Nº Libro: 11.
e. 14/03/2011 Nº 26711/11 v. 14/03/2011

RFC S.A.

Por Asamblea del 20/09/2010, se designó Presidente Hernando Adolfo Pose, D.N.I. 16.893.490, domicilio real y especial Goncalves Días 624 CABA y Director Suplente María Josefa Estévez, DNI 4.460.329, domicilio real y especial en Teodoro García 1956, piso, departamento B, CABA Por acta de directorio de fecha 20/01/2011, se fijó nuevo domicilio social en la calle Tucumán 1455, piso 5º, oficina E, CABA. El Dr. Alberto Horacio Chapes se halla autorizado por los citados instrumentos.
Abogado - Alberto H. Chapes
e. 14/03/2011 Nº 26915/11 v. 14/03/2011

"S"

SAMDRY S.A.

Art. 60 LSC. Acta de Asamblea General de 5-3-2009, todo con quórum y resolucion unanime: renuncia Dir. Suplente Mariana Barbieri la que es aceptada, y designan miembros del directorio en forma unánime, Presidente Adrian Eduardo Aranda y Director Suplente a Angelica Noemi Aranda aceptan cargos. Domicilios para ambos: real en Belgrano 634 piso 4 "F". Con igual quórum y mayoria, por acta del 31-3-2010 cambian la sede social de la de la Av. Belgrano 634 piso 4 "F" a la calle Lavalle 1145 piso 9 "A" CABA, en donde constituyen domicilio especial los Directores. Dr. Jorge Rodriguez Pareja, autorizado conforme actas de Asamblea unánime del 5-3-2009 y del 31-3-2010 de Samdry S.A.
Abogado - Jorge Rodríguez Pareja
e. 14/03/2011 Nº 26672/11 v. 14/03/2011

SAN BENIGNO, S.A. AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Comunica que: 1) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 16/11/10, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sonia del Carril, Vicepresidente Miguel del Carril, Directores titulares María Lourdes Forjan, Rosa Jubera y Urbano Rattazzi y Director suplente Sofía del Carril, quienes fijaron domicilio en Av. Coronel Diaz 2760 piso 2 "B" Cap. Fed. y 2) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/09 resolvió trasladar la sede social a Av. Coronel Diaz 2760 piso 2 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 325 del 2/3/11 pasada al folio 1591 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 087. Nº Libro: 095.
e. 14/03/2011 Nº 26725/11 v. 14/03/2011

SERRANIAS DE LOLEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/10/10 se determinó y eligieron 3 Directores Titulares y 1 suplente; Por acta de Directorio del 18/10/10 se distribuyeron los cargos designándose Presidente a Margarita Rosa Peman de Facht Hohmann,

DNI. 4.098.090; Titulares: Pedro Martín Facht Hohmann, DNI. 21484974; y Guillermo Eduardo Facht Hohmann, DNI. 18000482; Suplente: Tatiana Alicia Facht Hohmann, DNI. 24662791. Todos fijaron domicilio especial en Av. Belgrano 355, piso 8º, C.A.B.A. Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 56 del 04-03-11 pasada al folio 106 del Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 54.

e. 14/03/2011 Nº 26837/11 v. 14/03/2011

SKF ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/12/2010 se designó al Sr. Wim Wijnand Stam para ocupar el cargo de Vicepresidente en reemplazo del Sr. David Bishop, quien renunció a dicho cargo. Asimismo, se designó al Sr. Carl Fredrik Orstadius para ocupar el cargo de Director Titular en reemplazo del Sr. Sune Axel Wiktor Axelsson, quien renunció a dicho cargo. Tanto el Sr. Stam como el Sr. Orstadius constituyeron domicilio especial en Perú 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 677 del 27/12/10.

Abogada – Florencia Askenasy

e. 14/03/2011 Nº 28311/11 v. 14/03/2011

SKYDEC S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 14/02/2011 se resolvió designar como miembros del Directorio a: Presidente: José Darío Clebañer, Vicepresidente: Fabio Oscar Clebañer y Director Suplente: Ariel Simón Clebañer, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 5936, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas referida.

Abogado - Alberto F. Tujman

e. 14/03/2011 Nº 26972/11 v. 14/03/2011

SMR PROYECTOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3-3-2011 renuncio como Presidente: Cecilia Martha Ketlun y Director Suplente: Ruben Jorge Ketlun, se designo Presidente: Natalio Joaquín; Vicepresidente: Rosa Jait; Director Suplente: Raquel Valeria Joaquín todos con domicilio especial en Alsina 1225/33 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en Asamblea Ordinaria del 3-3-2011.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 14/03/2011 Nº 26966/11 v. 14/03/2011

STIEFEL ARGENTINA S.A.

RPC: 8.2.1984, Nº 384, Libro 99, Tomo “A” de S. A. Comunica que según Asamblea del 15.9.2010, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Rodolfo Civale. Vicepresidente: Antonio Ortiz Bolaños. Director suplente: Rogerio Rocha Ribeiro. Director suplente: Gonzalo Cornejo. Todos los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 15.9.2010.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 14/03/2011 Nº 26695/11 v. 14/03/2011

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 17/06/10 y reunión del Directorio del 22/06/10 se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Alejandro Pablo Oxenford; Directores Titulares: Luis Jesús María Vago, Gabriel Alberto Llenes, Luis Alberto Graziani, María Inés Colasantti, Juan Jorge Oxenford y Henry F. Brooks, y Directores Suplentes: Alejandro Carlos Oxenford, Constanza Beatriz Oxenford y Enrique García Pinto. Por Asamblea del 15/11/10, se aceptó la renuncia de María Inés Colasantti al cargo de directora titular y de Enrique García Pinto al de director suplente y se designó a Gonzalo de Oromí Escalada como director titular y a María Inés Colasantti como directora suplente. Domicilios especiales en Gonçalves Días 1145, CABA. Duran tres ejercicios. Autorizada por asambleas del 17/06/10 y 15/11/10.

Abogada – Romina S. Quaratino

e. 14/03/2011 Nº 28220/11 v. 14/03/2011

“T”

TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2011, se efectuó un aumento de capital por la suma de $ 2.000.000, ascendiendo el capital social a la suma de $ 12.926.112. Federico Welsh, abogado autorizado por Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2010.

Abogado - Federico Welsh

e. 14/03/2011 Nº 28173/11 v. 14/03/2011

TERRA NETWORKS ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 17/08/99 bajo el número 11778, Libro 6, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que con fecha 28/12/09 el señor Alejandro Fabián Adamowicz renunció al cargo de Director Titular del Directorio y la Asamblea de Accionistas de igual fecha designó en su reemplazo al señor Ezequiel Eduardo Arbusti. En consecuencia, el Directorio ha quedado integrado por los siguientes miembros: Presidente: Ezequiel Eduardo Arbusti; Vicepresidente: Juan Jorge Waehner; Director Titular: Alejandro Pinedo; Director Suplente: Marcelo Gobbi. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de Directorio nº 108.

Autorizado - Mariano Javier Rodríguez

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 21/02/2011. Nº Acta: 059. Nº Libro: 41.

e. 14/03/2011 Nº 27023/11 v. 14/03/2011

TIERRAS DEL SENGUER S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23-09-2010 se designó como Director Titular a Carlos Danilo Molinero, D.N.I. 7.699.163, con domicilio en Av. del Libertador 2656 piso 7to. B de Capital Federal con el carácter de Presidente, y como Directora Suplente a Nilda Beatriz Alvarez, D.N.I. 6.037.664 con domicilio en Av. del Libertador 2656 piso 7to. B de Capital Federal. Ambos en el mismo acto aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en los precedentemente indicados. Reemplazan a Edgardo Descalzi y Alicia Inés Sabbadini, Presidente y directora suplente respectivamente cuyas designaciones originarias se inscribieron con el acto constitutivo, y fueron renovadas por las Asambleas Ordinarias del 28-08-2006 y del 23-07-2009. Suscribe el presente el Dr. Néstor Pablo Gavino, C.P.A.C.F. Tº 55 Fº 857, designado para este acto por Asamblea General Ordinaria del 23-09-2010.

Abogado - Néstor Pablo Gavino

e. 14/03/2011 Nº 26826/11 v. 14/03/2011

TIGRE ARGENTINA S.A.

La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 17/02/2011 designó a los miembros del Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de misma fecha, quedando conformado el órgano de administración de la siguiente manera: Presidente: Sr. Evaldo Dreher; Vicepresidente: Sr. José Víctor Guajardo, Director Titular: Sr. Carlos Luis Landin. Los directores constituyen domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2º, C.A.B.A. La Sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Firma: Javier Hernán Agranati, autorizado por Asamblea del 17/02/2011.

Abogado - Javier Hernán Agranati

e. 14/03/2011 Nº 28177/11 v. 14/03/2011

TOVACO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Nº 17 y Acta de Directorio Nº 60 del 10/11/2010, el Directorio está integrado así: Presidente: María del Carmen Magnelli de Martire Director Suplente: Diego Alberto Martire, por 3 ejercicios; ambos con domicilio especial en Talcahuano 1022, Piso 4º, CABA. María del Carmen Magnelli de Martire - Presidente - Asamblea Ordinaria Nº 17 y Acta de Directorio Nº 60, ambas del 10/11/2010.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 18. Nº Libro: 3.

e. 14/03/2011 Nº 26963/11 v. 14/03/2011

“U”

UNITED CHEMICAL S.R.L.

Por acta de 10 de Julio de 2009 se designa nuevo gerente Roberto Luis Abalsamo, DNI 4.562.829, argentino, casado, comerciante, Diego Palma 793 de San Isidro, Prov. Buenos Aires quien constituye domicilio especial en la calle Diego Palma 793 de San Isidro, Prov. Buenos Aires. Gerentes renunciantes: Monica Graciela Pettinianni y Alberto Nicolas Gela. Susana B. Fernández, abogada, Tº 72 Fº 151 CPACF, autorizada por el acta relacionada.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

e. 14/03/2011 Nº 28097/11 v. 14/03/2011

“V”

VIEW POINT S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3-3-2011 se designo Presidente: Sara Bardeci; Director Suplente: Paula Viton ambos con domicilio especial en Arenales 1131 Piso 2 Departamento 10 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en Asamblea Ordinaria del 3-3-2011.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 14/03/2011 Nº 26968/11 v. 14/03/2011

VIÑAS DON MARTIN S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 11/11/2010, se resolvió por unanimidad: i) que el directorio quede integrado de la siguiente forma; Presidente al Sr. Luis Miguel Incera, Director Suplente Cristian Krüger. Todos los directores designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal ii) modificar el artículo décimo del estatuto social. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por acta de asamblea del 11/11/2010.

Abogada - María Verónica Tuccio

e. 14/03/2011 Nº 26855/11 v. 14/03/2011

“Z”

ZAKRY S.A.

Por Escritura 44 del 04-03-11, pasada ante Registro Notarial 1688 de Cap. Fed. se protocolizaron Acta de Asamblea 18, del 02/05/2010, y Acta de Directorio 53 del 10/05/10 por las cuales se eligieron Directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Leticia Graciela Faena, D.N.I 12.945.095, y Directora Suplente: Ides Libhaber de Breiman, D.N.I 93.459.332, ambas con domicilio especial en Paraguay 1225, piso 4, CABA. Autorizado por Escritura 44 del 04-03-11, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Libio Luciano Bordón.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 77.

e. 14/03/2011 Nº 26927/11 v. 14/03/2011

ZUÜM S.A.

Acta de Asamblea por escritura del 24-2-11 designa Presidente: Liliana Beatriz Antony. Directora Suplente: María Florencia Garat, Domicilio especial en La Nueva Sede Social (Traslado) Arévalo 1449, 5º Piso, Dpto. B, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura del 24-02.11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 4/03/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 14.

e. 14/03/2011 Nº 26740/11 v. 14/03/2011

2.5. BALANCES

TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010, presentadas en forma comparativa.

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio Social: Maipú 1210 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

Nombre del Auditor Firmante:	Gustavo Ariel Vidan
Asociación Profesional:	Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2010:	Código: 002

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2010	31.12.2009
ACTIVO		
A. Disponibilidades	**13,093**	**12,943**
Efectivo	14	18
Entidades Financieras y corresponsales	13,079	12,925
B.C.R.A.	8,444	9,681
Otras del país	3,776	2,408
Del exterior	859	836
C. Préstamos (Anexos B, C y D)	**243,928**	**207,015**
Al Sector Financiero	37,021	79,189
Interfinancieros – (call otorgados)	37,000	79,000
Intereses, ajustes y difcias de cotiz. dev. a cobrar	21	189
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	209,803	129,832
Documentos	5,336	2,181
Prendarios	178,372	113,248
Otros	23,046	12,029
Intereses, Ajustes y Dif. Cotiz. devengadas a cobrar	3,373	2,599
(Intereses documentados)	324	225
(Previsiones - Anexo J)	2,896	2,006
D. Otros créditos por intermediación financiera (Anexos B, C y D)	**1,190**	**1,389**
Otros comprendidos en la normas de clasificación de deudores (Nota 8)	1,221	1,442
(Previsiones - Anexo J)	31	53
E. Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)	**111,070**	**102,344**
Créditos por arrendamientos financieros	111,777	101,892
Intereses y ajustes devengados a cobrar	1,347	2,581
(Previsiones - Anexo J)	2,054	2,129
G. Créditos diversos	**12,272**	**6,645**
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal	2,430	2,136
Otros (Nota 8)	10,010	4,543
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	-	2
(Previsiones - Anexo J)	168	36
H. Bienes de Uso (Anexo F)	**3,087**	**1,272**
I. Bienes Diversos (Anexo F)	**13,610**	**168**
J. Bienes Intangibles (Anexo G)	**5,977**	**1,721**
Gastos de organización y desarrollo	5,977	1,721
K. Partidas Pendientes de Imputación	**6**	**39**
TOTAL DE ACTIVO	**404,233**	**333,536**
PASIVO		
L. Depósitos (Anexos H e I)	**34,636**	**48,310**
Sector Público no financiero	-	11,558
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	34,636	36,752
Cajas de Ahorros	5	11
Plazos Fijos	30,513	36,160
Otros	3,700	-
Intereses, ajustes y Dif. De Cotiz. devengados a pagar	418	581
M. Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexo I)	**277,279**	**215,653**
Obligaciones Negociables no subordinadas	134,780	64,970
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	110,366	112,218
Otras financiaciones de entidades financieras locales	109,983	111,708
Intereses devengados a pagar	383	510
Sdos pend. liquidación de op. a término sin entrega del activo subyacente	584	387
Otras	28,308	30,387
Intereses, ajustes y Dif. De Cotiz. devengados a pagar	3,241	7,691
N. Obligaciones Diversas	**23,918**	**9,163**
Otras (Nota 8)	23,918	9,163
O. Previsiones (Anexo J)	**97**	**-**
R. Partidas Pendientes de Imputación	**3**	**1**
TOTAL DE PASIVO	**335,933**	**273,127**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**68,300**	**60,409**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**404,233**	**333,536**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

CUENTAS DE ORDEN
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2010	31.12.2009
DEUDORAS	**419,983**	**233,689**
Contingentes	**240,409**	**119,278**
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	50,000	-
Garantías recibidas	190,409	119,278
De control	**44,074**	**48,911**
Otras (nota 8)	44,074	48,911
De derivados	**135,500**	**65,500**
Permuta de tasas de interés	135,500	65,500
ACREEDORAS	**419,983**	**233,689**
Contingentes	**240,409**	**119,278**
Cuentas contingentes acreedoras por contra	240,409	119,278
De control	**44,074**	**48,911**
Cuentas de control acreedoras por contra	44,074	48,911
De Derivados	**135,500**	**65,500**
Cuentas de derivados acreedoras por contra	135,500	65,500

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2010 y 2009
y finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2010	31.12.2009
A. Ingresos Financieros	**72,193**	**73,506**
Intereses por préstamos al sector financiero	4,049	3,712
Intereses por documentos	440	669
Intereses por préstamos prendarios	40,232	33,635
Intereses por arrendamientos financieros	25,270	31,739
Intereses por otros préstamos	2,094	3,585
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	108	166
B. Egresos Financieros	**42,803**	**53,218**
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	2
Intereses por depósitos a plazo fijo	5,021	4,405
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	14	1,078
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	11	38
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	30,655	43,903
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	81	46
Otros	7,021	3,746
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	**29,390**	**20,288**
C. Cargo por Incobrabilidad	**793**	**159**
D. Ingresos por servicios	**9,326**	**6,862**
Vinculados con operaciones activas	4,275	2,792
Otros (Nota 8)	5,051	4,070
E. Egresos por servicios	**4,530**	**1,664**
Comisiones	4,530	1,664
G. Gastos de Administración	**24,971**	**17,969**
Gastos en personal	11,848	7,941
Honorarios a directores y síndicos	40	41
Otros honorarios	3,206	2,293
Propaganda y publicidad	1,218	708
Impuestos	1,238	1,062
Depreciación de Bienes de Uso y Diversos	707	492
Amortización de gastos de organización	1,156	1,180
Otros gastos operativos	3,266	2,699
Otros	2,292	1,553
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**8,422**	**7,358**
I. Utilidades diversas	**870**	**856**
Intereses punitorios	648	673
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	-	36
Otros (Nota 8)	222	147
J. Pérdidas diversas	**1,270**	**588**
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	-	4
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	135	29
Otros (Nota 8)	1,135	555
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia	**8,022**	**7,626**
k. Impuesto a las Ganancias	131	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO Ganancia	**7,891**	**7,626**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2010 y 2009 y finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades: Legal	Reserva de Utilidades: Otras	Resultados no asignados	TOTAL 31.12.2010	TOTAL 31.12.2009
Saldos al comienzo del ejercicio	59,200	-	-	-	1,209	60,409	52,783
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 15-04-2010							
- Reserva legal	-	-	242	-	(242)	-	-
Resultado neto del ejercicio Ganancia	-	-	-	-	7,891	7,891	7,626
Saldos al cierre del ejercicio	59,200	-	242	-	8,858	68,300	60,409

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2010 y 2009
y finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2010	31.12.2009
Variaciones del efectivo y sus equivalentes (Nota 10)		
Efectivo al inicio del ejercicio	91,943	23,027
Efectivo al cierre del ejercicio	50,093	91,943
(Disminución) / Aumento neto del efectivo (en moneda homogénea)	(41,850)	68,916
Causas de las variaciones del efectivo (en moneda homogénea)		
Actividades operativas		
(Pagos) / Cobros netos por:		
- Préstamos		
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(37,408)	64,052
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(19)	250
- Créditos por arrendamientos financieros	16,420	88,170
- Depósitos		
- Al Sector Público no Financiero	(10,441)	10,441
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(8,335)	23,033
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
- Financiaciones del Sector Financiero		
- Interfinancieros (call recibidos)	(25)	(35,226)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	(2,044)	7,882
Cobros vinculados con ingresos por servicios	9,535	6,700
Pagos vinculados con egresos por servicios	(4,530)	(1,664)
Gastos de administración pagados	(23,452)	(16,519)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(4,530)	(911)
Cobros netos por intereses punitorios	648	669
Otros Pagos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(945)	(401)
(Pagos) / Cobros netos por otras actividades operativas		
- (Pagos) / Cobros netos Impuesto al valor agregado	(1,168)	6,645
- Pagos netos Impuesto a los ingresos brutos	(3,779)	(3,340)
- (Pagos) / Cobros netos por otras actividades operativas	(3,287)	2,601
Pagos del impuesto a las ganancias/Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	(658)	(279)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	(74,018)	152,103
Actividades de Inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(2,077)	(282)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(2,077)	(282)
Actividades de financiación		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Obligaciones negociables no subordinadas	58,216	64,970
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(28,296)	(151,569)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades de financiación	29,920	(86,599)
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	4,325	3,694
(Disminución) / Aumento neto del Efectivo	(41,850)	68,916

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, presentadas en forma comparativa.

NOTA 1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina mediante Circular CONAU 1, complementarias y modificatorias.

A continuación se incluyen las políticas contables de mayor relevancia consideradas para la preparación de los presentes estados contables.

1.1. Información Comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2009 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha.

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, a los efectos de su presentación comparativa con los del presente ejercicio.

1.2. Criterios de valuación

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

b) Disponibilidades en pesos.

Se encuentran expresadas a su valor nominal.

c) Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera.

Se encuentran expresados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio según criterio detallado en el inciso d) de la presente nota.

d) Devengamiento de intereses y ajustes

El devengamiento de intereses se realiza de acuerdo con el método exponencial, excepto para las operaciones activas y pasivas por un lapso de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron aplicando el método lineal, conforme a lo establecido por la Circular CONAU 1.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad.

La cartera de clientes de la Entidad ha sido clasificada según lo establecido en la Comunicación "A" 2729 y modificatorias y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo a las estimaciones de la gerencia, las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de los deudores al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009.

f) Créditos por arrendamientos financieros

Se registran por el valor actual de la suma de las cuotas periódicas y el valor residual previamente establecido, calculado según las condiciones pactadas en los contratos de arrendamiento respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

g) Bienes de Uso, Bienes Diversos y Otros Bienes Diversos.

Se valuaron a su costo de adquisición neto de sus depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes ha sido calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en línea recta en forma completa desde el mes de alta de los bienes.

Los valores residuales de los bienes de uso y de los bienes diversos tomados en su conjunto no superan su valor recuperable.

h) Bienes Intangibles

Los activos intangibles incluyen gastos de organización y desarrollo los cuales han sido valuados a su costo neto de sus amortizaciones acumuladas.

La amortización de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, amortizándose en línea recta en forma completa desde el mes de alta de los bienes. La vida útil asignada para desarrollo de software es de 60 meses y para la licencia bancaria es de 120 meses.

i) Instrumentos financieros derivados

Se han registrado de acuerdo a lo indicado en la nota 14.

j) Cuentas del patrimonio neto

Los diferentes componentes del patrimonio neto se encuentran expresados a su valor nominal de origen.

k) Cuentas de resultados

Incluyen los resultados devengados en el ejercicio, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

l) Indemnizaciones por despido

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones por despido en el momento en que son abonadas.

m) Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Entidad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el cargo por incobrabilidad de los préstamos, el cargo por impuesto a las ganancias, el valor recuperable de los activos, las depreciaciones de los bienes de uso, las amortizaciones de los activos intangibles y las contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3. Ley N° 25.738 - Comunicación "A" 3974 del BCRA

De acuerdo a lo requerido por la Comunicación "A" 3974 del BCRA y como consecuencia de lo establecido por la Ley N° 25.738, las entidades financieras locales de capital extranjero y las sucursales de entidades financieras extranjeras autorizadas por el BCRA, deben poner en conocimiento del público en general los supuestos en los que sus casas matrices o grupo accionario mayoritario de capital extranjero responden por las operaciones bancarias realizadas en la República Argentina y su alcance. En el supuesto de no proceder dicha responsabilidad, deberán dejar establecido que sus operaciones bancarias no cuentan con respaldo alguno de sus casas matrices o grupos accionarios mayoritarios de capital extranjero, sin perjuicio de la legislación vigente aplicable en la materia.

A tal efecto la dirección de la Entidad manifiesta que Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. es una sociedad anónima argentina, cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley N° 19.550. En cumplimiento de la Ley N° 25.738 se informa que ningún accionista responde en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la Entidad.

NOTA 2 — DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Con fecha 10 de agosto de 2005, el C.P.C.E.C.A.B.A. aprobó la resolución C.D. 93/2005, la cual adopta como Normas Contables Profesionales las resoluciones técnicas 6 a 22 de la F.A.C.P.C.E., las cuales fueron modificadas con el objeto de unificar las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, y las interpretaciones de las normas de contabilidad y auditoría 1 a 4. La mencionada resolución tiene vigencia para ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2006.

A la fecha de preparación de los presentes estados contables, el BCRA no ha adoptado la totalidad de las mencionadas normas. Por dicho motivo, la Entidad ha preparado los presentes estados contables sin contemplar ciertos criterios de valuación y exposición incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aplicables a la entidad, se detallan a continuación:

Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

La entidad no ha cuantificado el impacto de las diferencias en el criterio de registración del impuesto mencionado.

Tratamiento contable de instrumentos financieros derivados

Tal como se menciona en nota 14 a los presentes estados contables y de acuerdo con las normas contables del BCRA, la operación de permuta de tasa de interés está registrada en cuentas de orden por el valor nocional transado y los saldos devengados pendientes de liquidación se exponen en Otras Obligaciones por Intermediación Financiera.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dicho instrumento derivado debería reconocerse a su valor neto de realización. La diferencia resultante se menciona en dicha nota.

NOTA 3 — GRUPO ECONOMICO

a) Accionista principal

Denominación de la sociedad controlante: Toyota Financial Services Americas Corporation Domicilio legal: 19001 S. Western Avenue, Torrance, California 90501, USA

Actividad principal: Inversora en entidades financieras del grupo Toyota

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 95 %

b) Operaciones con sociedades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad realizó operaciones con las siguientes sociedades relacionadas, generando los saldos patrimoniales incluidos a continuación:

Comisiones, gastos a cobrar y/o préstamos	31.12.10 M$	31.12.09 M$
— T.T.C. Auto Argentina S.A.	1.412	-
— Toyota Material Handling Mercosur Com. De Equip Ltda.	22	-

c) Operaciones con personas físicas vinculadas:

Al 31 de diciembre de 2010, las financiaciones otorgadas a personas vinculadas a la entidad se exponen a continuación:

Tipo de Asistencia	Saldo al 31.12.10 M$
Préstamos	95
Leasing (BLF)	98

NOTA 4 — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a normas del BCRA corresponde destinar para la reserva legal el 20% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores, neto de los resultados no asignados negativos existentes.

Por lo expuesto, la próxima Asamblea de Accionistas deberá destinar pesos miles 1.578 de los resultados no asignados a la constitución de la reserva legal indicada.

La Comunicación "A" 4152 requiere que las entidades que procedan a distribuir utilidades deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

NOTA 5 — SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y Decreto N° 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

El sistema de garantías alcanza a los depósitos a la vista y a plazo hasta la suma de pesos miles 30. No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías, los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso aún cuando el último endosatario sea el depositante original y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

Cabe señalar que, a partir del 11 de enero de 2011, el B.C.R.A. dispuso aumentar el límite de la garantía de los depósitos hasta la suma de pesos miles 120.

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos" (F.G.D.), que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo.

Al 31 de diciembre de 2010 el aporte normal al F.G.D. acumulado en el presente ejercicio, ascendió a pesos miles 81.

NOTA 6 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

Impuesto a las Ganancias

Durante el presente ejercicio la entidad abonó pesos miles 131 en concepto de impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 la entidad no constituyó provisión por Impuesto a las Ganancias a pagar debido a que registra quebranto impositivo. Asimismo y como consecuencia de ello, surge la obligación de ingresar el impuesto a la ganancia mínima presunta. No obstante, no se ha efectuado cargo alguno a cuentas de resultados por este impuesto debido a que los montos que en definitiva se abonen resultan computables como pago a cuenta del impuesto a las ganancias, según se describe seguidamente.

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

De acuerdo al art. 13° de la ley nro. 25.063, modificada por la ley nro. 25.360, los pagos a cuenta del impuesto a la ganancia mínima presunta, no absorbidos por el impuesto a las ganancias de cada ejercicio, se admiten computar como pago a cuenta de este último tributo, en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

El saldo acumulado por impuesto a la ganancia mínima presunta devengado por el presente ejercicio y abonado por ejercicios anteriores, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, asciende a pesos miles 2.430.-.

NOTA 7 — LIBROS RUBRICADOS

Las cifras de los presentes estados contables de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. surgen del libro diario llevado, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales.

NOTA 8 — DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y SUBCUENTAS

La composición de las líneas "Otros/as" - "Diversos/as" de los principales rubros patrimoniales y del estado de resultados es la siguiente:

	31.12.10 M$	31.12.09 M$
8.1. OCIF – Otros comprendidos en las normas de deudores		
Importes a cobrar por operaciones a tasa subvencionada	59	-
Importes a cobrar por operaciones minoristas	324	227
Importes a cobrar por operaciones de leasing	166	339
Importes a cobrar por operaciones mayoristas	18	11
Importes a cobrar por operaciones con otras gtías.prend.	2	4
Comisiones devengadas a cobrar	652	861
Total	1.221	1.442
8.2. Créditos diversos – Otros		
Alquileres pagados por adelantado	2.278	1.757
Anticipos para impuestos	931	86
Deudores varios	80	147
Gastos a recuperar	4.055	1.540
IVA – crédito fiscal	2.178	486
Otros anticipos	31	143
Otros pagos efectuados por adelantado	6	41
Préstamos al personal	24	69
Seguros pagados por adelantado	427	274
Total	10.010	4.543
8.3. Obligaciones Diversas – Otros		
Cuentas a pagar	1.945	3.166
Cuentas a pagar a acreedores del exterior	461	1
Provisión de facturas a recibir operaciones Leasing	14.279	-
Provisión de facturas a recibir	901	790
Retenciones a pagar e impuestos a pagar	1.363	1.400
Provisiones, remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.053	1.414
IVA – débito fiscal	2.916	2.392
Total	23.918	9.163
8.4. Cuentas de Orden – Otras		
Valores en custodia	43.887	48.514
Valores al cobro	187	397
Total	44.074	48.911
8.5. Ingresos por Servicios – Otros		
Comisiones cobradas	5.051	4.070
Total	5.051	4.070
8.6. Utilidades diversas – Otras		
Ganancias por venta de bienes de uso	86	56
Ganancias por venta de bienes en leasing	45	34
Recupero de gastos	9	-
Otros	82	57
Total	222	147
8.7. Perdidas diversas – Otras		
Pérdidas diversas clientes retail	16	67
Pérdidas diversas clientes leasing	290	465
Pérdidas por venta o desvalorización de bienes de uso	53	14
Otros	776	9
Total	1.135	555

NOTA 9 — CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Conforme lo establecido por las normas del BCRA en relación al cumplimiento del efectivo mínimo, la entidad computa como integración los conceptos que se detallan a continuación, indicando además el saldo registrado al cierre del ejercicio:

	31.12.10 M$
Efectivo en pesos	7
Cuenta corriente abierta en el Banco Central en pesos	8.444

Cabe aclarar que la entidad observa el cumplimiento de la integración en pesos, dado que no registra exigencia en moneda extranjera.

NOTA 10 — ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El criterio adoptado por la entidad para determinar la partida "Efectivo y equivalentes de Efectivo" comprende el rubro disponibilidades y las operaciones de "Call" otorgados, conforme el estado de situación patrimonial.

En función de lo mencionado en el párrafo anterior se expone el siguiente detalle:

	Saldo al cierre del ejercicio M$	Saldo al inicio del ejercicio M$
Disponibilidades		
Efectivo	14	18
Entidades Financieras y corresponsales	13.079	12.925
Prestamos		
Al Sector Financiero (Call Otorgados)	37.000	79.000
Total	50.093	91.943

NOTA 11 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 12 — LINEA DE CREDITO CONTINGENTE

Con el objetivo de asegurar la liquidez de la entidad ante eventuales acontecimientos de iliquidez temporaria en la República Argentina, con fecha 27 de abril de 2009, Toyota Financial Services Americas Corporation, accionista principal de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A., aprobó una línea de crédito contingente de hasta dólares miles 15.000 a favor de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. Posteriormente, con fecha 10 de septiembre de 2009, bajo aprobación unánime del directorio de Toyota Financial Services Americas Corporation, fue modificada dicha línea de crédito contingente y aumentada a un máximo de dólares miles 35.000.

Adicionalmente y con idéntico fin al mencionado anteriormente, cabe destacar que durante los meses de noviembre y diciembre 2010 la Entidad celebró dos acuerdos de líneas de crédito comprometidas con Banco Santander Río S.A. y Banco Galicia S.A.

Por un lado, los montos y plazos particulares pactados con Banco Santander Río S.A. fueron los siguientes: (i) monto de la línea de crédito: pesos miles 20.000 (ii) fecha de inicio: 23 de diciembre 2010; (iii) fecha de finalización: 15 de marzo de 2011.

Por otro lado, los montos y plazos particulares pactados con Banco Galicia S.A. fueron los siguientes: (i) monto de la línea de crédito: pesos miles 30.000 (ii) fecha de inicio: 30 de noviembre 2010; (iii) fecha de finalización: 30 de mayo de 2011.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 se encuentra registrado en el rubro “Créditos obtenidos (saldos no utilizados)” un monto igual a pesos miles 50.000.

NOTA 13 — EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de septiembre de 2009, resolvió la creación de un Programa Global de Emisión por oferta pública de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, por un monto total en circulación en cualquier momento de su vigencia de hasta pesos miles 200.000 (o su equivalente en otras monedas). De acuerdo al programa oportunamente aprobado, las Obligaciones Negociables podrán ser ofrecidas en clases separadas y éstas a su vez podrán dividirse en series, en los montos, a los precios y bajo las condiciones que se especifiquen en el suplemento de precio aplicable.

Por su parte, la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° 16.206 del 13 de octubre de 2009, aprobó el mencionado Programa Global y admitió el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública.

A su vez, con fecha 13 de octubre de 2009 el Directorio de TCFA aprobó la emisión y colocación por oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase 1 por un valor nominal de pesos miles 40.000, ampliable hasta por pesos miles 70.000, a tasa variable —Badlar Privada— y con vencimiento a los 18 meses desde la fecha de emisión.

En tal sentido, la Entidad emitió Obligaciones Negociables Clase 1 bajo las siguientes condiciones: (i) valor nominal de pesos miles 65.500; (ii) tasa de interés aplicable igual a tasa Badlar Privada más un margen de corte del 2,5% nominal anual; (iii) fecha de emisión y liquidación el 09 de noviembre de 2009; (iv) fecha de vencimiento el 09 de mayo de 2011 —18 meses— y (v) fechas de pago de interés el 09 de febrero de 2010, 09 de mayo 2010, 09 de agosto 2010, 09 de noviembre 2010, 09 de febrero 2011 y 09 de mayo 2011, o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior.

De acuerdo al Suplemento de Precio, los fondos netos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 1, fueron utilizados para el otorgamiento de préstamos prendarios y leasing para la adquisición de vehículos en la República Argentina y para la reestructuración de pasivos de la Entidad.

El día 09 de noviembre de 2010 la entidad efectuó el pago correspondiente al cuarto período de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto de pesos miles 2.156.-.

Adicionalmente, con fecha 06 de agosto de 2010, el Directorio aprobó: (i) la preparación del Prospecto Actualizado, y (ii) la emisión de nuevas obligaciones negociables bajo el mismo, realizando todas las presentaciones necesarias a tal efecto.

Por su parte, la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución del 5 de octubre de 2010, aprobó la actualización del mencionado Programa Global.

A su vez, con fecha 23 de septiembre de 2010 el Directorio de TCFA aprobó la emisión y colocación por oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase 2 por un valor nominal de pesos miles 50.000, ampliable hasta por pesos miles 70.000, a tasa variable —Badlar Privada— y con vencimiento a los 21 meses desde la fecha de emisión.

Al respecto, la Entidad emitió una segunda clase de títulos bajo las siguientes condiciones: (i) valor nominal de pesos miles 70.000; (ii) tasa de interés aplicable igual a tasa Badlar Privada más un margen de corte del 3,15% nominal anual; (iii) fecha de emisión y liquidación el 20 de octubre de 2010; (iv) fecha de vencimiento el 20 de julio de 2012 —21 meses— (v) fechas de pago de amortización de capital el 20 de enero de 2012 (33,33%), 20 de abril de 2012 (33,33%) y 20 de julio de 2012 (33,34%) o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior y (vi) fechas de pago de interés el 20 de enero de 2011, 20 de abril 2011, 20 de julio 2011, 20 de octubre 2011, 20 de enero 2012, 20 de abril 2012 y 20 de julio 2012, o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior.

Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 2, fueron utilizados para el otorgamiento de préstamos prendarios y leasing para la adquisición de vehículos en la República Argentina.

NOTA 14 — INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Con fecha 4 de noviembre de 2009 Toyota Cía. Financiera de Argentina S.A. celebró una operación de permuta de tasas de interés (Swap) con Banco Santander Río S.A. con el objetivo de cubrir el riesgo asociado a la variación de la tasa de interés de las obligaciones negociables emitidas a tasa variable, con idénticos términos en cuanto a plazo, tasa de interés variable, monto y fechas de liquidación.

Los términos particulares pactados de la operación fueron los siguientes: (i) monto nocional residual para cada período de intereses: pesos miles 65.500; (ii) período de cálculo de intereses: trimestral; (iii) agente de cálculo: Banco Santander Río S.A.; (iv) fecha de concertación: 4 de noviembre 2009; (v) fecha de inicio: 9 de noviembre 2009; (vi) fecha de finalización: 9 de mayo de 2011; (vii) tasa fija: 14.50% TNAV; (viii) tasa variable: tasa badlar privada promedio.

A su vez, con fecha 18 de octubre de 2010 Toyota Cía. Financiera de Argentina S.A., a través de dos cartas acuerdo, concertó dos operaciones de permuta de tasas de interés (swap), una con Banco Santander Río S.A. y la restante con Standard Bank Argentina S.A., con el fin de cubrir el riesgo asociado a la variación de la tasa de interés de las Obligaciones Negociables Clase 2.

Por un lado, los términos particulares pactados de la operación con Banco Santander Río S.A. fueron los siguientes: (i) monto nocional residual para cada período de intereses hasta el mes 15: pesos miles 35.000; hasta el mes 18: pesos miles 23.334,5; hasta el mes 21: pesos miles 11.669; (ii) período de cálculo de intereses: trimestral; (iii) agente de cálculo: Banco Santander Río S.A.; (iv) fecha de concertación: 18 de octubre 2010; (v) fecha de inicio: 20 de octubre 2010; (vi) fecha de finalización: 20 de julio de 2012; (vii) tasa fija: 12.75% TNAV; (viii) tasa variable: tasa badlar privada promedio.

Por otro lado, los términos particulares pactados de la operación con Standard Bank Argentina S.A. fueron los siguientes: (i) monto nocional residual para cada período de intereses hasta el mes 15: pesos miles 35.000; hasta el mes 18: pesos miles 23.334,5; hasta el mes 21: pesos miles 11.669; (ii) período de cálculo de intereses: trimestral; (iii) agente de cálculo: Standard Bank Argentina S.A.; (iv) fecha de concertación: 18 de octubre 2010; (v) fecha de inicio: 20 de octubre 2010; (vi) fecha de finalización: 20 de julio de 2012; (vii) tasa fija: 12.50% TNAV; (viii) tasa variable: tasa badlar privada promedio.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 se encuentra registrado en el rubro “Cuentas de orden deudoras — De derivados — Permuta de tasas de interés” un monto igual a pesos miles 135.500. A la misma fecha, la mencionada operación ha devengado un resultado negativo de pesos miles 3.517, de los cuales pesos miles 584 se exponen en el pasivo dado que se encuentra pendiente de liquidación.

Las operaciones de Swap valuadas a su valor de mercado estimado al 31 de diciembre de 2010 arrojan una posición neta pasiva de pesos miles 609.

Teniendo en cuenta que las políticas internas en vigencia no permiten a la entidad asumir riesgo de tipo de cambio y descalce de tasa de interés, se prevé —en caso de concretarse la emisión de nueva deuda a tasa variable— la concertación de un nuevo instrumento derivado (Swap de tasa de interés) que permita convertir el flujo de interés de tasa variable a fija.

NOTA 15 — POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La Entidad —a partir de lineamientos establecidos a nivel global por parte de Toyota Financial Services Corporation— adhiere al Gerenciamiento de Riesgos, entendiendo a este termino como “...un método lógico y sistemático para establecer un entorno, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de forma tal que permita minimizar pérdidas...”.

En tal sentido, se ha formalizado y aprobado por el Directorio una estructura a nivel organizacional encargada del Gerenciamiento de Riesgos, la cual prevé los siguientes roles: CRO (Chief Risk Officer - Jefe de Gerenciamiento de Riesgos) - ORO (Operational Risk Officer - Gerente de Riesgos Operativos) - MRO (Market Risk Officer - Gerente de Riesgos de Mercado) - CRO (Credit Risk Officer - Gerente de Riesgos de Crédito).

El Gerente de Riesgos o CRO reporta localmente al Presidente de la Entidad.

A su vez, también ha sido definida una estructura funcional cuyo objetivo radica en la Administración/Gestión de situaciones contingentes de Crisis. Esta incluye la actuación de: Ejecutivo de Administración de Crisis - Equipo de Gerenciamiento y Comunicación de Crisis - Gerente de Continuidad de Negocios - Equipo de Continuidad de Negocios - Equipo de Recuperación de desastres.

Por su parte, se ha establecido un nivel funcional con capacidad decisoria en materia de riesgos denominado “Comité de Gerenciamiento de Riesgos”. El mismo cuenta con un reglamento para su actuación, se reúne con una frecuencia mensual, tiene fluida relación con el resto de los Comités de la Entidad y es el ámbito en donde se discuten/gestionan los temas que atañen a la gestión de riesgos de la Entidad.

Adicionalmente, este Comité, en cumplimiento de sus funciones, ha aprobado la siguiente normativa, actualmente en vigencia: Política General de Gerenciamiento de Riesgos, Manual de Misiones y Funciones, Estrategia de Gerenciamiento de Riesgos, Política de Gerenciamiento de Crisis, Programa de Comunicación y Gerenciamiento de Crisis, Manual de Procedimiento del Sistema de Gestión de Riesgo Operacional, Procedimiento del Sistema de Registro de Eventos de Pérdida y Política de Compliance.

Con el fin de monitorear los riesgos inherentes al negocio de TCFA, existen Indicadores Claves de Riesgos (KRI’s) definidos a nivel corporativo con márgenes de tolerancia previamente determinados. Mensualmente, la carga de los datos necesarios para la construcción de los distintos indicadores es llevada a cabo en forma descentralizada e informada por el área de Riesgos al Comité Global de Riesgos. A su vez, en caso de registrarse desvíos a los límites establecidos, deben reportarse tanto las causas que originaron los mismos como así también las contramedidas propuestas para su reversión.

Estos Indicadores son tratados por el comité local y corresponden a tres categorías diferentes de riesgos: Mercado - Crédito - Operacional.

Además, TCFA lleva a cabo —con una frecuencia anual— Autoevaluaciones de riesgos, las cuales se encuentran vinculadas a:

• Riesgos Corporativos

• Riesgos de Mercado y Tesorería

• Riesgo de Crédito (Líneas de negocio mayorista y minorista)

• Riesgos Operativos

• Crisis

• Compliance

Los resultados de los mismos son informados a Casa Matriz, dando lugar —en el caso de haberse identificado desvíos o debilidades— a un conjunto de actividades que conforman un Plan Anual de Gerenciamiento de Riesgos.

Por último, TCFA en línea con las mejores prácticas de Basilea II, ha llevado a cabo cursos de capacitación referidos al proceso de Gerenciamiento de riesgos en general y a las normas de la Entidad en la materia.

Seguidamente, se expone el tratamiento brindado en particular por la Entidad a los principales riesgos inherentes a la actividad de intermediación financiera:

Riesgo de Mercado

Las políticas de “Liquidez” y “Tasa de Interés” vigentes, aplicadas bajo la tutela del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de la Entidad y sujetas a los estándares globales de los accionistas, procuran asegurar suficiente liquidez disponible para hacer frente a los compromisos financieros asumidos, así como también prevén el manejo y límites a los riesgos de mercado de TCFA.

La composición del Comité de Activos y Pasivos está dada por cuatro gerentes, responsables de áreas claves del negocio: (i) Gerente de Tesorería, que a su vez tiene a cargo la presidencia del Comité; (ii) Gerente Comercial; (iii) Gerente de Créditos y Operaciones y (iv) Gerente de Administración y Finanzas.

Adicionalmente, el Comité de Activos y Pasivos tiene a su cargo principalmente las siguientes funciones: (a) analizar los indicadores claves vinculados con riesgos de mercado, para el monitoreo del negocio; (b) tratar los resultados y tomar decisiones a partir de modelos de simulación de Tasa de Interés y Liquidez, basados en escenarios de stress; (c) analizar y aprobar los nuevos productos financieros que comercialice la Entidad, así como también las tasas de interés, plazos y demás condiciones financieras, para su posterior aprobación por el Directorio; (d) comparar la relación de los productos existentes con los de la competencia mediante encuestas de mercado y (e) establecer las políticas de valuación para los productos administrados por la Entidad.

Por su parte, la Entidad cuenta con un Plan de Fondeo de Contingencia, el cual contempla escenarios de stress e incluye la imposibilidad de acceso al financiamiento por un período prolongado de tiempo. En tal sentido hay que hacer referencia a que TCFA ha recibido por parte de sus accionistas la aprobación de una línea de crédito contingente de USD 35 millones (o su equivalente en pesos argentinos), la cual no podrá ser aplicada al giro del negocio —colocación de préstamos— sino que estará disponible en un escenario de stress financiero, en el que la Entidad, debido a condiciones negativas del mercado, no puede afrontar la cancelación de sus pasivos.

Riesgo de Crédito

El ámbito particular de tratamiento del riesgo de crédito de la Entidad, lo constituye el Comité de Créditos, cuya conformación está dada por los siguientes miembros: (i) Gerente de Créditos y Operaciones, que a su vez tiene a cargo la presidencia del Comité; (ii) Gerente de Tesorería (iii) Gerente Comercial y (iv) Gerente de Administración y Finanzas.

Las principales funciones del Comité son las siguientes: (a) autorizar las normas, políticas y procedimientos de otorgamiento y recupero de créditos de la Entidad y los requerimientos del Banco Central en materia de clasificación y calificación de deudores; (b) velar por el cumplimiento de los requisitos exigidos para el otorgamiento de líneas, de conformidad con las políticas de la Entidad y las normas de los organismos de contralor; (c) aprobar o rechazar el otorgamiento de las líneas comerciales a particulares o empresas (préstamos prendarios y operaciones de leasing) y a concesionarios; negociar, refinanciar, dar quitas y castigar saldos incobrables, de conformidad con la política de facultades crediticias de la Entidad. (d) participar en el proceso de aprobación de operaciones interfinancieras cuando las políticas de riesgo y tesorería lo requieran; (e) revisar los informes del sector respectivo para autorizar aumentos temporales y/o modificaciones de crédito y (f) revisar y aprobar pérdidas de crédito.

Riesgo Operacional

En cumplimiento de los requerimientos establecidos por parte del Ente Regulador —a través de las Com. “A” 4793, “A” 4854 y “A” 4904— se ha incorporado en la estructura de Gerenciamiento de Riesgos de la Entidad, al Responsable de Riesgo Operacional ante BCRA o Unidad de Riesgo Operacional.

El responsable de Riesgo Operacional reporta en su función al Comité de Gerenciamiento de Riesgos, teniendo en cuenta que este último constituye un nivel funcional independiente, con capacidad decisoria en materia de riesgos.

Las principales funciones del Responsable de Riesgo Operacional son: (a) articular los principales procesos que la Entidad necesite para gestionar el Riesgo Operacional; (b) evidenciar un alto grado de compromiso tendiente a mantener una sólida cultura de la gestión del Riesgo Operacional; (c) informar al Comité de Gerenciamiento de Riesgos la detección de posibles deficiencias que se produzcan en la aplicación de las políticas, procesos y procedimientos de gestión del Riesgo Operacional y las pertinentes propuestas para su corrección y mitigación; (d) exhibir un alto grado de compromiso tendiente a mantener una sólida cultura de control interno respecto a Riesgo Operacional; (e) coordinar la recolección de la información para alimentar el registro de pérdidas por Riesgo Operacional; (f) realizar el seguimiento de los eventos de pérdida reportados en la base; (g) analizar, completar y mantener la base de datos sobre eventos de Riesgo Operacional de acuerdo a la normativa vigente; (h) realizar el seguimiento de planes de acción y contramedidas establecidas y (i) preparar la información a presentar al ente de control en tiempo y forma.

Adicionalmente, y en relación a la administración del riesgo operacional, la entidad ha focalizado sus esfuerzos en las siguientes iniciativas:

— Desarrollo de las normas y procedimientos referentes al Sistema de Gestión de Riesgo Operacional y al Sistema de Registro de eventos de pérdida.

— Realización de autoevaluaciones de riesgo de procesos y subprocesos —con activa participación de los respectivos responsables de cada uno de los procesos— los cuales contemplan: identificación de riesgos inherentes, definición de probabilidad e impacto, controles existentes y riesgo residual.

— Confección de mapas de riesgo, controles y riesgos controlados segmentados por proceso y en forma agregada.

— Diseño de planes de mitigación de riesgos no deseados.

— Creación de una base de datos sobre eventos de Riesgo Operacional, la cual, permite la registración y seguimiento de los distintos eventos de riesgo operacional acaecidos, los cuales son clasificados de acuerdo a las categorías previstas por el Banco Central de la República Argentina.

— Desarrollo de un Programa de Capacitación Integral en materia de Riesgo Operacional, fomentando el enfoque a riesgo dentro de la cultura de la organización.

Cabe destacar que el marco del Gerenciamiento de Riesgos Operativos se encuentra sujeto a una evaluación efectiva y completa por parte del equipo de Auditoría Interna, operativamente independiente, apropiadamente entrenado y competente en la materia.

Por último, y en línea con la estrategia global de la entidad, la excelencia operativa es fomentada a través del desarrollo de actividades denominadas “Kaizen” de forma permanente en todos los niveles de la organización.

ANEXO B

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2010	31.12.2009
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	72,273	105,682
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	17,455	19,220
Sin garantías ni contragarantías preferidas	54,818	86,462
Con seguimiento especial	252	-
En Observación	252	-
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	250	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2	-
Con alto riesgo de insolvencia	275	-
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	275	-
TOTAL CARTERA COMERCIAL	72,800	105,682
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	280,575	197,911
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	263,951	187,517
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16,624	10,394
Riesgo bajo	3,335	5,363
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	3,321	5,337
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14	26
Riesgo medio	54	463
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	54	463
Riesgo alto	3,290	4,943
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	3,253	4,454
Sin garantías ni contragarantías preferidas	37	489
Irrecuperable	1,069	571
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	607	404
Sin garantías ni contragarantías preferidas	462	167
Irrecuperable por disposición Técnica	46	3
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	46	3
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	288,369	209,254
TOTAL GENERAL (1)	361,169	314,936

(1) Se incluyen los saldos de Préstamos (antes de previsiones), Créditos por Intermediación Financiera - Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (antes de previsiones), y Bienes dados en locación financiera (antes de previsiones).

ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones 31.12.2010 Saldo de Deuda	% sobre cartera total	31.12.2009 Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	50,492	13.98%	33,804	10.73%
50 siguientes mayores clientes	29,306	8.11%	26,342	8.36%
100 siguientes mayores clientes	19,474	5.39%	16,411	5.21%
Resto de clientes	261,897	72.52%	238,379	75.70%
TOTAL (1)	**361,169**	**100.00%**	**314,936**	**100.00%**

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
Al 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Financiero		-	37,021	-	-	-	-	-	37,021
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		5,374	29,607	31,962	43,675	70,320	86,513	56,697	324,148
Total	(1)	**5,374**	**66,628**	**31,962**	**43,675**	**70,320**	**86,513**	**56,697**	**361,169**

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al 31.12.2010	Valor residual al 31.12.2009
BIENES DE USO									
-Mobiliario e Instalaciones	103	389	588	-	7	10	37	1,036	103
-Máquinas y equipos	356	267	169	-	-	3	249	543	356
-Vehículos	813	1,515	-	458	-	5	362	1,508	813
TOTAL	**1,272**	**2,171**	**757**	**458**	**7**		**648**	**3,087**	**1,272**
BIENES DIVERSOS									
-Anticipos por compra de bienes	-	13,062	-	-	-	-	-	13,062	-
-Otros bienes diversos	168	728	-	289	-	5	59	548	168
TOTAL	**168**	**13,790**	**-**	**289**	**-**		**59**	**13,610**	**168**

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Amortizaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al 31.12.2010	Valor residual al 31.12.2009
Gastos de organización y desarrollo (1)	1,721	6,177	(757)	8	5	1,156	5,977	1,721
TOTAL	**1,721**	**6,177**	**(757)**	**8**		**1,156**	**5,977**	**1,721**

(1) Corresponde a la licencia abonada al Banco Central de la República Argentina por la autorización otorgada para funcionar como entidad financiera y a la activación de gastos de lanzamiento, organización y desarrollo de sistemas incurridos por la entidad.

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Depósitos 31.12.2010: Saldo de deuda	% sobre cartera total	Depósitos 31.12.2009: Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	34,636	100.00%	48,275	99.93%
50 siguientes mayores clientes	-	-	35	0.07%
TOTAL	**34,636**	**100.00%**	**48,310**	**100.00%**

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.
Al 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	**19,411**	**15,225**	**-**	**-**	**-**	**-**	**34,636**
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)	**34,065**	**7,632**	**74,126**	**56,054**	**101,943**	**2,875**	**276,695**
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	3,794	6,354	8,776	56,054	32,513	2,875	**110,366**
Obligaciones negociables no subordinadas	1,963	1,278	65,350	-	69,430	-	**138,021**
Otros	28,308	-	-	-	-	-	**28,308**
Total	**53,476**	**22,857**	**74,126**	**56,054**	**101,943**	**2,875**	**311,331**

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones: Desafectaciones	Disminuciones: Aplicaciones	Saldo final al 31.12.2010	Saldo final al 31.12.2009
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	2,006	890	-	-	2,896	2,006
-Otros Créditos por Intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	53	-	22	-	31	53
-Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	2,129		75	-	2,054	2,129
-Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	36	132	-	-	168	36
TOTAL	**4,224**	**1,022**	**97**	**-**	**5,149**	**4,224**
REGULARIZADORAS DEL PASIVO						
- Otras contingencias	-	97	-	-	97	-
TOTAL	**-**	**97**	**-**	**-**	**97**	**-**

ANEXO K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
Al 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones: Clase	Acciones: Cantidad	Votos por acción	Capital social: Emitido - En circulación	Capital social: Integrado
Ordinarias	59,200	1	59,200	59,200
Total			**59,200**	**59,200**

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Total al 31.12.2010	Total al 31.12.2010: Euros	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	Total al 31.12.2009
ACTIVO										
Disponibilidades	866	-	866	-	-	-	-	-	-	852
Creditos Diversos	2,125	-	2,125	-	-	-	-	-	-	1,735
Partidas Pendientes de Imputación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Total	**2,991**	**-**	**2,991**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2,592**
PASIVO										
Obligaciones Diversas	462	-	462	-	-	-	-	-	-	11
Total	**462**	**-**	**462**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**11**

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACIÓN	NORMAL	RIESGO POTENCIAL CUMPLIM. INAD.	CON PROBLEMAS CUMPLIM.DEF. NO VENCIDA	CON PROBLEMAS CUMPLIM.DEF. VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIF. NO VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIF. VENCIDA	IRRECUPERABLE IRRECUPERABLE	IRRECUPERABLE POR DISP. TECNICA	TOTAL al 31.12.2010	TOTAL al 31.12.2009
CONCEPTO										
1.Préstamos	1,506	-	-	-	-	-	-	-	1,506	-
-Hipotecarios y prendarios	95	-	-	-	-	-	-	-	95	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	95	-	-	-	-	-	-	-	95	-
-Otros	1,411	-	-	-	-	-	-	-	1,411	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,411	-	-	-	-	-	-	-	1,411	-
2.Otros créditos por intermediación financiera	23	-	-	-	-	-	-	-	23	-
3.Créditos por arrendamientos financieros	98	-	-	-	-	-	-	-	98	23
TOTAL	1,627	-	-	-	-	-	-	-	1,627	23
TOTAL DE PREVISIONES	16	-	-	-	-	-	-	-	16	-

ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
Al 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Objetivo de las operaciones realizadas	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Plazo Prom Ponderado Originalmente Pactado - en meses -	Plazo Prom Pond. Residual - en meses -	Plazo Prom Pond. Liq. Diferencias - en días -	Monto
Swaps	Cobertura de tasa de interés	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	20	12	90	135,500

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	IMPORTE
RESULTADOS NO ASIGNADOS	8,858
- A Reserva Legal (20% s/7891 pesos)	1,578
SUBTOTAL 1	7,280
- Ajustes (ptos 2.1.1; 2.1.2; 2.1.5 y 2.1.6 del T.O. de distribución de resultados)	
SUBTOTAL 2	7,280
SALDO DISTRIBUIBLE	7,280
RESULTADOS DISTRIBUIDOS	-
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	7,280

Eduardo Espinelli, Presidente. — Edgardo Paterno, Gerente de Administración y Finanzas.

Véase nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2011. Dr. Eduardo Represas, por Comisión Fiscalizadora.

Véase nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2011.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17. — Dr. Gustavo Ariel Vidan, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

1. Hemos efectuado una revisión de la memoria y el estado de situación patrimonial de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2010 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha y las Notas y Anexos que los complementan. La preparación y emisión de la Memoria y los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. En ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por el Directorio que fueran expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I. Por lo tanto nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto social, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 21 de febrero de 2011, con observaciones por las discrepancias entre las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") y las normas contables profesionales indicadas en el punto 3. de dicho informe, al cual nos remitimos.

3. La calificación de la adecuación a la ley o al estatuto social de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión de los documentos referidos en el párrafo 1, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan del conocimiento de la Comisión Fiscalizadora, que no pudieran determinarse a partir de la documentación examinada ni de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora, en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieran sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por el síndico en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración, comercialización, producción o funcionamiento, que resultan de competencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea de Accionistas.

4. Los saldos al 31 de diciembre de 2009 que se exponen en los estados contables se presentan a efectos comparativos y fueron revisados por nosotros quienes emitimos nuestro informe sobre dichos estados contables el 22 de febrero de 2010 sin observaciones.

5. Basado en el examen realizado, con el alcance previsto en los párrafos precedentes y las observaciones referidas en el párrafo 2, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y; asimismo, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento. En relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular.

6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de febrero de 2011

Por Comisión Fiscalizadora, Eduardo E. Represas.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de
Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio legal:
Maipú 1210, Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-70900042-6

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, con sus notas 1 a 15 y anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N y O y proyecto de distribución de utilidades que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Tal como se menciona en la Nota 1, la Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición dispuestos por las normas del BCRA que como ente de control de entidades financieras, ha establecido mediante la Circular CONAU-1, sus complementarias y modificatorias. Sin embargo, tal como se menciona en la Nota 2, los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos y las normas de exposición y presentación de estados contables establecidas por el Ente de Contralor no están de acuerdo en ciertos aspectos con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos efectos no han sido cuantificados por la Entidad.

4. En nuestra opinión los estados contables de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los flujos de efectivo y sus equivalentes por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo expuesto en el punto 3., de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

5.1 los estados contables de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. se encuentran asentados en el libro "Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y las resoluciones pertinentes del BCRA y la CNV.

5.2 los estados contables de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del BCRA.

5.3 al 31 de diciembre de 2010, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables y de las liquidaciones efectuadas por la Entidad, ascendía a $ 257.283,73, no siendo exigible a dicha fecha.

5.4 hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17. — Dr. Gustavo Ariel Vidan, Contador Público (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 159 - Folio 64.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 21/2/2011 01 0 T. 34 Legalización N° 312522.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 21/2/2011 en BALANCE de fecha 31/12/2010 perteneciente a TOYOTA CIA. FINANC. DE ARGENTINA SA 30-70900042-6 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. VIDAN GUSTAVO ARIEL, 20-16321217-0, tiene registrada en la matrícula CP Tº 159 Fº 64 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. S. Soc. 2 T° 1 F° 17. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 14/03/2011 N° 26102/11 v. 14/03/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Antelo Gonzales, Frida s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Frida Antelo González, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 4 de Diciembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Frida Antelo González, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- René Vicente Casas.– Marta Liliana Snopek.– Ante mí: Amelia Pilar Parra, Secretaria.

e. 14/03/2011 N° 26286/11 v. 29/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Arispe Choque, Ubaldo s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Ubaldo Arispe Choque, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Junio del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ubaldo Arispe Choque, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a Ubaldo Arispe Choque al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de traslado efectuada por el nombrado.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Ubaldo Arispe Choque dispuesta a fs. 97/99 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— René Vicente Casas, Juez de Cámara.– Jorge Luis Villada.– Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efrain Ase, Secretario.

e. 14/03/2011 N° 26282/11 v. 29/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Carabajal Quispe, Liliana s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Liliana Carabajal Quispe, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 03 de Noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes ordenada a fs. 68/69 de autos, librándose las comunicaciones del caso.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Liliana Carabajal Quispe, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— René Vicente Casas.– Jorge Luis Villada.– Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/03/2011 N° 26293/11 v. 29/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Limpias Bazan, María Mercedes s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a María Mercedes Limpias Bazan, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, con más la de inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de los tres últimos e inhabilitación absoluta por el doble de tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario público. Por resultar autora responsable del delito de "Contrabando de Estupefaciente, agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa", previsto y sancionado en el art. 866, 2° párrafo, en función del art. 864 inc. "d" y 871 de la ley 22.415, y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal. Con costas.

II.- Cómputo de la pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de Enero de 2014; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir a la condenada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Evaluar la permanencia de María Mercedes Limpias Bazan en la Unidad 22 del Servicio Penitenciario Federal.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- René Vicente Casas, Juez de Cámara.– Marta Liliana Snopek.– Jorge Luis Villada.– Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2011 N° 26292/11 v. 14/03/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Prudencio Montesinos, Angel Fredy s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Angel Fredy Prudencio Montesinos de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Angel Fredy Prudencio Montesinos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de traslado efectuada por el nombrado y disponer el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 08 de Junio del año dos mil trece, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Angel Fredy Prudencio Montesinos, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Angel Fredy Prudencio Montesinos dispuesta a fs. 83/86 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Marta Liliana Snopek.– René Vicente Casas.– Jorge Luis Villada.– Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2011 N° 26290/11 v. 29/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Valter Moisés Viezzer (DNI Nº 93.959.320), lo resuelto con fecha 8/7/2010 en el "Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Valter Moisés Viezzer" formado en el marco de los autos Nº 1180/2008 (978), caratulados "Cooperativa de Trabajo Gastronómica Aplicada sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de julio de 2010. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I.- Sobreseer Parcialmente en la causa Nº 1180/2008 (978) respecto de Valter Moisés Viezzer (D.N.I. Nº 93.959.320) en orden al hecho consistente en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones correspondientes al S.U.S.S., por el período 10/2003 al cual se encontraría obligada la Cooperativa de Trabajo Gastronómica Aplicada L.T.D.A. (C.U.I.T. Nº 30-70789310-5) por la suma de $ 21.938,56 con los alcances del art. 336 inc. 1º, del C.P.P.N. II.- Sin Costas (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). ... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26213/11 v. 18/03/2011

EL Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a He Zu Qiang (DNI Nº 18.786.588), del auto de fecha 28 de febrero de 2011 dictado en la causa Nº 238/2007 (675) caratulada "He Zu Qiang sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I- Declarar Extinguidas por Prescripción la Acciones Penales respecto de He Zu Qiang (D.N.I. 18.786.588), con relación a la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2001 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2002 (períodos fiscales mensuales 1 a 12 de 2002) a los cuales se encontraría obligado el nombrado y, en consecuencia, Sobreseer Parcialmente en la causa a su respecto y a aquellos hechos (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 del C.P., art. 1º de la ley Nº 24.769 y 336 inc. 1º, del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 03 de marzo de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26198/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Sergio Roberto Croce (L.E. Nro. 4.318.534) y Alejandro Juan Nari (D.N.I. Nro. 21.730.744), lo resuelto y dispuesto con fechas 7/2/2011 y 2/2/2011, respectivamente, en el marco del el "Incidente de aplicación art. 3 ley 26.476" formado en los autos Nº 921/2008 (946), caratulados "Nari Cereales S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2011. Autos Y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I. Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal respecto de ...Sergio Roberto Croce (L.E. Nro. 4.318.534), Alejandro Juan Nari (D.N.I. Nro. 21.730.744), ...y con relación al hecho consistente en la supuesta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2003 (períodos fiscales mensuales 10/2002, 11/2002, 1/2003 a 3/2003) al cual se encontraba obligada la contribuyente Nari Cereales S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-555268114-5) y, en consecuencia, Sobreseer Parcialmente en la causa con respecto a los nombrados y a aquel hecho (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 del C.P., art. 1º de la ley Nº 24.769 y 336 inc. 1º, del C.P.P.N.). II. Suspender el Trámite del Proceso respecto de ...Sergio Roberto Croce, Alejandro Juan Nari, ...en orden a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2003 y 2004 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2004 (períodos fiscales mensuales 4/2003 a 3/2004) y 2005 (períodos fiscales mensuales 4/2004 y 7/2004 a 8/2004) al cual se encontraba obligada la contribuyente Nari Cereales S.R.L. ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". "...Buenos Aires, 2 de marzo de 2011. ...2. Notifíquese a Sergio Roberto Croce y Alejandro Juan Nari lo resuelto de fs. 149/157 mediante edictos a publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Líbrese oficio. Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26207/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a la señora Marcela Alejandra Cabrera (DNI Nº 20.404.268), lo dispuesto con fecha 2/3/2011 en el marco de los autos Nº 367/2008 (871), caratulados "Spezia S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2011. ...2. Cítese nuevamente a Marcela Alejandra Cabrera a fin de recibirle declaración Indagatoria (art. 294 del CP.P.N.) en la nueva audiencia que se señala para el día 29 de marzo de 2011 a las 10:30 horas. Hágase saber a Marcela Alejandra Cabrera que deberá concurrir a la audiencia dispuesta por el presente, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 288 y ccdtes. C.P.P.N.); y, asimismo, que se la invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificada, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º de esta ciudad. Habida cuenta de lo informado por el Oficial Notificador a fs. 1343 vta. y del resultado infructuoso, hasta el momento, de los intentos de localizar a Marcela Alejandra Cabrera, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a aquélla de la citación dispuesta por el presente. A tal fin, líbrese oficio. ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26209/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Rafael Augusto Terán Nogués (D.N.I. Nº 17.377.924), lo resuelto con fecha 28/12/2010 en el marco de la causa Nº 48/2010 (1139), caratulada "Terán Nogués Rafael Augusto sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I- Archivar las presentes actuaciones por imposibilidad de proceder... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Fernanda Alejandra Arancibia. Secretaria".

Buenos Aires, 23 de febrero de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26295/11 v. 18/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a con-

tar desde la primera publicación del presente a Luis Jairo González Ocampo, a fin de notificarle que con fecha 7/02/2011 este Juzgado resolvió: Sobreseer Totalmente en las presentes actuaciones al nombrado, dejando expresa constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 336 inc. 3 del CCPN) Sin Costas (CPPN 530). Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs.179: "///nos Aires, 14 de febrero de 2011. 1º) Notifíquese por edictos la resolución obrante a fs. 176/177 y vta. A tal fin, líbrense oficios al Boletín Oficial. Fdo. Gustavo D. Meirovich. Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.
Mónica Marta Iguiniz, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26147/11 v. 18/03/2011

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Victoria Zelaya Guiño, a fin de notificarle que con fecha 7/02/2011 este Juzgado resolvió: Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones a la nombrada, dejando expresa constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 336 inc. 3 del CCPN) Sin Costas (CPPN 530). Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs.179: "///nos Aires, 14 de febrero de 2011. 1º) Notifíquese por edictos la resolución obrante a fs. 176/177 y vta. A tal fin, líbrense oficios al Boletín Oficial. Fdo. Gustavo D. Meirovich. Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26162/11 v. 18/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1183/11 caratulada "Ayala Elpidio Eduardo s/infracción ley 23.737", notifica a Elpidio Eduardo Ayala (DNI 16.706.598 nacido el 29/02/1962, hijo de Candido Elpidio y Adriana Vicenta Jiumara), que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26178/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1399/11 caratulada "Bellocq, Norberto Jorge s/infracción ley 23.737", notifica a Norberto Jorge Bellocq (DNI 17.362.321, nacido el 18/05/1965, hijo de Norberto Julio y Ramona Nuñez), que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26184/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1457/11 caratulada "Fernández Lucas s/infracción ley 23.737", notifica a Fernández Lucas (DNI 28.637.632. nacido el 21/10/1971, hijo de Gustavo Oscar y Mariela Marta Coronel), que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26173/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1125/11, caratulados, "Galván José Gustavo y otro s/Infracción ley 23.737", hace saber al Sr. José Gustavo Galván (argentino, DNI Nº 23.297.328, nacido el 16 de mayo de 1973, hijo de Guillermo Leonides y de Elba Irene Juárez), que con fecha 22 de febrero del corriente este Tribunal resolvió Declarar la inconstitucionalidad del artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal (artículos 14, 19 y 28 de la Constitución Nacional) y Sobreseerlo en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, el Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2011.
e. 14/03/2011 Nº 26187/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, Secretaría Nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos Nº 1393/2011, caratulados "Gomez Vanesa Noemí y Otro s/inf. Ley 23737" hace saber a Vanesa Noemí Gómez (argentina, hija de Ernesto y de Raquel Villa, nacida el 8 de marzo de 1969), y a Héctor Armando Trucco (o Juan Manuel Sotar, argentino, nacido el día 15 de abril de 1987), que con fecha 25 de febrero del corriente año se dispuso Sobreseer a los nombrados, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí Verónica Lara, Secretaria.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2011.
e. 14/03/2011 Nº 26166/11 v. 18/03/2011

N° 9

El Sr. Juez a cargo del. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, notifica y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Walter Fabián Guimpel, DNI Nº 22.976.095, nacido 21/09/1972, con último domicilio en Calle Rioja Nº 557, Hotel, habitación 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de notificarlo de la existencia de las presentes actuaciones, debiendo el nombrado dentro de los tres (3) días de la última publicación, a fin de que designe un Abogado Defensor de su confianza, caso contrario se les designará Defensor Oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 02 de marzo de 2011.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 14/03/2011 Nº 26245/11 v. 18/03/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional el lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, notifica y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Miguel Angel Sosa, DNI nº: 28.696.746, nacido 23/09/1981, con último domicilio en Calle Aguilar Nº 3647, Lanus, provincia de Buenos Aires, a fin de notificarlo de la existencia de las presentes actuaciones, debiendo el nombrado dentro de los tres (3) días de la última publicación, a fin de que designe un Abogado Defensor de su confianza, caso contrario se les designará Defensor Oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 02 de marzo de 2011.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 14/03/2011 Nº 26248/11 v. 18/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Sergio Daniel Aquino –DNI nro 27.067.832– que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26097/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Carlos Evaristo Edroso –DNI nro. 11.317.440– que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26094/11 v. 18/03/2011

N° 39

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Emanuel Leonardo Peralta (DNI n° 34.154.992) a que comparezca ante éstos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa n° 43.529/2010 que se le sigue en orden al delito de hurto agravado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil once.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 14/03/2011 N° 26839/11 v. 18/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Esteban Furnari –Subrogante- Secretaría Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Sosa sito en la calle Tucumán 1.381, 4to. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) c/ Rey Cabanes, Roberto s/Ejecución Fiscal", Expte.: 19560/06/ intimar de pago por la suma de Pesos tres mil setecientos sesenta y siete con sesenta y siete centavos ($ 3767,67.-), con más la de Pesos quinientos sesenta y cinco con quince centavos ($ 565,15.-) presupuestados provisoriamente para intereses y costas y para que oponga excepciones dentro del termino de 5 días al demandado Rey Cabanes, Roberto bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 18 de junio de 2.010. Atento lo manifestado, publíquese edictos por el termino de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario Cronica, a fin de intimar al demandado de pago y citaselo para oponer excepciones dentro del termino de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponde al Sr. Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Susana Cordoba, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2010.
Mariana Sosa, secretaria.
e. 14/03/2011 N° 26898/11 v. 15/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7 del Dr. Hernan O. Torres sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Belgrano 561 S.A s/Quiebra-Incidente de acción de responsabilidad por integración del capital de la fallida", notifica que por resolución de fecha 16 de diciembre de 2010, no habiendo comparecido a contestar demanda el coacciona-do Sergio Daniel Logares, ha sido declarado en rebeldía en los términos del art. 59 del CPCCN. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 14/03/2011 N° 26111/11 v. 14/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Josefina Conforti Secretaria ad-hoc, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Transportadora Nueva Alianza S.A. s/Quiebra c/Simonit Jorge Ramon y otra s/Incidente de integración de aportes Icq:150" Expte. 090669, cita y emplaza a Nélida Oviedo, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 14/03/2011 N° 26106/11 v. 15/03/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Pe Tom SRL actuando el mismo sindico que el designado en el concurso preventivo. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 202 y 39 LCQ los días 24 de junio de 2011 y 22 de agosto de 2011. Hágase saber a los acreedores posteriores a la apertura del concurso deberán presentar sus peticiones conforme art 202 LCQ.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26297/11 v. 18/03/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Blanco Federico Enrique Antonio s/Quiebra" (Nº de CUIT: 20-10924692-2), Expte. Nº 055408, con fecha 23 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sarafian Rubén Daniel con domicilio constituído en Tucumán 1545 Piso 7 "B" TE 43720744/43714446, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.04.11. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 14/03/2011 Nº 26301/11 v. 18/03/2011

N° 11

El juzgado de 1era instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto sito en callao 635, 5º CABA hace saber que en la causa 95633/10 Protenar S.A. s/concurso preventivo se decreto el 11-2-2011 la apertura del concurso preventivo de Protenar S.A. CUIT 30-70825757-1 Domicilio Paysandú 1975, piso 2 "B" CABA, los acreedores formularán Sus pedidos de verificación de crédito hasta el 20-4-2011, ante el Sindico Silvia Rosa Pirraglia en su domicilio sito en Talcahuano 426, 8º "F" CABA. El 6-6-2011 la sindicatura presentará el informe del Art. 35 LCQ y el 2-8-2011 el informe general del Art. 39 LCQ. Audiencia informativa el 03-02-2012 a las 10-30 hs. Art. 45 LCQ en la sede del Tribunal Callao 635, 5to. CABA. Publíquese por 5 días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 14/03/2011 Nº 26952/11 v. 18/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Two Ways S.A. /Quiebra, C.U.I.T. (30-68242233-1), inscripta en la IGJ el 16.08.95, bajo N 7386, Libro 117, Tomof A de Sociedades Anónimas, decretada con fecha 18.02.2011. Se hace saber a todo evento que existe una sociedad homóni-

ma a la fallida, denominada Two Ways S.A., inscripta en la IGJ 30.09.96, bajo N 9366. Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326, Piso 10, "39" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.04.2011. Se deja constancia que el 27.05.2011 y el 11.07.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/03/2011 N° 26087/11 v. 18/03/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Doctor Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber que en el expediente "Badaró, Marcelo Ovidio s/Concurso Preventivo" (Exp. Nº 40211), se resolvió con fecha 17 de febrero de 2011 tener por cumplido el concurso preventivo de Badaró, Marcelo Ovidio DNI 8.389.735, conforme el art 59 ley 24522. Publíquese por un día. Para el Boletín Oficial.

Capital Federal, 1º de marzo de 2011.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26916/11 v. 14/03/2011

N° 22

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Comercial N 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N 43, a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, CABA hace saber que en la causa 054285 "Miranda Marcelo Omar s/Concurso Preventivo se decretó el 23-12-2010 la apertura del concurso preventivo de Miranda Marcelo Omar D.N.I. 12255420 domiciliado en Montiel 1680 de CABA, los acreedores formularan sus pedidos de verificación de créditos hasta el 27-4-2011, ante el sindico Ruiz Guillermo en su domicilio sito en Olavarria 939, CABA. Fijase hasta el 13-5-2011 para formular sus impugnaciones y observaciones de solicitudes. El 13-6-2011 la sindicatura presentará el informe del Art. 35 LQC y el 9-8-2011 el Sindico el informe General del Art. 39 LQC. Audiencia informativa el 9-2-2012 a las 10 hs. Art. 45 LQC. Período de exclusividad vence 16-02-2012. Publíquese el presente por cinco días en el "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 11 de febrero de 2011.
Mariana Macedo, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26956/11 v. 18/03/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 47 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por el término de dos días, que en los autos caratulados "Editorial Oriente S.A. s/Quiebra" Expte. N° 43.153, ha sido presentado proyecto de distribución final, haciéndose saber a los interesados que de no formularse observaciones al mismo dentro de los diez dias, se procederá a su aprobación, y que se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/03/2011 N° 26116/11 v. 15/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal n° 24 cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría N° 48 a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Capital Federal comunica por dos días que en los autos "F & B S.R.L. s/Quiebra" Expte. 30622 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado en caso de no mediar observaciones dentro del plazo de 10 días (art. 218 L.C.). Asimismo se hace saber que con fecha 28 de octubre de 2010 se ha procedido a la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 14/03/2011 N° 26239/11 v. 15/03/2011

N° 25

El Juz. Com Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635 Piso 4º CABA hace saber por cinco días en los autos "Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat SA) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Planta Pilar" (Expte 052.998) CUIT. 30-63336199-, que llama a proceso de mejora de oferta para la enajenación como unidad de la denominada "Planta Pilar" planta Industrial y Distribuidora de Productos Lácteos y Afines ubicada en la calle 12 entre las calles 11 y 9 del Parque Industrial de Pilar Provincia de Buenos Aires con una superficie de 11 Has, 9 a y 70 ca, con un área edificada total del orden de los 19.317,21 m2, compuesta de las siguientes parcelas: Circunscripción II; Sección K, Fracción I, Parcela 14, Partida 146.674 y Circunscripción II, Sección K, Fracción VII, Parcela 11, Partida 146.772, todo ello conforme escritura Nº 131 del Folio 2151 y de todos los bienes muebles, máquinas, enseres y accesorios que integran dicho establecimiento de la fallida como así los que sean de propiedad de la locataria, Inversiones para el Agro SA - IPASA allí ubicados, conforme inventario de fs. 306/313. La venta se realiza ad corpus en el estado en que se encuentran los bienes, dejando constancia que, los datos de estos bienes constan en autos, debiendo en su caso los interesados consultar los mismos. La venta es al contado y al mejor postor con una base establecida de pesos diez millones ciento cuarenta mil ($ 10.140.000) que incluyen los bienes de la fallida, correspondiendo el 10% de tal importe a los muebles y maquinarias de Cía. Láctea del Sur SA, debiéndose adicionar a tal base la suma de U$S 9.048.600 correspondiente a las máquinas de propiedad de IPASA, respecto de las cuales no hay puja, debiendo los interesados en adquirir las mismas, prestar la respectiva garantía por sus ofertas. Se deja constancia que los bienes muebles y maquinarias se encuentran gravados con IVA, impuesto a cargo del adjudicatario. El interesado deberá presentar su oferta, adjuntando una garantía del 10% sobre la base establecida de $ 10.140.000 respecto de los bienes de la fallida y otro 10% sobre U$S 9.048.600 correspondiente al precio de los bienes de IPASA importes los cuales deberán efectuarse en pesos y se acreditarán con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50 y como correspondiente a los autos: "Compañía Láctea del Sur S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Planta Pilar". Tales garantías integrarán el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se las devolverán caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Se deja constancia que el saldo de precio se deberá efectuar en pesos respecto de los bienes de la fallida mientras que respecto de los bienes de IPASA la integración deberá efectuarse en dólares estadounidenses en la cuenta Banco Macro Suc. Microcentro (302) Nº 3-540-0940112055-5, quedando a cargo de los interesados en la adquisición de los bienes la obtención de divisa extranjera a depositar. La exhibición se realizará los días 21, 22 y 23 de marzo de 2011 de 14 a 18 hs, sin perjuicio de poder combinarse otras fechas con los martilleros. Las ofertas deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado en la Sede de Juzgado hasta el día 31 de marzo de 2011 a las 8:00 hs. La presentación implica la aceptación de los términos previstos en el pliego de bases y condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Copias de dichos pliegos pueden adquirirse a $ 1.000,00 cada uno, en la Sindicatura Ruiz, Tabasco & Asociados domiciliada en Av. Independencia Nº 1511 piso 2º te: 4383-6049 o en los martilleros Leandro Chiappetti CUIT 23-04810755-9 domiciliado en Tucumán 893 piso 3º G , te: 4322-1277; Leandro Gutiérrez CUIT 20-17364568-7 domiciliado en Lavalle 1546 piso 7º D, te: 4374-4197 e Isaac Joaquin CUIT 20-04246229-3 domiciliado en Talcahuano 871 piso 7º E, te: 4816-0554 hasta el 28 de marzo de 2011 en el horario de 15 a 18 hs. Los sobres serán abiertos en la audiencia ha celebrarse en el Tribunal el día 31 de marzo de 2011 a las 9:30 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas, ofertando a viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores al 3% sobre el precio base de los bienes de la fallida. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta sobre los bienes de la fallida, mientras que, la maquinaria de titularidad de IPASA será adquirida por el ganador de la puja sobre los bienes de la fallida debiendo éste pagar el precio de U$S 9.048.600 por las maquinas de IPASA y la resolución que al respecto se dicte será irrecurrible. La integración del saldo de precio, comisión e IVA de los martilleros deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún de aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de las medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. En oportunidad de pagar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en 4% calculada sobre el precio de los bienes de la fallida con más el IVA sobre la comisión de conformidad con lo dispuesto en autos: "Cía Láctea del Sur SA s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes Planta Lezama" con más la comisión por la venta de los bienes de IPASA establecida en el 3% del valor de los mismos más el IVA respectivo.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 26341/11 v. 18/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaía Nro 12 desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin (h), sito en Libertad 731 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "Banco La Nación Argentina c/Colman Alicia del Carmen y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte Nro 11222/07 cita a Alicia del Carmen Colman a fin de que en el plazo de cinco días comparezca en autos a asumir su representación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos (arts. 145, 146 y 343 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 14/03/2011 Nº 26299/11 v. 15/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría única, cita a Alberto María Canessa, argentino, L.E. 4.357.989 a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Canessa, Alberto María s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Exp. Nº 33.271/2010. Publíquese una vez por mes durante seis meses en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 06 de octubre de 2010.
María Belén Puebla, secretaria.
e. 14/03/2011 Nº 122728/10 v. 14/03/2011

JUZGADO DE PAZ LETRADO MARCOS PAZ-BUENOS AIRES

El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Isaac Dizner. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en el diario "Judicial de Capital Federal"

Marcos Paz, 21 de febrero de 2011.
Sergio Nicolás Ragone, abogado, secretario adhoc.
e. 14/03/2011 Nº 26062/11 v. 16/03/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.669, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Diego Rodolfo Duarte (D.N.I. Nº 32.033.096) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 3 de marzo de 2011. …desígnase a la Señora Calígrafa Oficial Gabriela Noguera, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto precedentemente a Diego Rodolfo Duarte mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.). … Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 3 de marzo de 2011.
e. 14/03/2011 Nº 26080/11 v. 18/03/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/12/2010	SARAVIA CASTRO ELDA RAQUEL VICTORIA	25985/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	21/03/2011	COSTA NORA MARIA PIA	26055/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	16/02/2011	LUIS MORINI	26079/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/03/2011	LUIS BENIAMINO SABBATINI	26005/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	01/03/2011	BLUMENFARB EUGENIO ESTEBAN y BUCCIARELLI ELSA LUISA	26201/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	03/02/2011	ORLANDO FERNANDEZ	26133/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	24/02/2011	MARIA LUISA PINASCO	26052/11
17	UNICA	MARIEL GIL	14/12/2010	MUNIZ BARRETO ANA ROSA	25989/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/02/2011	GONZALEZ HECTOR	26046/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/02/2011	HOFSTADTER COLM EDUARDO	25988/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/02/2011	RAUL ANTONINI	26035/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/02/2011	BECERRA DORA AURORA	25983/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	02/03/2011	ROBERTO ENRIQUE THOMAS	26284/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/02/2011	MARTINEZ ESTER	26280/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/03/2011	ULPIANO JOAQUIN FERNANDEZ	26086/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	25/02/2011	OSCAR ISIDRO BOSCH	26233/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/02/2011	NELIDA ADELINA GRATANI	26185/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/02/2011	ORIZ VICENTE ROQUE Y DI CICCO ZULEMA ESTHER	26017/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/02/2011	JU SUP RA	25990/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/02/2011	BONGIOANNI MARCELO CARLOS LUIS	26211/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/03/2011	LORENZO OSCAR LEZCANO	26237/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/02/2011	ANTONIA ISABEL RAMOS	25978/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	04/03/2011	MARCELO ROBERTO CASETTA	26082/11
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	29/12/2010	CARMEN CATALDO	26186/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/02/2011	BERTA ANGELA MANGO DNI 012214	26183/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/03/2011	ANTONIO FERNANDEZ	26013/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/02/2011	VICENTE JUAN ORLANDO	26291/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/12/2010	OROZCO NUÑEZ MARIA AMALIA DEL CARMEN	26037/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	03/03/2011	VICTORIA JAHJAH	26012/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/10/2010	HECTOR VICENTE RODRIGUEZ L.E. 4.126.493	26091/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	25/02/2011	JOSE GALLARDO DNI 7.241.812	26006/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/03/2011	ANGEL MIGUEL BARAK	26193/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	01/03/2011	LA PETINA MARIA ANGELICA	26007/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/02/2011	FIGUEROA HUGO DEL CARMEN	25973/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/02/2011	RUMUALDA MEZA	26018/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	23/12/2010	CAAMAÑO CAMBEIRO MANUEL	25981/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	04/03/2011	ORESTE JUAN BERNARDOTTI	26151/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/02/2011	CATERINA MARIA ITALIA CASELLA	26120/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	15/12/2010	ADELINA MARIA DESIMONI	26323/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/02/2011	ENRIQUE EUGENIO FOLCINI	26243/11
70	UNICA	NESTOR A BIANCHIMANI	03/03/2011	SUSANA ALICIA CICALA	26256/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	30/12/2010	PERALTA SONIA SUSANA	26143/11
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETIS	08/02/2011	BLOTTA ROQUE CARMINE	26108/11
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	18/02/2011	LARATORE DE MASSAROTTI ANGELA	26015/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/03/2011	MIRIAM BARON, C.I.P.F. 6.298.099	26089/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/02/2011	CARMEN ESTHER LARRAÑAGA	26281/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/12/2010	LEUENBERGER NESTOR OSVALDO	26189/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/02/2011	REYES JULIA	26054/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	22/02/2011	SAEZ MARIA AMELIA	26098/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/03/2011	MARIA ELENA FERRARO	25980/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/02/2011	ARMANDO CARLOS MAYO	25958/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/02/2011	ISRAEL STOLOVITZKY	26060/11
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	04/03/2011	NORMA LYDIA D'ESPOSITO (DNI 8.849)	26212/11
93	UNICA	M ALEJANDRA TELLO	11/02/2011	MARIA ISABEL TOBIAS	25974/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/03/2011	IRENE TERESA PIVATO	26194/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/02/2011	JORGE LINDOLFO RAMIREZ	26159/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	02/03/2011	ANTONIO OSVALDO KEROA	26126/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/02/2011	RICARDO ALBERTO MIGENES	26222/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/02/2011	NAVEIRA RUBEN OMAR	25982/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/03/2011	MARIA ALIDA CENTENO	25984/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/02/2011	JUAN MANUEL HERRERA	25975/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/02/2011	FRANCISCO EMILIO MENDEZ BLANCO	25998/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/02/2011	CARLOS MARIO IARMUSCH	26135/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	28/12/2010	FURIO JOSEFINA	26088/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/02/2011	ASATO KAMEKO	26285/11

e. 14/03/2011 Nº 1800 v. 16/03/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 2

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 3, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Anexo, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Agencia de Investigaciones Cipol SACEI s/Quiebra s/Incidente de realización de automotores", expte. N° 097.117, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 1° de abril de 2011 –09:45 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, los siguientes rodados propiedad de la fallida (CUIT: 30-54887648-2): 1) Ford Ranger XL C/C 4x2 2.8 L D /2003, dominio EAK 227. Base: $ 18.000,00.-; 2) Ford Ranger XL C/C 4x2 2.8 L D /2003, dominio EAK 228. Base: $ 15.000,00.-; 3) Chevrolet Corsa Combo 1.7 Diesel /2000, dominio DCT 380. Base: $ 5.000,00.-; y 4) motocicleta Honda XLR 125, Cilindrada 124 cm3 /1999, dominio CCQ 029. Base: $ 1.800,00.- Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Entrega de los bienes previo pago del precio total. No se acepta la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha de posesión. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2011 de 14 a 16 hs. en Alfredo Palacios N° 47, Ramos Mejía, prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 14/03/2011 N° 26354/11 v. 15/03/2011

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "Lácteos 3 S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 111515, que la martillero Carmen Bruzza (DNI 2.721.235) subastará el 30 de Marzo de 2011 a las 10.00 hs. en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Lote próximo a la Estación Pichincha del Ferrocarril San Martín en el Ptdo. de Gral. Villegas, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XV, Parc. 1547ª, Matrícula 737. (Sup. 74 Ha., 72 As., 44 Ca.) Base U$S 257.250,-. 2) Lote ubicado en el Partido de Gral. Pinto, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. E, Manz: Quinta 18, Parc. 3, Matrícula 2876. (Sup. 2.471,57 m2.) Base U$S

1.875,-. 3) Dos lotes ubicados en el Partido de Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. XV, Fracción G, Parc. 1551c y Fracción H, Parc. 1551b. Matrícula 8719 y 8720. (Sup. 8 Ha. 33 Ca. c/u) Base U$S 28.738,50- c/u. Seña. 10%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento (art. 580 del CPC). Están prohibidas las compras en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha designada para la subasta –art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional y reglamentación del art. 570– en el horario de atención del tribunal y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del día anterior a la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 22 y 23 de Marzo de 2011 de 14 hs a 16,30 hs. Para Informes y entrega de folletos: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/03/2011 N° 26364/11 v. 18/03/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 5° Piso, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Club Nautico Hacoaj c/Mayo, Marcos Daniel s/Ejecutivo, expdte. N° 92.851/2008, que el Martillero Bernardo T. Kasparian Cuit 20-07755183-3, Tel (4441-1273), subastará el 23 de marzo de año 2011 a las 11:15 hs. (en punto), en el Salón de ventas sito en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en Ruta 27 N° 4002, Club de campo Hacoaj, Tigre, Ptdo. de Tigre, Rincón de Milberg, Pcia. de Bs. As. Designado internamente con el N° 13, Hoy Parc. 12, de la fracción 3. plano. Característica 57 - 48 - 92 Nom. Cat.: Circ. III; Secc. G; fracción 3; Parc. 12, Matrícula. 55.044, Partida 057 – 102.042. Sup. Total del terreno. 999 m2, 80 dm2. "Ad-Corpus". Ocupado: por Marcos Daniel Mayo, DNI 13.482.988, en carácter de propietario, seg. mand. const. obrante en autos. Según informe del martillero, el inmueble consta de: En P.B., jardín, gje. pasante, natatorio, y parque. En su interior liv. com., living, cocina com. diario, sala de juego con equipo de aire acond. Individual, lavadero, baño inst. y dependencia de servicio. Todo con piso cerámico. En P.A. 4 dorm. Con piso flotante y techos de madera a la vista, 3 de ellos con baño en suite y baño principal. Adeuda: ARBA: $ 28.661,40 al 05/01/11 fs. 264/270; Municipal $ 7.391,90 al 31/08/2009 fs. 117/118; Expensas: $ 218.551 al 10/02/11, incluye Aysa y cuota social fs. 280/281. Todo a actualizar. Según Fallo Plenario en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria del 18/02/99, a excepción de las expensas, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Visitar: los días 21 y 22/03/2011, de 14 a 16 hs. Base: U$s 180.000.- al contado y mejor postor, Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellados: 1% que será depositado en la cuenta de autos, más arancel 0,25% según Acordada 10/99, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se previene que el dominio del bien a subastarse "es revocable" y que el adquirente deberá revestir el carácter de socio de la institución y cumplir las demás condiciones estipuladas en el instrumento agregado en autos. El impuesto a la venta, art. 7, ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El Sr. Marcos Daniel Mayo se identifica con DNI. 13.482.988. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 14/03/2011 Nº 27027/11 v. 15/03/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, por la Secretaria N° 27, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 2° piso CABA, comunica por dos días en los autos "Pesquera Galfrio S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotores (dominio DLR505 y EGE717)" Expte. N° 104585, (CUIT 33-67874457-9), que el martillero César Martín Estevarena CUIT 20-04298096-0 rematara el 18 de marzo de 2011, a las 9 hs en Jean Jaures 545, de esta Ciudad, un automotor, Renault 21 GTS, dominio DLR505, modelo 1987, Sin Base. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Precio Total, más el 10,5% en concepto de IVA; Comisión 10%; Tasa CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo, o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán a cargo del comprador, las deudas por patentes y multas posteriores a la toma de posesión. Exhibición: 15 y 16 de marzo de 2011, de 14 a 16hs. en Farina 464, de la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. Buenos Aires. Informes: 4372-9616 www.vial479remates.com.ar (ver fotos y plano de acceso).

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 14/03/2011 N° 28273/11 v. 15/03/2011

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 PB de esta Ciudad comunica por Dos Días que en los autos caratulados: "De Lellis Carlos Eduardo c/Ronga de Clementini Alicia Susana s/Ejecutivo" Ex. Nº 044182, la martillera Leticia Vecchio rematará el día 22 de Marzo de 2011 a las 11,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Malaver Nº 3866/68/70, e/Bolívar y Esmeralda, PB, UF Nº 3, Localidad de Florida, Pdo. Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. Según contratación (fs. 124) se trata de un inmueble tipo PH, situado en PB, al fondo de pasillo con entrada común, por el Nº 3866. El mismo consta de: dos dormitorios, cocina comedor, patio y terraza transitable. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada y su esposo Sr. Rubén Clementini. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. C; Manz. 12. Parc. 22. Matrícula: 8746/3. Sup. Tot. de la UF 133 m2 95 dm2. Base: $ 60.000.- (fs. 132) Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta La venta es Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Aún en el caso que se planteare cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Los gastos de escrituración serán a cargo del comprador. En caso de corresponder pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Deudas: Rentas (fs. 88/89/90) al 31/7/07 $ 20.30.- con más $ 16.60.- con más $ 125.20.- Ag. Arg. (fs. 97) al 17/7/07 $ 19.62.- AySA (fs. 98) al 17/7/07 $ 36.58.- OSN (fs. 96) al 17/7/07 sin deuda. Municip. Vicente Lopez (fs. 91) al 16/7/07 $ 164.21.- Expensas comunes no existen y la parte actora según constancias de autos asume la responsabilidad por las eventuales deudas que por ese concepto pudiesen surgir. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Se fijan para exhibición los días 17 y 18 de Marzo en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, febrero 22 de 2011.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/03/2011 Nº 27033/11 v. 15/03/2011

N° 17

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Glusa, Carlos Enrique s/Quiebra", expte. N° 051.660, que– conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Horacio A. Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 30 de marzo de 2011 –11:45 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, Ocupado, el 50% indiviso propiedad del fallido (DNI 17.449.171) de la Unidad Funcional N° 19 (letra "C") 5° Piso calle Arcos 1939/41/51/53 entre las de Sucre y Echeverria, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. (NC: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 23 Parc. 7f, Matrícula 16-8159/19). Sup. total 106 m2 - Porc. 1,26%. Unidad complem. XIX Piso sótano: sup. total 2,65 m2. - Porc. 0,03%. 1/3 parde indivisa de Unidad complem. LXXXIII Piso sótano: sup. total 43,66 m2 - Porc. 45%. Departamento y unidades complementarias situados en edificio de buena calidad. Consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, lavadero, baño completo y dependencias de servicio, pallier privado y un amplio balcón al contrafrente. En buen estado de conservación. Base: $ 280.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del CPCCN: 584. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. En el acto de subasta el martillero deberá indicar de viva voz los nombres de quienes concurren por poder. Para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia pública. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 2011 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/03/2011 N° 26345/11 v. 18/03/2011

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Miguel, Sergio Claudio s/Quiebra", expte. N° 042.317, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 30 de marzo de 2011 –10:15 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, la 1/8 parte indivisa perteneciente al fallido (DNI: 11.424.793) de la Unidad Funcional N° 1 de la Planta Baja del edificio sito en Brasil N° 1620 e/Virrey Ceballos y Solís, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 30, Parc. 1c, Matrícula 3-199/1. Sup. total 83,93 m2. Porc. 6,56%). Ocupado. Depto. con frente a la calle, compuesto por 2 dormitorios, un baño ppal. completo, dependencias de servicio (habitación y baño), cocina, living comedor, patio cubierto con lavadero y abertura estilo "aire y luz". Base: $ 33.750.- En caso de no presentarse posturas, a la ½ hora se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del CPCC: 584. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 28 y 29 de marzo de 2011 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, 20 de diciembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/03/2011 N° 26359/11 v. 15/03/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría Nº 41 - Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Banco Santander S.A. c/Romero, Carlos s/Ejecución Prendaria", expte. 054.602, que el martillero Pablo Taquini, rematará el día Viernes 18 de Marzo de 2011 a las 11:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545, Capital Federal, el vehículo dominio GID 235, Cod. Automotor: 024405, marca Chevrolet, modelo Meriva GLPlus 1.8 SOHC, motor marca Chevrolet Nº 5R0031476, chasis marca Chevrolet Nº. 9BGXF75R07C723413, tipo 05 Sedan 5 puertas, año 2007, procedencia de Brasil e importado. Según constatación del martillero es de color celeste, se encuentra en buen estado de conservación general, con una abolladura en el techo y en el paragolpe delantero derecho y tiene desprendido con una pequeña rotura el paragolpe trasero izquierdo. El interior se ve en buen estado, aunque no se pudo ingresar porque el mismo se encuentra fajado. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 24.000.- y en caso de volver a fracasar, a la media hora Sin Base. Comisión: 10%. IVA s/comisión. IVA s/precio 21%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Toda en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de deuda, en concepto de patentes, que registra el automotor a subastar, que al 8/1/20010 asciende a la suma de $ 5797,58, conforme surge de la constancia de fs. 38. No se admitirá comprador en comisión o cesión de boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 h. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 h. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe de la oferta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo- lo que se cumplirá mediante deposito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, -Sucursal Tribunales-. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: día 16 de Marzo de 14:00 a 16:00 hs. en la calle Arengreen 1129 de ésta ciudad.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero del año 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 27062/11 v. 15/03/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: Próxima Group SA s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Dominio DSW 859) Exp. N° 052281 (CUIT. N° 30-70563575-3), que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) Rematará: Viernes 18 de Marzo de 2011, a las 12:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal: El rodado Renault Tipo: furgoneta, Modelo: Express RL 1.9 D, Dominio: DSW 859 de propiedad de la fallida. Descripción: Renault Express color blanco, Diesel, con sus 4 ruedas completas, lateral izquierdo con abolladura, espejos, laterales rotos, falta la antena de techo, tapizados interiores rotos, en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: Base: $ 11.000. Comisión: 10%; Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00); mas I.V.A. Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Los impuestos o tasas que pesen sobre el rodado (rentas, incentivo docente, etc...) serán soportados de la siguiente forma: a. las deudas que registre el bien con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC; b. las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas; c. al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del rodado. Exhibición: El dia 16 y 17 de Marzo de 2011 de 13:00 a 15:00 Hs. (s/fs. 45 vta.) En la localidad de San Martin entre las Juarez y Lincon Avda. 101 Ricardo Balbin "Playa de estacionamiento Colegio". Por más datos consultar el expediente de 7:30 13.30 horas en el estrado del Juzgado o al Martillero. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.
Pablo Caro, secretario.

e. 14/03/2011 N° 28328/11 v. 15/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia. en lo Civil Nº 39, a cargo interinamente del Dr: Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra Maria Victoria Pereira, sito en la Av. De Los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: “Banco Credicoop Ltda c/Bima Ingeniería S.A s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 45525/2003, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, Rematará el día 23 Marzo de 2011 a las la 10,45 hs en punto en la calle Jean Jaures Nº 545, la fracción de lote terreno con todo lo plantado y edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la Ciudad y Departamento de General Roca Provincia de Rio Negro, Parcela Once –E de la Manzana 229, designación catastral 05-1-K-219-11-e, matricula 05-13323. Según Constatación fs. 288, se trata de un galpón tipo parabólico. Dimensión del lote 12,45 m de frente por 30 de fondo. Superficie total la 373,5m2, con oficinas con ingreso por la calle Estados Unidos Nº 833, de 4,60 m de frente x 11,30 de fondo, paredes de ladrillo y techo de loza, baño y kitchinette. En buen estado de conservación, desocupado. Deudas. Servicio de Agua Potable y Desagues Cloacales. Aguas Rionegrinas al 10/12/2010 $ 28,58 fs 306/307 Rentas: a 23/12/2010 $ 3078,40, $ 240,17 y $ 95,38 fs 298 Municipalidad de Gral Roca al 9/12/2010 $ 26,40 $ fs 301. Base: $ 173.000. Seña 30%. Comisión: 3%, Arancel. 0,25% a cargo del Comprador Al Contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta Exhibición: Los días 17 y 18 de marzo de 20117 de 15 a 17 hs Saldo de Precio: Deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CPCCN en el Banco de Depósitos Judiciales y en una cuenta como perteneciente a estos autos. Se deja constancia, no solo de la improcedencia de la compra en comisión, sino también de la imposibilidad posterior cesión de Boleto de Compraventa (art 598 inc. 7 del CPCN su doctrina y argumento). Respecto a las deudas del inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hara cargo de las mismas desde la toma de posesionen (conf Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes c/Yabra” El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 26763/11 v. 15/03/2011

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaria única a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 4º de Capital, comunica, y hace saber por el término de Dos (2) días en los autos caratulados “Shell Compañía Argentina de Petróleo Argentina S.A. c/ Servando Pedrido S.A. s/Ejecución Hipotecaria” Expte 85.945/02, Reservado, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, rematará, el día 31 de marzo de 2011, a las 10,15 hs. En Punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus, de dos (2) Inmuebles: según títulos sitos en Carlos Spegazzini, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs As designados como lote Nueve “A” y Uno “B” Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección M, Quinta 1, Parcela 9ª, y Circunscripción III, Sección M, Quinta 1, Parcela 1 b, Matriculas 5900 y 5901, respectivamente. Según certificado de dominios, hoy Partido de Ezeiza Lote 9 “A” superficie 27.043 m2 y Lote 1 “B” superficie 28.557 m2. De acuerdo a plancheta catastral obtenida por el Martillero en la Municipalidad de Ezeiza y obrante a fs 265: sobre la calle Managua sin número aproximadamente a 100 mts. de la Ruta 205, se encuentra las fracciones de tierra, lindera a esta fracción y sobre la calle Bermúdez, Bases Lote 9 “A” $ 160.000 y Lote 1 “B” Base $ 110.000; Según constatación efectuada por el Martillero interviniente, el estado físico de las instalaciones son precarias: galpones de chapa y madera, corrales, pozos de agua, bretes. Las mismas se encuentran ocupadas por el Sr. Héctor Medina DNI 8.335.194, quien manifiesta que esta a cargo del cuidado de los bienes siendo el encargado del lugar el Sr. D’Pilato (ver fs. 528 y 532 Vta.). Intimándose al Sr. Medina para que en el plazo de cinco (5) días acredite en autos el carácter que invoque adjuntando los instrumentos correspondientes, bajo apercibimiento de decretar su oportuno lanzamiento. Adeuda a fs 387 Municip. Ezeiza $ 21.257,46 al 5-11-08, Arba a fs 423 $ 295,50 al 12-3-09 y Municip Ezeiza a fs 384 $ 12.880,98 al 4-11-08, Arba a fs 428 $ 1.284,70 al 12-3-09, a fs 346 AA y AySA Fuera del radio de servicios. Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en los términos del Art. 580 CPCC. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Tratándose de un bien ubicado en la Prov. de Bs. As., como condición de venta deberá el adquirente hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 Director Provincial de Catastro Provincial (cedula Catastral), Así mismo se hace saber que no Corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Los inmuebles serán exhibidos los días 28 y 29 de marzo de 2011, de 11,00 a 12.00 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 2011.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 14/03/2011 Nº 27043/11 v. 15/03/2011

N° 59

El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Sec. Unica, comunica, por dos días en los autos: Palazzo Osvaldo Oscar c/Bedoya Davis José Javier s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 76055/2003 que el Martillero José Eduardo Sabaris, rematara en pública subasta al contado y mejor postor el día 22 de Marzo de 2011 a las 10,45 hs. En el Salón de Remates sito en Jean Jaures 545 de la Capital Federal, un inmueble consistente en Un Departamento de Un Solo Ambiente, según denuncie el martillero conforme fs. 383, con las siguientes Superficies: Cubierta: 37,15 m2., Semicubierta: 4,60 m2., Descubierta: 10,42 m2., Balcón: 1,62 m2., lo que hace un total para la Unidad Funcional de: 53,79 m2., sito en la calle Jaramillo Nº 2296/98, esquina Comodoro Rivadavia Nº 2289/91/93/95/97, Vuelta de Obligado Nº 3687, esquina Comodoro Rivadavia Nº 2289,91/93/95/97, Unidad Funcional Nº 28, Piso 9ª, Depto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ: 16, Sec.: 29, Manz: 14 B, Parcela: 9 B, Matricula: 16-48255/28. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra efectivamente deshabitado, libre de ocupantes, bienes y efectos con abundante basura, restos de un colchón viejo, y cantidad de papeles en el piso, con un mueble color madera clara tipo “Haya” amurado a la Pared con seis cajones y estantes todos ellos vacíos con algún resto de papeles y basura. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 195.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Más I.V.A. Arancel 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: $ 4.644,24 al 13/08/2010 (Fs. 323), por el servicio de Agua Corriente AYSA informa que factura Globalmente al Consorcio, y el mismo No Registra Deuda. al 18/08/2010. (Fs.328/30) La Deuda en concepto de Expensas es de: $ 499.281 al 11/02/11 (Fs. 362). No procede la compra en comisión como así tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Quien resulte comprador, en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7ª del Código Civil) quien dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que la declaratoria de herederos del fallecido Jose Javier Bedoya Davis se encuentra pendiente de inscripción. Conforme lo resuelto en el Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec Hipotecaria” quien resulte adquirente en la Subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventar las comunes, con excepción de la deuda de expensas.El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de Visita: 17 y 18 de Marzo de 2011 de 16 a 18 hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, Bajo apercibimiento de la sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado. Cualquier dato de interés consultar al Expediente o al Martillero Teléf.: 4797-1444, inmobiliaria@sabaris.com. Publíquese: por dos días.

Buenos Aires, 09 de marzo de 2011.
Adrián E. Marturet, secretario interino.

e. 14/03/2011 Nº 26939/11 v. 15/03/2011

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría Unica que desempeña el Dr. Julio F. Ríos Becker, sito en calle Uruguay 714, 1º Piso C.A.B.A., comunica por dos días en autos “Consorcio de Propietarios Arzobispo Espinosa Nº 1402/14/16 esquina Azara s/n c/Torres, Rubén Horacio y Otro s/Ejecución de Expensas–Ejecutivo”, Expediente Nº 130.099/95, que el Martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 29 de marzo de 2011, a las 12 horas en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble ubicado en calle Arzobispo Espinosa Nº 1402/14/16 - Unidad Funcional 1 Letra “A” - de Planta Baja y Sótano esquina Azara s/n de C.A.B.A. Mat.: 3-7914/1, Part. 1.808.621. Nom Cat.: Circ. 3 - Secc. 8 - Manz. 18 - Parc. 1 C - Superficie Total: 107.42 m2 Porc. 5,35%. Fotos a fs. 523/28. Conforme surge del informe del Martillero obrante a fs. 541/42 pto. II, se trata de un amplio local comercial en Planta Baja con tres frentes vidriados hacia las calles A, Espinosa, ochava y calle Azara. Baño y kitchinette. También sótano de similares dimensiones que la Planta Baja. Posee puerta de acceso desde el hall de entrada del edificio, además del acceso doble desde la ochava en la intersección de las calles mencionadas. Pisos cerámicos. Se encuentra Desocupado y en regular estado de conservación. Y a fs. 545, el seño Oficial de Justicia dice: Se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se trata de un local de aprox. 50 metros cuadrados en Planta Baja y 50 metros aprox. en subsuelo (sótano) todo en regular estado de conservación, encontrando el sótano inundado En la Planta Baja existe un baño y una kitchinette con mesada, pileta y calefón. Condiciones: “ad-corpus”, al contado y mejor postor. Base: $ 175.000.- Seña 30% - Comisión: 3% más IVA 21% s/la misma - Arancel 0.25 Acordada 10/99 CSJN, y el sellado del boleto correspondiente, en efectivo en el acto del remate. De no depositarse el saldo de precio dentro del 5to. día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos se le aplicará la tasa de interés pasiva que cobre el Banco Central de la República Argentina, desde la firma del boleto y hasta el efectivo pago aún cuando la eventual demora no le sea imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Se vende libre de deuda por impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión del bien, debiendo para el caso de no resultar suficiente lo obtenido en la subasta, tomar a su cargo las deudas que por expensas tenga el bien (Plenario Civil: “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.”). Deudas: Expensas (fs. 546/47) período agosto/93 a abril/09 $ 167.339,56 “liquidación provisoria no aprobada a fecha 14/12/09, GCBA - ABL (fs. 568/71) al 10/5/10 $ 18.524,18; AySA. (fs. 576/77) a 14/5/10 $ 3.681,96; Ag. Arg. (fs. 591/92) al 1/9/10 $ 38.723,89. OSN (fs. 610/11) al 5/11/10 no registra deuda. El comprador constituirá domicilio en el radio de Juzgado (art. 133 CPCC). Exhibición: días 22 y 23 de Marzo de 2011, de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de febrero de 2011.
Julio F: Ríos Becker, secretario.

e. 14/03/2011 Nº 27057/11 v. 15/03/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CONFEDERACION UNION FEDERAL

Distrito Capital Federal

Resolución N° 11/11.-

Buenos Aires, 1 de Marzo de 2011.

Autos y Vistos:

Para resolver en la presente causa caratulada “Confederación Unión Federal s/reconocimiento –Orden Nacional–”, Expte. N° 2505/09, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

Considerando:

I)

Que con fecha 13 de septiembre de 2010, son recepcionadas en este Tribunal las presentes actuaciones provenientes del Juzgado Federal con competencia electoral del distrito Buenos Aires, en virtud de la declaración de incompetencia dictada por el Juez Federal a cargo de dicho Tribunal.

A fs. 49, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 bis de la ley 23.298, la suscripta asume la competencia para entender en las presentes actuaciones.

En la presentación de fs. 42/43, el Sr. Apoderado de la agrupación de autos, Dr. Fernando Oscar Rozas, acompaña la documentación que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 68 vta, a saber: Acta Fundacional, obrante a fs. 2/4, donde consta el nombre adoptado, el domicilio legal partidario, la designación de apoderados. En la misma acta se aprueban la Declaración de Principios, obrante a fs. 6/7; Bases de Acción Política, obrantes a fs. 9/11 y la Carta Orgánica obrante a fs. 13/22.

Que en la referida presentación, también se acompañaron las actas de la Junta Promotora del Partido Unión Celeste y Blanco y de la Convención Nacional del Partido Federal, mediante las cuales se aprueba la decisión de ambos partidos de formar la confederación nacional cuyo reconocimiento aquí se solicita (ver fs. 24/40).

A fs. 64, respecto del nombre pretendido por la agrupación de autos, se ordena la consulta del Registro Nacional de Nombres de Agrupaciones políticas, cuyo reporte luce agregado a fs. 65/67.

A fs. 69, se hace saber a los Sres. Apoderados que deberán acompañar la certificación de personería jurídico política vigente del partido Unión Celeste y Blanco Orden Nacional y de la designación de la Junta Promotora de la Confederación de autos, de la cual surja la asignación de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Protesorero.

Asimismo, en atención a las coincidencias existentes entre la denominación pretendida por la entidad de autos y las que surgen del reporte de fs. 65/67, se corre traslado por el término de 48 horas a los Sres. Apoderados, a los fines de que se expresen al respecto.

A fs. 73/74, se presenta el Dr. Nestor Daniel Robledo, en carácter de apoderado de la entidad de autos, a los fines de contestar el traslado conferido a fs. 69, manifestando: “...vengo a expresar los derechos de la Confederación Unión Federal Orden Nacional con relación al nombre adoptado en el acto fundacional por los representantes del Partido Federal (Orden Nacional) y el Partido Unión Celeste y Blanco (Orden Nacional) ... “.

A fs. 76, se ordena ingresar el nombre partidario pretendido en el Sistema Informático de Agrupaciones Políticas.

A fs. 87, se presenta el Sr. Daniel Madeo, Apoderado de la agrupación de autos, a los fines

de acompañar el acta de designación de la Junta Promotora y copia certificada de la resolución de reconocimiento de la personería jurídico política del partido Unión Celeste y Blanco Orden Nacional.

A fs. 97, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, partidos a los que se ha decretado la caducidad de su personería política y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre de la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado.

Con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. Art. 14 –según párrafo– , y art. 60 de la Ley 23.298.

Asimismo, se convoca a los partidos políticos en el Orden Nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería política y al Sr. Procurador Fiscal a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras para el día 23 de febrero de 2011.

A fs. 110, obra el Acta que da cuenta de los términos en que se celebrara la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 -ordenada a fs. 97, en el curso de la cual los apoderados del partido de autos solicitan el reconocimiento de la entidad de marras.

En el mismo acto, la suscripta ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 111, en el cual el representante del Ministerio Público manifiesta que no tiene objeciones que realizar respecto de la solicitud de reconocimiento de la personería jurídico política de la Confederación Unión Federal Orden Nacional.

II)

Que, la suscripta entiende que con la documentación acompañada, se encuentran cumplidos los extremos exigidos por el art. 10 bis de la Ley N° 23.298.

En efecto se ha acompañado la documentación correspondiente, debidamente certificada de los partidos Unión Celeste y Blanco y Federal, ambos del Orden Nacional, que acredita la existencia de personería jurídico política en los términos del art. 8 de la ley 23.298, y la voluntad de dichas entidades de conformar la confederación de autos.

Así las cosas y llegado el momento de valorar lo expuesto en los considerandos que anteceden y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

Resuelvo:

I) Reconocer la personería jurídico política a la entidad denominada “Unión Federal” como Confederación Nacional, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre que fuera adoptado en su oportunidad (Arts. 8, 14, y 63, de la Ley 23.298).

II) Tener como integrantes de la Confederación Unión Federal, a los Partidos Unión Celeste y Blanco y Federal, ambos del orden nacional.

III) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la Carta Orgánica (Arts. 60 y 63 Ley 23.298),

IV) Hacer saber a las autoridades promotoras de la Confederación, que en el plazo de ciento ochenta (180) días a contar de la notificación de la presente resolución, deberan efectuar la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también cumplir con lo prescripto por los Arts. 7 Bis, Inc. “C” y 37 de la ley que rige la materia.

V) Notifíquese, tómese razón, actualícense los registros de secretaría y comuníquese a la excma. Cámara Nacional Electoral (Arts. 14 -in fine- y 39 de la Ley 23.298) y a los efectos de lo dispuesto en la Acordada 94/02, a la Dirección Nacional Electoral, Dirección General de Tecnología del Consejo de la Magistratura de la Nación, y los restantes distritos Electorales, a sus efectos.

María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.

(Carta Orgánica Nacional)

Capítulo I

Constitución, integración y atributos

Artículo 1°: De conformidad con el acta constitutiva, esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política se constituye, como Confederación de Orden Nacional, denominada “Unión Federal”, fijando su domicilio en Calle 6 Nro. 675 Ciudad de La Plata – Prov. de Bs. As.

Artículo 2º: La Confederación “Unión Federal” estará regida por la presente Carta Orgánica, a cuyas previsiones adhieren los partidos que la integran manteniendo sus organizaciones internas, de acuerdo a las leyes de la Nación.

Artículo 3º: En caso de existir colisión entre las normas de la presente, y las disposiciones orgánicas internas de cada miembro, el mismo arbitrará los medios necesarios tendientes a posibilitar la observancia y el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la Carta Orgánica de esta Confederación “Unión Federal”.

Artículo 4º: Los partidos nacionales y de distrito que conformen la Confederación “Unión Federal” conservan para sí la exclusividad de sus atributos, símbolos y emblemas, los que aún cuando fuesen utilizados por la Confederación, ninguna agrupación podrá argumentar derecho a su uso posterior u oposición a su utilización por sus legítimos titulares.

Artículo 5º: La Confederación “Unión Federal” se constituye con carácter permanente.

Artículo 6º: Los partidos que integran la Confederación “Unión Federal” tienen derecho de secesión y no pueden bajo ninguna circunstancia ser intervenidos por los órganos confederados.

Artículo 7°: La Confederación “Unión Federal” se integra con los siguientes Partidos Políticos reconocidos por los organismos competentes: Partido Federal –Orden Nacional– con domicilio constituido en Av. de Mayo 962 1Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Partido Unión Celeste y blanco –Orden Nacional– con domicilio constituido en Calle 6 Nro. 675 – La Plata, Prov. de Bs. As., que revestirán el carácter de partidos fundadores; y con los partidos políticos que se incorporen con posterioridad conforme las disposiciones previstas en la presente Carta Orgánica que adhieran a su Declaración de Principios y Bases Programáticas.

Artículo 8°: La Confederación “Unión Federal” es una agrupación política apta para postular candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación de acuerdo con la metodología que establezcan las leyes de la Nación y esta Carta Orgánica.

Capítulo II

De las autoridades de la Confederación

Artículo 9°: El Gobierno de la Confederación Unión Federal consta de los siguientes órganos:

1) Congreso Federal

2) Consejo Federal

3) Mesa Federal de Acción Política

4) Junta Electoral Confederada

5) Tribunal de Disciplina

Del Congreso Federal

Artículo 10º: El Congreso Federal es la autoridad máxima y soberana de la Confederación.

Sus miembros son designados y removidos por cada partido político confederado, conforme sus disposiciones orgánicas, debiendo ser afiliados de los partidos fundadores, o de los incorporados con una antigüedad mayor a un año en su respectiva afiliación partidaria.

El mandato de los miembros del Congreso Federal es de cuatro (4) años, pudiendo ser renovado indefinidamente en forma expresa.

Artículo 11°: El Congreso Federal estará integrado de la siguiente forma:

a) Los partidos nacionales: 3 (Tres) representantes titulares.

b) Los partidos de distrito: 1 (Uno) representantes titulares.

En la representación establecida en el presente artículo los partidos deberán respetar las normas vigentes en materia de diversidad de género.

La representación de las nuevas fuerzas políticas que se incorporen a la Confederación Unión Federal será reflejada en el Congreso Federal, de conformidad con el acuerdo de incorporación.

Artículo 12°: En las sesiones del Congreso Federal tendrán voz y voto los representantes de los partidos políticos confederados fundadores de la Confederación Unión Federal; y los partidos políticos que tengan una antigüedad mayor a un año del ingreso en la Confederación. Los demás miembros participan con voz pero sin voto.

Su funcionamiento estará dado con un quórum formado por la mitad más uno de los miembros que la integran de los partidos políticos con derecho a voto.

El Congreso Federal será presidido por un Secretario General y sesionará con el quórum de la mitad más uno de sus miembros y tomará sus decisiones por mayoría absoluta de sus miembros presentes.

Las decisiones se adoptan con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes con derecho a voto. En caso de empate el Secretario General del Congreso Federal tendrá doble voto.

Artículo 13°: El Congreso Federal posee las siguientes atribuciones:

a) Se pronuncia sobre la participación o abstención respecto de las elecciones presidenciales;

b) Establece la política de alianzas, comunicándola al Consejo Federal para su implementación.

c) Designa a las personas que ejercerán los cargos en el Consejo Federal y Tribunal de Disciplina que deberán ser afiliados de los partidos fundadores, o de los incorporados con una antigüedad mayor a un año.

d) Reforma la presente Carta Orgánica, la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política de la Confederación.

e) Las demás que establezca la Carta Orgánica, las que sean inherentes a su rol de órgano máximo y soberano de la Confederación, y las que resulten razonablemente implícitas de las aquí enunciadas.

f) Llevar a cabo las decisiones trascendentales de la política de la Confederación, pudiendo requerir informes a la Mesa Federal de Acción Política.

g) Elegir al Secretario General, por mayoría absoluta de los miembros presentes con derecho a voto.

h) Dictar su propio reglamento;

i) Observar y hacer cumplir las disposiciones de la presente Carta Orgánica;

j) Reglamentar la formación, administración y disposición del patrimonio de la Confederación;

i) Coordinar la acción en los distritos y velar porque en ellos se respeten las decisiones Programáticas y de acción política adoptadas por la Confederación. Como así también proponer la organización de la Confederación distrital en cada uno de ellos, ajustada a cada situación provincial local;

j) Resolver sobre la incorporación de otras fuerzas políticas a la Confederación, con el voto favorable de los dos tercios de la totalidad de sus miembros con derecho a voto;

k) Designar los miembros de la Junta Electoral Confederada, y aprobar el Reglamento que ella dicte.

Artículo 14°: El Congreso Federal deberá reunirse al menos una vez al año, y podrá ser convocado para reuniones extraordinarias por el Consejo Federal, o a solicitud de un tercio de los congresales o a pedido del Secretario General.

La convocatoria deberá ser efectuada con al menos cinco (5) días de antelación, indicándose el orden del día y habiendo cursado notificaciones fehacientes a los partidos miembros —en sus domicilios constituidos—, los que serán responsables de citar a sus congresales.

Artículo 15°: El Congreso Federal se reunirá en la fecha, lugar y horario fijado en la convocatoria y se avocará al tratamiento del orden del día fijado.

En cada reunión del Congreso Federal, verificados los poderes de los congresales, designará a su Secretario General por un nuevo período, y a las personas que suscribirán el acta de la reunión.

Del Consejo Federal

Artículo 16°: El Consejo Federal es el órgano político ejecutivo y de administración de la Confederación.

Se compone de cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes, debiendo respetar las normas vigentes en materia de diversidad de género.

Los mandatos de los miembros del Consejo Federal duran cuatro (4) años.

Los cargos a cubrir en su primera reunión son los de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero Titular, y un Tesorero Suplente.

Artículo 17°: Son atribuciones del Consejo Federal:

a) Elaborar y aprobar la plataforma electoral para cada elección presidencial;

b) Acordar alianzas electorales, nombrar sus Apoderados, elegir su nombre o sigla, nombrar Responsables Económicos Financiero, y todas las medidas necesarias para su implementación;

c) Administrar el patrimonio de la Confederación;

d) Designar, remover e instruir a los apoderados de la Confederación en todo asunto judicial o electoral, en el que sea necesaria la participación de la Confederación;

Artículo 18°: El Consejo Federal se reunirá al menos una vez al mes, mediando el quórum de la mitad más uno, y tomará sus decisiones por la mayoría absoluta de los miembros presentes. Dictará su propio reglamento interno en su primera reunión y lo pondrá en conocimiento del Congreso Federal.

De la Mesa Federal de Acción Política

Artículo 19°: La Mesa Federal de Acción Política se integrará igualitariamente con tres (3) delegados por cada partido nacional o de distrito que integre la Confederación Unión Federal. La conformación de la Mesa Federal de Acción Política respetará las normas vigentes en materia de diversidad de género.

Artículo 20°: Sus miembros durarán en el cargo mientras desempeñen el respectivo en sus partidos políticos y de conformidad con cada Carta Orgánica partidaria.

Artículo 21°: La Presidencia de la Mesa Federal de Acción Política será ejercida por un período de seis meses, en forma rotativa, por la máxima autoridad partidaria de los partidos que conforman la Confederación.

Artículo 22°: Son atribuciones de la Mesa Federal de Acción Política:

a) Coordinar la acción política en cada uno de los distritos;

b) Proponer cursos de acción política al Consejo Federal y al Congreso Federal, de acuerdo con los Principios y las Bases de Acción Política establecidas;

c) Evaluar los efectos de los lineamientos políticos desplegados por el Consejo Federal y elevar su opinión al Congreso Federal;

d) Dirigir las campañas proselitistas y de difusión de los principios de la Confederación.

e) Ejercer las funciones de veedor en los procesos electorales internos y en los procesos de selección de candidatos a cargos electivos, pudiendo requerir informes a la Junta Electoral Confederada;

De la Junta Electoral Confederada

Artículo 23°: La Junta Electoral Confederada estará integrada por tres (3) miembros elegidos por el Congreso Federal debiendo ser estos afiliados a cualquiera de los partidos que la integran, respetando las normas vigentes en materia de diversidad de género.

Conforme lo dispongan las leyes de la Nación, la Junta Electoral Confederada podrá sumar en su integración a representantes de cada una de las listas que promuevan su participación en elecciones primarias o generales. Estos miembros son de carácter transitorio y al solo efecto de ese acto comicial.

La Junta Electoral Confederada dictará su propio reglamento dentro de los 60 días corridos y posteriores de aprobada la presente Carta Orgánica, el que deberá ser sometido para la aprobación del Congreso Federal.

El Reglamento contemplará los mecanismos para la elección de los precandidatos y/o candidatos a Presidente y Vice Presidente de la Nación por la Confederación, de conformidad con las leyes nacionales vigentes.

Artículo 24°: Son sus atribuciones:

a) constituirse en autoridad máxima a los efectos de la selección de candidatos o precandidatos para Presidente y Vicepresidente de la Nación;

b) ejercer las funciones que le otorgan las leyes electorales y de partidos políticos en el marco de elecciones primarias abiertas simultáneas y obligatorias o bajo otra modalidad en vigencia;

c) aprobar el uso de colores para las boletas de sufragio entre las distintas líneas internas;

d) garantizar la equidad electoral entre las listas participantes de una elección y elevar las causas a conocimiento de la justicia electoral en los plazos de ley cuando así corresponda;

e) emitir una resolución fundada que admita o rechace los avales presentados por listas que buscan su oficialización;

f) resolver en primera instancia las cuestiones o planteos que se presente a su conocimiento y, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, elevar los casos a la justicia electoral cuando así corresponda;

g) garantizar la distribución adecuada y equitativa de las boletas de sufragio a cada una de las listas participantes;

h) distribuir igualitaria y equitativamente los aportes públicos en dinero o en especie entre las listas participantes.

De los bienes y recursos de la Confederación

Artículo 25°: El patrimonio se conformará con las contribuciones de los partidos políticos confederados, donaciones y legados de conformidad con la legislación vigente en la materia.

El Congreso Federal definirá acerca del aporte con el que contribuirán los partidos confederados.

Artículo 26°: Los partidos políticos integrantes de la Confederación percibirán los aportes públicos que por derecho les correspondan previstos por la ley, como antes de la constitución de la Confederación.

Artículo 27°: La Confederación llevará en forma regular todos sus libros conforme a lo dispuesto por las leyes vigentes.

Todos los fondos deberán ser depositados en una cuenta en un banco oficial a nombre de la Confederación, de conformidad con las disposiciones vigentes, a la orden conjunta del Presidente y Tesorero del Consejo Federal.

El cierre del ejercicio contable anual operará el 31 de marzo de cada año calendario.

Artículo 28°: El Tesorero Titular o, en su caso, el suplente es el responsable de:

a) llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los fondos, de la fecha de la operación y del nombre y domicilio de las personas intervinientes.

b) elevar en término a los organismos de control la información requerida por las leyes vigentes;

c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta de la confederación;

d) reguardar la documentación contable por el plazo de ley.

Del Tribunal de Disciplina

Artículo 29°: El Tribunal de Disciplina tiene la función de velar por el mantenimiento de la disciplina y la prevalencia de normas éticas, juzgando la conducta cívica y política de los partidos integrantes de la Confederación y de autoridades y dirigentes de la Confederación.

El Tribunal de Disciplina se integrará de un Presidente y dos vocales y tres miembros suplentes, designados por el Congreso Federal debiendo respetar las normas vigentes en materia de diversidad de género. Sus mandatos tienen una duración de cuatro (4) años.

El Tribunal de Disciplina requerirá para funcionar válidamente, la presencia de dos de sus miembros como mínimo. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría.

Artículo 30°: Constituyen actos de indisciplina y/o falta a la ética partidaria y darán lugar a sanciones: a) el entrar en acuerdos con otros partidos políticos, alianzas o confederaciones o aceptar designaciones para funciones de gobierno, no mediando decisión de las autoridades partidarias competentes a favor de tales acuerdos o del desempeño de tales funciones; b) todo acto que revele el apartamiento de la línea política y la doctrina trazada por la Confederación en su Declaración de Principios y en sus Bases de Acción Política; c) el no acatamiento de resoluciones tomadas por órganos directivos de la Confederación en la esfera de su competencia; d) el abandono aún parcial de los deberes que esta Carta Orgánica impone; e) el recibir dinero y/u otros beneficios para realizar o dejar de realizar tales actos; f) toda maniobra o actitud deshonesta; g) evidente mal desempeño en las funciones directivas asignadas.

Artículo 31°: Las sanciones que podrá aplicar el Tribunal de Disciplina, teniendo en cuenta la gravedad y circunstancias del caso, son: a) llamado de atención; b) suspensión en el cargo asignado en la Confederación; c) remoción de la función directiva asignada en la Confederación; d) expulsión de la Confederación a un Partido miembro.

De la Disolución de la Confederación

Artículo 32°: La Confederación sólo podrá ser disuelta por la decisión de los dos tercios de los miembros del Congreso Federal y ad-referéndum de cada partido político confederado.

En caso de extinción por estas causas o por otras de fuerza mayor, sus bienes serán utilizados o enajenados para cancelar el pasivo que existiere y el remanente será distribuido entre asociaciones sin fines de lucro que se dediquen a proveer alimento, vestimenta y techo a infantes desamparados.

Artículo 33°: Si algún partido político miembro de la Confederación hiciera uso de su derecho de secesión y desistiera de su participación en la Confederación, no podrá utilizar el nombre de la Confederación Unión Federal, ni de sus siglas, sus símbolos, o leyendas distintivas, como tampoco impugnar el uso de los mismos por parte de las otras fuerzas políticas que continúen integrándolo.

Disposiciones Generales

Artículo 34°: Los partidos políticos miembros de la Confederación sujetos a la presente Carta Orgánica conservan el uso exclusivo de sus nombres, símbolos y demás atributos, que podrán utilizar conjuntamente con los de la Confederación Unión Federal.

Artículo 35°: La Confederación Unión Federal no podrá conferir honores o distinciones personales, ni tomar resoluciones por aclamación.

Artículo 36: Si ocurrieran circunstancias excepcionales ajenas a la Confederación Unión Federal que impidieran la renovación de sus autoridades en las condiciones prescritas en esta Carta Orgánica, las mismas quedarán automáticamente prorrogadas en sus mandatos hasta tanto cesen las causas mencionadas y pueda materializarse la renovación de aquellas.

Disposiciones Transitorias

Artículo 37: A su primera reunión constitutiva del Congreso Federal, los partidos fundadores acreditaran los poderes de sus congresales por mandato emanado por sus órganos ejecutivos respectivos, debiendo realizar las adecuaciones estatutarias necesarias para garantizar la elección de los mismos, y su ratificación por los órganos competentes.

e. 14/03/2011 N° 26231/11 v. 14/03/2011

PARTIDO DEL OBRERO (PDO)

Distrito Capital Federal

Resolución N° 10/11

Buenos Aires, 1° de marzo de 2011.-

Autos y Vistos:

Para resolver en la presente causa caratulada "Partido del Obrero (PdO) s/reconocimiento -Capital Federal-", Expte. N° 2567/10, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

Considerando:

I)

Que a fs. 15, se presenta la Sra. Mariana Sampaiño, en su carácter de apoderada de la agrupación "Partido del Obrero", iniciando el trámite tendiente a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.

Que en la referida presentación, acompaña la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 23, a saber: Acta Fundacional, obrante a fs. 13, donde consta el nombre adoptado, el domicilio de la sede partidaria, la designación de apoderados y la designación de la Junta Promotora; en la misma acta se aprueba la Declaración de Principios, obrante a fs. 1/4; las Bases de Acción Política, obrante a fs. 4/5 y la Carta Orgánica, obrante a fs. 6/12.

Que a fs. 16/18, obran las ratificaciones de las firmas insertas en el Acta Fundacional.-

A fs. 22, se agrega el Informe del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas, dando cuenta de la existencia de agrupaciones con la misma denominación en los distritos Córdoba, Mendoza y Salta, y otros con similitudes (Partido Obrero) en los distritos Buenos Aires, Formosa, Catamarca, Chaco Misiones, Rio Negro, San Luis, Santa Fé y Santiago del Estero. Ello origina que a fs. 24, se ordene poner en conocimiento de la entidad de autos, las señaladas coincidencias, a fin de que, en el término de 48 hs. se exprese al respecto, lo que fue notificado según constancia de fs. 25 vta.

Con el escrito agregado a fs. 26, se inicia una serie de presentaciones, continuada con los de fs. 28/29, 33, 39, 41, 45/47, acompañando las adhesiones requeridas para la obtención del reconocimiento provisorio.-

A fs. 30, la Sra. Apoderada contesta el traslado conferido respecto de la denominación pretendida. Así también manifiesta que la entidad que representa adoptará la sigla PdO de modo de explicitar la diferenciación en relación con otras agrupaciones del distrito.-

A fs. 37 –tercer párrafo–, se ordena incorporar el nombre partidario al Sistema Informático del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas.-

A fs. 52, la Sra. Apoderada acompaña acta de la Junta Promotora en la cual se designan delegados certificantes de afiliaciones y desafiliaciones, cuyas aceptaciones de cargo lucen agregados a fs. 55/57.

A fs. 59, obra el informe de la oficina Partidos Políticos que da cuenta de la existencia, al 31 de enero del presente, de cuatro mil setenta y cinco adhesiones válidas.

A fs. 62, luce agregada el acta de la Junta Promotora mediante la cual adoptan la sigla Pdo y se designan autoridades de la agrupación de autos.

A fs. 67 vta., se dispone la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería política del nombre de la agrupación de autos y la sigla pretendida, como así también la fecha en que fueran adoptados, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298. -

Asimismo, se ordena publicar edictos –con la denominación y sigla pretendida– en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 segundo párrafo y art. 60 de la Ley 23.298).

Por último, se convoca a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite y partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería política y al Sr. Procurador Fiscal, a la Audiencia prevista por e art. 62 de la Ley 23.298, para el 23 de febrero del corriente año.

A tal fin la entidad confeccionó las respectivas cédulas. Asimismo, se ordenó comunicar de la realización de la Audiencia a los distritos Córdoba, Mendoza, Salta, Buenos Aires, Formosa, Catamarca, Chaco Misiones, Rio Negro, San Luis, Santa Fé y Santiago del Estero, en virtud de la existencia en esos distrito de agrupaciones con idéntica o similar denominación.

A fs. 116, obra el Acta que da cuenta de los términos en que se celebra la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 en el curso de la cual la apoderada del partido de autos solicita el reconocimiento provisorio de la entidad de marras.

En esa misma acta se dispone correr vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 117, en el cual el representante del Ministerio Público manifiesta que no tiene objeciones que realizar respecto de la solicitud de reconocimiento de la personería jurídico política del Partido del Obrero.

II)

Que conforme surge del informe de la oficina Partidos Políticos obrante a fs. 59, resultaron válidas la cantidad de 4075 adhesiones, en consecuencia corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7° de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento provisorio cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

Que, tal como se describió en el punto anterior, la entidad de autos cumplió con lo requerido por el art. 7° inc. a) de la Ley 23.298, y tal cumplimiento se verificó con la presentación de los denominados "formularios y planillas de presentación de adhesiones y aplicativo informático" tal como lo establece el decreto 937/10.

Que esas planillas, formularios y aplicativos no tienen otra función en la vida partidaria ni

en el ámbito judicial y por lo tanto no solo no resulta preciso conservarlas, sino que resulta materialmente imposible su guarda por tiempo indefinido debido al volumen que ocupan y al constante ingreso de nuevas planillas, formularios y aplicativos y en consideración que las mismas resultan innecesarias una vez obtenido el reconocimiento provisorio, por lo que a efectos de evitar el dispendio de los recursos humanos y materiales disponibles, es que se procederá a su destrucción.

III)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería provisoria requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de la Sra. Apoderada Partidaria, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral -Fallos N° 694/89, 699/89, 759/89 y 764/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, de acuerdo al texto de la Ley 23.298, modificada por Ley 26.571, en el término de ciento cincuenta (150) días a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —presentadas en un ejemplar, con copia de los documentos cívicos de los afiliados en donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria (conf. Art. 7 bis inc. a) de la Ley 23.298)—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera convocatoria a elección interna, la cual deberá realizarse dentro de los ciento ochenta (180) días de haberse notificado de la presente resolución, de conformidad con lo establecido por el inc. b) del art. 7 bis de la Ley 23.298.

Asimismo, deberá, dentro de los sesenta (60) días de obtenido el reconocimiento, haber presentado los libros a que se refiere el artículo 37, a los fines de su rúbrica.

Así las cosas y llegado el momento de valorar lo expuesto en los considerandos que anteceden, jurisprudencia citada y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, es que corresponde y así.

Resuelvo:

I) Reconocer la personería jurídico política provisoria a la agrupación “Partido del Obrero” (PdO) para actuar como partido político en formación en este distrito electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre y sigla, que fueran adoptados en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

II) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de ciento cincuenta (150) días a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones - presentadas en un ejemplar, con copia de los documentos cívicos de los afiliados en donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria (conf. Art. 7 bis inc. a) de la Ley 23.298)-; dentro de los ciento ochenta (180) días haber realizado la elección interna para constituir las autoridades definitivas del partido, como así también, dentro de los sesenta (60) días de obtenido el reconocimiento, haber presentado, para su rúbrica, los libros a que se refiere el art. 37 de la Ley 23.298.

III) Publicar, por el término de un (1) día y sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución y la carta orgánica partidaria (conf. Art. 63 de la Ley 23.298),

IV) Proceder a la destrucción de las planillas de adhesiones, de los formularios y de los soportes magnéticos del Partido del Obrero, que fueran acompañadas a los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito establecido en el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298. Firme, hágase saber a la oficina Partidos Políticos de ésta Secretaría Electoral, a efectos de que proceda con lo ordenado precedentemente.-

V) Notifíquese, comuníquese al Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y póngase en conocimiento de la oficina Partidos Políticos, a sus efectos.

María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.
María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.

Carta Orgánica del Partido del Obrero
(Distrito Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Capítulo I: Gobierno, Administración y Contralor

Art. 1°.- Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido del Obrero en el orden distrital:
a) El Congreso de Distrito (Ordinario o Extraordinario)

b) El Comité De Distrito.

c) La Comisión de Disciplina.

d) La Comisión Revisora de cuentas

Art. 2°.- El Congreso de Distrito es la autoridad suprema del Partido del Obrero. La convocatoria del Congreso General Ordinario la hará el Comité de distrito, indicando el lugar y fecha de celebración, el Orden del día y la documentación relacionada con el mismo. El Congreso Extraordinario podrá ser convocado también a solicitud de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados. Por mayoría simple de los delegados presentes en el Congreso, podrá incluirse un punto nuevo en el Orden del día, alterarse el propuesto en la convocatoria o modificarse el número y objeto de las Comisiones.

Art. 3°.- El Congreso Ordinario se reunirá una vez como mínimo por año. El Congreso de Distrito Extraordinario será convocado en el plazo máximo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de la presentación por escrito de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados, solicitando tal convocatoria.

Art. 4°.- El Congreso se constituye con los delegados electos según una proporción de un delegado cada 500 afiliados o fracción mayor de 250. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 5°.- La representación de los delegados sólo es válida para ser ejercitada durante el funcionamiento del Congreso cuya vigencia será de cuatro años. El mandato no es imperativo pero los delegados son responsables ante quienes los eligieron.

Art. 6°.- En los Congresos Extraordinarios, sesionarán los Congresales cuyo mandato se encontrare en vigencia en la fecha de su realización.

Art. 7°.- Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 8°.- Con los delegados cuyas credenciales no hubiesen objetadas por la Comisión de Poderes nominada “ad-hoc” se constituirá automáticamente el Congreso el día y la hora fijados por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la que estará compuesta por un presidente, dos vice-presidentes, y por dos secretarios.

Art. 9°.- Constituida la Mesa Directiva, el congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Art. 10°.- El quórum se formará con la presencia de la mitad mas uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría absoluta de los delegados presentes.

Art. 11°.- El congreso deberá elaborar y aprobar su propio reglamento en todo lo no reglado en esta Carta Orgánica.

Art. 12°.- Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del congreso, aunque el Comité de distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio.

Art. 13°.- El Congreso de Distrito, sea Ordinario o Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios para las elecciones internas, a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales, a petición de las Asambleas de Distrito y Sección. Es facultad del Congreso aprobar precandidaturas a cargos públicos electivos de carácter nacional, a gobernador y vicegobernador de la provincia, a Intendente, concejales, consejeros escolares, senadores provinciales y diputados provinciales para su postulación en las elecciones primarias abiertas simultáneas y obligatorias, de acuerdo a lo establecido en la Ley 26.571 y en la ley provincial 14.086. Asimismo se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios

Art. 14°.- El Congreso de distrito podrá resolver la extinción del Partido, para lo cual deberá reunir el voto positivo de al menos las dos terceras partes de los delegados congresales electos.

Art. 15°.- El Comité de Distrito será designado por el Congreso de Distrito, determinándose en cinco (5) el número de sus integrantes titulares y de tres (3) los integrantes suplentes. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 16°.- Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito duraran cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. De entre sus miembros titulares deberá designarse un Presidente y un Tesorero titular. De entre los titulares y/o suplentes, deberá designarse un Tesorero suplente.

Art. 17°.- La mitad más uno de sus integrantes constituirán quórum. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá en los plazos y lugares que el mismo establezca.

Art. 18°.- Son atribuciones y deberes del Comité de Distrito:

a) Fijar la conducta política del Partido de acuerdo con la declaración de principios, el programa o base de acción política y las resoluciones de los congresos.

b) Dar las directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales

c) Organizar departamentos, comisiones o secretarias auxiliares.

d) Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los afiliados y distritos a la Caja Central.

e) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos.

f) Designar y controlar el o los directores o comités de redacción del órgano oficial del Partido y demás-publicaciones.

g) Instrumentar, de un modo sistemático, los medios necesarios a los fines de capacitar a los cuadros partidarios en la problemática local, regional, provincial, nacional e internacional.

h) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentaria, tomando las medidas necesarias para su aplicación.

i) Aplicar las medidas disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.

j) Representar al Partido en sus relaciones con otros partidos, organizaciones e Instituciones.

k) Designar al Apoderado partidario y –si resultare necesario– coapoderado, para que actúen en forma indistinta ante la Justicia Electoral y demás instituciones estatales, en representación del Partido.

l) Designar de acuerdo a lo establecido por la nueva Ley 26.215, a los dos (2) Responsables económico – financiero de cada campaña electoral;

m) El Comité de Distrito será el encargado de realizar la convocatoria a elecciones internas de autoridades partidarias, estableciendo el respectivo cronograma electoral.

n) Designar a la Junta Electoral partidaria, para los procesos de elecciones internas a cargos partidarios o cargos electivos nacionales, provinciales o municipales. El número de sus integrantes titulares será de tres (3) miembros y dos (2) suplentes. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 de la Ley 26.571.

o) Efectuar la más amplia publicidad de todas las convocatorias que realice, en medios masivos de comunicación.

Art. 19°.- Comisión de Disciplina. Todos los afiliados deben estricto acatamiento a la declaración de principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; a las resoluciones de los Congresos y los cuerpos directivos; al método de acción; al programa; a las bases de acción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor, de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestación; suspensión de hasta un año; separación del cargo partidario que ocupe y expulsión del partido.

Art. 20°.- La Comisión de Disciplina se compone de cinco miembros. Será designada por el Congreso a propuesta del Comité y duran cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrán ocupar cargos en el Comité de Distrito ni en los cuerpos directivos partidarios. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 21°.- El quórum de la Comisión de Disciplina será de tres miembros. Sus resoluciones serán siempre fundadas y requerirán tres votos coincidentes. Dictará el reglamento de investigaciones que deberá asegurar al afiliado el derecho a la defensa. Este reglamento deberá ser aprobado por el Congreso del Partido.

Art. 22°.- Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina pueden ser apeladas ante el Congreso del Partido, sin perjuicio de los que determine al respecto la legislación vigente.

Capítulo II: Patrimonio, Bienes y Recursos

Art. 23°.- El Patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones de los afiliados y por todos los bienes y recursos que se puedan obtener y no estén expresamente prohibidos por la ley.

Art. 24°.- El Comité de Distrito mantiene permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas y de los afiliados, los libros, documentos y demás elementos de juicio inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios. A tal efecto se establece como fecha de apertura del Ejercicio contable el primero de enero de cada año, finalizando el treinta y uno de diciembre

Art. 25°.- La Comisión Revisora de Cuentas presentará al Congreso de Distrito del Partido su propio informe especifico, que detallará el ingreso y egreso de fondos con indicación del origen y destino de los fondos, fecha de la operación, nombre y domicilio de las personas intervinientes independientemente del informe del Comité de Distrito.

Art. 26°.- Los fondos del Partido deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o bancos oficiales de la provincia, a nombre del partido y a la orden conjunta del presidente y tesorero.

Art. 27°.- La Comisión Revisora de Cuentas de tres (3) integrantes, será elegida por el Congreso de Distrito. Sus integrantes no podrán ser miembros del Comité de Distrito. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 27°. bis: Serán funciones del Tesorero: a) llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico-financiera del partido; b) elevar en término a los organismos de control la información requerida (por la ley 26.215); c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido.

Capítulo III: Afiliación

Art. 28°.- Podrán ser miembros del Partido del Obrero los argentinos nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su declaración de principios, Carta Orgánica y Programa, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, respeten la disciplina partidaria y actúen en los organismos correspondientes. Es deber del afiliado activar en la organización sindical o profesional que por su actividad laboral le corresponda.

Art. 29°.- Los extranjeros que adhieran al Partido del Obrero tendrán solo voz en las decisiones del Partido, sin derecho a tomar parte en las elecciones de autoridades partidarias internas ni candidatos a los poderes del Estado.

Art. 30°.- El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al Círculo de Base correspondientes. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comité de Distrito respectivo, el que deberá expedirse dentro de los quince (15) días a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediara decisión en contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 31°.- Además de las incompatibilidades determinadas por el Estatuto de los Partidos Políticos no podrán ser afiliados del Partido del Obrero quienes sean representantes o asesores temporales o permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al Partido del Obrero ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados bajo pena de ser separados del Partido, el desempeño de cargos políticos y técnico-políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

Capítulo IV: Elecciones partidarias internas

Art. 32°.- Los delegados al Congreso serán electos democráticamente, a través del voto secreto y directo de los afiliados. En el caso de que se presente más de una lista de candidatos, las listas minoritarias que obtuvieren más del veinte por ciento de los votos emitidos tendrán derecho a un tercio de los cargos. En la elección por parte del Congreso distrital del Comité de Distrito y de Disciplina, se mantendrá este derecho. En todos los casos, se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 33°.- Para participar en las elecciones internas se requiere una antigüedad como afiliado de sesenta días (60) a la fecha de elección.

Capítulo V: Círculos de Base

Art. 34°.- La forma elemental de la estructura partidaria es el círculo de base, que podrá crearse con un mínimo de tres afiliados. Son funciones esenciales del círculo de base: traer al seno del Partido las aspiraciones obreras y populares, y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre la problemática regional, nacional e internacional.

Art. 35°.- Los afiliados del círculo de base, reunidos en Asamblea, elegirán un secretariado de tres miembros que se distribuirán las distintas funciones.

Art. 36°.- El círculo de base se reunirá como mínimo una vez por mes, y extraordinariamente todas las veces que sea convocado por la secretaría o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 37°.- El mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por la asamblea de afiliados del organismo de base mediante razones justificadas.

Capítulo VI: De los Comités de barrio, pueblo, ciudad y distrito.

Art. 38°.- El organismo ejecutivo inmediato superior del círculo de base es el Comité de barrio, pueblo o ciudad, que es elegido en la Conferencia de delegados de los círculos de base de su jurisdicción. El número de delegados de cada círculo de base a la Conferencia será proporcional al número de sus afiliados.

Art. 39°.- La Conferencia de Barrio, Pueblo o Ciudad, es convocada ordinariamente por el Comité Respectivo una vez cada dos años para discutir las cuestiones establecidas en el orden del día y para elegir el nuevo comité. La Conferencia también puede ser convocada extraordinariamente por el Comité respectivo o a pedido de los organismos de base que representen por lo menos dos tercios del total de los afiliados o por decisión del Comité de Distrito.

Art. 40°.- El Comité de Barrio, Ciudad o Pueblo aplica las resoluciones de la Conferencia, asegura el cumplimiento de las directivas de los organismos superiores del Partido y dirige la actividad de todas las organizaciones existentes en su jurisdicción.

Art. 41°.- El número de los miembros de este tipo de Comité será fijado por la Conferencia que lo elige. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 42°.- El Comité de Barrio, ciudad o pueblo designa los cargos y comisiones auxiliares correspondientes y elige de su seno un secretariado, el que se ocupa de las tareas diarias político-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. El mandato del Comité dura dos años.

Art. 43°.- De la Juventud. El Partido del Obrero organizará a la juventud adherente a sus objetivos y postulados. Las actividades y organización de los sectores de la juventud serán oportunamente regladas por el Congreso partidario.

Art. 44°.- De las mujeres. El Partido del Obrero organizara agrupaciones femeninas destinadas a promover la actividad, organización y propaganda especialmente dedicadas al Sector. Su acción y organización será oportunamente reglada por el Congreso partidario.

Capítulo VII: De las Confederaciones y Alianzas

Art. 45°.- El Partido del Obrero podrá integrar confederaciones de Distrito (con otro y otros partidarios del Distrito) cuando la confederación se forme entre varios partidos de Distrito; o nacionales, cuando reúna varios partidos de distrito o nacionales, cumpliendo de conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 46°.- El Partido del Obrero y las confederaciones que: él integrare podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 47°.- El Partido del Obrero podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito según el carácter del partido resultante de la fusión.

Art. 48°.- La decisión de integrar una confederación, de concertar una alianza o de fusionarse con otro u otros partidos es facultad del Congreso Partidario.

Capítulo VIII: Aprobación y vigencia

Art. 49°.- La aprobación y reforma de la Carta Orgánica, de la declaración de Principios y del Programa partidario están reservadas de manera exclusiva al Congreso partidario.

Capítulo IX: Disposiciones transitorias

Art. 50°.- Si la justicia electoral observase algunas de las disposiciones de la presente Carta Orgánica se autoriza la Junta Promotora para, que de considerarlas aceptables por no comportar violación de los principios sustanciales, efectúe las enmiendas necesarias.

Art. 51°.- Hasta la consecución de la personería jurídico política por parte de la Justicia Electoral, la Junta Promotora estará mandatada para nominar candidaturas a proposición de los Círculos de Base y comités de localidad, así como a designar apoderados partidarios.

e. 14/03/2011 N° 26220/11 v. 14/03/2011

PARTIDO FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA

Distrito Provincia Córdoba

Nómina de Autoridades Partidarias
Mandato: 27/01/11 al 27/01/15

Mesa Ejecutiva Provincial

Presidente: Carlos Alberto Re
Vicepresidente: Oscar Alberto Macias
Secretario General: Matías Leandro Gambra Pineda
Tesorero: Ezequiel Re
Vocales Titulares: Alberto Domingo Gercisich, Alba del Valle Quinteros
Vocales Suplentes: Daniela Beatriz Gercisich, Graciela Yolanda Brizuela

Congreso Provincial

Presidente: José Ricardo Macias
Secretario: Rubén Andrigo
Miembros Titulares: Elías Nicolás Gallardo, Gastón Soquet, Maria Sol Macias, Daniel Mauricio Conci, Franco Eduardo Rian, Angel Eduardo Abregu, Fani Mabel Castillo, Gabriel Andrés Gercisich, Rita Pérez, Luciano Re, Ricardo Farias, Eduardo López, Juan Cardos Gallardo, Nora Beatriz Domínguez, Rubén Hugo Hidalgo, Francisco Roberto Caro, Juan Carlos Romanutti, Ana Maria Franco, Hugo Héctor Macias, Beatriz Tamashiro, Sergio Rene Franco, Luís Anguinetti
Miembros Suplentes: Hugo Emilio Atencio, Arturo Pablo Prieto, Roque Ortiz, Amanda Nilda Barrios, Cristina Peñaloza, Luciana Andrea Ghilardi, Nelson Ariel Barrionuevo, Carlos Alberto Lingua, José Luís Casaro, Maria Selva Molina, Carina Bustamante, Francisco Antonio Lutri

Tribunal de Disciplina

Miembros Titulares: Oscar Alberto Macias, Jorge Luchetti, Luís Alberto Gómez
Miembros Suplentes: Delia Inés Oviedo, Maria Astrada, Mirian Galván

Revisores de Cuenta

Miembro Titular: Maria Elena Ceballos, Marcos Julio Gallardo, Paola Ruiz
Miembros Suplentes: Antonio Eduardo Rian, Teresita Reyna, Carlos Díaz

Junta Electoral Provincial

Miembros Titulares: Celeste Maria Macias, Braulio Manuel Gallardo, Celia Aguirre
Miembros Suplentes: Claudio López, Cecilia Moreira, Julio Rivas

Córdoba, 2 de marzo de 2011.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 14/03/2011 N° 26137/11 v. 14/03/2011

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Movimiento Libres del Sur" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral y en el sitio partidario www.libresdelsur.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1° de marzo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/03/2011 N° 26254/11 v. 16/03/2011

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, de la agrupación política: "Partido "Movimiento Popular Bonaerense" (MOPOBO), se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar-link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1° de marzo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/03/2011 N° 26250/11 v. 16/03/2011

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE (MOPOBO)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido en el período 1 de enero de 2007 al 30 de junio de 2007, de la agrupación política: "Partido "Movimiento Popular Bonaerense" (MOPOBO), se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar-link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1° de marzo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/03/2011 N° 26278/11 v. 16/03/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADELGAZAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Adelgazamos S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Bartolomé Mitre 688 piso 4 oficina 402, Capital Federal, el día 28 de marzo de 2011 a las 10 en primera convocatoria y el mismo dia a las 11 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio;
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
4º) Consideración del tratamiento de los estados contables fuera del plazo legal;
5º) Consideración de la memoria, balances y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2009;
6º) Consideración de la venta del inmueble de la sociedad ubicado en Av. del Libertador 16.640, San Isidro;
7º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. Jose D. Migali. Presidente según escritura del 6/8/2009.

Certificación emitida por: Antonio M. Berro Madero. Nº Registro: 46, Partido de San Isidro. Fecha: 28/02/2011. Nº Acta: 377. Nº Libro: 34.
e. 09/03/2011 Nº 24665/11 v. 15/03/2011

ALL - AMERICA LATINA LOGISTICA MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase "A", Clase "B" y Clase "C" para el día 31 de Marzo de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Avda. Santa Fe 4636, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de Directores;
3°) Designación de autorizados para tramitar la inscripción de las resoluciones ante la Inspección General de Justicia.

Firmado: Alexandre de Jesús Santoro. Vicepresidente a cargo de la Presidencia. Electo por acta de Asamblea del 05/08/2009 y distribución de cargos del Directorio del 21/09/2009.

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 28. N° Libro: 35.
e. 09/03/2011 N° 26092/11 v. 15/03/2011

ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO LIDERAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Correlativa 1.821.780. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias el Directorio Convoca a los Señores Accionistas a la: Asamblea General de Accionistas Ordinaria a celebrarse el día 28 de Marzo de 2011 a la 9:00 horas, en la sede social de la sociedad: Reconquista Nº 585 Planta Baja Cuidad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización de los Aportes de Capital realizados por los Accionistas dentro del quíntuplo. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes depositando sus acciones en la sede social en el Horario de 10 a 12 horas hasta el 18 de marzo de 2011 Inclusive.
Presidente del Directorio de la Sociedad designado en la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Diciembre de 2010.
Presidente - Gabriel Alejandro Ortolano

Certificación emitida por: Mariano Efrón. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 5136. Fecha: 25/02/2011. Nº Acta: 133. Nº Libro: 98.
e. 04/03/2011 Nº 23965/11 v. 14/03/2011

ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de nuestro Estatuto Social, convócase a los Señores Asociados de la Asociación de Industriales y Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca, a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el 31 de marzo de 2011 a las 19 hs. en nuestra sede social de Moreno 1420 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Recursos y Gastos y la correspondiente información complementaria del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2010, elaborado por Secretaría y Tesorería.
2°) Llamar a elecciones para elegir nuevas autoridades por vencimiento de los siguientes cargos:
• Un Presidente por dos (2) años, por finalizar su mandato el Sr. Benso Bonadimani
• Cuatro Vocales Titulares por dos (2) años por finalizar sus mandatos Gonzalo Galán, Adriana Giovannini, Miguel Eduardo Fontanet, Eduardo Zanotti y José de Armas.
• Dos a Cinco Vocales Suplentes por un (1) año, a criterio de La Asamblea conforme al Artículo 15 del Estatuto Social
• Tres Revisores de Cuentas por un (1) año.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2011.
Benso Bonadimani. Presidente s/Asamblea Anual Ordinaria del 28 de Marzo de 2009.
Presidente - Benso Bonadimani

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 15/02/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 063.
e. 11/03/2011 N° 26318/11 v. 14/03/2011

"C"

C&C MEDICAL'S S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de C & C Medical's S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31-3-2011, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Blas 1859 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. b) Ley 19550 por el Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31/10/10.
3º) Aprobación remuneraciones y gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. Eventual aumento de la cuenta Reserva Facultativa.
5º) Asignación de honorarios al Directorio, eventualmente en exceso de los límites del art. 261 LS.
6º) Motivos que justifican la convocatoria en plazo extemporáneo.
7º) Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.

Alejandro Pedro Collado. Presidente designado por Acta de Asamblea del 26/02/10.
Presidente – Alejandro Pedro Collado

Certificación emitida por: Juan M. García Migliaro. Nº Registro: 10, Partido General San Martín. Fecha: 28/02/2011. Nº Acta: 267. Nº Libro: 16.
e. 09/03/2011 Nº 24544/11 v. 15/03/2011

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. para el día 05 de abril de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa e Información adicional a las Notas a los Estados Contables según Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6°) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2011.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2011.
8°) Consideración de la retribución del contador dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
9°) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2011 y fijación de su retribución.
10) Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 30 de marzo de 2011 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Bernardo Velar de Irigoyen es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 4 de marzo de 2010, Acta N° 244, pasada al folio 248 del Libro de Actas de Directorio N° 6 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 26339-07 con fecha 26 de marzo de 2007.
Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 3/3/2011. N° Acta: 80. N° Libro: 70.
e. 09/03/2011 N° 26072/11 v. 15/03/2011

CLAR ARG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Clar Arg S.A., para el 28/3/2011 a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social La Pampa 2010, 1° Piso, Oficina A CABA a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del balance general, cuadro de resultados, estado, notas anexas y memoria de los ejercicios cerrados al 30/6 de 2009 y 2010.
5°) Remuneración del directorio y destino de los resultados de los ejercicios considerados.
6°) Determinación del número de Directores y elección de directores titulares y suplentes.

Osvaldo Nazar Gulian. Presidente. Designado por acta de Asamblea 3 y Directorio ambas de fecha 12/11/2007.

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. Nº Registro: 2058. Nº Matrícula: 4278. Fecha: 02/03/2011. Nº Acta: 2. Nº Libro: 19.
e. 11/03/2011 N° 26304/11 v. 17/03/2011

CUMBALARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración de los temas del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 2010.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.

Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.
Presidente - Miguel Juan Holmberg, designado por el Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2010.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 200. Libro Nº: 57.
e. 10/03/2011 Nº 25332/11 v. 16/03/2011

"D"

DANMEY S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 1794433. Convócase a los accionistas de Danmey SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de marzo de 2011, a las 10.00 horas, en Nuñez 1567 piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y designación del nuevo Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 28 de marzo de 2011. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11.00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Eduardo José Degano, DNI 22.293.247 designado por Escritura de Constitución de la Sociedad, formalizada con fecha 8 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 01/02/2011. Nº Acta: 106.

e. 09/03/2011 Nº 24890/11 v. 15/03/2011

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Droguería Suizo Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Brasil 2947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 83 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Aprobación de sus honorarios.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y Síndicos. Término de duración en los cargos.
6º) Elección de Directores y Síndicos. Fijación del domicilio especial.

NOTA: Jonathan Simón Kovalivker — Presidente designado por Acta de Directorio del 07/05/2010.

Presidente – Jonathan Simón Kovalivker

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 23/02/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 083.

e. 09/03/2011 Nº 24830/11 v. 15/03/2011

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en Suipacha 853, CABA, el 28/03/2011 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1 art. 234 e inc. 5º Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2010 y destino de los resultados.
4º) Dispensa al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos en la Res. General IGJ 4/2009.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550. Raúl Risso. Presidente del Directorio. Designado por asamblea del 31/12/2007.

Presidente – Raúl Carlos Risso

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 28/2/2011. Nº Acta: 164. Libro Nº: 153.

e. 10/03/2011 Nº 25577/11 v. 16/03/2011

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de El Palau S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Marzo de 2011 a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, en la sede Social Avda de Mayo 1390, 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la marcha de los negocios societarios.
3º) Consideración del estado del inmueble locado y relación con el locador.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 2011.

José Abad —DNI 93.359.370— Presidente. Por designación realizada por Asamblea General Ordinaria del 22/12/2010.

José Abad

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 28/02/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 26.

e. 04/03/2011 Nº 24224/11 v. 14/03/2011

EXPORT CUEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Export Cueros S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Marzo de 2011, a las 10:00 horas; y en caso de no obtenerse el quórum necesario para la misma, se cita para una hora después en Segunda Convocatoria en la calle Florida 15, Piso 10, Oficina 32, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la información que debe incluirse en la Memoria anual del Directorio.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios económicos cerrados en los períodos 2006/2007/2008/2009/2010.
5º) Consideración sobre la asignación de honorarios para el directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Consideración del Estado Patrimonial actual de la Sociedad.
8º) Consideración de la gestión del Sr. Director Fabián Marcelo Sánchez.
9º) Consideración de la necesidad de disolver Export Cueros S.A.
10) Autorización para elevar a Escritura Pública lo resuelto.
11) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la asamblea ante la Inspección General de Justicia. La convocatoria presente será publicada mediante Edicto y plazo de Ley.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Florida 15, Piso 10, Oficina 32 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas. Firma: Fabián Marcelo Sánchez. Presidente de Export Cueros S.A. designado por Estatuto Social de fecha 21/03/2006, Escritura Nº 69, incripto en IGJ bajo el Nº 5261, Lº 31 de Sociedades por Acciones de fecha 06/04/2006.

Presidente – Fabián Sánchez

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 683. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 23/2/2011. Nº Acta: 186. Libro Nº: 026.

e. 10/03/2011 Nº 25348/11 v. 16/03/2011

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2011 a las 10 horas en el domicilio de Pedro de Mendoza 3453, 3º piso, "A" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del período y remuneración del Directorio y
5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2012.

Buenos Aires, febrero de 2011.

El Sr. Hugo Luis Teruel suscribe la presente como Presidente de Expreso Buenos Aires S.A. según designación por Asamblea del 29/02/08 y distribución y aceptación de cargo de fecha 1º de marzo de 2008.

Presidente – Hugo Luis Teruel

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 25/2/2011. Nº Acta: 172. Libro Nº: 30.

e. 10/03/2011 Nº 25477/11 v. 16/03/2011

"F"

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2011 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Reconquista 1088, piso 8º Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2010. Destino de los mismos.
6º) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2011.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2011. El Directorio.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia mediante Acta de Asamblea Nº 29 de fecha 05/04/2010, pasada a fojas 96 a 99, del libro Nº 1, rubricado Nº C00015 el 13/01/1993 y Acta de Directorio Nº 167 de fecha 05/04/2010 pasada a foja 162, del libro Nº 2, rubricado Nº 29019-02, el 14/06/2002-

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Ricardo Fonseca de Mendonca Lima

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 24/02/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 54.

e. 04/03/2011 Nº 24151/11 v. 14/03/2011

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de abril de 2011 a las 12,00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2010.
3º) Asignación de resultados no asignados por reconocimiento del impuesto diferido derivado del ajuste por inflación de los bienes de uso. Absorción con la cuenta de Ajuste Integral del Capital Social (R.G. 576/10 de la Comisión Nacional de Valores).
4º) Asignación de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2010. Consideración de la distribución de dividendos anticipados. Bonos de Participación.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de integrantes del Directorio y su designación para el Ejercicio Económico 2011.
8º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su designación para el Ejercicio Económico 2011.
9º) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2010. Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2011.

NOTAS:

1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición Nº 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.

2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2º (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.

3ª) A las 18:00 horas del 1º de abril de 2011 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.

4ª) En la sede social se encuentra disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.

6ª) El punto 3ro del orden del día será tratado en Asamblea Extraordinaria.

Horacio Carlos Cristiani – Presidente del Directorio, designado en la reunión de Directorio Nº 138 celebrada el 14 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 018. Libro Nº: 278.

e. 10/03/2011 Nº 25544/11 v. 16/03/2011

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2011, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1546, piso 4°, oficina 402, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de la dispensa dispuesta por la Resolución 4/2009 de la IGJ sobre la confección de la Memoria Anual
4°) Consideración de la Memoria, el Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio N° 23 finalizado el 31 de Julio de 2010
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2010.
7°) Remuneración del Directorio y en su caso en exceso de los limites establecidos por el art. 261 de la LSC
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un próximo período.

NOTA: los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, a Melián 3226, PB. Depto "4", de la Ciudad de Buenos Aires
Firmante: Roberto Leonardo Galvalisi - Presidente electo por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2010, y designado en la reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 1°/03/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 24.
e. 11/03/2011 N° 26164/11 v. 17/03/2011

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de La Caridad S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Marzo de 2011 a las 16:00 en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria, en la sede social Avda de Mayo 1390, 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la/s ofertas de alquiler/venta del inmueble de propiedad de la sociedad.
Buenos Aires, 24 de Febrero de 2011.

Héctor Vicente Marzoa -DNI 10.650.596- Presidente. Por designación realizada por Asamblea General Ordinaria del 22/12/2010.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 28/02/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 56.
e. 04/03/2011 Nº 24220/11 v. 14/03/2011

LABORATORIOS ARRAYANES S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Laboratorios Arrayanes S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Varela 659 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º e inciso 2º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010;
5º) Tratamiento a Dispensar a los Resultados Acumulados y Resultados del Ejercicio;
6º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010;
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

Gustavo César Bustinduy, DNI 14.585.322. Presidente conforme surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 48 del 7 de diciembre de 2009 y acta de directorio N 314 del 28 de octubre de 2009 con cargos vigentes hasta el 30 de junio de 2010

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 081. Nº Libro: 245.
e. 04/03/2011 Nº 24262/11 v. 14/03/2011

LATIN AMERICAN HOMECOMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ N° Correlativo 1709104. Convócase a los accionistas de Latin American Homecoming SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la calle Azopardo 1337, piso 2°, C.A.B.A., el 31 de marzo de 2011, a las diez y a las once, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones para la convocatoria fuera del término legal prescripto por el artículo 234 de la ley 19.550.
2°) Consideración de la dispensa prevista en el art. 2, párrafo 2° de la RG IGJ 4/09 con relación a la información que debe contener la memoria.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. Constitución de reserva facultativa en los términos del artículo 70 de la ley 19550.
5°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Azopardo 1337, piso 2°, C.A.B.A., en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.
Cliff Allen Williamson - Presidente. Designado por acta de asamblea del 27 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Sebastián E. Peraso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 02/03/2011. Nº Acta: 032. Nº Libro: 35.
e. 11/03/2011 N° 26049/11 v. 17/03/2011

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 2011 a las 11.00 horas, en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Resultados del ejercicio.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de auditores externos.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio.

El firmante fue designado por Asamblea Ordinaria del 15 de marzo de 2010, obrante de fojas 97 a 100 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos N° 171 de igual fecha, obrante a fojas 180 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 3".
Presidente – Ricardo M. Markous

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 035. N° Libro: 90.
e. 11/03/2011 N° 27313/11 v. 17/03/2011

"M"

MEDIAS APOGEO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Medias Apogeo SACI a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2011, a las 11 horas en Primera Convocatoria, en la sede de la calle Cerrito 1540 - Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Motivo de la convocatoria fuera de término.
Tercero: Tratamiento de la excepción en la presentación de la Memoria de la información prevista en la Resolución N° 4/2009 de la Inspección General de Justicia, según el Artículo 2° de la misma.
Cuarto: Consideración y resolución respecto de la documentación prescripta en el Inciso 1° del Artículo 234 de la Ley N° 19550 y su modificatoria, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2010.
Quinto: Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de octubre de 2010.
Sexto: Consideración de las retribuciones de los Señores Directores.
Séptimo: Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance Cerrado el 31 de octubre de 2010 y de los Resultados No Asignados pendientes a dicho cierre. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550 los Accionistas deberán cursar comunicación a Cerrito 1540 Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Medias Apogeo SACI. Nicolás Rafael Jaunsaras Presidente designado por la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2010. Folios 94 a 98 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 3, rubricado el 11/08/1999 bajo el N° 63533-99.

Certificación emitida por: Roxana B. López del Valle. Nº Registro: 58, Avellaneda. Fecha: 1°/3/2011. Nº Acta: 326. Nº Libro: 43.
e. 11/03/2011 N° 26119/11 v. 17/03/2011

MEFRO WHEELS PANAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2011 a las 9:00 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y declaración acerca de la legalidad de la Asamblea y legitimidad su constitución.
3°) Aumento del Capital Social ($ 27.459.081) por un monto de hasta $ 14.911.000, sin prima de emisión. Capitalización de aportes irrevocables. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4°) Otorgamiento de autorizaciones a fin de proceder con las inscripciones correspondientes ante el Registro Público de Comercio.

Guillermo Malm Green, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Directorio N° 34 del 5 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 177. Libro Nº: 108.
e. 09/03/2011 N° 26160/11 v. 15/03/2011

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 84525/164388. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a la vez para el 29 de Marzo de 2011 a las 9:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 10:30 del mismo día, ambas en Moreno 957, piso: 3, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires (sede social) a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 29 cerrado el 31/10/2010;
2º) Consideración del resoltado económico del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración del Directorio, incluyendo funciones técnico-administrativas en exceso del limite del artículo 261, Ley 19.550;
5º) Remuneración del Síndico;
6º) Eventual destino parcial del resultado a reserva facultativa;
7º) Designación de sindico titular y suplente;
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, Piso 3, Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.
Firmado: Alejandro Gustavo Gorbato, Presidente designado por Asamblea del 26/03/10.

Certificación emitida por: Alarico R. Cardona. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 5087. Fecha: 01/03/2011. Nº Acta: 14. Nº Libro: 4.
e. 04/03/2011 Nº 24243/11 v. 14/03/2011

"N"

NAOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010. Destino de los resultados del citado ejercicio y, en su caso, desafectación parcial de la Reserva Facultativa para cancelar pérdidas;
3°) Consideración de la gestión de los Directores y de sus honorarios por los ejercicios bajo consideración;
4°) Autorizaciones.

NOTAS: i) conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin

de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio sito en Av. Córdoba n° 817, Piso 10, Depto. 20, de la Ciudad de Buenos Aires o en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, de la misma Ciudad, de 10 a 18 horas de lunes a viernes, y en días hábiles; ii) Desde el 28/2/2011 están a disposición de los accionistas en el domicilio sito en Av. Córdoba n° 817, Piso 10, Depto. 20, de la Ciudad de Buenos Aires, los documentos a los que alude el apartado "2" de esta convocatoria. El Directorio.

José Luis Iglesias, Presidente según acta de asamblea del 15 de enero de 2010, de la que surge la Renuncia del Directorio y Acta de Directorio de fecha 15 de enero de 2010, de la que surge la Designación de Cargos, ambas inscriptas en la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires el 10 de marzo de 2010, bajo el n° 4525, Libro 48, T° - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Marcelo R. Rosas. Nº Registro: 1. Fecha: 1/3/2011. Nº Acta: 363. Nº Libro: 31.

e. 04/03/2011 N° 25327/11 v. 14/03/2011

NICHI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2011 a las 13 horas en primera convocatoria o a las 14 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 358, 5° Piso, Oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término;
2°) Consideración de la dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en términos de la Resolución General IGJ N° 6/2006;
3°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550: ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009 y 30 de noviembre de 2010. Honorarios al Directorio y destino de resultados no asignados;
4°) Consideración gestiones del Directorio;
5°) Fijación número directores y su elección;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Firmante designado por Asamblea General Ordinaria del 13 de noviembre de 2008.

Presidente - Adolfo Klein

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 7.

e. 11/03/2011 N° 26275/11 v. 17/03/2011

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS PREFERIDOS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas Preferidos "Clase A", en primera convocatoria, a celebrarse el día 7 d abril de 2011, a las 15:00 horas, en Avenida Alicia Moreau Justo N° 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al Ejercicio 2010.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados Positivos al 31 de diciembre de 2010 de $ 2.620 millones. Propuesta del Directorio sobre: (i) la aprobación y ratificación del pago del dividendo provisional en efectivo declarado por el Directorio en su reunión de fecha 5 de octubre de 2010 por la suma de $ 356 millones y su aplicación a la cancelación parcial del dividendo preferencial base acumulado por las Acciones Preferidas Clase A, según los términos y condiciones de emisión; (ii) el pago en efectivo de la totalidad del dividendo preferencial base acumulado a las Acciones Preferidas "Clase A" objeto del rescate programado a ser tratado en el punto Cuarto del Orden del Día, que quedaran pendientes de cancelación una vez efectuada la aplicación propuesta en (i), según los términos y condiciones de emisión; y (iii) el traslado del saldo restante a nuevo ejercicio. El monto a pagar según (ii) se encontrará sujeto a la aplicación, sobre su base de cálculo, del Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") que corresponda a la fecha de su efectiva puesta a disposición, actualización que a su vez se reflejará en el saldo de los resultados a transferir a nuevo ejercicio.
4°) Reducción del capital social por rescate programado (según los términos y condiciones de emisión) y a prorrata de las tenencias de cada accionista, de: (i) 242.450 Acciones Preferidas "Clase A", de un valor nominal de $ 10 por acción, a un valor de rescate de $ 298,392578 por Acción Preferida "Clase A", monto sujeto a la aplicación del CER que corresponda a la fecha de la efectiva puesta a disposición del valor de rescate; y (ii) la cantidad de Acciones Preferidas "Clase A" que resulte necesario rescatar como consecuencia de las fracciones que arroje el cálculo del rescate mencionado en (i), a idéntico valor.
5°) Ratificación por los accionistas tenedores de Acciones Preferidas "Clase A", reunidos en asamblea especial de Accionistas tenedores de Acciones Preferidas "Clase A", de lo resuelto en los puntos Tercero y Cuarto del Orden del Día.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron desde el 26 de octubre de 2010 hasta la fecha de esta Asamblea.
7°) Consideración de los honorarios al Directorio por las funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2010, dentro de los límites del 5% previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550 respecto de las utilidades computables del ejercicio económico.
8°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta el monto que fije la Asamblea, a los directores que se desempeñen durante el vigésimo tercer ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la fecha de la próxima Asamblea anual), ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
10) Autorización para efectuar anticipos a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo tercer ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que designe a sus reemplazantes), por hasta el monto que fije la Asamblea, ad-referendum de lo que decida la Asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
11) Determinación del número de directores titulares y suplentes para desempeñarse desde la fecha de esta Asamblea y por tres ejercicios.
12) Elección del director titular y suplente por las Acciones Preferidas Clase A, a desempeñarse desde la fecha de esta Asamblea y por tres ejercicios o hasta que cesen las condiciones que dan derecho a su elección por las Acciones Preferidas "Clase A", lo que ocurra primero.
13) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias, a desempeñarse desde la fecha de esta Asamblea y por tres ejercicios.
14) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2011.
15) Determinación de la remuneración que corresponde a los auditores externos de los estados contables correspondientes al Ejercicio 2010.
16) Designación de los auditores externos de los estados contables del Ejercicio 2011 y determinación de su remuneración.
17) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el Ejercicio 2011.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 1° de abril de 2011, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 13 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 12 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase A. El punto 4 debe ser considerado por la Asamblea Extraordinaria, y el punto 5 debe ser considerado por la Asamblea Especial de Accionistas Preferidos "Clase A". El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es la sede social de la Sociedad.

Nota II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto 11.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

Nota IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Ingeniero Franco Livini (Presidente designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 26 de octubre de 2010).

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 99. N° Libro: 70.

e. 10/03/2011 N° 26764/11 v. 16/03/2011

"P"

PESQUERA DESEADO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de marzo de 2011 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Destino de los resultados;
3º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Directores y del Síndico por el ejercicio bajo consideración y, en su caso, designaciones;
4º) Consideración del aumento del capital social por capitalización de los créditos de los accionistas que ascienden a US$ 420.000 a favor del accionista Frigoríficos Fandiño, S.A. y US$ 253.410 a favor del accionista Alberto Abal Pena; 5) Autorizaciones.

NOTAS: i) conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio sito en Av. Córdoba Nº 817, Piso 10, Depto 20, de la Ciudad de Buenos Aires o en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, de la misma Ciudad, de 10 a 18 horas de lunes a viernes, y en días hábiles; ii) Desde el 28/2/2011 están a disposición de los accionistas en el domicilio sito en Av. Córdoba Nº 817, Piso 10, Depto. 20, de la Ciudad de Buenos Aires, los documentos a los que alude el apartado "2" de esta convocatoria. El Directorio.

José Luis Iglesias, Presidente según instrumento privado inscripto en la Inspección General de Justicia consistente en acta de Directorio del 15/01/10.

Certificación emitida por: Marcelo R. Rosas. Nº Registro: 01. Fecha: 01/03/2011. Nº Acta: 364. Nº Libro: 31.

e. 04/03/2011 Nº 25331/11 v. 14/03/2011

PESQUERA SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Pesquera San Isidro S.A. en la sede social sita en Tucumán 540 Piso 23 "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 29 de marzo de 2011 a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar a las 19:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de validez constitutiva de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Dispensa de Confeccionar la Memoria conforme la RG IGJ 6/2006 y sus modificaciones.
4º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-10.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y de la pérdida total del capital social.
6º) Consideración de la disolución de la Sociedad o del aumento y/o reintegro de su capital, y en su caso, modificación del artículo 4º del Estatuto Social;
7º) Consideración de la gestión del Directorio durante el curso del ejercicio mencionado y ratificación de los miembros en sus cargos.
8º) Consideración de los honorarios a abonar a los Directores por el ejercicio cerrado del 30-09-2010 en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550; y Consideración de anticipos al Directorio a cuenta de honorarios del mismo por el ejercicio iniciado el 01-10-2010;
9º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
10) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.

Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

Presidente - Fernando Oscar Jorge Artigau

Designado por Acta de Asamblea Nº 17 del 23-01-2008

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 28/02/2011. Nº Acta: 127. Nº Libro: 57.

e. 04/03/2011 Nº 24082/11 v. 14/03/2011

PETERS HNOS C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Peters Hnos C.C.I.S.A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 31/03/2011 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de de calle Florida 165 c.p (1005) 4º Piso Of 435, "Sector Cangallo", Galería Gral Guemes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inc. I, Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 76 cerrado el 30-09-2010.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 07/05/2010. Pasada a folios 63/64 del libro de Actas de Asambleas N° 3 de Peters Hnos. C.C. e I. S.A. de 500 fojas rubricado el 19 de abril de 1985 bajo el número A Nº 07511.

Presidente – Eduardo D. Márquez

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 01/03/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 34.

e. 09/03/2011 Nº 24948/11 v. 15/03/2011

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA:

Inscripta en la IGJ Nro. 452.198. Convócase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo del 2011 a las 9,00 horas en Av. Argentina 6784 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2010. Pago de un dividendo en efectivo.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de marzo de 2011.

Gustavo C. Etchepare, Presidente designado por Acta del 26/03/2010.

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 2/3/2011. Nº Acta: 041. Libro Nº: 15.

e. 10/03/2011 Nº 25168/11 v. 16/03/2011

"R"

RED SPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Marzo de 2011 a las 11,00 horas, en Avenida Corrientes 1820 7º Piso Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 30 de noviembre de 2010.
3º) Afectación de los resultados y la reserva especial.
4º) Designación del Directorio (Artículo 8 del Estatuto Social).

Narciso Esquenazi, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 29 de Abril de 2010.

Presidente – Narciso Esquenazi

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 24/02/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 22.

e. 09/03/2011 Nº 24624/11 v. 15/03/2011

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Rendering S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2011 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Montevideo 770, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2010.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.
6º) Evaluación de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración.
7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de julio de 2010.
8º) Designación de síndico titular y suplente con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de julio de 2011.

Buenos Aires, febrero de 2011.

El Sr. Carlos Antonio Bellino suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 2008 y acta de Directorio de aceptación de cargo de igual fecha.

Presidente – Carlos Antonio Bellino

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 16/02/2011. Nº Acta: 89. Nº Libro: 66.

e. 09/03/2011 Nº 24616/11 v. 15/03/2011

REVOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas del Revor S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 28 de Marzo de 2011, a las 8.30 hs. en 1º convocatoria y a las 9.30 hs. en 2º convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, Av. Córdoba 5330 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Memoria del Directorio. Dispensa en la aplicación del art. 1 de la Resolución 6/2006 de la IGJ y modif., para su confección.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1º ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 noviembre de 2010.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio.

Dr. Carlos Mario Zgradich presidente de Revor SA conforme a acta de fecha 9 de agosto de 2010 obrante a fojas 46.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 28/02/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 53.

e. 09/03/2011 Nº 24938/11 v. 15/03/2011

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con la ley de sociedades comerciales, se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Rometa S.A., a celebrarse el día 29 de marzo de 2011, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en el local social, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1669, Piso 3°, oficina 68, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
Correspondiente a la Asamblea General Ordinaria:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31/7/2010. Ratificación de la misma documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/2009.
3°) Consideración del destino a dar a los resultados de ambos ejercicios.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31/7/2009 y 31/7/2010, así como la fijación de sus honorarios.
5°) Designación del Contador Público que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución.
6°) Fijación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes para el próximo período de 2 años.

Y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
De la Asamblea General Extraordinaria

1°) Informe sobre la suspensión de la Asamblea del 15/12/2010;
2°) Informe sobre notificaciones judiciales recibidas por la Sociedad;
3°) Consideración de la propuesta de cobro del pagaré con vencimiento 30/09/2009 por U$S 118.450.-;
4°) Consideración de la validez del contrato de fideicomiso del 04/03/2007;

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a Asamblea para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en calle Tte. General Juan Domingo Perón 1669, Piso 3°, Oficina 68, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 21 de marzo de 2011, en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Rodrigo Javier Cordini, DNI N° 27.748.244, quien actúa como Presidente de Rometa S.A., con suficientes facultades para este acto, doy fé, designado por acta del día 25 de febrero de 2011.

Certificación emitida por: María Cristina Paglia. N° Registro: 327, Rosario. Fecha: 2/3/2011. N° Acta: 7. N° Libro: 8.

e. 11/03/2011 N° 26083/11 v. 17/03/2011

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social, concluído el 31 de diciembre de 2010 (el "Ejercicio 2010").
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio 2010 y de la propuesta del Directorio sobre distribución de Resultados No Asignados al 31.12.10, consistente en imputar a constitución de Reserva Legal la suma de $ 91.057.793.- (5%, de la utilidad neta del Ejercicio 2010); destinar $ 915.474.310.- a dividendos en efectivo; y transferir $ 1.058.869.390.- a Nuevo Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado desde el 30 de noviembre de 2010 hasta la fecha de esta Asamblea.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2010 (desde la Asamblea del 28 de abril de 2010 hasta la fecha de celebración de esta Asamblea). Propuesta de pago de la suma total de $ 5.300.000.-, que importa un 0,29% sobre la "utilidad computable", calculada según artículo 2 del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 6.500.000.-, a los directores que se desempeñen durante el Ejercicio 2011 (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que considere la documentación de dicho ejercicio y ad referéndum de lo que esa Asamblea resuelva).
7°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2010 (desde la Asamblea del 28 de abril de 2010 hasta la fecha de celebración de esta Asamblea). Propuesta de pago de la suma total de $ 800.000.
8º) Autorización para efectuar anticipos a cuenta de honorarios por hasta $ 980.000.-, a los síndicos que se desempeñen durante el Ejercicio 2011 (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que considere la documentación de dicho ejercicio y ad-referendum de lo que esa Asamblea resuelva).
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2011.
10) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al Ejercicio 2011 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio 2010.
11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el Ejercicio 2011. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 1º de abril de 2011, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Enrique Garrido. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 2010 y Acta de Directorio Nº 267 del 1º de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 01/03/2011. Nº Acta: 37. Nº Libro: 32.

e. 09/03/2011 Nº 24851/11 v. 15/03/2011

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse en Don Bosco 3672, 4° piso de la Capital Federal, el día 14 de abril de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de la remuneración ($ 707.835) a los miembros del Directorio que integran el Comité de Auditoría correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

6°) Consideración de la remuneración ($ 636.592,50) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

7°) Elección de nueve Directores Titulares y nueve Suplentes por las acciones Clase A.

8°) Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes por las acciones Clase B.

9°) Elección de un Director Titular y un Suplente por las acciones Clase C.

10) Elección de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando ambas clases en forma conjunta.

11) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por las acciones Clase B.

12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2011.

13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2011 en la suma de $ 150.000.

El punto 7° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social –Gerencia de Asuntos Legales–, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 14:30 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por: Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2011, a las 17 horas.

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 29 de abril de 2010.

Presidente - Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 03/03/2011. Nº Acta: 758.

e. 10/03/2011 N° 26797/11 v. 16/03/2011

"W"

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Warranty Insurance Company Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2011 a las 12:00 horas en la sede social de la Entidad sita en 25 de Mayo 674, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

2°) Por Asamblea General Extraordinaria tratar la Aprobación de los Convenios de Aportes Irrevocables de Capital, que fueran aprobados por el Directorio en su reunión del 30 de septiembre de 2010.

3°) Por Asamblea General Ordinaria tratar:

a) la Aprobación de un Aumento del Capital Social de u$s 50.000.- según las previsiones del art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Societario y

b) consideración del Derecho de Preferencia previsto en el Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4°) Ofrecimiento a los Accionistas de suscripción preferente según lo dispuesto en el tercer párrafo del art. 194 de la citada ley.

NOTA: Se efectuarán las publicaciones de Ley, a efectos de esta Convocatoria.- El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Febrero de 2011.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de la Asamblea del 29 de Octubre de 2010. El Presidente.

Presidente - Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 28/02/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 256.

e. 11/03/2011 N° 26066/11 v. 17/03/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario ofic. Salta 158 CABA. Avisa: Fabián Arturo Pietragalla, vende a Facundo Villar, su hotel S.S.C., capacidad máxima 16 habitaciones y 34 pasajeros, sito en Bartolomé Mitre 1213 pisos 1° y 2°, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 09/03/2011 Nº 24590/11 v. 15/03/2011

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario ofic. Salta 158 CABA. Avisa: Castor Varela Méndez y Nelly Pascual, venden a Cynthia Lorena Mendoza, el hotel S.S.C., capacidad máxima 34 habitaciones, sito en Eduardo Acevedo 230/232 planta baja, planta alta, entrepiso s/planta alta, C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 09/03/2011 Nº 24594/11 v. 15/03/2011

Jorge F. Schiffer, Abogado T* 32 F* 186 domiciliado en Corrientes 1642 2* P. of. 38 CABA informa que José Antonio Estevez Villar DNI. 92090297 domiciliado en Barilari 1480 CABA transfiere a Almacian SRL. domiciliada en Núñez 6117 dto. 4 CABA el fondo de comercio de elaboración de pastas y alimentos frescos con venta directa al público (500.185), sito en Gallo 1578 CABA, libre de deudas y sin personal. Oposiciones y reclamos de ley en Corrientes 1642 2* P. of. 38 CABA.

e. 10/03/2011 N° 25530/11 v. 16/03/2011

Sassano Antonieta con domicilio en Guardia Nacional 2045 1° Piso CABA transfiere el fondo de comercio sito en Rivadavia 2466 CABA cuyo rubro es hotel sin comida, a Juan Manuel Estéves Dorrego con domicilio en Pueyrredon 556 Dto. 30 CABA reclamos de ley en Rivadavia 2466 CABA.

e. 04/03/2011 N° 24125/11 v. 14/03/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CORDOBA CABLE S.A.

Por acta del 16/9/10 se aumenta el capital de $ 1.012.000 a $ 4.467.394. La publicación es a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia (art. 194, ley 19.550). Autorizado en acta del 16/9/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 11/03/2011 Nº 25967/11 v. 15/03/2011

"D"

DOMIRA S.A.

Se comunica que en la sede legal sita en la calle Bernaldez 1538/41 Capital Federal, inscripta en la IGJ, 3/09/03, Nº 12546 Lº 22, Tomo Sociedades por Acciones, por asamblea extraordinaria de fecha 20/10/09, se resolvió el reintegro de $ 150.000, asentados como aportes irrevocables: 1) 28/02/2006, $ 20.000 y 31/03/2006, $ 90.000, ambos correspondientes al balance cerrado al 31/03/06, Activo: $ 774.862,81 Pasivo: $ 323.927,58 PN: $ 450.935,23 y 28/02/2008, $ 40.000, correspondiente al balance cerrado al 31/03/08, Activo: $ 1.144.966,70, Pasivo: $ 651.147,00 PN: $ 493.819,70 y restituidos 31/01/09 y 28/02/09, correspondientes al balance 31/03/08, Activo: $ 1.144.966,70 Pasivo: $ 651.147, PN: $ 493.819,70. Autorizado a publicar por asamblea extraordinaria de fecha 20/10/09. Héctor F. Taverna. Abogado.

e. 10/03/2011 Nº 25207/11 v. 14/03/2011

"L"

LINEA 71 S.A.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 53 del 17-12-10, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 3.840.000 a $ 15.360.000. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas se presenten a canjear sus acciones y ejerzan su derecho de preferencia en la sede legal de la calle Moreno 955 piso 2º CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 53 del 17-12-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 10/03/2011 Nº 25276/11 v. 14/03/2011

"M"

MONTE MARINI S.A.

Inscripta en IGJ bajo el Nº 1475 Lº 30 Tomo -de Sociedades por Acciones el 26/02/06, con domicilio en Obispo San Alberto Nº 3114, CABA se hace saber por tres días que la asamblea general extraordinaria Nº 6 del 31/08/10 se resolvió reducir su capital de $ 544.890 a $ 363.260. (art. 204 LS). Balance al 31/07/10: Anterior a la reducción Activo: $ 745.264,76. Pasivo: $ 5.266,16. Patrimonio Neto: $ 739.998,60. Posterior a la reducción: Activo: $ 498.849,76. Pasivo: $ 5.266,16. Patrimonio Neto: $ 493.583,60. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del del 31/08/10.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 10/03/2011 Nº 25538/11 v. 14/03/2011

"P"

PRAIA BOQUERON S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 27/07/2006, bajo el Nº 11576 Libro 32 de Sociedades por Acciones, con sede social Avda. Figueroa Alcorta 3259 Planta Baja CABA, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/10/2010, resolvió reducir el capital social de $ 40.560.000 a $ 17.961.890, según Balance Especial al 30/06/10. Activo Pasivo y Patrimonio Neto antes de la reducción $ 45.651.716; $ 5.051.472 y $ 40.600.244, respectivamente, Activo, Pasivo y Patrimonio Neto después de la reducción $ 45.651.716; $ 27.649.582 y $ 18.002.134 respectivamente. Se reformó el art. 4º del Estatuto Social. Oposiciones se reciben en el domicilio indicado. Autorizada Silvia Luján Romagnoli por Poder Especial del 20/12/2010, Escritura 187, Registro 760, CABA.

Silvia Luján Romagnoli

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 2/03/2011. Nº Acta: 093. Nº Libro: 94.

e. 10/03/2011 Nº 25557/11 v. 14/03/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES, SALA III, SECRETARIA PENAL LA PLATA

Por el presente se cita y emplaza a Xu Jian Xong, DNI 92.880.453, con último domicilio registrado en calle Juan Cruz Varela Nro. 520 de la localidad de Quilmes, a presentarse en este Tribunal sito en calle 8 Nro. 925 e/ 50 y 51, piso 2° de La Plata, con la finalidad de nombrar nuevo abogado defensor, quién deberá aceptar el cargo, acreditar su matriculación para actuar en el fuero federal y constituir domicilio en el radio de esta Alzada, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor público oficial que por turno corresponda. En caso de no comparecer se declarará su rebeldía y ordenará su detención a tenor de lo normado por el art. 282 del CPPN, en causa Nro. 5876/III, "Xu Jian Yong acta 623 Quilmes s/inf. ley 22.802", del registro de la Sala Tercera de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

Secretaría, 25 de febrero de 2011.

María Alejandra Martín, secretaria federal.

e. 04/03/2011 N° 23575/11 v. 14/03/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Bustos Franco, Santos s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Santos Bustos Franco, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Santos Bustos Franco al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá disponer el traslado dell nombrado a la Unidad 10 de Formosa o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Abril del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Santos Bustos Franco, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Santos Bustos Franco dispuesta a fs. 81/83 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Marta Liliana Snopek.– René Vicente Casas.– Jorge Luis Villada.– Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

Efraín Ase, secretario.

e. 04/03/2011 N° 23570/11 v. 21/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso de esta ciudad, tel. 4124-7070, cargo del Dr. Javier López Biscayart, notifica a Fernando Norberto Desse (D.N.I. nro. 16.246.219), que en la causa nro. 864/2007 (Int. 930), caratulada: "Desse, Fernando Norberto sobre evasión tributaria simple" se ha dictado la siguiente providencia: "///Buenos Aires, 25 de febrero de 2011... Existiendo el estado de sospecha al cual se hace referencia por el artículo 294 del CPPN, recíbasele declaración indagatoria a Fernando Norberto Desse. A tal fin, fíjase audiencia para el 23 de marzo de 2011, a las 10. En atención a lo manifestado por la Policía Federal Argentina a fs. 265, 266, 267, 280, 281, 282, 311 y vta., convóquese al imputado mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de encomendar a las fuerzas de seguridad la averiguación de su paradero y comparendo en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Líbrese oficio..." Firmando: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Anabella Esposito. Secretaria.

Secretaría, 25 de febrero de 2011.

e. 04/03/2011 Nº 23607/11 v. 14/03/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Juan Carlos Ruiz (D.N.I. N° 21.824.706) que con fecha 22 de febrero de 2011 se resolvió: I) Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de Juan Carlos Ruiz, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, por no encuadrar en una figura penal, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare aquella persona (art. 120 de la C.N. y arts. 65, 334, 335 y 336 inc. 3° e in fine del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de marzo de 2011.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 11/03/2011 N° 25555/11 v. 17/03/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa N° 292/2010 caratulada "Consorcio American Inter Holding S.A. s/Infracción Art. 302 del C.P." se dispuso lo siguiente: "///nos Aires 23 de febrero de 2011. 1°) Por recibido y en atención a lo informado por el oficial notificador (ver fs. 152/154), líbrese oficio al Boletín Oficial a los fines de que se proceda a publicar edictos durante el término de tres días (3) a fin de se notifíquese a Elena Beatriz Alfonso, respecto de lo resuelto por este juzgado a fs. 149/151 y fs. 153. Acompáñese mediante cédula." Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mi: Mirtha Lilian Campos Tula. Secretaria.

///nos Aires, 21 de diciembre de 2010 Autos y Vistos ....Y Considerando..... Se resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa N° 292/2010 caratulada: "Consorcio American Inter Holding S.A. s/ Infracción Art. 302" y respecto de Elena Beatriz Alfonso, con relación a la situación fáctica descripta por los puntos a) y b) considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 párr. 4° y 302 del C.P.). II) Sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción respecto de Elena Beatriz Alonso, con relación a la situación fáctica descripta por los puntos a) y b) considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) "Sin costas" (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.

"///nos Aires 4 de febrero de 2011. 1°) En atención a que por el punto II de la resolución de fs. 149/151, se advirtió que por un error material involuntario se consignó el nombre de Elena Beatriz Alonso cuando en realidad debió consignarse Elena Beatriz Alfonso; rectifíquese lo dispuesto por aquel punto en aquel último sentido. Notifíquese...." Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campos Tula. Secretaria.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2011.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 11/03/2011 N° 25517/11 v. 15/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Osvaldo Fabián Martínez, DNI 21.904.688 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. B-12632/10, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días. (fdo): Adolfo Piendibene, Secretario Federal.

En la Ciudad de Buenos Aires, al 1er días del mes de marzo de 2011.

e. 09/03/2011 Nº 25507/11 v. 15/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Germán Pablo Alfonso, DNI 20.572.403 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. B-12632/10, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo): Adolfo Piendibene, Secretario Federal".

En la Ciudad de Buenos Aires, al 1er días del mes de marzo de 2011.

e. 09/03/2011 Nº 25553/11 v. 15/03/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 8.964/2010 (B-12.069/10), caratulada: "N. N. s/infracción Ley 22.362...", cita y emplaza a Tamia Rodríguez, Pasaporte Peruano Nro. 1514003, de quien se desconocen demás datos filiatorios, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Secretaría Nro. 2, 01 de marzo de 2011.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 09/03/2011 Nº 25522/11 v. 15/03/2011

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la ultima publicación del presente al Sr. Diego Martín Albornoz (D.N.I 25.393.895) a fin de que comparezca ante estos estrados -sito en la Avda Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad- dentro del tercer día dia de notificado con el objeto de notificarle personalmente el procesamiento embargo dictado a su respecto en la causa nro. 9973/07 caratulada "Albornoz, Diego Martín s/Defraudación por Administración Fraudulenta", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su rebeldía, haciéndole saber que deberá comparecer con abogado defensor -caso contrario se nombrará el Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días. Firmado: Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante.

Secretaría nro 3, 15 de diciembre de 2011.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 04/03/2011 Nº 23551/11 v. 14/03/2011

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaria nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 8202/2000, caratulada "Alsogaray María Julia y otros s/Asociación ilícita", hace saber a los Sres. Enrique González Chion, Carlos Armando Gómez, Horacio Alí e Italo Maranghelo, que el día 17 de febrero del año en curso este tribunal resolvió aclarar la providencia de fecha 17 de diciembre de 2010 en cuanto debe decir: "Sobreseer en la presente causa nro. 8202/00, respecto de 1) Ricardo Jaime Fox, 2) Enrique González Chion, 3) Carlos Armando Gómez, 4) Félix Agustín Mayansky, 5) Horacio Alí, 6) Julio Osvaldo Otero, 7) Alberto Jorge Pistorio, 8) Italo Maranghelo y 9) María Julia Alsogaray declarando que el presente proceso iniciado no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado los imputados, de conformidad con lo normado en el último párrafo del art. 336 del Código Procesal Penal de la Nación.". Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria".

Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.

e. 10/03/2011 Nº 24716/11 v. 16/03/2011

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 1198/11, caratulada "Romano Sergio Gabriel s/ Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto notificar a Sergio Gabriel Romano, titular del DNI nro. 35.256.384, nacido el 3/9/1990 en San Miguel, Provincia de Tucumán, hijo de Roberto Pascual y de Fátima del Valle Atay; que en el día de la fecha este tribunal resolvió Declarar la inconstitucionalidad del artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal (artículos 14, 19 y 28 de la Constitución Nacional) y Sobreseerlo, en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 15, a los 18 días del mes de febrero de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 10/03/2011 Nº 24707/11 v. 16/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

"///nos Aires, 24 de febrero de 2011. ... ofíciese al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Diego Cornelio Asmad por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda en caso de incomparecencia injustificada." Fdo: Omar Aníbal Peralta, Juez Subrogante. Ante mí: L. Karina Stocco Silvia, Secretaria Ad-Hoc.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2011.

e. 04/03/2011 Nº 23568/11 v. 14/03/2011

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (sito en Talcahuano 550, 5º of. 5138 de esta Ciudad, Te. 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Carlos Fontana a que comparezca dentro del tercer día de notificado a efectos de llevar a cabo los trámites atinentes a la averiguación de sus antecedentes ante la posible prescripción de la acción, bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su paradero en el marco del proceso. Publíquese por (5) cinco días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, febrero 1º de 2011.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 09/03/2011 Nº 25510/11 v. 15/03/2011

N° 30

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaria Nº 164 cita y emplaza por el término de cinco días a Juan Manuel Miño (argentino, titular del DNI nro.31.250.344) a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de hurto de mercadería en tránsito, que lleva el nro. 4686/2010 a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 289 y 294 del C.P.P). Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de 2011.

Jorge Malagamba, secretario.

e. 09/03/2011 Nº 25550/11 v. 15/03/2011

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Alain Hombreux titular de DNI 92.560.615 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42291/10 que se le sigue por el delito de infraccion al art. 189 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2011.

María Florencia Geijo, secretaria.

e. 04/03/2011 Nº 23429/11 v. 14/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber a los acreedores que en los autos: "La Rural S.A de Seguros s/Liquidación Forzosa" (Expte. Nº 50.982) se ha presentado el proyecto de distribución final previsto en el artículo 218 de la Ley de Concursos y Quiebras. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/03/2011 Nº 26217/11 v. 14/03/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 8º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2010 se encontraron reunidos los recaudos exigidos por los arts. 11 y concs. de la ley 24.522, y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 14, 90 y concs., de la citada ley se dejó sin efecto la quiebra decretada con fecha 27 de septiembre de 2010 y, se declaró abierto el concurso preventivo de Lozada Marcelo Adolfo (D.N.I. 4.115.395), designándose como síndico al contador Eduardo Rotger, con domicilio en Sarmiento 1169, piso 6 "E", Tel. 5199-2448, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 2011. Se hace saber a los acreedores que se han fijado los días 26 de mayo de 2011 y 08 de julio de 2011 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y, que se ha designado audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 01 de febrero de 2012, a las 10 horas, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 de la ley citada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 11/03/2011 Nº 26067/11 v. 17/03/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "De La Bobe SA s/Quiebra (Ex Pedido por Inc SA)", expte. N° 061175, con fecha 15 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de De La Bobe S.A. (CUIT: 30-70883572-9), siendo el síndico actuante el Contador Aníbal Alcides Esteva, con domicilio en Bulnes 779 PB A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos

del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1 de marzo de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 11/03/2011 N° 25389/11 v. 17/03/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 2 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Alfonso Alongi - Síndico: Alberto José Giménez, domicilio: Rosario 814 Piso 8 "A". Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 5 de mayo de 2011. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 17.6.2011 y 22.8.2011. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 11/03/2011 N° 25437/11 v. 17/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 10 de febrero de 2011 se decretó la quiebra de Calembel SA CUIT 30-70768118-3 Síndico: Ana María Varela, domicilio: Tucumán 1506 1º 106. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 12 de abril de 2011. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 27 de mayo de 2011 y 08 de julio de 2011. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 10/03/2011 Nº 24712/11 v. 16/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 24 de febrero de 2011, se decretó la quiebra de Dyzeño SA CUIT 30-60984643-3 Síndico: Mario Suez, domicilio: Rodríguez Peña 454 6to A. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 29 de abril de 2011. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 13 de junio de 2011 y 01 de agosto de 2011. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 03 de marzo de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 11/03/2011 Nº 25422/11 v. 17/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 2 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Graciela Bellavita - Síndico: Alberto José Giménez, domicilio: Rosario 814 Piso 8 "A". Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 5 de mayo de 2011. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 17.6.11 y 22.8.11. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 11/03/2011 N° 25598/11 v. 17/03/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.11.10 se ha decretado la quiebra de Dulcemia S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio constituido en Viamonte 1337, piso 2 "b" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 19.04.11 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03.06.11. el general el día 18.07.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217.1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 04/03/2011 Nº 23330/11 v. 14/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14.02.11 se ha decretado la quiebra de White Swan SA s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Silvio Lauferman con domicilio constituido en Av Corrientes 4280, piso 7 "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 15.04.11 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01.06.11, y el general el día 14.07.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 11/03/2011 N° 25395/11 v. 17/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2011 se decretó la quiebra de La Nueva Estación S.R.L. CUIT 30-70856446-6, en la cual ha sido designado síndico el contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio constituido en Montevideo 536 piso 11º "I" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/04/2011 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 27/05/2011 y el general el 11/07/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos La Nueva Estación S.R.L. s/Quiebra (a pedido de Cabas Marcos Román), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, febrero 28 de 2011.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 04/03/2011 Nº 23327/11 v. 14/03/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Almagro Caja de Crédito Coop. Ltda. s/Quiebra c/Pirogovsky Ernesto y Otros s/Ordinario", cita y emplaza a los herederos del co demandado Juan Carlos Marchi, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (art. 53 inc. 5) del Código Procesal. Fdo; María Gabriela Vassallo, Juez Subrogante. Publíquense edictos por dos días en el boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2011.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 11/03/2011 N° 25559/11 v. 14/03/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria Nº 28 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2 Piso de Cap Fed, hace saber que con fecha 21 de febrero de 2011 dispuso la apertura del concurso preventivo de Rodados Fiorenza S.A., CUIT 30-57752374-2. Se hace saber a los acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 16/05/2011 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Estudio Fizzani y Asociados, domiciliado en Plaza 2176 CABA (Tel 4542-1167). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 27/06/2011 y 22/08/2011 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 07/03/2012 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/03/2011 Nº 26346/11 v. 17/03/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 30 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 09/02/11 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "Galperín, Eduardo Ariel s/ Concurso Preventivo", D.N.I. Nº 20.468.854, CUIT Nº 20-20468854-1, habiéndose designado Síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en Maipú 726, piso 6º "C" (4322-9400), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 16/05/11. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 37 y 39 los días 29/06/11 y 25/08/11. Audiencia informativa 24/02/12 a las 10:30 hs. Vencimiento período de exclusividad 02/03/12. El CUIT del concursado es 20-20468854-1. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Máximo Astorga – Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2011.
Juan Pedro Giúdici, secretario.
e. 11/03/2011 Nº 26128/11 v. 17/03/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 04 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de Graciela S.R.L., Expte. Nº 067739 (CUIT 30-69964635-7). El síndico titular interviniente es el contador Obes, José Eduardo con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 11º "D", Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, los días hábiles judiciales de 12 hs. a 18 hs., hasta el día 11 de abril de 2011. Fíjanse los días 26 de mayo de 2011 y 07 de julio de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del, país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Publíquese.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 de febrero de 2011
Fernando Delgado, secretario.
e. 09/03/2011 Nº 23960/11 v. 15/03/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia Comercial Nro 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro 36, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 3ro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que se ha presentado en autos caratulados: "Pacheco Oscar Joaquín S/Quiebra", proyecto de distribución de fondos y se procedió a regular honorarios.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 25/02/2011 Nº 20745/11 v. 28/03/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, con asiento sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 15 de Febrero de 2011, la apertura del Concurso Preventivo de Caminos del Comahue S.A. (CUIT. 30-66180564-8),

con domicilio en Maipú 374, 9º piso, CABA, designándose como Síndico a Víctor Tomasi, con domicilio sito en Bogotá 2791, Piso 1º "C", Tel.: 5749-0717, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de Abril de 2011. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27-05-2011 y 11-07-2011. La Audiencia Informativa se realizará el 02-02-2012 a las 10.00 hs. El auto que ordena ésta medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 15 de Febrero de 2011...Publíquense edictos por cinco días... Fdo Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez".

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 11/03/2011 Nº 26257/11 v. 17/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de febrero de 2011 se decretó la quiebra de Levin Claudia Viviana, DNI: 17999691, CUIT: 27-17999691-5, con domicilio en Soldado de la Independencia 1171, 7mo. Piso A, C.A.B.A. en los autos caratulados Levin Claudia Viviana Pedido de Quiebra por Latorraca Héctor Angel y Otros, Expte. Nº 054191, en la cual se designó síndico al Contador Salto Francisco José con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351, 8vo. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/04/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/05/2011 y 11/07/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2011.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 09/03/2011 Nº 23941/11 v. 15/03/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Abelleyro Enrique Oscar s/Quiebra hace saber que con fecha 16/02/2011 se decretó la quiebra de Abelleyro Enrique Oscar DNI: 10.266.316 y CUIT: 20-10266316-1 y que hasta el día 17/05/2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituído en la calle Joaquín V. González 1429 P.B. así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/06/2011 y 24/08/2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 04/03/2011 Nº 23518/11 v. 14/03/2011

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo, en los autos caratulados: "De Nicolo S.A.I.C. s/Quiebra", hace saber que con fecha 16/02/2011 se decretó la quiebra de "De Nicolo S.A.I.C." CUIT 30-50073971-8. Hácese saber a los acreedores cuyos créditos sean de fecha posterior a la presentación en concurso (11/05/09), que deberán solicitar la verificación de sus créditos por vía incidental en los términos del art. 202, párrafo 1º LCQ. La sindicatura Di Santo - Fazio - Frumento Bouillet, con domicilio constituido en la calle Av. Santa Fé 2274, Piso 9º, Dpto "C" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberá presentar el informe adecuatorio y el informe general (arts. 39 y 202 párr. 2º LCQ.) el día 09 de agosto de 2011. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2011.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 04/03/2011 Nº 23516/11 v. 14/03/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 1 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Finehide SA CUIT 33-69318968-9. El Síndico Desinsaculado es Ricardo José Lisio con domicilio constituido en Habana 4315 piso 2° oficina "I", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 05/05/2011 la Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 21/06/2011 y 17/08/2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2011.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 11/03/2011 Nº 25604/11 v. 17/03/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 16 de febrero de 2011 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Agroindustria Madero S.A., CUIT 30-70842931-3, domiciliada en Humberto I Nº 1189, Piso 1º, "C", CABA. La fecha de presentación de solicitud de formación del concurso preventivo es el 17/12/10. Se ha designado Síndico al Estudio Fiorillo, Bugueiro y Asoc., con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, CABA, ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 05/07/11. Presentación por el Síndico de los informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 30/08/11 y 11/10/11 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el día 15/11/11 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el 22/11/11. La publicación de los edictos se realizará en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Prov. de Bs. As., y diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 03 de marzo de 2011.

Pablo Caro, secretario.

e. 10/03/2011 Nº 25518/11 v. 16/03/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03/12/10 se ha decretado la quiebra de Leading Work S.A., en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/03/11 (LC Art. 32 Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el día 05/05/11 y el general el día 21/06/11 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2011.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 04/03/2011 Nº 23309/11 v. 14/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 1° de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Telba Data S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de septiembre de 1998, bajo el número 9471 del Libro 2, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Telba Data S.A. s/Quiebra (pedida por Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC))", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 2 días del mes de marzo de 2011.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 11/03/2011 N° 25390/11 v. 14/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: P.B., de esta ciudad, en los autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Cardozo Mirna Alejandra s/Ejecutivo", cita por dos días a Cardozo Mirna Alejandra (DNI: Nº 26.263.195) para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 11/03/2011 Nº 26208/11 v. 14/03/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo: la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635 - Piso 1º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Fidema SACIFI s/Quiebra" Exp. 7.092 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos previstos en el Art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios. Se hace saber que las observaciones al mismo pueden formularse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2011.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 11/03/2011 Nº 25398/11 v. 14/03/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA

Manuel Humberto Blanco Juez Subrrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Anabel Silva D.N.I. nro. 93.145.224, domiciliada en calle 39 nro. 2144 de La Plata a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley. ///Plata, de febrero de 2.011. Autos y Vistos:..Y Considerando: ...Resuelvo III) Dictar el Sobreseimiento de Fernando Echeverría y Alejandra Cáceres, en aplicación de la norma prevista en los Art. 336 inciso 4to. y 337 del CPPN, declarando que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado los imputados Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrrogante Ante mí. Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal".

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 16 de febrero de 2011.

e. 09/03/2011 Nº 24035/11 v. 15/03/2011

Manuel Humberto Blanco Juez Subrrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Alejandra Cáceres D.N.I. nro. 92.145.772, domiciliada en calle 170 sin numeración entre las calles 45 y 46 de La Plata a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley. ///Plata, de febrero de 2.011. Autos y Vistos:..Y Considerando: ...Resuelvo III) Dictar el Sobreseimiento de Fernando Echeverría y Alejandra Cáceres, en aplicación de la norma prevista en los Art. 336 inciso 4to. y 337 del CPPN, declarando que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado los imputados Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrrogante Ante mí. Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 16 de febrero de 2.011.

e. 09/03/2011 Nº 24052/11 v. 15/03/2011

Manuel Humberto Blanco Juez Subrrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Fernando Echevarría D.N.I. nro. 93.081.210, domiciliado en calle 45 sin numeración entre las calles 146 y 147 o 156 y 157 de La Plata, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley. ///Plata, de febrero de 2.011. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: … III) Dictar el Sobreseimiento de Fernando Echeverría y Alejandra Cáceres, en aplicación de la norma prevista en los Art. 336 inciso 4to. y 337 del CPPN, declarando que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado los imputados. Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrrogante Ante mí. Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 16 de febrero de 2011.

e. 09/03/2011 Nº 24054/11 v. 15/03/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", Cita y Emplaza a Gastón Emanuel Sánchez, con último domicilio conocido en calle Virgen de los Angeles Nº 2446 de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar ampliación de declaración indagatoria en los autos caratulados "Romero, Rumillo A. otros s/Ley 23.737", Expte. Nº 171/10A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 23 de febrero de 2011. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días, a fin de que Gastón Emanuel Sánchez comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar ampliación de declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

Rosario, 23 de febrero de 2011.

e. 10/03/2011 Nº 24668/11 v. 16/03/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Aragón Rodolfo Fabio Pedro y Otros s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 392/92 se ha dispuesto notificar a Rafael Antonio Anastacio, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán,12 de agosto de 1.997. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Iº) Sobreseer Definitivamente a Rafael Antonio Anastacio, argentino, soltero, D.N.I. Nº 20.284.318, de profesion comerciante gastronómico, con domicilio en Avda. Roca 2700

de esta ciudad, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y conforme a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 23.737 y art. 334 del C. Procesal Penal de la Nación. IIº) Noifitque-se al nombrado, a su defensa t al Sr. Fiscal Federal. IIIº) Comuníquese la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias, mediante oficio que se librará a tal fin. Hágase Saber. Fdo: Dr. Ricardo T. Maturana -Juez Federal- Ante Mí: Dr. Raúl J. Cornejo –Secretario-. La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 21 de diciembre de 2.010. Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos. Fdo: Dr. Mario Agustín Rocedo -Juez Federal Subrogante-.

San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2.011.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 04/03/2011 Nº 23591/11 v. 14/03/2011

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; "S. Infracc. a la Ley 23.737-Imputado: Sequeira, Alan Cristián - Expte. 4318/09", notifica a Alan Cristian Sequeira, DNI. 32.314.886, con último domicilio en calle 9, Nº 239 Villa Borges de esta ciudad, que deberá comparecer ante el Ministerio Público Fiscal, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.

Sgo. del Estero, 15 de febrero de 2011.

Eduardo F. Coroleu, juez federal subrogante.

e. 11/03/2011 Nº 25300/11 v. 17/03/2011

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; "S. Infracc. a la Ley 23.737-Imputado: Víctor Sebastian Gerez - Expte. 4918/09", notifica a Víctor Sebastián Gerez, DNI. 32.476.218, con último domicilio en calle 58, Mza. 69 Lote 65 Bº Campo Contreras de esta ciudad, que deberá comparecer ante el Ministerio Público Fiscal, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración dentro de los cinco días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.

Sgo. del Estero, 10 de febrero de 2011.

Eduardo F. Coroleu, juez federal subrogante.

e. 11/03/2011 Nº 25292/11 v. 17/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano F. Larrea, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 498/10 caratulada "Infracción art. 292 C.P.", cita y emplaza a Vilma Rosa Ortíz, DNI nro. 10.757.031 a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración testimonial (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenar su paradero y citación a primera audiencia en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva del proveído que así lo ordena: "//enz Peña, 10 de febrero del 2011... Agréguese la nota Nº 14613/10 de la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior; en atención al domicilio aportado en la declaración indagatoria de Vilma Rosa Ortiz, a las diligencias policiales, informes y nota actuarial -ver fs. 69/71, 255/6, 263/4, 277/8, 297, 299, 316, 324/7 y 348-, toda vez que no se cuenta con la dirección actual de la nombrada, cítesela mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración testimonial, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial... Fdo. Mariano F. Larrea - Juez Federal Subrogante-, Ante mí: Gregorio Rueda -Secretario-".

Secretaría nro. 1, 10 de febrero de 2011.

e. 09/03/2011 Nº 24043/11 v. 15/03/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano F. Larrea, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 412/09 caratulada "Infracción ley 22.362", cita y emplaza a Florencia Puma Barrón, DNI nro. 92.811.519 a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva del proveído que así lo ordena: "//enz Peña, 7 de febrero de 2011... En atención al contenido del informe efectuado por la Delegación Morón de la Policía Federal Argentina de fs. 385 y toda vez que no se cuenta con la dirección exacta de Florencia Puma Barrón, cítesela mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial." Fdo. Mariano F. Larrea -Juez Federal Subrogante-, Gregorio Rueda -Secretario-.

Secretaría nro. 1, 7 de febrero de 2011.

e. 09/03/2011 Nº 24041/11 v. 15/03/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Ezequiel Maximiliano Carreira Basso -DNI. Nº 18.441.332- a Roberto Tomás Huljev –DNI: Nº 23.109.285-, que deberán presentarse en relación a la causa Nº 3159, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura.

San Isidro, 14 de febrero de 2011.

Arturo Fernández Figueroa, secretario.

e. 09/03/2011 Nº 24047/11 v. 15/03/2011

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE 6° NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber al Sr. Gabriel Alejandro Vainstein, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el Proc. Alberto René Castro, tramitan los autos caratulados: "Castro Elba Alejandra del Valle c/ Aaron Tours S.H. y Otros s/Cobro de Pesos", Expediente N° 373/08, en los cuales se ha dictado el presente proveido, el que deberá publicarse Libre de Derechos: "14/02/2011. Fdo. Susana Myrian Hanssen. San Miguel de Tucumán, 14 de febrero de 2011. Atento a lo solicitado y constancias de autos en especial informe actuarial rendido a fs. 136, Notifíquese al co-demandado Gabriel Alejandro Vainstein el proveído de apertura a pruebas de fecha 25/10/2010 (fs. 142) mediante Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de Tres Días. A sus efectos Líbrese Oficio Ley 22.172, libre de derechos, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizándose para su diligenciamiento al letrado Guillermo Farfan y/o quien éste designe. San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2010. Atento a lo solicitado y constancias de autos, Abrase la presente causa a prueba por el término de cinco días, el que será común para ambas partes y comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído. (art. 68 CPL). Personal.

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2011. Alberto René Castro, secretario.

e. 11/03/2011 Nº 25561/11 v. 15/03/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	28/02/2011	SUN RAMON FELIX	24658/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	16/02/2011	WENCESLADA ARGENTINA CAIA	24655/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	07/02/2011	VICTOR JOSE IRURZUN	24850/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	24/02/2011	DIOCLECIANO MIGUEL y CARMEN JULIA AGRAZ	24566/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	02/03/2011	ENRIQUE BADIOLA y LILIANA NOEMI AMADO	24579/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/03/2011	JOSEFINA MARIA LORETA DI MEOLA	24584/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/02/2011	BENEVENT SILVIA NOEMI	24571/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	29/12/2010	CORTIÑAS EMILIO	24793/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	28/02/2011	JOSE SIRI	24574/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/12/2010	LEMIR JORGE CARLOS RODOLFO	24529/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	02/03/2011	LUIS VALENTIN RODRIGUEZ	24596/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/09/2010	LORENZINA CAPELLO	24553/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/12/2010	MONTIEL FLORA ELSA	24587/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/12/2010	AQUILA ROBERTO	24588/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/03/2011	IRIA CECCONI	24714/11
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/05/2009	ROSANA ANGELICA SCALTRITTI	24567/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	24/02/2011	DORA ELIDES ESPINOSA	24782/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/02/2011	JUAN ALBERTO ORTIZ	24722/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	15/12/2010	VICENTE ARTIGAS y EMILIA GAÑET	24737/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/02/2011	ANGEL JUAN LOPARDO	24603/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/02/2011	MARIA ESTHER BARREIRO	24644/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/02/2011	LAURA CASTRO Y RAFAEL MODESTO PEREZ DE OBANZA	24630/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/02/2011	ANTONIO DE PADUA CURTO	24570/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	21/02/2011	MARTIN RODOLFO COLOMBO	24573/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/02/2011	IRMA ANTONIA RONCHESE	24862/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/02/2011	CARMEN BEATRIZ ULPIANO	24626/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2010	RACHMIL GROISMAN	24623/11
53	N/A	ALDO di VITO	24/02/2011	GUEVORG BADALIAN	24608/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	ALDO DI VITO	25/02/2011	ZULEMA FANNY FRIDMAN	24563/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	25/02/2011	MIGUEL ANGEL PIZZAMIGLIO	24846/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	09/02/2011	GERARDO JOSE IGLESIAS DOCAMPO	24561/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	18/02/2011	MARIA ESTHER ROSSI	24547/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	01/03/2011	SERGIO JOSE PERALTA RAMOS	24701/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/12/2010	CARLOS RAFAEL BORDON	24730/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/02/2011	ELDA CLELIA CONCEPCION BAGNARDI	24632/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/02/2011	ANDREA FABIANA ESPOSITO	24575/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/02/2011	MAURICIO SOIFER	24734/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/02/2011	RICARDO ANTONIO LOSADA y NORMA ESTER DEL BROCCO	24823/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/12/2010	ANA MIRKIN	24696/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/12/2010	LUCIA ANTONIA PIRO y NORBERTO ISMAEL MEDRANO	24798/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	18/02/2011	PORCARO ARTEMIO HECTOR	24746/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/12/2010	JOSE UZAL	24551/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	29/12/2010	BERNASCONI REYNALDO FRANCISCO	24788/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/09/2006	ATILIO NESTOR BERARDO	24764/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2010	REGUEIRA ALBERTO Y REGUEIRA MARIA ELENA	24627/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/02/2011	GUILLERMO JOSE MASSEI	24528/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/02/2011	HUMBERTO TOSCANO	24568/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/02/2011	HUMBERTO ALBERTO REAL	24634/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/02/2011	ELVIRA MERCEDES BUENAÑO	24660/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/02/2011	JACOBO COHEN KICHIK	24767/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/03/2011	MARIA DEL PILAR GONZALEZ	24787/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/02/2011	JUANA TRINIDAD RODRIGUEZ Y MIGUEL ANGEL PINTOS	24679/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	28/02/2011	JAVIER FERNANDO REALE	24545/11
96	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/02/2011	RODRIGUEZ MANUEL ALBERTO	24761/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/02/2011	PALMICIANO SARA	24739/11
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	13/12/2010	ROBERTO KRAMER Y MATILDE MARIA ARRIAGA	24585/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	22/02/2011	ESTELA PETTINARO	24577/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	22/02/2011	JUAN CARLOS RAMOS	24578/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/12/2010	AIDA MARIA DALLARA Y GUILLERMO PASCUAL CILIONE	24802/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/12/2010	CARLOS FLOREAL CORDOBA Y EUDOLIA AURORA TAMAY	24530/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/02/2011	ARRECHEA RAUL EDUARDO	24550/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/03/2011	GUTIERREZ ALBERTO ARMANDO	24812/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/12/2010	CALCAGNO AMALIA CAYETANA	24708/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/02/2011	HELMA CALVETE	24675/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	25/02/2011	JAIME VICINSKI	24595/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	25/02/2011	ENRIQUE UVALDO GARAVELLI	24558/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/03/2011	ANTONIO ALFONSO GURA	24784/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	23/02/2011	WAIZMAN CECILIA	24683/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	16/12/2010	CAZABAN MARIA INES	24773/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/03/2011	MARIA OFELIA RAMONA SANCHEZ	24534/11

e. 10/03/2011 Nº 1798 v. 14/03/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	10/02/2011	PINTO TERESA	25223/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/02/2011	HECTOR CIRILLO	25272/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/02/2011	AZAR OSVALDO JORGE	25295/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	01/03/2011	GUIMAREY JOSE	25214/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	01/03/2011	GUIMAREY DORA	25215/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	01/03/2011	PALMISCIANO NELIDA OLGA	25212/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/02/2011	YUORNO OLGA DELIA	25400/11
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	10/09/2010	MONTES DE OCA RODOLFO	25209/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/02/2011	JEANDET HILDA ELISA	25483/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/12/2010	SILVA ISAURA Y RIVA JORGE AGUSTIN	25627/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/02/2011	CLEMENTINA ALVAREZ	25527/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	14/02/2011	PATRICIA MONICA CAFFARINI	25364/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	25/02/2011	NELSA GLADYS VAZQUEZ	25198/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/02/2011	FERNANDEZ JOSE	25304/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/02/2011	CREGO HERMINIA	25291/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/02/2011	CARMEN REMEDIOS GAMES	25428/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/02/2011	RENE JUDAS TADEO MARTINEZ MIRANDA	25433/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/02/2011	JULIO CESAR MENDEZ	25224/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	21/02/2011	PEREYRA CAROLINA Y FRIAS HECTOR LUIS	25282/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/02/2011	NARIZZANO ARMANDO ANDRES	25485/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/03/2011	VICTOR LUIS MUSCHIETTI PIANA	25514/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	16/02/2011	VICENTE DOMINGO MIGLIARINO	25202/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	07/02/2011	EMMA LYDIA VENTURA	25191/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/02/2011	MARTIN GILBERTO BALBUENA	25523/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	08/02/2011	SCHEFFER AMALIA	25186/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	22/02/2011	LEON IAGOLNITER	25345/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	10/12/2010	GOMEZ ALEJO MERCEDES	25409/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/02/2011	ARREGUY MARIA CELIA	25188/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/02/2011	DEGASPERI ALEJANDRO	25360/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/02/2011	ARNALDO ANGEL GIALLORENZI L.E. N° 6.492.527	25385/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/02/2011	ENRIQUE ANTONIO CARDENAS	25355/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/02/2011	RICARDO CIDRE Y MARIA VIRGINIA SOMOZA	25443/11
39	UNICA	VIVIANA S. TORELLO	25/02/2011	HUGO MARTINEZ ABAL	25431/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/02/2011	VIETRIS JUAN CARLOS ROQUE	25225/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/03/2011	ANTHONY CAGGIANO Y/O BLAS ANTONIO CAGGIANO	25187/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	25/02/2011	FELIX BASSI	25235/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/09/2010	OSCAR ROBERTO MELES	25182/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/03/2011	JUAN RICARDO SANTORO	25415/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/02/2011	CLEOTILDE AVENDAÑO	25463/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/02/2011	CHIOVITTI ADA OFELIA Y ORLANDO HECTOR LORENZO	25179/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/2011	MARIA ROSA TASSONE	25508/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/2011	CLAUDIO ERNESTO BALPARDA y OTILIA RODRIGO	25201/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	28/02/2011	MECCHI PEDRO	25204/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	28/12/2010	ENRIQUE DANIEL REIMUNDO	25524/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/02/2011	MARIA CANCILLO	25450/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/02/2011	RAMIRA RODRIGUEZ GONZALEZ	25189/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/02/2011	OSVALDO ERNESTO MENDIZABAL Y NELIDA LARANGA	25352/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/02/2011	ANGEL CANO Y AIDA DE LUCA	25354/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/11/2010	ALEJANDRA MARIA TELECHEA	25470/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/03/2011	MARIA DOLORES BURGOS	25208/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	16/11/2010	HECTOR GUILLERMO MAGGI	25489/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/03/2011	GUILLERMO ENRIQUE PHILPOTTS Y CITA VERONICA DARCH	25239/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/11/2010	NUNCIO AURELIO CHIARA Y FLORA LIDIA BALZANO	25242/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	23/02/2011	RAMON NORBERTO ARIAS	25439/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	10/02/2011	ETCHEGORRY ALBERTO OMAR Y CASTRO ZULEMA BEATRIZ	25432/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/02/2011	FORTUNATO MARIA ESTER Y TERRANEO ROBERTO JORGE	25275/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	24/02/2011	ANTONIO CHIDIAK	25213/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/02/2011	MARIA LUISA ANA PUCCINNO	25269/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	01/03/2011	SILVIA ROSA SUAREZ	25328/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/02/2011	SUSANA ROITMAN	25226/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/02/2011	JOSEFA ALVAREZ FERNANDEZ Y ROQUE LOPARDO	25495/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	02/03/2011	ANTONIO FERNANDO VELAZQUEZ	25503/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/02/2011	OLEKSIY PLATONOV (D.N.I. N° 93.554.851)	25543/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/03/2011	GUSTAVO ROBERTO SANGARI	25474/11
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	14/12/2010	SEOANE ANA TERESA	25297/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2010	ABEL GLICERIO ROUSSEAU	25238/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/03/2011	JORGE DE LORENZO	25184/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/02/2010	CECILIA LUCINI	25233/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/02/2011	MIGUEL ANGEL ROMERO	25283/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/03/2011	BARCELONA ROBERTO LORENZO	25384/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	25/02/2011	SAVARRO CLARA VIRGINIA	25245/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/02/2011	ALFREDO VICENTE TORRES	25199/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/09/2010	JUAN JOSE RIVEROL	25227/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/03/2011	RUSSOMANDO MARIA TERESA GERTRUDIS	25164/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/02/2011	PASCUAL ANGEL RAGO	25289/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/02/2011	JUAN CARLOS AUERNHEIMER	25347/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/02/2011	JOSE CARUSO y PALMIRA GIRIO	25231/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	22/02/2011	SELENER BERNARDO, SCHNEIDER ELSA AIDA	25183/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	28/02/2011	GROISMAN LUISA	25169/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/12/2010	JESUS NESTOR HIGINIO	25336/11

e. 11/03/2011 Nº 1799 v. 15/03/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840 - Piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos caratulados "Retrievers S.A. s/quiebra" expte. reservado n° 076809, conforme fuera ordenado que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, CUIT 27-04633702-1 tel. 4804-5412 / 15-5409-4719 rematará el día 31 de marzo de 2011 a las 10,45 horas en el salón de subastas de la Corte Suprema de Justicia sito en calle Jean Jaurés 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ad Corpus desocupada la finca ubicada en la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Blanco Encalada n° s. 1027/39 designado según plano 97-37-49 como lote veintidós con una superficie total del terreno de Dos Mil Cuatrocientos Trece Metros Cuadrados con Treinta Decímetros, Nomenclatura Catastral. Circunscripción: VII - Seccón: H - Manzana: 86 - Parcela: 8 - Matrícula 30873, título 1er. testimonio obrante a fs. 153/154/155/156 con todo lo en el construido, plantado y adherido al suelo Conjuntamente con los Bienes Muebles de fs. 1430/31 y que integran el inmueble que consta de: puerta de entrada para personal, por calle Blanco Encalada n° 1027 y portón corredizo vehicular por el n° 1039, amplios jardines y camino de lajas desde el cual se accede a garaje cubierto para 2 autos y puerta de entrada a la finca por la cual se ingresa a pequeña recepción que oficia de hall de distribución hacia los siguientes ambientes: al frente gran living y comedor en desnivel con pisos de madera entarugados con amplios ventanales y puerta ventana de salida a la parte posterior del inmueble. Desde el living se accede a escritorio con 1 toilette de recepción compartimentado y sobre ese lateral izquierdo por pasillo otro baño completo; playroom con amplios ventanales a parque y acceso a garaje. Entrando sobre lateral derecho nos encontramos con cocina; antecocina; comedor diario (office), cuarto de planchado, lavadero; cuarto para despensa, 3 dependencias de servicio todotas ellas con 1 baño y escalera de servicio que conduce a Planta alta. Desde el hall de entrada por escalera de madera se accede a la Planta Alta nos encontramos con hall de distribución que nos conduce a 5 dormitorios; 3 baños completos; 1 dormitorio en suite con vestidor, el baño es compartimentado y posee yacuzzi. Uno de los 5 dormitorios cuenta con 1 vestidor y también hay otro vestidor compartido por otros de los 2 dormitorios. En Planta alta hay un gran playroom donde se encuentra emplazado un baño sauna y un cuarto de baño. Asimismo se encuentra una de las salas de maquinas que posee el inmueble. En la parte posterior nos encontramos con galería cubierta con pisos de lajas desde donde se pasa a los jardines en donde se hallan: pileta de natación de hormigón armado de aprox. 10 mts. x 6 mts.; cancha de paddle mejicano (usada como cancha de futbol) con césped sintético; sector de juego infantiles. El inmueble cuenta con calefacción central, gas natural, cloacas. Todos los ambientes tienen vista a los jardines. La venta se realiza En Block conjuntamente con los bienes muebles individualizados en fs. 1226 y fs. 1414 vta. Base: $ 3.645.000.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. El comprador abonará en el acto de remate: a) la seña (el 30% del precio de seña); b) la comisión (el 3% del mismo importe); c) el 0,5% del importe anterior como

sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN) y e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23905: 7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar la posesión de los bienes dentro de las 48 hs.. Para ello se designa a la martillera oficial de justicia ad-hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de meritar su conducta. Quedando facultada la auxiliar de justicia a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo la síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que pudieran iniciar. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (Cpr. 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Cpr. 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre –Lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición: La finca será exhibida los días 21 y 22 de marzo de 13 a 17 horas independientemente de que cualquier interesado puede comunicarse telefónicamente y concertar entrevista con martillera a fin de visitar la misma. Catálogos e informes en Internet y/o en Talcahuano 479 de CABA.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.
Javier Martín Taillade, secretario interino.

e. 11/03/2011 N° 25613/11 v. 17/03/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos "Annecca Noemí Stella Maris s/Quiebra Indirecta", expediente Nº E30 170.136/1998, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. Nº 20-20891054-0, rematará el día 14 de abril de 2011 a las 10:15 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad de Bs. As., con base y al mejor postor la cuarta parte (1/4) indivisa de un lote de terreno sito en el Partido de Marcos Paz, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección K, Manzana 146 a, Quinta 146, Parcela 9, Matrícula 22.293, ubicado en la manzana conformada por las calles Tacuarí, Arias, Chacabuco y Vieyte, cuya descripción obra en autos y con frente a la primera de ellas. Base: $ 7.600. Seña: 30%. Comisión: 3% Al contado y en efectivo. En caso de no existir interesados por la base indicada a las 10:45 horas se realizará una segunda subasta Sin Base. Al precio abonado en subasta deberá adicionársele el 0,5% más en concepto de sellado de ley. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio de venta en subasta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la L.C.Q. y art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Visitar el día 12 de abril de 2011 de 11:30 a 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2011.
Juan Pedro Giúdici, secretario.

e. 11/03/2011 Nº 25426/11 v. 14/03/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerclal Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos "La Martona Vicente Casares S.A. s/Quiebra", expediente Nº E30 169.545/1998, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. Nº 20-20891054-0, rematará el día 18 de marzo de 2011 a las 11:45 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad de Bs. As., con base y al mejor postor un vehículo dominio AHC 199, Marca Tata, Modelo Tatamobile 207, tipo Pick-up, chasis Nº Mat. 37400SR9L02022, motor 483 DL 41LEVQ712746, de propiedad de la fallida. Base: $ 4.000. Seña: 30%. Comisión: 10% Al contado y en efectivo. Al precio abonado en subasta deberá adicionársele el 2% más en concepto de sellado de ley. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la L.C.Q. y art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Visitar el día 16 de marzo de 2011 de 11:30 a 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 33 del Código Procesal. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 11/03/2011 Nº 25423/11 v. 14/03/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º Piso de la C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados "Cons. Prop. Paraná 1037/41/43/45/47/49 c/Suaya Elías Ricardo s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 111407/2008, que la Martillera Pública Paola Gabriela Viviant, rematará al contado y al mejor postor el día 17 de marzo de 2011 a las 09:45 horas, -en punto- en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, El Inmueble sito en la calle Paraná 1037/41/43/45/47/49, entre la Av. Santa Fé y Marcelo T. de Alvear, unidad funcional Nº 127 - 2º Piso - Dpto. "A" y la parte proporcional de la U.C. I de la azotea, matrícula: FR 20-2511/127 de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: 20 - Sec.: 7 - Manz.: 34 - Parc.: 16 B. Superficie total para la unidad funcional 127: 207 m. 15 dm2 - Porcentual: 2 con 55 por ciento. Superficie para la unidad complementaria I Azotea: 2 m 86 dm2 - Porcentual: 03 centésimos. El bien se encuentra ocupado por Celina Luz Jabbaz (C.I. Nº 14.568.425) junto a su esposo Elías Ricardo Suaya y dos hijas, Jaqueline Sabrina Suaya de 28 años y Solange Fortuna Suaya de 35 años y un niño de 4 años, en carácter de propietarios y consta de: Living comedor, toilettes de recepción, tres dormitorios, uno en suite, y otro baño compartido entre los dos dormitorios y dependencia de servicio, cocina y comedor diario con patio, con balcón corrido. La Unidad Complementaria se trata de una baulera tipo "jaula" ubicada en la azotea, todo en buen estado de uso y conservación. Base $ 830.000. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 0,8% (Ley Nº 2997 (Res. Nº 18/AGIP/2009)) - Arancel 0,25% CSJN. Deudas: Expensas: (fs. 269/270) $ 67.751,84 a febrero 2011, entre capital e intereses y gastos sin aprobación judicial Expensas enero 2011 $ 1.585,00 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 204) 2.074,80 al 8/6/10 - Gobierno de la Ciudad: (fs. 182/185) $ 126.300,07 al 12/5/10 - AySa S.A.: (fs. 155) $ 4.839,69 al 18/9/09 - Aguas Argentinas: (fs. 119/121) $ 39.998,15 al 6/10/09. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por art. 41 del Código Procesal (cfr. art. 579). El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del C. Procesal). No se admite la adquisición en comisión, en condominio ni la cesión del boleto. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de marzo de 2011 en el horario de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o la martillera (Tel.: 1556026221).

Buenos Aires, 04 de marzo de 2011.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 11/03/2011 Nº 26363/11 v. 14/03/2011

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48, sito en la calle Uruguay 714 3er. De Capital Federal, comunica por dos días en el diario Clarín y Boletín Oficial en los autos: "Link Rubén Sergio c/Quiñones José Andrés s/Ejecución Hipotecaria - Expte.: 73.798/2002". Que el Martillero Judicial Guillermo Julio Bosio Mat. 215, F 332, L 79, Subastara el 17 de Marzo de 2011 a las 10:00 hs. En Punto. En la Direccion de Subastas Judiciales, en la calle Jean Jaures 545, de Capital. El inmueble embargado en autos, sito en la calle Moreno 436/450, entre las calles Defensa y Bolívar U.F.: 45, piso 4to. letra "D" de esta Capital. N.C.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 41, Parc. 3, Matricula 13-716/45. Cuya constatación obrante segun fs. 483 integrado por living-comedor cocina con lavadero y un cuarto con baño completo. El inmueble se encuentra habitado por su dueño, José Andrés Quiñones. Todo en regular estado de conservación. Superficie aproximada de 32 m2. Base: $ 86.000, (pesos ochenta y seis mil) al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Com. 3% Sellado de CABA 0,8%, Acordada 24/00 de la C.S.J.N. del 0,25% a cargo del, comprador y en dinero en efectivo. El adquirente, deberá abonar el precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Además exigirá de quien o quienes resulten compradores, constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. Asimismo, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. "(Conf. Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabras Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria) Ejecutivo". Se deja constancia de la existencia de co-acreedor hipotecario. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo. del CPCC) ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 10 de junio de 2003. Como tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compra venta. Adeuda: O.S.N.: s/deuda al 7/6/10 a fs. 480 AYSA: $ 245,76 al 8/6/10 a fs. 475/476 - ABL: $ 1.279,26 al 7/6/10 a fs. 470/473 - Expensas: Capital adeudado: $ 8.230,52 mas intereses Total: $ 8.795,69. Mas Gastos y Honorarios. Total $ 12.148,19. - El valor de la última expensa de Febrero de 2011 es de: $ 258. Los días de la exhibición son: 15 y 16 de Marzo de 2011 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 11/03/2011 Nº 26358/11 v. 14/03/2011

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 P 2º CABA, comunica por dos días en autos "Asplanato Griselda Judith c/Lidji Alberto s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 87401/03), que el martillero Carlos Munizaga rematará el 18 de Marzo de 2011 a las 9.15 hs (en punto) en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble sito frente a Reconquista 1075/79/93, con frente también a Av. Leandro N. Alem 1078/80/82 entre Sante Fe y Charcas, 6º UF. "26" sup: 45,69 m2, porcentual: 2,94%, CABA, al contado y mejor postor, con la base de $ 200.000, seña 20%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99), sellado CABA 0,8%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá anunciar a viva voz el nombre del poderante en caso de invocar un poder. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (arts 580 y 584 CPCC). Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento ubicado en el 6º piso e identificado con la letra "B" que consta de Living con balcón, hall de distribución, cocina, baño, dormitorio, en buen estado de conservación y ocupado. Deudas: Fs. 401 expensas $ 430,22 al 4/11/10 (se corresponde con la expensa mensual); Fs. 404 ABL $ 633,31 al 4/11/10; Fs. 417/18 AYSA $ 31,26 al 29/11/10 (no vencida); Fs. 430 Ag. Arg. Sin deuda al 19/01/11; Fs. 434 OSN sin deuda al 13/12/10. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria-Ejecutivo"). No se acepta compra en comisión. Exhibición: 14 y 15 de Marzo de 2011 de 10 a 12 hs.

CABA, 1º de marzo de 2011.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 11/03/2011 Nº 26028/11 v. 14/03/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 70 SECRETARIA UNICA

El Juz. Nac. de Prim. Inst. del Trabajo N°.70 a cargo de la Dra. Graciela Liliana Carambia, Sec. Unica de la Dra. María Eugenia Narvarte, en autos "Castillo Roxana Elizabeth c/Sol Patricio S.A. s/Despido" Exp. N°.7589/2008, comunica que el Martillero Dante Horacio Puente, L° 79 - F° 327 - N° 165 I.G.J., subastará sin base y al mejor postor, el día 18 de marzo de 2011, a las 09,45 hs. (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Juares 545, C.A.B.A., los siguientes bienes muebles 45 Sillas de madera pintadas de negro con tapizados de cuerina negra; 22 Sillas de madera color miel; 38 Mesas de diferentes tamaños formas y colores, en buen estado; 1 Horno eléctrico

"SMEG"; 1 Heladera cambiadora con estructura en metal dorado y madera "Olivos Refrigeración", de 1m 80cm. de altura aproximada; 1 Cafetera "Pilo", de dos bocas; 1 Computadora, Monitor "LG" Flatron W 19413, Teclado "Logitech", Mouse "Bangho", CPU "Bangho", 1 Equipo de música soundround con dos parlantes: 2 Microondas "Coventry", 1 Cortadora de fiambre "San Salvador"; 1 Freezer de pozo, sin marca; 1 Cámara Frigorífica 4 puertas, dos superiores y dos inferiores, todo en el estado en que se encuentra. Exhibición el día 17 de marzo de 2011 de 08,00 a 11,00 hs. en el lugar donde se encuentran los bienes calle Republica Dominicana 3382, C.A.B.A. y bajo responsabilidad de la parte demandada.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo. El bien no será entregado hasta tanto no se encuentre aprobada judicialmente la subasta según auto de Fs. 69, del (15/03/2010). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal (Art.133 C.P.C.C.N.).

C.A.B.A., 1° de marzo de 2011.

María Eugenia Narvarte, secretaria.

e. 11/03/2011 N° 27018/11 v. 15/03/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006, del Partido "Movimiento de Integración y Desarrollo" MID - se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitió de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de febrero de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/03/2011 N° 24681/11 v. 14/03/2011

PARTIDO NUEVA UNION CIUDADANA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Nueva Unión Ciudadana" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría, Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de febrero de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/03/2011 N° 24686/11 v. 14/03/2011

PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2010, del "Partido para la Acción Solidaria Independiente Bonaerense" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de febrero de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/03/2011 N° 24677/11 v. 14/03/2011

PARTIDO PRO-PROPUESTA REPUBLICANA (EN ALIANZA UNION PRO)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido "Pro-Propuesta Republicana" (correspondiente al Partido "Recrear para el Crecimiento") (en Alianza "Unión Pro"), en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible, para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral" y en el sitio www.recrear.org.ar, Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 28 de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/03/2011 N° 24691/11 v. 14/03/2011